A wide, shallow river with many rocks and a forested background. The water is turbulent and greyish-brown, suggesting a high flow rate. The banks are lined with dense green trees. The sky is overcast and grey.

PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
SAN JOSÉ DE PAYAMINO

MEMORIA PROPUESTA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SAN JOSÉ DE PAYAMINO

EQUIPO TÉCNICO

Ing. Álvaro Coronel Ramírez

Director PDOT-SJP

Componente Asentamientos Humanos, que incluye
movilidad, energía y conectividad
Componente Político Institucional

Ing. Israel Vélez Bedoya

Componente Ambiental

Eco. Marlon Santorum

Componente Económico productivo
Componente Socio Cultural

MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Sr. Claudio Ernesto Jipa Pizango

Presidente del GAD Parroquial

Sr. Marco Antonio Yaguana Yaguana.

Representante del Legislativo Local

Arq. Sócrates Gustavo Andrade Falconí.

Integrante del Consejo de Planificación designado por la
máxima autoridad

Sr. Marco Antonio Siquigua Andi.

Sra. Rosa Delfina Remache Quichimbo.

Sr. Wilter Gutember Cevallos Saltos.

Representantes de la ciudadanía

GAD PARROQUIAL RURAL SAN JOSÉ DE PAYAMINO

Sr. Claudio Ernesto Jipa Pizango

Presidente del GAD Parroquial

St. Misael Leonidas Jipa Pizango

Sr. Marco Antonio Yaguana Yaguana

Sr. Jaime Mauricio Nasamués Mosquera

Sra. Glenda Lucia Grefa Mamallacta

Vocales

Srta. Nancy Janeth Aroca Cariapuma

Secretaria/Tesorera

Arq. Sócrates Gustavo Andrade Falconí.

Asesor Técnico del Gad Parroquial

Índice de Contenido

3.1 SÍNTESIS DEL MODELO TERRITORIAL ACTUAL	7
3.1.1 MATRIZ DAFO	10
3.2 PROSPECTIVA Y ESCENARIOS	11
3.2.1 DETERMINACIÓN DE ACTORES SOCIALES	11
3.2.2 REVISIÓN Y ANÁLISIS DE MEGATENDENCIAS.	12
3.2.3 DETERMINACIÓN DE FACTORES DE CAMBIO O VARIABLES CLAVES	16
3.2.4 CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS	18
3.2.5 ESCENARIOS PARTICIPATIVOS Y CONCERTADOS	18
4.1 EL NUEVO MODELO TERRITORIAL.	29
4.2 Lineamientos para la implementación del nuevo modelo territorial.	34
4.2.1 DECISIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO: ¿HACIA DÓNDE VA LA PARROQUIA EN EL LARGO Y MEDIANO PLAZO?	36
4.3 Estructura orgánica del territorio parroquial.	48
4.3.1 Componente biofísico.	48
4.3.2 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES.	59
4.3.3 Modelo territorial propuesto	63
4.4 MODELO DE GESTIÓN. ESTRUCTURA Y ESTRATEGIAS	65
4.4.1 MARCO LEGAL DEL MODELO DE GESTIÓN	65
4.4.2 MARCO LEGAL NACIONAL	65
4.4.3 ESTRUCTURA DEL MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT	66
4.4.4 EL MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT	67
4.4.5 MATRIZ DEL MODELO DE GESTION	88
BIBLIOGRAFÍA	113

Índice de tablas

<i>Tabla 1 Matriz DAFO</i>	10
<i>Tabla 2 Determinación de actores sociales</i>	11
<i>Tabla 3 Análisis de Megatendencias</i>	15
<i>Tabla 4 Factores de cambio</i>	17
<i>Tabla 5 Sistematización de los talleres realizados en la parroquia San José de Payamino</i>	18
<i>Tabla 6 Matriz escenario tendencial</i>	24
<i>Tabla 7 Matriz escenario Deseado</i>	26
<i>Tabla 8 Relacionamiento de acciones con competencias y actores. Componente Biofísico.</i>	30
<i>Tabla 9. Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes.</i>	43
<i>Tabla 10. Proyectos que no tienen relación con las competencias del GAD.</i>	46
<i>Tabla 11 Categorías de ordenamiento territorial SAN José de Payamino</i>	49
<i>Tabla 12 Objetivos para la reducción de riesgos San José de Payamino</i>	51
<i>Tabla 13. Proyectos priorizados – elementos expuestos (valoración)</i>	52
<i>Tabla 14. Efectos físicos directos</i>	53
<i>Tabla 15. Exposición climática</i>	54
<i>Tabla 16. Vulnerabilidad climática</i>	54
<i>Tabla 17. Capacidad adaptativa</i>	55



Tabla 18. Estimación de impactos.....	57
Tabla 19. Medidas de adaptación.....	58
Tabla 20. Estrategias de articulación por competencia exclusiva.....	69
Tabla 21. Estrategias de articulación por competencia exclusiva y concurrente.....	72
Tabla 22. Estrategias de articulación de proyectos sin relación de competencia.....	77
Tabla 23 Análisis de la evolución del indicador.....	84
Tabla 24 Análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura.....	85
Tabla 25 Análisis entre el valor codificado.....	85
Tabla 26 Matriz general de programas y proyectos componente Biofísico.....	89
Tabla 27 Matriz general de programas y proyectos componente Socio Cultural.....	93
Tabla 28 Matriz general de programas y proyectos componente Económico productivo.....	98
Tabla 29 Matriz general de programas y proyectos componente Asentamientos Humanos y Movilidad Energía y conectividad.....	104
Tabla 30 Matriz general de programas y proyectos componente Político Institucional.....	110

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Ciclo de medidas de adaptación al cambio climático.....	59
Ilustración 2. Grafico explicativo de los elementos del PDOT.....	87

Índice de mapas

Mapa 1 Modelo territorial Actual.....	9
Mapa 2 Modelo territorial Propuesto.....	63

Índice de gráficos

Gráfico 1 Categorías de Ordenamiento Territorial.....	49
---	----



2

MEMORIA PROPUESTA

CAPÍTULO III

3 PROSPECTIVA Y ESCENARIOS

3.1

SÍNTESIS DEL MODELO TERRITORIAL

3.1 SÍNTESIS DEL MODELO TERRITORIAL ACTUAL

En el siguiente apartado se exponen los aspectos más relevantes del Modelo Territorial Actual de la Parroquia San José de Payamino; se identifican los principales problemas y potencialidades del sistema territorial. Lo anteriormente expuesto se desarrolla de manera sintética para los diferentes componentes que conforman el sistema territorial.

Biofísico.

El componente ambiental de la parroquia mantiene una importante área protegida, la cual provee de recursos como el agua, la cual fluye hacia la parroquia por medio de la escorrentía hacia los cauces principales. En este sentido, no se conoce de planes integrales de manejo de cuencas hidrográficas, lo cual es fundamental para el mantenimiento de las fuentes hídricas y el buen manejo de los recursos principales y asociados a las cuencas.

El agua de los ríos se la aprovecha de forma natural, así como los recursos ictiológicos que producen, sin embargo, el buen estado del recurso se ve amenazado por la extracción de minerales, la eliminación de desechos producto de las actividades antrópicas, la extracción de vegetación en las terrazas de ríos y la pesca indiscriminada con métodos dañinos.

El uso del suelo para actividades agrícolas en la gran mayoría se lo realiza sin acompañamiento técnico, por manejo de fincas, lo que puede ocasionar desgaste del suelo, pérdida de la cobertura vegetal, erosión hídrica y eólica y poco rendimiento de los cultivos con el pasar del tiempo.

Socio cultural.

En la parroquia San José de Payamino hay una desaceleración significativa del crecimiento demográfico; sin embargo, la población es mayoritariamente joven, razón por la que no existe déficit de mano de obra en el territorio parroquial.



El 94,78% de los hogares de la parroquia viven bajo la línea de la pobreza, es decir que presentan carencias persistentes en la satisfacción de sus necesidades básicas incluyendo: alimentación, salud, educación, vivienda y empleo.

La pobreza, así como la dispersión geográfica de los asentamientos humanos ha limitado el acceso y la permanencia de la población de la parroquia en el sistema educativo; sin embargo, existe un incremento intercensal de las tasas de asistencia a todos los niveles educativos.

Las enfermedades prevalentes en la parroquia están directamente vinculadas con factores ambientales, nutricionales y culturales; incide, también, el limitado acceso de la población a servicios de salud pública de calidad. Es significativo también el alto porcentaje de embarazos adolescentes, el mismo que está por encima de la media nacional; el embarazo y la maternidad en la adolescencia no solo es una expresión de inequidades sociales, culturales, de género, de etnia, entre otras; sino que también contribuyen a perpetuar el ciclo de la pobreza en la medida que se vinculan directamente con la deserción escolar y las consecuentes dificultades para enfrentar la vida laboral.

En los sistemas de información administrados por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural no existen registros de patrimonio cultural tangible e intangible correspondientes a San José de Payamino; sin embargo, existen en el territorio parroquial numerosas manifestaciones culturales (danza y música) de la población que según su cultura y costumbres como kichwas.

Económico productivo

En lo económico, la mano de obra fundamentalmente se dedica a actividades agropecuarias, posee poca calificación y casi ningún acceso a la seguridad social. La producción agropecuaria, fundamentalmente, se basa en la producción ganadera y en la producción agrícola de maíz, cacao, café y yuca, la mayor parte de la producción se comercializa en el cantón Loreto y cantón Francisco de Orellana.

En la cuestión turística presenta avances significativos y el acceso vial a las mismas se ha mejorado, sin embargo, todavía hay lugares de difícil acceso y que atienden a un número muy limitado de turistas, pero que pueden verse afectado por las concesiones mineras, aunque todavía el territorio tiene bosque, atractivos turísticos naturales y belleza paisajística. En síntesis, hay un predominante desarrollo de la producción primaria y, por ende, un modelo de desarrollo extractivo de la producción.

Asentamientos humanos, Movilidad energía y conectividad

En San José de Payamino existen dificultades para definir, identificar y jerarquizar los asentamientos humanos de la parroquia porque se mezcla lo territorial con lo organizativo.

En la parroquia el índice de acceso a servicios básicos públicos es del 0%, es decir que ninguna de las viviendas localizadas en el territorio parroquial cuenta con todos los servicios básicos públicos: agua potable, alcantarillado, recolección de residuos sólidos y electricidad.

Un aspecto importante para considerar es que el estado de los techos, de las paredes exteriores y de los pisos de las viviendas de San José de Payamino, en su mayoría es regular, son indicadores de que los habitantes de la parroquia no cuentan con recursos suficientes para realizar un mantenimiento continuo a sus viviendas; cabe señalar, que en la parroquia el problema de vivienda no está relacionado con la tenencia de esta, sino más bien con sus características físicas.

La vialidad en la parroquia es otro aspecto limitante para la movilidad de las comunas y comunidades, ya que la falta de mantenimiento y de la inexistencia de vías en condiciones que permitan la movilidad vehicular ha impedido que los habitantes puedan trasladarse con facilidad. Las características de la red vial y del servicio de transporte público no garantizan la movilidad sustentable de la población de la parroquia; la misma que implica la satisfacción en tiempo y costos razonables de los desplazamientos

requeridos minimizando los efectos negativos en el entorno, y mejorando la calidad de vida de las personas.

La falta de espacios públicos es un factor común en todas las comunidades de la parroquia, las áreas recreativas y de esparcimiento de la población son inexistentes, lo cual genera una disfunción de la conformación de los espacios y del territorio, las únicas áreas multifunción que han podido mitigar en una pequeña parte el déficit de espacio público son las canchas cubiertas.

Actualmente no existen herramientas de planificación y ordenamiento territorial que permitan regular el uso y la ocupación del suelo; es decir, que no existe una gestión adecuada del territorio parroquial, situación que limita el crecimiento ordenado y programado de los asentamientos humanos, así como la implantación de infraestructuras.

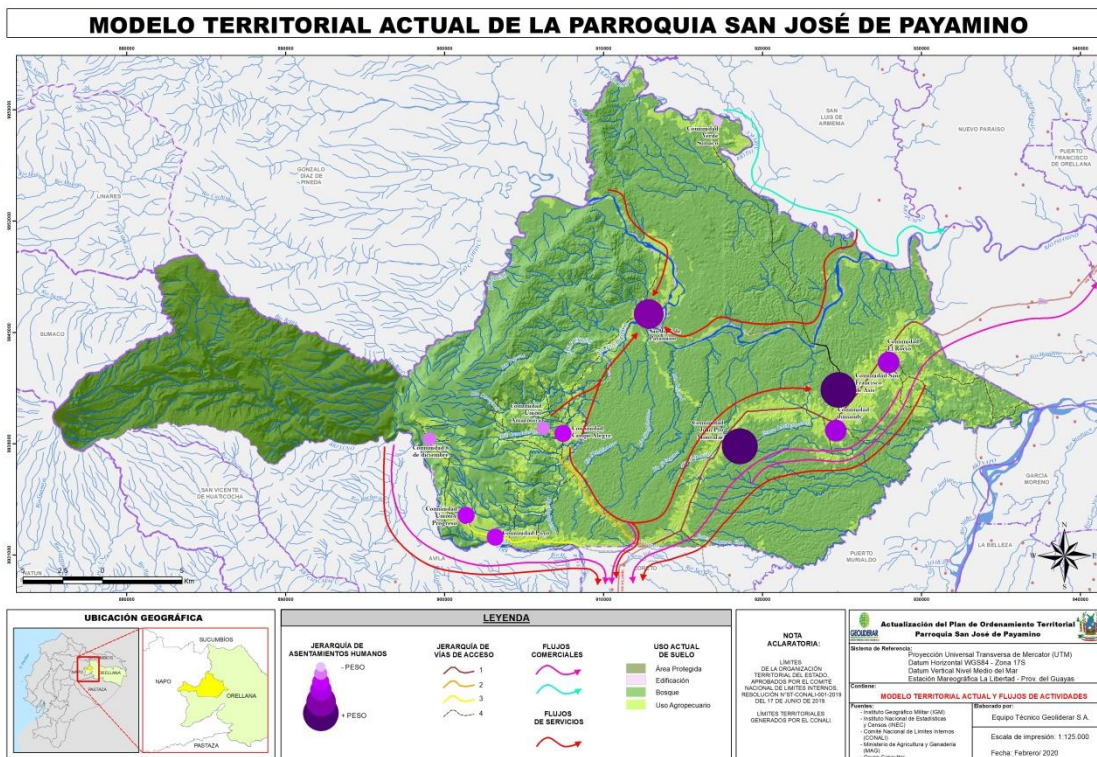
Político Institucional

El componente político institucional evidencia que el GAD Parroquial de San José de Payamino no dispone de Instrumentos de Planificación como el Catastro urbano y rural y Planes parciales, Planes de Vida de Comunas, etc. debidamente aprobados.

La estructura orgánica del Gad parroquial necesita reformas, para tener funcionalidad acorde a la realidad de la parroquia.

Los actores sociales no participan decididamente en los procesos de planificación y toma de decisiones para el desarrollo de la parroquia.

Mapa 1 Modelo territorial Actual



Fuente: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020
Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020



3.1.1 MATRIZ DAFO

El análisis DAFO (Debilidades-Amenazas-Fortalezas-Oportunidades), tiene como propósito sistematizar y disponer el conocimiento adquirido en el diagnóstico con el propósito de identificar los objetivos y las estrategias dirigidas a resolver los problemas actuales detectados y a prevenir los potenciales.

Las Fortalezas y Debilidades se refieren a las condiciones propias del Sistema Territorial sobre las cuales se puede ejercer control, y que dependen de las potencialidades del ambiente natural, la población y sus actividades, las infraestructuras, así como de las decisiones propias de los actores locales. Las fortalezas designan los factores positivos que dan sustento a la visión y misión, en cambio que las debilidades indican los disfuncionamientos que se presentan entre los componentes que conforman el Sistema Territorial

Las Oportunidades y las Amenazas constituyen, por un lado, las condicionantes que pueden favorecer las intervenciones de manejo orientadas a la preservación de los bienes y servicios ambientales, el fortalecimiento de las actividades económico-productivas, las dotaciones de infraestructuras básicas, etc. Por el otro, las amenazas representan las externalidades que pueden actuar como barreras para el logro de la misión y de la visión que se pretenden para la Parroquia San José de Payamino

Tabla 1 Matriz DAFO

MATRIZ DAFO – SAN JOSÉ DE PAYAMINO	
CIRCUNSTANCIAS NEGATIVAS (FACTORES DE RIESGO)	CIRCUNSTANCIAS POSITIVAS (FACTORES DE ÉXITO)
<u>DEBILIDADES</u>	<u>FORTALEZAS</u>
<p>Circunstancias Internas (Lo que depende más de nuestras posibilidades)</p> <p>Poco conocimiento de los recursos naturales disponibles y las diversas formas de explotación.</p> <p>Dstrucción de ambientes naturales por avance de frontera agrícola.</p> <p>Confrontación de ideas entre comunidades respecto a explotación minera.</p> <p>Manejo inadecuado de los residuos sólidos en los hogares.</p> <p>Alto índice de hacinamiento dentro de las viviendas.</p> <p>La mayoría de los hogares viven bajo la línea de la pobreza.</p> <p>Limitado acceso de la población a los servicios sociales (educación y salud) de calidad.</p> <p>Alta incidencia de embarazos adolescentes.</p> <p>Débil organización comunitaria y limitada participación de actores sociales</p>	<p>Capacidad de asociatividad para siembra y cosecha comunitaria.</p> <p>Disponibilidad de agua y suelo para labores de cultivos de subsistencia.</p> <p>Conocimiento de áreas de paisajes, fauna y flora local.</p> <p>Reducción de la tasa de crecimiento poblacional.</p> <p>Incremento de la tasa de asistencia a todos los niveles educativos.</p> <p>Población mayoritariamente joven.</p> <p>Existencia de manifestaciones culturales (danza y música) del pueblo kichwa.</p>

	<u>AMENAZAS</u>	<u>OPORTUNIDADES</u>
Circunstancias Externas (Lo que depende de otros factores que no controlamos)	<p>Contaminación de suelos y de agua por manejo inadecuado de residuos.</p> <p>Poca inversión en preparación, potenciación y promoción de los actuales destinos turísticos y visualización de más elementos naturales para el desarrollo de actividades de ecoturismo.</p> <p>Concesiones mineras en la frontera parroquial concedidas por el Estado, con usufructo del agua de un río compartido por dos parroquias.</p> <p>La cobertura de los servicios básicos va de baja a inexistente.</p> <p>La mayoría de los servicios sociales y las instituciones públicas están concentrados en las ciudades de Loreto (cabecera cantonal y El Coca (cabecera parroquial) generando dependencia a toda la población de la parroquia.</p> <p>Faltan vías de acceso a las comunas y comunidades y vías de conexión entre éstas.</p> <p>El mantenimiento a las vías existentes es escaso y no existe señalética.</p> <p>El sistema de transporte público es deficiente y de poca calidad.</p> <p>Recursos limitados para ser invertidos en salud y educación.</p>	<p>Áreas para agricultura o pastizales con manejo técnico.</p> <p>Apoyo de ONG's a proyectos estructurados en temática ambiental, ecoturística, de investigación y de preservación de recursos naturales.</p> <p>El GAD Municipal está realizando el catastro rural.</p> <p>El GAD Parroquial presentó un proyecto al Banco de Desarrollo para implementar un Infocentro en la cabecera parroquial.</p> <p>Elaboración e implementación de instrumentos de planificación como el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.</p>

Fuente: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020
Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

3.2 PROSPECTIVA Y ESCENARIOS

3.2.1 DETERMINACIÓN DE ACTORES SOCIALES

La determinación de los actores sociales, de sus estrategias y su análisis posibilitan ir construyendo escenarios de una visión coherente del futuro para la parroquia; es decir, permitir a cada uno de los actores situar su acción, definir en un espacio delimitado sus objetivos y comprender su propia identidad.

Tabla 2 Determinación de actores sociales

ACTORES SOCIALES			
ACTOR			ROL
DIRECCIÓN EDUCACIÓN ORELLANA	DISTRITAL 22D02	DE LORETO-	Contribuir a fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.
DIRECCIÓN DISTRITAL 22D02 DE SALUD ORELLANA-LORETO			Contribuir a fortalecer los servicios de salud y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.
MIES ORELLANA			Definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión



	económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria.
JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	Proteger los derechos individuales y colectivos de los niños, niñas y adolescentes.
GAD PROVINCIAL DE ORELLANA	Fomentar el desarrollo social, económico y ambiental de manera integral y equilibrada de la provincia de Orellana. Ejercer las funciones establecidas en el COOTAD
GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Ser incluidos y que se garanticen sus derechos y el acceso a los servicios.
PRESIDENTES DE COMUNIDADES	Establecer el lazo comunicacional entre la población y el Gobierno Local
GAD PARROQUIAL	Ejercer las funciones establecidas en el COOTAD
MINISTERIO DE AMBIENTE	Garantizar la cobertura y conectividad de los ecosistemas importantes del país.
SECRETARIA DE GESTIÓN DE RIESGOS	Responsable de garantizar la protección de personas y colectividades ante los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico
SENAGUA	Gestión integral e integrada de los recursos hídricos en todo el territorio nacional a través de políticas, normas, control y gestión desconcentrada para generar una eficiente administración del uso y aprovechamiento del agua
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	Responsable de promover la competitividad y el desarrollo de las actividades agropecuarias y del ámbito rural, en armonía con la protección del ambiente y los recursos productivos, como un medio para impulsar una mejor calidad de vida
AGENCIA REGULADORA DE CONTROL MINERO	Fortalecer la capacidad y gestión del Estado a través de la regulación y control de las actividades de exploración y explotación minera.
MIDUVI ORELLANA	Incrementar el acceso a vivienda habitable, segura y adecuada y el acceso a suelo con servicios.

Fuente: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

3.2.2 REVISIÓN Y ANÁLISIS DE MEGATENDENCIAS.

Las tendencias son fenómenos o procesos variables en el tiempo que pueden ser verificados a nivel histórico, marcan la evolución y el cambio en el largo plazo, a escala mundial o global. La identificación y análisis de las megatendencias permiten determinar la evolución del futuro sobre la base de hechos con un grado de mayor certeza. En tal sentido, la identificación de las tendencias debe partir de una revisión de información documental sobre aquellos aspectos que pueden condicionar la evolución futura del territorio, que no están bajo el control o dominio total por parte de los actores y que son fenómenos de impacto a escala mundial.

La revisión y análisis de las megatendencias muestra una visión global de estos fenómenos y se concluye en una tabla que nos muestra el impacto y la incidencia que tienen o tendrían sobre el territorio parroquial.

ESCASEZ DE RECURSOS.

En consideración a la escasez de recursos se tocan algunos tópicos que al igual que sucede a nivel global, se reflejan en la parroquia en igual o mayor medida. Estos aspectos se detallan a continuación:

- En torno a la pobreza a nivel mundial, alrededor de 736 millones de personas aún viven con menos de US\$1,90 al día (2015) y muchos carecen de acceso a alimentos, agua potable y saneamiento adecuados. La posibilidad de que las mujeres vivan en situación de pobreza es desproporcionadamente alta en relación con los hombres, debido al acceso desigual al trabajo remunerado, la educación y la propiedad.
- Muchas campesinas y campesinos ya no pueden ganarse la vida en las tierras que trabajan, lo que les obliga a emigrar a las ciudades en busca de oportunidades. Necesitamos una profunda reforma del sistema agrario y alimentario mundial si queremos nutrir a los 815 millones de hambrientos que existen actualmente en el planeta y a los dos mil millones de personas adicionales que vivirán en el año 2050. Las inversiones en agricultura son cruciales para aumentar la capacidad productiva agrícola y los sistemas de producción alimentaria sostenibles son necesarios para ayudar a mitigar las dificultades del hambre.
- En muchas regiones se enfrentan a graves riesgos para la salud, como altas tasas de mortalidad materna y neonatal, la propagación de enfermedades infecciosas y no transmisibles y una mala salud reproductiva. En las últimas décadas, se han obtenido grandes avances en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna. Se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y para hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud. Si nos centramos en proporcionar una financiación más eficiente de los sistemas de salud, mejorar el saneamiento y la higiene, aumentar el acceso a los servicios médicos y proveer más consejos sobre cómo reducir la contaminación ambiental, lograremos progresos significativos en ayudar a salvar las vidas de millones de personas.
- En la actualidad, más de 265 millones de niños y niñas no están escolarizados y el 22% de estos están en edad de asistir a la escuela primaria. Asimismo, los niños que asisten a la escuela carecen de los conocimientos básicos de lectura y aritmética. En la última década, se han producido importantes avances con relación a la mejora de su acceso a todos los niveles y con el aumento en las tasas de escolarización, sobre todo, en el caso de las mujeres y las niñas. También se ha mejorado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización. Sin embargo, es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances para alcanzar los objetivos de la educación universal. Por ejemplo, el mundo ha alcanzado la igualdad entre niños y niñas en la educación primaria, pero pocos países han logrado sus objetivos en todos los niveles educativos. Las razones de la falta de una educación de calidad son la escasez de profesores capacitados y las malas condiciones de las escuelas de muchas zonas del mundo y las cuestiones de equidad relacionadas con las oportunidades que tienen niños y niñas de zonas rurales. Para que se brinde educación de calidad a los niños de familias empobrecidas, se necesita invertir en becas educativas, talleres de formación para docentes, construcción de escuelas y una mejora del acceso al agua y electricidad en las escuelas.
- La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Lamentablemente, en la actualidad, 1 de cada 5 mujeres y niñas entre 15 y 49 años de edad afirmaron haber experimentado violencia física o sexual, o ambas, en manos de su pareja en los 12 meses anteriores a ser preguntadas



sobre este asunto. Además, 49 países no tienen leyes que protejan a las mujeres de la violencia doméstica. Asimismo, aunque se ha avanzado a la hora de proteger a las mujeres y niñas de prácticas nocivas como el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina (MGF), que ha disminuido en un 30% en la última década, aún queda mucho trabajo por hacer para acabar con esas prácticas.

- Las amenazas de homicidio intencional, la violencia contra los niños, la trata de personas y la violencia sexual, son temas importantes que debe ser abordados para crear sociedades pacíficas e inclusivas. Allanan el camino para la provisión de acceso a la justicia para todos y para la construcción de instituciones efectivas y responsables en todos los niveles. Si bien los casos de homicidios y trata de personas han experimentado un progreso significativo en la última década, todavía hay miles de personas en mayor riesgo de homicidio intencional en América Latina, el África subsahariana y Asia. Las violaciones de los derechos del niño a través de la agresión y la violencia sexual siguen asolando a muchos países en todo el mundo, especialmente porque la falta de información y la falta de datos agravan el problema.
- Para hacer frente a estos desafíos y construir sociedades más pacíficas e inclusivas, es necesario que se establezcan reglamentaciones más eficientes y transparentes, y presupuestos gubernamentales integrales y realistas. Uno de los primeros pasos a la protección de los derechos individuales es la implementación del registro mundial de nacimientos y la creación de instituciones nacionales de derechos humanos más independientes en todo el mundo.

CAMBIO CLIMÁTICO

Según la convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) es un cambio en el clima, atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial, y que se suma a los cambios regulares que, de forma natural, se dan en el planeta. El cambio climático es el mal de nuestro tiempo y sus consecuencias pueden ser devastadoras si no reducimos drásticamente la dependencia de los combustibles fósiles y las emisiones de gases de efecto invernadero. El ser humano es el responsable del cambio climático y sus emisiones de gases de efecto invernadero que calientan el planeta, como veremos más adelante. El gas más conocido es el CO₂, causante del 63% del calentamiento global, pero también existen otras causas:

- Deforestación: la industria maderera, la agricultura, la minería y la ganadería son las principales actividades económicas dedicadas a la tala de árboles.
- Aumento desproporcionado de gases de efecto invernadero: provocado por el uso de fertilizantes, la actividad química para el tratamiento de aguas residuales, la quema de combustibles fósiles, el transporte, la calefacción y el urbanismo.
- Crecimiento acelerado de la población: el aumento de la cantidad de habitantes influye en la producción de gases que exacerban el efecto invernadero.

Las consecuencias están afectando a procesos esenciales de nuestra naturaleza, llegando a ser vitales. Pero hoy también estamos viendo los impactos económicos y sociales, que serán cada vez más graves, como los que ya vivimos ahora:

- Daños en las cosechas y en la producción alimentaria
- Las sequías
- Los riesgos en la salud
- Los fenómenos meteorológicos extremos, como tormentas y huracanes

- Mega-incendios.
- Muerte, migración y extinción de diferentes especies de animales.
- Agotamiento de recursos para la vida humana.

IMPACTO ECONÓMICO POR CRISIS SANITARIA

La pandemia del coronavirus ha inclinado al conjunto de gobiernos mundiales a una inesperada crisis sanitaria con motivo de la rápida propagación de la Covid-19. Sin embargo, esta circunstancia no solo está perjudicando a los sistemas sanitarios, sino que está repercutiendo negativamente sobre el conjunto de la economía mundial.

De acuerdo a la información del BID el decrecimiento económico en la región Latinoamericana y el Caribe es de -4% y en el Ecuador del -7%, todo esto debido a la crisis mundial sanitaria producida por el virus COVID 19, esta pandemia repercute en la paralización de todos los sectores económicos y financieros del mundo, lo que ha conllevado a una baja demanda de consumo petrolero global y el Ecuador siendo un país exportador de petróleo incide notablemente en su economía nacional, esto determina que el país entre en un proceso de recesión económica, repercutiendo en el presupuesto general del estado, el mismo que fue proyectado con un barril de 51 dólares y hoy en día el precio del petróleo se cotiza en un rango de 15 a 18 dólares por barril, lo que desfinancia considerablemente el presupuesto general y automáticamente el presupuesto del Gad Parroquial San José de Payamino, esto hace que se priorice los proyectos y programas del PDOT parroquial y se posponga hacia otros años proyectos de infraestructura parroquial.

Tabla 3 Análisis de Megatendencias

ANÁLISIS DE MEGATENDENCIAS		
NOMBRE DE LA MEGATENDENCIA: ESCASEZ DE RECURSOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TENDENCIA.- Esta tendencia muestra la fragilidad territorial y de su población en términos de pobreza, salud, educación, género, seguridad y participación, reflejada en desigualdades sociales enraizadas entre sus habitantes.		
IMPACTO EN EL GAD	INCIDENCIA SOBRE EL TERRITORIO	TERRITORIO DÓNDE IMPACTA LA TENDENCIA
Alto-medio-bajo	Positiva-negativa	
Alto	Negativa	A la población parroquial
<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de empleo formal y trabajo poco remunerado. • Predios agropecuarios con mala calidad del suelo con bajo rendimiento y nulos incentivos al fomento productivo. • Si bien no se evidencia abandono escolar, la tasa de matriculación cada vez es menor y persiste la inequidad relacionada con las oportunidades que tienen niños y niñas de zonas rurales. • Violación de los derechos de los niños, violencia intrafamiliar y normalización del trabajo doméstico femenino. 		
NOMBRE DE LA MEGATENDENCIA: CAMBIO CLIMÁTICO		
DESCRIPCIÓN DE LA TENDENCIA. - Se define como la variación en el estado del sistema climático, formado por la atmósfera, la hidrosfera, la criosfera, la litosfera y la biosfera, que perdura durante periodos de tiempo suficientemente largos (décadas o más tiempo) hasta alcanzar un nuevo equilibrio. Puede afectar tanto a los valores medios meteorológicos como a su variabilidad y extremos.		
IMPACTO EN EL GAD	INCIDENCIA SOBRE EL TERRITORIO	TERRITORIO DÓNDE IMPACTA LA TENDENCIA
Alto-medio-bajo	Positiva-negativa	



Bajo	Negativa	zonas aledañas a los ríos por crecientes
<ul style="list-style-type: none">Actualmente no son tan visibles las consecuencias del cambio climático, sin embargo, todo dependerá de lo que se haga en el presente para saber qué pasará en un futuro.		
NOMBRE DE LA MEGATENDENCIA: Impacto económico por crisis sanitaria		
DESCRIPCIÓN DE LA TENDENCIA.-		
IMPACTO EN EL GAD Alto-medio-bajo	INCIDENCIA SOBRE EL TERRITORIO Positiva-negativa	TERRITORIO DÓNDE IMPACTA LA TENDENCIA
Alto	Negativa	Toda la Parroquia
<ul style="list-style-type: none">Retraso de Transferencias provocan incertidumbres en la ejecución de obras establecidas.Transferencias de partidas presupuestarias hacia actividades de seguridad alimentaria a la población parroquial.Cabe indicar que el impacto negativo es a largo plazo, pues estimaciones gubernamentales indican que el problema de la pandemia será hasta el año 2021.		

Fuente: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

3.2.3 DETERMINACIÓN DE FACTORES DE CAMBIO O VARIABLES CLAVES

Los factores de cambio se definen como las fuerzas o fenómenos que determinan la evolución, transformación o cambios del territorio, pero sobre los cuales no se tiene certeza de su evolución, por lo cual, tales fenómenos pueden dinamizar (avanzar-progresar) u obstaculizar (detener-suspender-rupturas) los propósitos del territorio. Los factores de cambio son de dos tipos:

- Endógenos: fuerzas o fenómenos internos del territorio (políticas locales, capacidades).
- Exógenos: fuerzas o fenómenos externos al territorio (tendencias, condiciones geopolíticas).

3.2.3.1 Variables claves internas o endógenas

- Apoyo a normas en base al acuerdo sobre cambio climático
- Plan de contingencia para efectos del cambio climático
- Apoyo a normativa sobre escasez de recursos
- Planes de acción para evitar una escasez de recursos y escenarios futuros
- La mayoría de los hogares viven bajo la línea de la pobreza.
- Limitado acceso de la población a servicios básicos (salud y educación) de calidad.
- Desaceleración del crecimiento poblacional.
- Incremento de la tasa de asistencia a todos los niveles educativos.
- Existencia de manifestaciones culturales (danza y música) del pueblo kichwa.
- Dificultades para definir, identificar y jerarquizar los asentamientos humanos porque se mezcla lo territorial con lo organizativo.
- Alto índice de hacinamiento dentro de las viviendas.
- La participación ciudadana está debilitada

3.2.3.2 Variables claves externas o exógenas.

- Protocolo de Kioto sobre cambio climático de 1995
- Acuerdo de París sobre cambio climático de 2016
- Normativa nacional sobre soberanía alimentaria
- Bajo inversión estatal en la producción rural
- Recursos limitados para ser invertidos en salud y educación.
- La cobertura de los servicios básicos va de baja a inexistente.
- La mayoría de los servicios sociales y las instituciones públicas están concentrados en las ciudades de Loreto (cabecera cantonal y El Coca (cabecera parroquial) generando dependencia a toda la población de la parroquia.
- Faltan vías de acceso a las comunas y comunidades y vías de conexión entre éstas.
- El mantenimiento a las vías existentes es escaso y no existe señalética.
- El sistema de transporte público es deficiente y de poca calidad.
- El GAD Municipal está realizando el catastro rural.

Tabla 4 Factores de cambio

FACTORES DE CAMBIO	
COMPONENTES Y SUBSISTEMAS	VARIABLES CLAVES – FACTORES DE CAMBIO
COMPONENTE BIOFÍSICO	Pérdida del patrimonio natural
	Preservación de la naturaleza para el acceso a recursos naturales y explotación sustentable.
	Uso del suelo optimizado con técnicas de siembra de alimentos y pastos.
	Manejo forestal y siembra de bosque en zonas deforestadas.
	Expansión de la frontera agrícola
	Deterioro del paisaje y calidad ambiental
	Pérdida de bosques
	Legislación ambiental
Políticas globales para la gestión ambiental	
FACTORES DE CAMBIO	
COMPONENTES Y SUBSISTEMAS	VARIABLES CLAVES – FACTORES DE CAMBIO
COMPONENTE SOCIO CULTURAL	La mayoría de los hogares viven bajo la línea de la pobreza.
	Limitado acceso de la población a servicios básicos (salud y educación) de calidad.
	Desaceleración del crecimiento poblacional.
	Incremento de la tasa de asistencia a todos los niveles educativos.
	Existencia de manifestaciones culturales (danza y música) del pueblo kichwa.
Recursos limitados para ser invertidos en salud y educación.	
COMPONENTE ECONÓMICO	Dinámica económica dependiente de producción agrícola
	Lento crecimiento económico
	Incentivo estatal en procesos productivos
	Débil asociación activa de productores agrícolas
Promoción y difusión turística	
COMPONENTE ASENTAMIENTOS,	Dificultades para definir, identificar y jerarquizar los asentamientos humanos porque se mezcla lo territorial con lo organizativo.



MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES.	Alto índice de hacinamiento dentro de las viviendas.
	La cobertura de los servicios básicos va de baja a inexistente.
	La mayoría de los servicios sociales y las instituciones públicas están concentrados en las ciudades de Loreto (cabecera cantonal y El Coca (cabecera parroquial) generando dependencia a toda la población de la parroquia
	Faltan vías de acceso a las comunas y comunidades y vías de conexión entre éstas.
	El mantenimiento a las vías existentes es escaso y no existe señalética.
	El sistema de transporte público es deficiente y de poca calidad.
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	El GAD Municipal está realizando el catastro rural.
	Débil participación ciudadana en consideración a las asambleas parroquiales realizadas por el GAD
VARIABLES DE CAMBIO EXTERNAS	Limitada articulación con las instituciones públicas y Gobiernos seccionales
	Legislación y reglamentación sobre la Planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial.
	Derogatoria de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo.
	Transferencias de recursos financieros permanentes al GAD Parroquial por parte del Gobierno central
	Iniciativas de implementación de macro proyectos Regionales.

Fuente: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

3.2.4 CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS

El escenario no es un fin en sí mismo, son imágenes estructuradas que deben ser ampliamente examinadas como trayectorias y con respecto a sus implicaciones para utilizarlas como referentes para la elección de opciones estratégicas. Para el caso de la parroquia rural San José de Payamino Se distinguen tres tipos de escenarios: Escenario Participativo concertado, Tendencial y Deseado; el primero, representa una visión desde los actores territoriales, en el cual se exponen sus necesidades, problemas y posibles soluciones desde una visión local, el segundo representa las situaciones posibles de suceder si no se presenta una intervención planificada u ordenada del desarrollo urbano – territorial, es decir que se refiere a la continuación de las condiciones como vienen y van a seguir. El tercero, en cambio se constituye en la propuesta o conjunto de situaciones deseables y alcanzables siempre y cuando se introduzcan acciones para modificar el curso de los acontecimientos.

3.2.5 ESCENARIOS PARTICIPATIVOS Y CONCERTADOS

Sobre la base de la información obtenida en los talleres realizados en la parroquia San José de Payamino, entre los días sábado 7 y viernes 13 de marzo de 2020, se sintetiza a continuación una serie de estrategias y acciones propuestas por los actores, propuestas que se incorporan en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tabla 5 Sistematización de los talleres realizados en la parroquia San José de Payamino

SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS POR COMUNA/COMUNIDADES Y DETERMINACIÓN DE PRIORIDADES

COMUNAS/COMUNIDADES	PROBLEMAS	TEMAS PRIORIZADOS
Verde Sumaco	<ul style="list-style-type: none"> • Baja productividad. • Ingresos limitados y varía de mes a mes. • No existe cobertura de energía eléctrica • Infraestructura de Salud y Educación en mal estado • No existe ningún sistema de eliminación de excretas • Movilidad limitada (solo cuando el río está crecido) 	<ul style="list-style-type: none"> • Vialidad (vía de acceso a la comuna).
San Francisco de Asís	<ul style="list-style-type: none"> • Arrojan basura al estero Panduyacu. • El estero que cruza por el colegio se desborda afectando a siete familias. • No hay alcantarillado. • No cuentan con un sistema de agua potable. • No existe un centro de acopio. • Aprovechamiento de madera sin autorización. • No hay medicinas en el subcentro. • Los adultos mayores no son atendidos. • El servicio de internet y telefonía celular es malo. • No hay telefonía fija. • No existen mercados para sus productos. • Los intermediarios no les pagan precios justos. • La mayoría de las viviendas no cuenta con un servicio higiénico. • No existe un diseño para el centro poblado. • No disponen de alumbrado público, pero les cobran en la planilla por este servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades básicas de saneamiento ambiental para cada familia. • Casa comunal. • Infocentro. • Alumbrado público.
Juan Pío Montúfar	<ul style="list-style-type: none"> • Río Suyuno contaminado por aguas vertidas de los criaderos de cerdos. • En el río que atraviesa el centro educativo y el centro poblado hay basura y excrementos. • No hay servicios higiénicos en la mayoría de las viviendas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vialidad. • Educación. • Ambiente. • Turismo comunitario. • Fomento productivo.



	<ul style="list-style-type: none">• Los desechos de los agroquímicos son quemados.• Aprovechamiento de la madera sin los respectivos permisos.• No existe una guardería.• No cuentan con un centro de salud.• Las personas discapacitadas no son atendidas.• Los intermediarios no les pagan precios justos.• No hay agua potable.
Jumandy	<ul style="list-style-type: none">• Personas que no son parte de la comuna cazan animales silvestres.• Aprovechamiento forestal sin permiso.• No hay atención a los adultos mayores.• Señal de telefonía celular es mala.• No han recibido asistencia técnica por parte del MAGAP.• El cierre de las escuelas ocasiono que algunos niños y niñas dejen de estudiar.• No tienen agua potable.• La mayoría de las viviendas no cuenta con servicios higiénicos.• La casa comunal es pequeña.• No tienen cancha cubierta.• Unidades básicas de saneamiento ambiental para cada familia.• Agua potable.• Acceso de los niños y niñas al servicio de salud pública.• Cancha cubierta.• Energía eléctrica para el Centro de Turismo Comunitario Carachupa Pakcha
El Rocío	<ul style="list-style-type: none">• El río que baja desde San Francisco de Asís está contaminado con aguas negras.• No pueden utilizar el agua de los esteros porque bajan con basura.• No cuentan con un establecimiento educativo.• La atención a los adultos mayores y a las personas con discapacidad no es permanente.• No cuentan con un ingreso monetario fijo.• Los intermediarios no les pagan precios justos.• No hay fuentes de trabajo.• No tienen agua potable.• Los fosos sépticos están conectados a los esteros.• La recolección de los residuos sólidos es irregular y por eso optan por quemar los plásticos.• Agua potable.• Unidades básicas de saneamiento ambiental para cada familia.• Drenaje de riachuelos.• Casa comunal.• Vialidad (vías de segundo y tercer orden).

	<ul style="list-style-type: none"> • La señal de telefonía móvil es mala. • No hay internet. • No tienen un centro poblado. 	
<p>Campo Alegre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No saben si el agua de los ríos o esteros es buena o mala. • La falta y el estado de las vías dificulta la comercialización de los productos agropecuarios. • La vertiente (ojo de agua) de donde captaban agua se secó. • Tienen inconvenientes por los desechos de los criaderos de cerdos. • No hay sido beneficiarios de proyectos productivos por parte del GAD Provincial. • El servicio de recolección de residuos sólidos es irregular. • No todas las viviendas cuentan con servicios higiénicos. • Las viviendas ubicadas en la 2da y 3ra línea no tienen energía eléctrica. • La escuela se encuentra en estado regular. • No tienen un centro poblado. • Las vías de segundo y tercer orden se encuentran en mal estado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Legalización de la cabecera parroquial. • Vialidad (vías de segundo y tercer orden). • Electrificación. • Unidades básicas de saneamiento ambiental para cada familia.
<p>San José de Payamino</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El caudal del agua entubada es bajo. • Cuando llueve y el agua se estanca proliferan los zancudos. • La recolección de residuos sólidos es realizada cada quince días y se acumula la basura. • No hay colegio. • La escuela está en mal estado. • La casa comunal está en mal estado. • No hay servicio de internet, ni de telefonía fija o celular. 	<ul style="list-style-type: none"> • Puente sobre el Río Chiriyacu. • Dos bloques de aulas para octavo año de educación general básica. • Agua potable. • Oficina comunitaria (turismo comunitario) • Represas en esteros para la cría de peces nativos.
<p>La Puyo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No hay CNH. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vialidad.
<p>La Progreso</p>		
<p>8 de Diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No hay atención a los adultos mayores ni a las personas con discapacidad. • No hay centro de salud. • Los ingresos que obtienen por la venta de la producción agropecuaria no les permite 	



	recuperar ni la inversión realizada. <ul style="list-style-type: none">• No hay agua potable.• No hay alumbrado público.• No todas las viviendas cuentan con servicios higiénicos.• No hay servicio de telefonía móvil.• Por el estado de la vía los vehículos no quieren entrar.• No hay vía de acceso a la Comunidad 8 de Diciembre.
Unión Amazónica	• Vialidad.

Fuente: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020
Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

3.2.5.1 CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO TENDENCIAL.

El Escenario Tendencial, se fundamenta en el análisis de las variables claves apoyado en cuadros estadísticos y descritos en el Diagnóstico Estratégico del territorio. Es la aproximación a la situación futura de la parroquia y sus habitantes si las acciones que se vienen desarrollando en el transcurso del tiempo siguen su curso normal, es decir, si no se hace nada por cambiar las actuales condiciones en las que se encuentra la parroquia. Para este caso se mostrará la situación futura de la parroquia a través de la evaluación de las variables clave.

Biofísico

La tendencia indica que se mantienen los bosques, pero desgastando los recursos por tala y cacería. Existe la rotación de los cultivos según los planes del gobierno provincial. La frontera agrícola tiene crecimiento por desgaste del suelo, se abandonan tierras y existe la erosión hídrica y eólica. Los ríos se contaminan cada vez más, haciendo que el acceso al agua y sus recursos sea inseguro para la población. Existe contaminación por extracción minera en el río Paushiyacu. El parque nacional se mantiene protegido a través del tiempo.

En el peor de los casos los bosques se intervienen acabando con todas las especies valiosas. La cacería y la pesca comienzan a afectar a especies específicas, terminando con ellas en esta parroquia. Existe la rotación de los cultivos y el abandono de las tierras que ya no producen o con poco rendimiento. La frontera agrícola tiene crecimiento por desgaste del suelo, se abandonan tierras y existe la erosión hídrica y eólica. Los ríos se contaminan cada vez más, haciendo que el acceso al agua y sus recursos sea inseguro para la población. Existe contaminación por extracción minera en el río Paushiyacu. La población no conserva el parque nacional.

Socio Cultural

En caso de mantenerse la tendencia actual en San José de Payamino la desaceleración del crecimiento poblacional ocasionará que se reduzcan la disponibilidad de mano de obra y de las asignaciones presupuestarias del Gobierno Central al GAD Parroquial.

Factores como el económico, las facilidades de movilización, la brecha regional, las disparidades urbano-rurales y la dispersión geográfica de los asentamientos humanos seguirán limitando el acceso de la población a servicios sociales (salud y educación) de calidad con calidez.

La mayoría de los hogares de la parroquia seguirán viviendo bajo la línea de la pobreza, es decir que presentaran carencias persistentes en la satisfacción de sus necesidades básicas incluyendo: alimentación, salud, educación, vivienda y empleo; la situación antes descrita incidirá negativamente en las oportunidades y la calidad de vida de las personas, las familias y la colectividad de San José de Payamino.

Económico productivo

De proseguir ese escenario, el desarrollo productivo a largo plazo se concentrará en la producción ganadera y se irá reduciendo la producción agrícola, probablemente se mantenga la producción de cacao y maíz. Y las áreas de bosques cada vez sean más reducidas, lo que podría impulsar la tala ilegal de madera y la venta de fauna de la zona.

El desarrollo turístico tiene un amplio potencial, pero podría verse limitado si hay avances significativos en la producción agropecuario y en la explotación minera; y no se podría beneficiar del acceso vial alcanzado para mejorar los accesos a los sitios turísticos. Pues, todavía el conocimiento de estos sitios es bajo en la población provincial y medio en la población local, y casi desconocido en lo nacional. Y, finalmente, más personas de la parroquia migren hacia las zonas urbanas.

Por tanto, es menester que la parroquia genere un desarrollo sostenible y en armonía con la naturaleza. Donde se destaque por el desarrollo turístico alcanzado y compatible con la naturaleza y que pueda prevenir de los efectos que el cambio climático vaya a causar en la parroquia. Es escenario deseado se construye desde la capacitación, la inversión y el desarrollo del conocimiento de las actividades turísticas y atractivos naturales de la parroquia. En esta perspectiva, es necesario desarrollar el turístico y la actividad agropecuaria que contribuya al manejo sustentable de los recursos naturales.

Asentamientos humanos, Movilidad energía y conectividad

Si se mantiene la tendencia actual la parroquia San José de Payamino seguirán existiendo dificultades para definir, identificar y jerarquizar los asentamientos humanos de la parroquia porque se mezcla lo territorial con lo organizativo.

En la parroquia el índice de acceso a servicios básicos públicos seguirá siendo del 0%; es decir que persistirá el déficit de acceso los servicios básicos públicos: agua potable, alcantarillado, recolección de residuos sólidos y electricidad; así mismo, las viviendas seguirán presentando características físicas inadecuadas.

Las características de la red vial y del servicio de transporte público no garantizaran la movilidad sustentable de la población de la parroquia; la misma que implica la satisfacción en tiempo y costos razonables de los desplazamientos requeridos minimizando los efectos negativos en el entorno, y mejorando la calidad de vida de las personas.

Seguirá existiendo déficit de espacios públicos, áreas recreativas y de esparcimiento en los asentamientos humanos de la parroquia.

La inexistencia de herramientas de planificación y ordenamiento territorial que permitan regular el uso y la ocupación del suelo; es decir, que no existe una gestión adecuada del territorio parroquial, impedirán el crecimiento ordenado y programado de los asentamientos humanos, así como la implantación de infraestructuras.



Político Institucional

En el componente político institucional y de participación ciudadana se refleja la falta de liderazgo institucional que traerá como consecuencia menor participación comunitaria, y por ende falta de compromiso y conocimiento de sus derechos y obligaciones que como ciudadanos poseen, continuará la débil aplicabilidad del marco legal vigente en el GAD Parroquial, debido a las escasas competencias de sus funcionarios; su articulación institucional será deficiente al igual que sus instrumentos de planificación.

Tabla 6 Matriz escenario tendencial

ESCENARIO PESIMISTA	
COMPONENTES Y SUBSISTEMAS	VARIABLES/FACTORES DEL ESCENARIO TENDENCIAL
COMPONENTE BIOFÍSICO	Uso indiscriminado de los recursos naturales según la necesidad de sus habitantes.
	Uso del suelo con rotación de cultivos, según el apoyo de los GADs.
	Sin manejo forestal, explotación en épocas de necesidad y desconocimiento de las hectáreas y especies del bosque.
	No existe preservación de la naturaleza, se encuentra una explotación a gran escala.
	Desgaste del suelo por uso extensivo y cultivos no aptos para los suelos, siembra de pastos indiscriminados.
	Sin planes de manejo forestal y siembra de bosque.
COMPONENTE SOCIO CULTURAL	La mayoría de los hogares viven bajo la línea de la pobreza.
	Limitado acceso de la población a servicios básicos (salud y educación) de calidad.
	Desaceleración del crecimiento poblacional.
	Reducción de la disponibilidad de la mano de obra.
	Reducción de las transferencias de recursos del Gobierno Central al GAD Parroquial.
COMPONENTE ECONÓMICO	Avance de la frontera agropecuaria con pastos
	Reducción de productos agrícolas
	Intervención minera sin control
	Centros turísticos debilitados
	Producción agrícola limitada por la mala calidad vial
COMPONENTE ASENTAMIENTOS, INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES.	Dificultades para definir, identificar y jerarquizar los asentamientos humanos porque se mezcla lo territorial con lo organizativo.
	Alto índice de hacinamiento dentro de las viviendas.
	La cobertura de los servicios básicos va de baja a inexistente.
	La mayoría de los servicios sociales y las instituciones públicas están concentrados en las ciudades de Loreto (cabecera cantonal y El Coca (cabecera parroquial) generando dependencia a toda la población de la parroquia
	Faltan vías de acceso a las comunas y comunidades y vías de conexión entre éstas.
	El mantenimiento a las vías existentes es escaso y no existe señalética.
El sistema de transporte público es deficiente y de poca calidad.	

	Déficit de espacios públicos.
	Inexistencia de herramientas de planificación.
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	Falta de liderazgo institucional
	Débil participación comunitaria,
	Desconocimiento de la población de sus derechos y obligaciones
	Débil aplicabilidad del marco legal vigente
	Escasas competencias de sus funcionarios
	Articulación institucional deficiente
	Ausencia de instrumentos de planificación

Fuente: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

3.2.5.2 CONSTRUCCIÓN DEL ESCENARIO DESEADO.

El escenario deseado se estructura a partir la obligatoriedad de reconversión del actual modelo territorial, representa el futuro más viable tomando como punto de partida las circunstancias que concurren en el sistema territorial.

Biofísico

En el mejor de los casos se mantienen los bosques y existen planes de conservación y reforestación, identificando las zonas y sembrando especies nativas. Existe el apoyo técnico para el manejo de los suelos de las fincas convirtiéndolas en fincas integrales y sustentables, así como asociadas para la producción organizada de productos, y su venta a los mercados. La frontera agrícola no se expande, solo mejora y existen cultivos asociados con manejo forestal. Los ríos se descontaminan cada vez más por el buen manejo de desechos y existen planes integrales de manejo de cuencas hidrográficas. Se prohíbe la extracción minera en el sector del río Paushiyacu. El parque nacional se mantiene protegido a través del tiempo y se encuentran alternativas para venta de carbono a través del bosque.

Socio Cultural

La estructura de la población de San José de Payamino presenta características que favorecen el desarrollo de la parroquia.

La población de la parroquia accede a servicios sociales (salud y educación) de calidad con calidez; se ha incrementado de manera significativa la tasa de asistencia a todos los niveles educativos y ha disminuido la prevalencia de las enfermedades causadas por factores ambientales, nutricionales y culturales (IRAS y EDAS). Se ha reducido el número de los hogares que viven bajo la línea de la pobreza, además se han fortalecido las diversas manifestaciones culturales del pueblo kichwa. La situación antes descrita ha incidido positivamente en las oportunidades y la calidad de vida de las personas, las familias y la colectividad de San José de Payamino.

Económico productivo

El escenario en lo económico productivo deseado es la fomentar el desarrollo sostenible y, especialmente, compatible con la naturaleza. Es decir, orientarse a la producción agroforestal, silvopastoril y turística que produzca afectaciones mínimas en la naturaleza o que sea compatible con ella. Es prioritario desarrollar el turismo, pues, existen varios centros turísticos comunitarios y que benefician a muchas familias en las comunidades indígenas. Por ello, fundamentalmente se mejorará el



conocimiento de los sitios turísticos en la parroquia, para que la población en todos los ámbitos conozca los mismos, a través de medios digitales.

Para ello, se propenderá a capacitar a las personas de las comunidades, especialmente a jóvenes y mujeres, que son los más afectados en el mercado de trabajo. Los temas están dirigidos al desarrollo turístico, a la producción sostenible agropecuaria que contribuya a la conservación de los recursos naturales y al mejoramiento del conocimiento de los atractivos naturales con los que cuenta la parroquia. Así en el largo plazo, el cambio climático no afecta sobre manera a las familias que viven en la parroquia y puedan contar con nuevas alternativas económicas.

Asentamientos humanos, Movilidad energía y conectividad

En San José de Payamino no existen dificultades para definir, identificar y jerarquizar los asentamientos humanos de la parroquia; puesto que existen herramientas de planificación y ordenamiento territorial que permitan regular el uso y la ocupación del suelo; es decir, que existe una gestión adecuada del territorio parroquial, situación que permite el crecimiento ordenado y programado de los asentamientos humanos, así como la implantación de infraestructuras.

Se ha incrementado de manera significativa el acceso a servicios básicos públicos: agua potable, alcantarillado, recolección de residuos sólidos y electricidad; así mismo, las características físicas de las viviendas han mejorado.

Las características de la red vial y del servicio de transporte público garantizan la movilidad sustentable de la población de la parroquia; la misma que implica la satisfacción en tiempo y costos razonables de los desplazamientos requeridos minimizando los efectos negativos en el entorno, y mejorando la calidad de vida de las personas.

En la parroquia existen espacios públicos confortables, seguros e inclusivos que promueven entre la población la valorización y el disfrute del tiempo de ocio recreativo y creativo.

Político Institucional

En el componente político institucional y de participación ciudadana se refleja el liderazgo institucional en sus autoridades que provoca la mayor participación de sus asociaciones sociales y productivas, sus representantes se caracterizan por su compromiso y conocimiento de sus derechos y obligaciones que como ciudadanos poseen, los funcionarios del GAD Parroquial capacitados permanentemente aplican de manera adecuada el marco legal vigente en función de las competencias; se refleja una articulación institucional adecuada con todos los niveles de gobierno y se dispone de instrumentos de planificación que contribuyen a mejorar la calidad de vida de su población

Tabla 7 Matriz escenario Deseado

ESCENARIO OPTIMISTA	
COMPONENTES Y SUBSISTEMAS	VARIABLES/FACTORES DEL ESCENARIO TENDENCIAL
COMPONENTE BIOFÍSICO	Preservación de la naturaleza para el acceso a recursos naturales y explotación sustentable.
	Uso del suelo optimizado con técnicas de siembra de alimentos y pastos.
	Manejo forestal y siembra de bosque en zonas deforestadas.
COMPONENTE SOCIO CULTURAL	Reducción de los hogares que viven bajo la línea de la pobreza.
	Incremento de la tasa de asistencia escolar a todos los niveles educativos
	Reducción de la prevalencia de IRAS y EDAS
	Tasa de crecimiento poblacional constante.

	Fortalecimiento de las manifestaciones culturales.
COMPONENTE ECONÓMICO	Desarrollo Sostenible
	Producción agroforestal y silvopastoral
	Desarrollo Turístico con menor impacto en la naturaleza
	Personal capacitado en Turismo comunitario
COMPONENTE ASENTAMIENTOS, INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES.	Existen herramientas de planificación.
	Reducción del índice de hacinamiento dentro de las viviendas.
	Incremento de la cobertura de los servicios básicos.
	Las características de la red vial y del servicio de transporte público garantizan la movilidad sustentable de la población.
	Existen espacios públicos confortables, seguros e inclusivos.
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	Las características físicas de las viviendas han mejorado.
	Liderazgo institucional en sus autoridades
	Mayor participación de sus asociaciones sociales y productivas,
	Capacitación permanentemente a los funcionarios del GAD Parroquial
	Aplicación adecuada del marco legal vigente
	Articulación institucional con todos los niveles de gobierno
Disponibilidad de instrumentos de planificación adecuados	

Fuente: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

CAPÍTULO IV

4 PROPUESTA. NUEVO MODELO TERRITORIAL

4.1

PROPUESTA

4.1 EL NUEVO MODELO TERRITORIAL.

Se expone y justifica en este apartado, en términos sintéticos y comprensivos, el Modelo de Desarrollo Territorial (MDT) de San José de Payamino, o, lo que es lo mismo, el conjunto de los elementos que en razón de su condición estructurante y/ o estratégica, se consideran esenciales en su ordenación, y constituyen el soporte de la estructura funcional básica del territorio y de su desarrollo socioeconómico. Las nuevas orientaciones del Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2017-2021 plantean: i) Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas, afirma la plurinacionalidad e interculturalidad revalorizando sus identidades y garantiza los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones; ii) Consolidar el sistema económico social y solidario y afianzar la dolarización, impulsando la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria, además se propone desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural; iii) Por último se incentiva una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía, promoviendo la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social, garantiza además la soberanía y la paz y busca posicionar al país en la región y el mundo.

Es importante considerar la propuesta del GAD parroquial San José de Payamino 2015-2019 en este contexto se recogen los aspectos más representativos de la propuesta:

1. Conservación de la biodiversidad,
2. Ecoturismo y turismo comunitario
- 3.- Producción agropecuaria sostenible
- 4.- Desarrollo social
- 5.- Conservación de la identidad cultural y saberes ancestrales
- 6.- Servicios básicos y equipamiento urbano
- 7.- Comunicación y conectividad
- 8.- Fortalecimiento institucional

En concordancia con el PND “Toda una Vida”, el Plan de Gobierno de las nuevas autoridades y los aspectos más importantes del PDOT 2015-2019 que deben tener continuidad, se propone; el nuevo modelo territorial para la parroquia San José de Payamino.



Forman parte del modelo propuesto las acciones identificadas en el diagnóstico estratégico, estas acciones serán insumos base para la determinación de las decisiones estratégicas y en el modelo de gestión para desarrollar estrategias de articulación; y son independientes de que formen parte del plan de trabajo y el plan vigente.

A continuación, se exponen las acciones propuestas y el relacionamiento de las mismas con el Plan de Trabajo de las autoridades electas, el PDOT vigente (2015-2019), las competencias exclusivas del GAD parroquial y otros actores.

Tabla 8 Relacionamiento de acciones con competencias y actores. Componente Biofísico.

COMPONENTE	ACCIONES PROPUESTAS EN EL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	RELACIONAMIENTO			
		PLAN DE TRABAJO AUTORIDADES	PDOT VIGENTE (Etapa propuesta)	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	CON OTROS ACTORES (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
		Si/no	Si/no	Si/no	Identificar
BIOFÍSICO	Garantizar los derechos de la naturaleza a través de procesos de educación y conservación ambiental dirigidos a los pobladores de la parroquia	Sí	Sí	Sí	MAE
	Brindar a la comunidad espacios de educación ambiental y procesos participativos y organizativos para el desarrollo de sus fincas.	Sí	Sí	Sí	GAD Provincial
	Gestionar acciones encaminadas a la planificación integral de cuencas hídricas de la parroquia	Sí	Sí	No	GAD Provincial de Orellana, SENAGUA, MAE, MAG
	Gestionar planes y programas de recuperación y reforestación en la parroquia	Sí	Sí	No	GAD Provincial de Orellana, MAE, MAG
	Gestionar acciones frente a las actividades mineras con las entidades reguladoras para prever el buen manejo de los recursos	Sí	No	No	ARCOM

	Gestionar los espacios de educación en riesgos ambientales para los pobladores de la parroquia	Sí	No	No	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, SNGR
	Fortalecer y difundir el patrimonio cultural intangible de la parroquia para evitar la pérdida de la identidad.	Sí	Sí	Sí	-
	Ejecutar acciones afirmativas que promuevan la equidad, inclusión e igualdad de los grupos de atención prioritaria.	Sí	Sí	Sí	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) Orellana
	Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de reflexión y gestión, así como al desarrollo de habilidades de la población para ayudar a la conducción interna de las organizaciones de la parroquia	Sí	Sí	No	GAD Provincial de Orellana
SOCIO CULTURAL	Gestionar en el Ministerio de Educación/Dirección Distrital 22D02 de Educación Loreto-Orellana y en el GAD Provincial de Orellana la ejecución de proyectos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación en la parroquia.	Sí	No	No	Ministerio de Educación/Dirección Distrital 22D02 de Educación Loreto-Orellana y GAD Provincial de Orellana
	Gestionar en el Ministerio de Salud/Dirección Distrital 22D02 de Salud Orellana-Loreto la ejecución de proyectos que contribuyan al mejoramiento de la	Sí	No	No	Ministerio de Salud Pública/Dirección Distrital 22D02 de Salud Orellana-Loreto



	calidad de la educación en la parroquia.					
	Realizar gestiones para que se ejecuten acciones que contribuyan a la disminución de todo tipo de maltrato en el territorio parroquial.	No	Sí	No		Junta Cantonal de Protección de Derechos, Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) Orellana y Fiscalía de Orellana
	Apoyar a las empresas comunitarias con recursos del presupuesto participativo del GADPO	Si	No	Si		GADPO
	Gestionar planes de capacitación agrícolas, turísticas, gastronómicas y otros con énfasis en mujeres y jóvenes.	Si	No	Si		GADPO, GADML, MINTUR, MAG
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Gestionar ser parte del sistema cantonal de comercialización de productos limpios y mejorar la calidad de los principales productos agropecuarios de la parroquia, con apoyo del GAD Municipal de Loreto y el GAD de la provincia de Orellana	Si	Si	Si		GADPO, GADML, MAG
	Mejoramiento del control de gestión y manejo presupuestario en la Junta Parroquial	Si	No	Si		CGE, MEF, CONAGOPARE
	Gestionar ante el CNT el acceso a las tecnologías de información y comunicación para los centros de turismo comunitarios	Si	No	No		CNT, CONAGOPARE

	Gestionar el acceso de todos los CTC de la parroquia San José de Payamino a la página web del GAD Municipal de Loreto.	Si	Si	No	GADPO, GADML, MINTUR
ASENTAMIENTO S HUMANOS Y MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	No	Si	No	GAD Municipal de Loreto.
	Fortalecer la red de equipamientos comunitarios, los espacios libres y áreas verdes.	Si	Si	Si	
	Ampliar la cobertura del servicio de alcantarillado en áreas consolidadas.	No	Si	No	GAD Municipal de Loreto.
	Proponer medios alternativos para el tratamiento de aguas residuales en asentamientos dispersos.	No	Si	No	GAD Municipal de Loreto.
	Ampliar y mejorar la cobertura del servicio de agua potable.	No	Si	No	GAD Municipal de Loreto.
	Ampliar la cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos.	No	No	No	GAD Municipal de Loreto.
	Capacitar a la población en el adecuado manejo de residuos sólidos.	No	No	No	GAD Municipal de Loreto. Ministerio del Ambiente.
	Ampliar la cobertura del servicio de alumbrado público	No	Si	No	CENEL
	Mejorar el estado de la red vial parroquial	Si	Si	No	GAD Provincial de Orellana
	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer el modelo institucional del GAD Parroquial	Sí	Sí	Sí
	Contribuir al fortalecimiento de la participación ciudadana y control	Sí	Sí	Sí	



social en la
parroquia.

Fuente: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020
Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

4.2 Lineamientos para la implementación del nuevo modelo territorial.

Para estar alineados con las directrices y lineamientos territoriales propuestos en la Plan Nacional de Desarrollo, se ha tomado estos insumos de la estrategia Nacional territorial, de tal manera que el PDOT parroquial este acorde a las disposiciones nacionales e incluidos en la planificación nacional.

Biofísico

Lineamientos territoriales para cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos

- b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos
 - b.2. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.
 - b.3. Promover una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico para precautelar su calidad, disponibilidad y uso adecuado, con acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea; considerando el acceso equitativo de agua para consumo, riego y producción.
 - b.11. Evitar la expansión de la frontera agrícola en zonas ecológicamente sensibles.
 - b.12. Detener los procesos de degradación de los recursos naturales en los territorios rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.
 - b.18. Promover programas participativos para la conservación y gestión de la diversidad biológica y genética, así como el mejoramiento de los medios de vida de las organizaciones comunitarias en zonas ambientalmente sensibles.

Socio cultural

Lineamientos territoriales para cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos

- a) Reducción de inequidades sociales.
 - a.9. Identificar y considerar la territorialidad de los pueblos y nacionalidades en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, sobre todo en lo que respecta a los pueblos en aislamiento voluntario.
 - a.10. Fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas

Lineamientos de articulación para la gestión territorial y gobernanza multinivel

- g) Fomento a mecanismos de asociatividad multiactor y multinivel para la gestión y la gobernanza territorial.
 - g.1. Incentivar la organización social, libre, autónoma, inclusiva y responsable en organizaciones de base territorial.

Económico Productivo

Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento

d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio

d.1. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos y la vocación territorial, sus diversidades culturales y sus dinámicas socio-ambientales.

d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.

d.11. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y marino, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.

Asentamientos Humanos, movilidad energía y conectividad

Lineamientos territoriales para cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos

a.3. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.

a.4. Implementar medidas arquitectónicas y urbanísticas que propendan a la accesibilidad universal a equipamientos públicos y servicios básicos.

a.6. Desarrollar espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, que propicien la interacción social e intergeneracional, las expresiones culturales, la participación política y el encuentro con la naturaleza.

a.9. Identificar y considerar la territorialidad de los pueblos y nacionalidades en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, sobre todo en lo que respecta a los pueblos en aislamiento voluntario.

c) Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios

c.3. Consolidar los centros poblados en las parroquias rurales con pertinencia social, cultural, ambiental, turística y productiva, con miras a fortalecer el desarrollo rural.

c.5. Consolidar los asentamientos humanos y regularizar la expansión urbana y gestión sostenible de los recursos en el ámbito rural en Galápagos y Amazonía, en consideración de sus límites biofísicos, gestionando de manera sostenible sus recursos.

c.7. Fortalecer programas de titularización y regularización de la tenencia de la tierra, de manera articulada y coordinada entre niveles de gobierno, reconociendo diversas formas de propiedad y acceso; con consideraciones de género y de capacidad de acogida de los territorios.

d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio.

d.10. Incrementar el acceso a servicios públicos de telecomunicaciones y tecnologías de información, especialmente en el sector rural, la frontera, Amazonía y Galápagos.

Político institucional

Lineamientos de articulación para la gestión territorial y gobernanza multinivel

f) Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa



f.6. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento de la política pública en todos los niveles de gobierno.

g) Fomento a mecanismos de asociatividad multiactor y multinivel para la gestión y la gobernanza territorial

g.1. Incentivar la organización social, libre, autónoma, inclusiva y responsable en organizaciones de base territorial.

4.2.1 DECISIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO: ¿HACIA DÓNDE VA LA PARROQUIA EN EL LARGO Y MEDIANO PLAZO?

Constituyen el conjunto de elementos estratégicos y acciones que el GAD va a plantearse para fomentar potencialidades y resolver problemas, en un esquema organizado de planificación estratégica, considerando visión, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas, indicadores, programas y proyectos.

4.2.1.1 VISIÓN DE DESARROLLO

La construcción de la visión es un proceso político y técnico. Es un enunciado que describe el proyecto común a mediano y largo plazo, en consenso con los habitantes. A continuación, se expone la visión propuesta para la parroquia rural San José de Payamino.

VISIÓN

EN EL AÑO 2023 SAN JOSÉ DE PAYAMINO ES UN TERRITORIO QUE CONSERVA Y PRESERVA SUS RECURSOS NATURALES E HÍDRICOS, QUE PROMUEVE EL TURISMO COMUNITARIO A PARTIR DE SU PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, MANTENIENDO SUS COSTUMBRES Y TRADICIONES ANCESTRALES. LOS CENTROS POBLADOS DE LAS COMUNIDADES ESTÁN DEFINIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, SOCIALES Y RECREATIVOS. ADECUADA CONECTIVIDAD VIAL Y MEJORAMIENTO DE LA INTERCOMUNICACIÓN. SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA; Y LA GESTIÓN PARROQUIAL ES EFICIENTE, TRANSPARENTE, PARTICIPATIVA, CON ALTOS NIVELES DE COORDINACIÓN, INCLUSIÓN, INTEGRACIÓN Y TRABAJO MANCOMUNADO.

4.2.1.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

Biofísico

- Fomentar el uso racional de los recursos naturales mediante la sensibilización de los habitantes de la parroquia, encaminados a la conservación de los ecosistemas para el desarrollo de actividades de turismo sustentable.

Económico Productivo

- Impulsar el desarrollo económico de la parroquia, potencializando su vocación e infraestructura productiva, turismo con el propósito de contribuir a la generación de empleo y por ende mejorar la situación económica de la población.

Socio Cultural

- Promover la identidad cultural y la conservación y difusión del patrimonio cultural intangible de la parroquia.
- Contribuir al fortalecimiento del sistema parroquial de protección general de derechos promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.

Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad

- Promover el crecimiento ordenado y equilibrado de la parroquia, a través de una adecuada planificación que garantice el adecuado uso y ocupación del suelo.
- Mejorar y ampliar la cobertura y el acceso a equipamiento comunitario, espacios libres y áreas verdes de calidad.
- Ampliar y mantener la red vial parroquial para mejorar la movilidad de las personas y los bienes, e impulsar el desarrollo agropecuario y turístico de la parroquia.
- "Mejorar la calidad y cobertura en la prestación de los servicios básicos a través de la priorización de obras, la gestión de recursos y la coordinación con la entidad competente a fin de satisfacer las necesidades de la población."
- Ampliar la cobertura en la prestación del servicio de energía eléctrica y alumbrado público.
- Aumentar la cobertura, calidad y acceso al servicio de educación pública

Político institucional

- Fortalecer las capacidades institucionales del GAD parroquial para garantizar la prestación de servicios a la ciudadanía bajo principios de eficiencia y eficacia mejorando la sistematización, el acceso y la transparencia de la información.

4.2.1.3 POLÍTICAS

Para corresponder con el plan nacional de desarrollo se ha tomado las políticas establecidas en los objetivos del Plan Nacional de desarrollo, mismas que influyen y norman las decisiones estratégicas territoriales de la parroquia.

Biofísico

1.9 Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo, fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y el Estado, en todos sus niveles, en la construcción del hábitat.

1.11 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.

3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.

3.8 Promover un proceso regional de protección y cuidado de la Amazonía, como la mayor cuenca hidrográfica del mundo.



Económico Productivo

1.1 Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.

5.9 Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país.

6.1 Fomentar el trabajo y el empleo digno con énfasis en zonas rurales, potenciando las capacidades productivas, combatiendo la precarización y fortaleciendo el apoyo focalizado del Estado e impulsando el emprendimiento.

6.4 Fortalecer la organización, asociatividad y participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos.

6.5 Promover el comercio justo de productos, con énfasis en la economía familiar campesina y en la economía popular y solidaria, reduciendo la intermediación a nivel urbano y rural, e incentivando el cuidado del medioambiente y la recuperación de los suelos.

Socio Cultural

1.1 Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.

Política

1.2 Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.

1.4 Garantizar el desarrollo infantil integral para estimular las capacidades de los niños y niñas, considerando los contextos territoriales, la interculturalidad, el género y las discapacidades.

1.5 Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.

1.6 Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.

1.10 Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones.

2.3 Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.

2.4 Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas.

Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad

1.6 Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.

1.8 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.

1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.

7.7 Democratizar la prestación de servicios públicos territorializados, sostenibles y efectivos, de manera equitativa e incluyente, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y poblaciones en situación de vulnerabilidad, en corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad.

Político Institucional

2.2 Garantizar la interculturalidad y la plurinacionalidad en la gestión pública, para facilitar el goce efectivo de los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades.

7.2 Promover el diálogo como forma de convivencia democrática, mecanismo para la solución de conflictos y la generación de acuerdos locales y nacionales para afianzar la cohesión social.

7.3 Fomentar y fortalecer la auto-organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable, que valore y promueva el bien común.

7.8 Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.

4.2.1.4 ESTRATEGIAS

Biofísico

- Programación de las actividades a realizarse.
- Ejecución de la etapa precontractual.
- Ejecución de las campañas.
- Seguimiento de las campañas.
- Evaluación de los resultados e impacto de las campañas.
- Suscripción del convenio interinstitucional entre el GAD Provincial y el GAD Parroquial.
- Ejecución de la etapa precontractual.
- Ejecución del proyecto
- Seguimiento a la ejecución del proyecto.
- Evaluación de los resultados e impacto del proyecto.

Económico Productivo

- En lograr la articulación y sincronía con el Plan Toda una Vida y los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030 desde el enfoque económico productiva
- Coordinar y propiciar la participación en los Presupuestos Participativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, tanto provincial y municipal, para acceder a inversión, capacitación y coordinar las actividades previstas dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia.
- Gestionar el acceso a las telecomunicaciones y convenios para fortalecer la producción primaria y de servicios turísticos en la parroquia.
- Mejorar el conocimiento de los sitios turísticos, atractivos naturales y culturales de la parroquia para que mejore y se visibilicen en los ámbitos: locales, regionales, nacionales e internacionales. Así como servir de plataforma de comunicación con los demandantes de turismo en todos sus ámbitos.



Socio cultural

- Establecer mecanismos de medición local que contribuyan a contar con información primaria de línea de base para generar programas en beneficio de la población.
- Gestionar la ejecución de acciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de los servicios sociales: salud y educación.
- Promover acciones que apoyen la inclusión de los grupos prioritarios en instituciones públicas y privadas
- Promover y difundir la cultura del pueblo kichwa a través del impulso a sus tradiciones en actos cívicos y culturales de la parroquia.
- Gestionar la realización de investigaciones sobre el patrimonio tangible e intangible de existente en el territorio parroquial.
- Promover espacios y capacidades que ayuden a la población en el conocimiento de sus obligaciones y la exigencia de sus derechos.
- Contribuir a la prevención de la violencia mediante la construcción de una cultura del diálogo para la resolución de conflictos, promoción del buen trato y la convivencia familiar y social.

Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.
- Gestionar la ampliación y el mejoramiento de la cobertura del servicio de agua potable.
- Gestionar la ampliación y el mejoramiento de la cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos.
- Gestionar que se capacite a la población en el adecuado manejo de residuos sólidos.
- Gestionar la ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica y alumbrado público.
- Gestionar la ampliación y el mejoramiento del estado de la red vial parroquial urbana.
- Gestionar la implementación de un sistema para el manejo de agua negras en la parroquia.
- Gestionar el mejoramiento de la infraestructura educativa de la parroquia.
- Gestionar la regularización y legalización de los centros poblados.
- Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.
- Gestionar la ampliación y mejoramiento del estado de la red vial parroquial rural.

Político Institucional

- Fortalecer la estructura orgánica del Gad parroquial para que las funciones de cada miembro estén establecidas correctamente.
- Incentivar la participación ciudadana

4.2.1.5 METAS

Biofísico

- 4 campañas de concientización implementadas en diferentes puntos de la parroquia
- EL 50% de la población joven de la parroquia ha acudido a la finca demostrativa
- 1 plan integral de manejo de cuencas de la parroquia en el contexto de las cuencas hidrográficas de la provincia

- 20000 árboles sembrados
- Al menos 1 visita a concesiones mineras y lugares aledaños
- Realizar capacitaciones anuales a niños y adolescentes en el marco de la atención a clases
- Realizar capacitaciones trimestrales a los adultos en el marco de un programa de capacitación constante"

Económico Productivo

- Equipar y señalar a 3 CTC de las comunidades de la parroquia
- Participar anualmente 2 grupos de mujeres y un grupo de jóvenes en las ferias productivas por aniversario de parroquialización
- Capacitar a 3 grupos de mujeres en gastronomía, manualidades y confecciones
- Capacitar en producción agropecuaria al 60% de comunidades y comunas en la parroquia
- Capacitar en turismo al 100% de las comunas/comunidades con CTC
- Vacunar al 80% del ganado vacuno contra la fiebre aftosa y la rabia en la parroquia
- El 60% de las comunidades de la parroquia recibe apoyo y asistencia técnica en la producción de cultivos agrícolas
- Gestionar la conformación de un sistema de comercialización cantonal y provincial de productos de la parroquia
- El 50% del personal administrativo de la Junta Parroquial se capacita en control de gestión y manejo presupuestario
- Gestionar la realización y ejecución del proyecto de comunicaciones en la parroquia
- El 100% de las CTC ha mejorado la presentación, exhibe la riqueza natural y turística y tiene la conexión para realizar la oferta turística mediante la página web
- Se realiza un módulo turístico en la página web del GAD Parroquial

Socio cultural

- Incrementar en el 20% el porcentaje de personas que participan en eventos culturales al 2023.
- Incrementar en el 10% el porcentaje de personas que son parte de los grupos de atención prioritaria que reciben atención al 2023.
- Incrementar el porcentaje de organizaciones sociales registradas y fortalecidas sus capacidades organizativas al 2023.
- Aumentar la cobertura, calidad y acceso a servicios de educación pública: incrementar el % de percepción positiva de los hogares con relación a servicios públicos de educación de calidad al 2023.
- Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: reducir el porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de discriminación de género.

Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad

- Al año 2023 contar con dos (2) instrumentos de control y planificación.
- Incrementar el índice de habitabilidad y aumentar la titularización de tierras a 2023
- Al año 2023 el 50% de comunidades tendrán acceso a espacios públicos y áreas verdes en buen estado.



- Incrementar la red vial en un 16% hasta el año 2023.
- Al 2023 el 80% de la red vial se encuentra en buen estado.
- Incrementar en un 5% la cobertura de los servicios básicos hasta el año 2023.
- Incrementar el porcentaje en la cobertura del servicio de energía eléctrica y de alumbrado público hasta el año 2023.
- Incrementar al 25% de percepción positiva de los hogares con relación a servicios públicos de educación de calidad al 2023

Político Institucional

- Porcentaje de disponibilidad de servicios y materiales.
- La gestión institucional ha mejorado en un 50%
- 100% del proceso de rendición de cuentas cumplidos.
- 100% de los requerimientos de información pública atendidos.
- 100% del proceso mensual de la LOTAIP cumplido.

4.2.1.6 INDICADORES

Biofísico

- Número de campañas realizadas
- Porcentaje de personas que asisten a la finca demostrativa
- Número de planes
- Número de árboles sembrados
- Informes sobre las visitas a las concesiones mineras
- Número de clases al año para niños y adolescentes y capacitaciones mensuales para adultos en riesgos ambientales

Económico Productivo

- Porcentaje de comunas/comunidades de la parroquia San José de Payamino
- Porcentaje de CTC con acceso a la comunicación y portal web de la parroquia San José de Payamino

Socio cultural

- Número de eventos parroquiales masivos realizados para promover y preservar la identidad de cultural de la parroquia.
- Porcentaje de personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria que han sido atendidos.
- Número de participantes en las escuelas de liderazgo.
- Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con equipamientos adecuados.
- Número de habitantes de la parroquia en edad escolar que recibe ayudas económicas (becas).
- N° de unidades operativas de salud pública que cuentan con equipamientos adecuados.
- N° de comunidades/comunas en las que se ha realizado campañas preventivas de las enfermedades transmitidas por vectores.

- N° de comunidades/comunas en las que se ha realizado campañas de salud reproductiva y sexual.
- N° de comunidades/comunas en las que se ha realizado talleres de sensibilización sobre el buen trato.

Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad

- Número de instrumentos de control y planificación en ejecución.
- Porcentaje de comunidades con espacios públicos y áreas verdes en buen estado.
- Porcentaje de vías implementadas
- Porcentaje de vías en buen estado
- Porcentaje de cobertura de servicios básicos.
- Porcentaje del servicio de energía eléctrica y alumbrado público.
- Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con infraestructura adecuados.

Político Institucional

- Porcentaje de disponibilidad de servicios y materiales
- Porcentaje de mejoramiento de la gestión institucional
- Porcentaje de cumplimiento del proceso de rendición de cuentas.
- Porcentaje de requerimientos de información pública atendidos.
- Porcentaje de cumplimiento del proceso mensual de la LOTAIP

4.2.1.7 PROGRAMAS/ PROYECTOS

En la siguiente tabla se exponen los programas/proyectos en atención a las competencias exclusivas y concurrentes que tiene el GAD parroquial de San José de Payamino; se presentan con un presupuesto referencial y se identifica el tipo de financiamiento, si es con recursos propios del GAD o son recursos externos.

Tabla 9. Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes.

Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes del GAD Parroquial Rural San José de Payamino						
Componente	ACCIONES	PROGRAMAS Y PROYECTOS PROPUESTOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL	TIPO DE FINANCIAMIENTO		
				RECURSOS PROPIOS DEL GAD	RECURSOS EXTERNOS	PROPIOS Y EXTERNOS
Biofísico	Garantizar los derechos de la naturaleza a través de procesos de educación y conservación ambiental dirigidos a los pobladores de la parroquia	Campaña de concientización para fomentar la protección y cuidado de los recursos ambientales así como su aprovechamiento o sustentable	10000,00	10000,00	0,00	10000,00



	Brindar a la comunidad espacios de educación ambiental y procesos participativos y organizativos para el desarrollo de sus fincas.	Proyecto de finca demostrativa para práctica y experiencia de nuevas técnicas para optimización del manejo del suelo y producción sostenible	30000,00	15000,00	15000,00	15000,00
	Fortalecer y difundir el patrimonio cultural intangible de la parroquia para evitar la pérdida de la identidad.	Programa de fortalecimiento, promoción y difusión del patrimonio cultural intangible de la parroquia.	80000,00	80000,00	0,00	80000,00
Sociocultural	Ejecutar acciones afirmativas que promuevan la equidad, inclusión e igualdad de los grupos de atención prioritaria.	Proyecto de atención a los grupos de atención prioritaria.	88000,00	88000,00	0,00	88000,00
	Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de reflexión y gestión, así como al desarrollo de habilidades de la población para ayudar a la conducción interna de las organizaciones de la parroquia	Proyecto de escuelas de liderazgo para formar líderes y lideresas propositivos/as y solidarios/as.	40000,00	5000,00	35000,00	40000,00
	Apoyar a las empresas comunitarias con recursos del presupuesto participativo del GADPO	Equipamiento y señalización interna en los CTC de las comunidades de la parroquia	60000,00	30000,00	30000,00	60000,00
Económico Productivo	Gestionar planes de capacitación agrícola, turística y gastronómica con énfasis en mujeres y jóvenes.	Participación en ferias productivas de los grupos de mujeres y jóvenes en los eventos de parroquialización	20000,00	15000,00	5000,00	20000,00
		Capacitación a los grupos de mujeres en gastronomía,	9000,00		9000,00	9000,00

		manualidades y confecciones				
		Capacitación agropecuaria a las comunidades de la parroquia	30000,00	10000,00	20000,00	30000,00
		Capacitación en turismo a los grupos de interés de los CTC de la parroquia	24000,00		24000,00	24000,00
	Gestionar ser parte del sistema cantonal de comercialización de productos limpios y mejorar la calidad de los principales productos agropecuarios de la parroquia, con apoyo del GAD Municipal de Loreto y el GAD de la provincia de Orellana	Campaña de erradicación de la fiebre aftosa y rabia del ganado mayor y menor en la parroquia, con apoyo del MAG	21600,00		21600,00	21600,00
		Apoyar la producción de cultivos perennes y de ciclo corto con recursos del PP del GADPO	60000,00		60000,00	60000,00
		Conformación del sistema de comercialización cantonal y provincial de productores locales	30000,00	6000,00	24000,00	30000,00
	Mejoramiento del control de gestión y manejo presupuestario en la Junta Parroquial	Capacitación al personal administrativo y a los miembros de la Junta de Parroquial en control de gestión y manejo presupuestario	10000,00	10000,00		10000,00
Asentamiento Humanos y Movilidad Energía y conectividad	Fortalecer la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	Mantenimiento correctivo y preventivo de la red de equipamientos de la parroquia.	49000,00	49000,00		49000,00
		Construcción y ampliación de los espacios públicos y áreas verdes de la parroquia (red de parques).	250000,00	250000,00		250000,00
		Construcción y ampliación del equipamiento comunitario e infraestructura física de la parroquia (casas comunales,	360000,00	360000,00		360000,00



		infocentro, parada de buses y estadio).				
	Ampliar y mejorar el estado de la red vial parroquial rural.	Ampliación, mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial rural (vías y puentes).	2210000,00	400000,00	1810000,00	2210000,00
Político Institucional	Fortalecer el modelo institucional del GAD Parroquial	Proyecto para la provisión permanente de bienes, servicios y suministros de materiales (útiles de aseo, útiles de oficina, servicios básicos, servicio de transporte, seguros, etc.) para todas las áreas del GAD Parroquial.	175000,00	17500,00	0,00	17500,00
		Proyecto de fortalecimiento institucional.	500000,00	500000,00	0,00	500000,00
	Contribuir al fortalecimiento de la participación ciudadana y control social en la parroquia.	Programa de elaboración y difusión de la información pública y rendición de cuentas.	60000,00	60000,00	60000,00	60000,00

Fuente: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Asimismo, se deben identificar las acciones priorizadas y que están fuera de la competencia del GAD parroquial para ser consideradas en el modelo de gestión, con la finalidad de definir estrategias de articulación en la ejecución de los proyectos. Para esto se propone la consolidación en la siguiente tabla:

Tabla 10. Proyectos que no tienen relación con las competencias del GAD.

Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias del GAD Parroquial Rural San José de Payamino				
Componente	Acciones	Proyecto Propuesto	Entidad competente de ejecución de proyecto	Financiamiento
Biofísico	Gestionar acciones encaminadas a la planificación integral de cuencas hídricas de la parroquia	Plan de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas de la parroquia en el contexto provincial	GAD Provincial de Orellana, SENAGUA, MAE, MAG	100000,00
	Gestionar planes y programas de recuperación y reforestación en la parroquia	Programa de reforestación con prospectiva de reserva y preservación	GAD Provincial de Orellana, MAE, MAG	25000,00

	Gestionar acciones frente a las actividades mineras con las entidades reguladoras para prevenir el buen manejo de los recursos	Monitoreo de las actividades mineras aledañas al río Paushiyacu	ARCOM	1000,00
	Gestionar los espacios de educación en riesgos ambientales para los pobladores de la parroquia	Programa de educación en riesgo ambiental para niños y adolescentes y para adultos	GAD Cantonal, GAD Provincial, SNGR	10000,00
Socio Cultural	Gestionar en el Ministerio de Educación/Dirección Distrital 22D02 de Educación Loreto-Orellana y en el GAD Provincial de Orellana la ejecución de proyectos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación en la parroquia.	Programa de mejoramiento de la calidad de la educación en la parroquia (equipamiento y docentes).	Ministerio de Educación/ Dirección Distrital 22D02 de Educación Loreto-Orellana	200000,00
		Programas de ayudas económicas (becas) a estudiantes.	GAD Provincial de Orellana	10000,00
	Gestionar en el Ministerio de Salud/Dirección Distrital 22D02 de Salud Orellana-Loreto la ejecución de proyectos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación en la parroquia.	Proyecto de mejoramiento de la calidad de la salud en la parroquia (equipamiento y médicos)	Ministerio de Salud Pública/ Dirección Distrital 22D02 de Salud Orellana-Loreto	200000,00
		Proyecto campaña preventiva de las enfermedades transmitidas por vectores.	Ministerio de Salud Pública/ Dirección Distrital 22D02 de Salud Orellana-Loreto	20000,00
		Proyecto campaña para mejoramiento de la salud reproductiva y sexual de la población.	Ministerio de Salud Pública/ Dirección Distrital 22D02 de Salud Orellana-Loreto	15000,00
Realizar gestiones para que se ejecuten acciones que contribuyan a la disminución de todo tipo de maltrato en el territorio parroquial.	Proyecto de prevención de la violencia intrafamiliar y de género para mejorar la convivencia ciudadana.	MIES, Fiscalía de Orellana, Junta Cantonal de Protección de Derechos	6000,00	
Económico Productivo	Gestionar ante el CNT el acceso a las tecnologías de información y comunicación para los centros de turismo comunitarios	Estudio y ejecución de proyecto de comunicaciones para los CTC en la parroquia	CNT, CONAGOP ARE	50000,00
	Gestionar el acceso de todos los CTC de la parroquia San José de Payamino a la página web del GAD Municipal de Loreto.	Mejoramiento de la presentación y comunicación de las CTC en la página web municipal o del GADML	GADPO, GADML, MINTUR	25000,00
		Construcción de módulo turístico en la página web del	GADML, MINTUR	10000,00



GAD de la parroquia San José de Payamino				
Asentamientos Humanos y Movilidad Energía y conectividad	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	Elaboración del plan de ordenamiento urbano de la Cabecera Parroquial y de los centros poblados.	GAD Municipal de Loreto	25000,00
		Elaboración del catastro urbano y rural de la parroquia.	GAD Municipal de Loreto	25000,00
	Ampliar y mejorar la cobertura del servicio de agua potable.	Construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento permanente de sistemas de agua potable en la parroquia.	GAD Municipal de Loreto	2700000,00
	Ampliar y mejorar la cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos.	Ampliación y mejoramiento del servicio de recolección de desechos sólidos.	GAD Municipal de Loreto	30000,00
	Capacitar a la población en el adecuado manejo de residuos sólidos.	Capacitación técnica en el manejo de residuos sólidos y reciclaje.	GAD Municipal de Loreto	5000,00
	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica y alumbrado público.	Ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica y de alumbrado público en la parroquia.	CNEL E.P.	420000,00
	Ampliar y mejorar el estado de la red vial parroquial urbana.	Ampliación, mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial urbana.	GAD Municipal de Loreto	100000,00
	Implementar un sistema para el manejo de agua negras en la parroquia.	Construcción de unidades básicas sanitarias en la parroquia	GAD Municipal de Loreto	385000,00
	Contribuir al mejoramiento de la infraestructura educativa de la parroquia.	Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa de la parroquia	Distrito de Educación 22D02 Orellana - Loreto	70000,00
	Regularizar y legalizar los centros poblados.	Programa de regularización y legalización de los centros poblados.	GAD Municipal de Loreto	10000,00

Fuente: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

4.3 Estructura orgánica del territorio parroquial.

4.3.1 Componente biofísico.

4.3.1.1 Categorías de ordenamiento territorial

Las categorías de ordenamiento territorial es el resultado del análisis de conflictos del uso del suelo, cuyo propósito es la asignación espacial de usos en el territorio, zonificándolo en áreas identificadas con diversos criterios y en base a la información que se posee de la fase de diagnóstico.

Las categorías de ordenación definen los diferentes niveles de uso del territorio, así como la forma en que pueden desarrollarse en ellas las diferentes actividades del ser humano.

Esta categorización el GAD municipal del cantón Loreto la divide en 5 zonas las cuales se encuentran representadas en el siguiente gráfico:

Gráfico 1 Categorías de Ordenamiento Territorial



Fuente: (GAD CANTONAL DE LORETO, 2016)
 Elaboración: (GAD CANTONAL DE LORETO, 2016)

- **Área de reserva natural de conservación forestal.** - Con pendiente mayor a 50% para la regulación de los factores climáticos, la protección de la vida silvestre y la protección de los caudales hídricos para el consumo humano.

Tabla 11 Categorías de ordenamiento territorial SAN José de Payamino

CATEGORIA GENERAL	CATEGORIA ESPECIFICA	NORMATIVA GENERAL	CATEGORIA DE OT
Área de reserva natural	Área de conservación forestal	Para regulación de los factores climáticos, la protección de la vida silvestre y producción de los principales caudales hídricos para consumo humano.	Área de reserva natural de conservación forestal para la regulación de los factores climáticos, la protección de la vida silvestre y la producción de los principales caudales hídricos para el consumo humano

- **Área rural con producción forestal.** - comprendida entre 25 a 50% de pendiente para la soberanía alimentaria y generación de ingresos monetarios mediante la cadena productiva forestal y la compensación de activos ambientales derivados del bosque.

CATEGORIA GENERAL	CATEGORIA ESPECIFICA	NORMATIVA GENERAL	CATEGORIA DE OT
Área de producción rural.	Producción forestal local	Soberanía alimentaria y generación de ingresos monetarios mediante la cadena productiva	Área rural con producción forestal para la soberanía alimentaria y generación de ingresos



forestal y la compensación de activos ambientales derivados del bosque y los sistemas integrales de producción forestal.	monetarios mediante la cadena productiva forestal y la compensación de activos ambientales derivados del bosque.
--	--

- Área rural para producción agropecuaria.** - Comprendida entre 5 a 12% de pendiente para generación de ingresos monetarios mediante la cadena productiva, para avanzar hacia la seguridad y soberanía alimentaria, valorización de especies y recursos locales como medios para el desarrollo sustentable.

CATEGORIA GENERAL	CATEGORIA ESPECIFICA	NORMATIVA GENERAL	CATEGORIA DE OT
Agropecuaria	Producción Agropecuaria	Producción agropecuaria para generación de ingresos monetarios mediante la cadena productiva, para avanzar hacia la seguridad y soberanía alimentaria, valorización de especies y recursos locales	Área rural con producción agropecuaria para generación de ingresos monetarios mediante la cadena productiva, para avanzar hacia la seguridad y soberanía alimentaria, valorización de especies y recursos locales

- Área inundable.** - Considerada cuando una inundación es la ocupación por parte del agua de zonas que habitualmente están libres de ésta, bien por desbordamiento de ríos, por lluvias torrenciales, por encima del nivel habitual.

CATEGORIA GENERAL	CATEGORIA ESPECIFICA	NORMATIVA GENERAL	CATEGORIA DE OT
Cantonal	Área identificada de inundaciones	Gestión integral de riesgos	Generar modelos urbanísticos que promuevan asentamientos humanos ecológicos, considerando zonas de riesgo y zonas protegidas. Área a lo largo de las riberas de los ríos

- El área urbana.** - Para el Plan de Desarrollo Cantonal tiene una extensión de 1 579,3 ha y comprende todas las zonas urbanas de las cinco parroquias y la cabecera cantonal.

La definición de espacio urbano (o, también, medio urbano, área urbana, centro urbano o núcleo urbano) resulta tan difícil como la de espacio rural (o la del espacio periurbano, que comprende el espacio entre los dos últimos), sobre todo tras los últimos modelos de crecimiento urbano.

CATEGORIA GENERAL	CATEGORIA ESPECIFICA	NORMATIVA GENERAL	CATEGORIA DE OT
-------------------	----------------------	-------------------	-----------------

Área Urbana	Catastro Urbano	Control sobre uso y ocupación del suelo para garantizar el acceso equitativo a su uso y propiedad.	Área urbana y rural para realizar el censo catastral y regular el uso y ocupación del suelo.
Área Rural	Catastro Rural		

Fuente: (GAD CANTONAL DE LORETO, 2016)
Elaboración: (GAD CANTONAL DE LORETO, 2016)

4.3.1.2 La gestión de riesgos.

En el siguiente apartado se podrá visualizar las acciones para integrar la reducción de riesgos en la Propuesta de PDOT, la cual debe cumplir las siguientes acciones:

En este sentido los objetivos adaptables a la parroquia San José de Payamino son los siguientes:

Tabla 12 Objetivos para la reducción de riesgos San José de Payamino

Objetivo estratégico	Objetivo	Indicadores	Programas	Proyectos	Líneas de acción
Localización segura	Controlar la ocupación de áreas restringidas por riesgo	% de áreas recuperadas o protegidas	Programa de manejo y recuperación de áreas protegidas por riesgo de desastre	Proyecto de ordenamiento y recuperación ambiental de cuencas hidrográficas	Reducción del riesgo Mitigación del cambio climático
Funcionamiento seguro	Reducir conflicto de uso de suelo en áreas rurales	# de proyectos de uso alternativo implementados	Programa para usos alternativos en áreas de erosión o abandono de la tierra	Proyectos de implementación de fincas de muestra de sustitución de las prácticas inadecuadas del suelo para la capacitación comunitaria	Reducción del riesgo de desastres
Respuesta a emergencias	Responder eficientemente ante emergencias y desastres	# de planes de contingencia elaborados e implementados	Programa para la atención de emergencias y desastres en el sector.	Proyectos para la implementación de redes de alerta temprana y comunicaciones entre comunidades	Preparativos y respuesta a desastres
Adaptación y mitigación al cambio climático Incrementar el número de sumideros de carbono	Área de bosque reforestada	% de incremento en superficie de áreas protegidas.	Programa de recuperación y reforestación de bosques Programa REDD+ (reducción de emisiones por deforestación y degradación de los bosques)	Proyectos de reforestación en bosques vulnerables Proyecto de concesión de bosques a comunidades para uso sostenible de recursos	Reducción del riesgo de desastres adaptación y mitigación al cambio climático



	Reducir los niveles de GEI emitidos por actividades agrícolas.	% de reducción de plantaciones de ciclo corto.	Programa para la diversificación de producción y el buen manejo del suelo	Proyecto de capacitación en el buen uso del suelo agrícola.	Adaptación al cambio climático.
Conservación de la biodiversidad	Monitorear la biodiversidad frente al aumento de la temperatura global.	# de especies en peligro de extinción.	Programas de conservación de especies.	Proyectos de conservación de especies in situ	Adaptación al Cambio climático

Fuente: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

4.3.1.3 Cambio climático

Se ha priorizado algunos proyectos que se establecieron en la propuesta del GAD parroquial, sin embargo, todos ellos no son competencia exclusiva del GAD parroquial, pero para efectos del análisis se ha decidido incorporar los de mayor relevancia para la mitigación del cambio climático.

Tabla 13. Proyectos priorizados – elementos expuestos (valoración)

PROYECTO (PRIORIZADO POR EL GAD)		
NOMBRE DEL PROYECTO	Breve descripción del proyecto priorizado (máximo 100 palabras)	ELEMENTO EXPUESTO "Ee"
Construcción y ampliación de los espacios públicos y áreas verdes de la parroquia (red de parques).	Se pretende dotar de áreas que sirvan para el encuentro de la sociedad en las comunidades	Parques y equipamiento
Construcción y ampliación del equipamiento comunitario o infraestructura física de la parroquia (casas comunales, infocentro, parada de buses y estadio).	Estos equipamientos permitirán el acceso a servicios a toda la población	Infraestructura pública
Ampliación, mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial rural (vías y puentes).	El objetivo es mejorar la movilidad de las personas principalmente para incentivar la producción y el turismo comunitario	Vías intercomunitarias
Construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento	Se requiere dotar de agua potable a todas las comunidades	Captaciones, tuberías

permanente de sistemas de agua potable en la parroquia.			
Ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica y de alumbrado público en la parroquia.	Algunas comunidades no cuentan con servicio de energía eléctrica	Postes, cableado y transformadores	

Fuente: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020
Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Los análisis se efectuaron basados en la matriz establecida por el (MAE, SUIA), para el efecto se utilizó la metodología propuesta por el SUIA-Sistema Único de Información Ambiental).

Tabla 14. Efectos físicos directos.

NOMBRE DEL PROYECTO	Amenaza Climática "A"		
	AMENAZA CLIMÁTICA	"A"	EFFECTOS FÍSICOS DIRECTOS
Construcción y ampliación de los espacios públicos y áreas verdes de la parroquia (red de parques).	2. TEMPERATURAS MUY ALTAS	3	Estrés térmico
Construcción y ampliación del equipamiento comunitario o infraestructura física de la parroquia (casas comunales, infocentro, parada de buses y estadio).	2. TEMPERATURAS MUY ALTAS	3	Estrés térmico
Ampliación, mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial rural (vías y puentes).	1. LLUVIAS INTENSAS	3	Inundaciones
Construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento permanente de sistemas de agua potable en la parroquia.	1. LLUVIAS INTENSAS	3	Inundaciones
Ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica y de alumbrado público en la parroquia.	1. LLUVIAS INTENSAS	3	Inundaciones

Fuente: (MAE, 2020)
Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020



Análisis de la exposición climática

Tabla 15. Exposición climática

NOMBRE DEL PROYECTO	Exposición "E"			"E"
	¿Qué porcentaje del elemento expuesto se encuentra bajo amenaza climática de grado moderada, alta o muy alta ?	¿Se prevén cambios que modifiquen la Exposición del elemento expuesto a lo largo del tiempo?	¿Qué tan frecuente ha sido en el pasado la amenaza climática que se analiza y/o sus efectos físicos directos?	
	1. % de exposición Muy Bajo: 0% a 20% 2. % de exposición Bajo: 21% al 40% 3. % de exposición Moderado: 41% al 60% 4. % de exposición Alto: 61% al 80% 5. % de exposición Muy Alto: 81% al 100%	1. Ninguno 2. Muy pocos 3. Pocos 4. Varios 5. Muchos	1. Muy Poco Frecuente 2. Poco Frecuente 3. Frecuente 4. Con Alta Frecuencia 5. Con Muy Alta Frecuencia	
Construcción y ampliación de los espacios públicos y áreas verdes de la parroquia (red de parques).	1	2	4	2
Construcción y ampliación del equipamiento comunitario o infraestructura física de la parroquia (casas comunales, infocentro, parada de buses y estadio).	1	2	4	2
Ampliación, mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial rural (vías y puentes).	1	3	4	3
Construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento permanente de sistemas de agua potable en la parroquia.	1	3	4	3
Ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica y de alumbrado público en la parroquia.	1	2	4	2

Fuente: (MAE, 2020)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Análisis de la vulnerabilidad climática.

Tabla 16. Vulnerabilidad climática.

NOMBRE DEL PROYECTO	Sensibilidad "S"			S
	1. ¿En qué nivel el elemento expuesto cuenta con atributos preexistentes o características propias que representen mayor sensibilidad frente a	2. ¿En qué nivel el efecto físico (ver celda "J") considerado en el análisis, afecta a un recurso clave para el	3. ¿En qué nivel, las presiones no climáticas existentes (de tipo ambiental, social, político o económico), en las zonas aledañas al elemento	

	amenazas climáticas y sus efectos físicos?	desarrollo del proyecto?	expuesto, afectan al desarrollo del proyecto?	
	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	
Construcción y ampliación de los espacios públicos y áreas verdes de la parroquia (red de parques).	3	3	4	3
Construcción y ampliación del equipamiento comunitario o infraestructura física de la parroquia (casas comunales, infocentro, parada de buses y estadio).	3	3	4	3
Ampliación, mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial rural (vías y puentes).	3	3	4	3
Construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento permanente de sistemas de agua potable en la parroquia.	3	4	5	4
Ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica y de alumbrado público en la parroquia.	3	3	4	3

Fuente: (MAE, 2020)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Análisis de la capacidad adaptativa.

Tabla 17. Capacidad adaptativa.

Capacidad Adaptativa "CA"				
NOMBRE DEL PROYECTO	1. ¿En que nivel el elemento expuesto cuenta con suficientes recursos ambientales para enfrentar los cambios del clima?	2. ¿En que nivel el elemento expuesto cuenta con recursos socioeconómicos para enfrentar los cambios en el	3. ¿En que nivel el elemento expuesto cuenta con elementos de gobernanza para enfrentar los cambios en	CA



	clima?		el clima?	
	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	1.- Muy Bajo 2.- Bajo 3.- Moderado 4.- Alto 5.- Muy Alto	
Construcción y ampliación de los espacios públicos y áreas verdes de la parroquia (red de parques).	2	1	3	2
Construcción y ampliación del equipamiento comunitario o infraestructura física de la parroquia (casas comunales, infocentro, parada de buses y estadio).	2	1	3	2
Ampliación, mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial rural (vías y puentes).	3	1	3	2
Construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento permanente de sistemas de agua potable en la parroquia.	2	1	3	2
Ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica y de alumbrado público en la parroquia.	2	1	3	2

Fuente: (MAE, 2020)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Estimación de impactos de origen climático sobre los elementos expuestos.

Tabla 18. Estimación de impactos.

IMPACTOS DE LAS AMENAZAS CLIMÁTICAS				
NOMBRE DEL PROYECTO	DEL	CONSECUENCIAS	TIPO DE IMPACTO	GRADO DE IMPACTO
		<u>IMPACTOS</u>	Temporal Permanente	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Moderado 4. Alto 5. Muy alto
Construcción y ampliación de los espacios públicos y áreas verdes de la parroquia (red de parques).		Daños a la infraestructura (parques, equipamiento, etc.)	Económicas y Sociales TEMPORAL	3. MODERADO
Construcción y ampliación del equipamiento comunitario o infraestructura física de la parroquia (casas comunales, infocentro, parada de buses y estadio).		Daños a la infraestructura parroquial (casas comunales, canchas multiuso, etc.)	Económicas y Sociales TEMPORAL	3. MODERADO
Ampliación, mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial rural (vías y puentes).		Daños a la infraestructura estratégica (vías)	Económicas y Sociales TEMPORAL	5. MUY ALTO
Construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento permanente de sistemas de agua potable en la parroquia.		Daños en los sistemas de suministro y distribución de agua.	Económicas, Sociales y Ambientales PERMANENTE	5. MUY ALTO



Ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica y de alumbrado público en la parroquia.	Daños a la infraestructura estratégica (redes eléctricas)	Económicas y Sociales	TEMPORAL	5. MUY ALTO
---	---	-----------------------	----------	-------------

Fuente: (MAE, 2020)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Medidas de adaptación al cambio climático

Tabla 19. Medidas de adaptación.

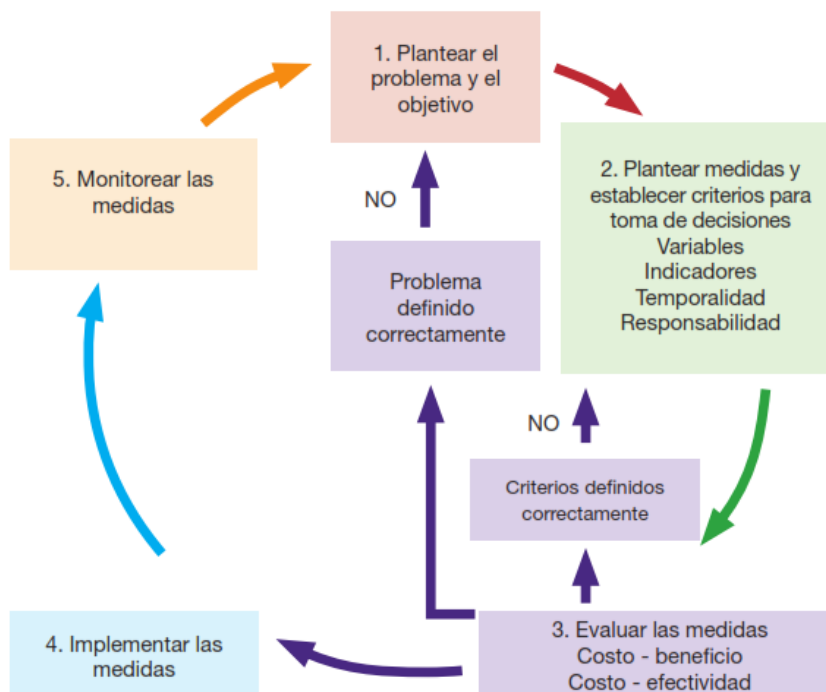
Competencia	Proyecto	Elemento expuesto	Amenaza climática	Impacto sobre el elemento expuesto	Posibles medidas
GAD MUNICIPAL LORETO	Construcción y ampliación de los espacios públicos y áreas verdes de la parroquia (red de parques).	Parques y equipamiento	2. TEMPERATURAS MUY ALTAS	Daños a la infraestructura a (parques, equipamiento, etc.)	Realización de mingas para apoyar al mantenimiento o periódico de la infraestructura vecinales.
GAD PARROQUIAL L	Construcción y ampliación del equipamiento comunitario o infraestructura física de la parroquia (casas comunales, infocentro, parada de buses y estadio).	Infraestructura pública	2. TEMPERATURAS MUY ALTAS	Daños a la infraestructura parroquial (casas comunales, canchas multiuso, etc.)	Realización de mingas para apoyar al mantenimiento o periódico de la infraestructura
GAD PROVINCIAL	Ampliación, mantenimiento o y mejoramiento de la red vial parroquial rural (vías y puentes).	Vías intercomunitarias	1. LLUVIAS INTENSAS	Daños a la infraestructura estratégica (vías)	Realización de mingas para apoyar al mantenimiento o periódico de los caminos vecinales.

<p>GAD MUNICIPAL LORETO</p>	<p>Construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento o permanente de sistemas de agua potable en la parroquia.</p>	<p>Captaciones, tuberías</p>	<p>1. LLUVIAS INTENSAS</p>	<p>Daños en los sistemas de suministro y distribución de agua.</p>	<p>Realización de mingas para apoyar al mantenimiento o periódico de la infraestructura</p>
<p>EMPRESA ELECTRICA</p>	<p>Ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica y de alumbrado público en la parroquia.</p>	<p>Postes y cableado y transformadores</p>	<p>1. LLUVIAS INTENSAS</p>	<p>Daños a la infraestructura a estratégica (redes eléctricas)</p>	<p>Coordinación permanente con el ente regulador para dar mantenimiento o a la infraestructura eléctrica</p>

Fuente: (MAE, 2020)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Ilustración 1. Ciclo de medidas de adaptación al cambio climático.



Fuente: SUIA. 2020

4.3.2 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES.

En la actualidad uno de los mayores desafíos consiste en el mejoramiento de las condiciones de vida en el conjunto de asentamientos humanos que se encuentran distribuidos en el territorio parroquial, poniendo énfasis en la vivienda, la infraestructura básica, el equipamiento comunitario y los servicios. El mantenimiento y desarrollo de los asentamientos rurales exige actividades agrícolas, ganaderas y



forestales sostenibles, así como diversificación económica y aumento de las oportunidades de empleo. El desarrollo sostenible y el manejo ordenado de los asentamientos de todos los tamaños pasa por crear las condiciones necesarias para que estos ofrezcan oportunidades de empleo y servicios, permitiendo el desarrollo económico, el bienestar social y la protección del medio ambiente.

4.3.2.1 JERARQUÍA DE LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN.

Jerarquía 1. Corresponde a esta jerarquía la Cabecera parroquial San José de Payamino, en atención a los siguientes aspectos: 1) Por ser el centro político administrativo de la parroquia, aquí encontramos dependencias como el GAD parroquial, Tenencia Política, entre otros; 2) Concentración de equipamientos y servicios, aquí están importantes dotaciones principalmente salud y educación; 3) Movilidad e infraestructuras, es un asentamiento que no presenta mayores dificultades para su accesibilidad con una red vial en estado regular, además cuenta con agua entubada y energía eléctrica.

Jerarquía 2. Se encuentran en esta categoría las comunas Juan Pío Montúfar y San Francisco de Asís, en atención a los siguientes aspectos: 1) Núcleo de población, estas dos centralidades concentran un importante número de habitantes, muestran un alto grado de consolidación; 2) Equipamientos y servicios, concentran importantes dotaciones de equipamientos de salud, educación, deportivos y socio organizativo; 3) Movilidad e infraestructuras, en este sentido indicar que son asentamientos de fácil accesibilidad, se vinculan con otros asentamientos de mayor jerarquía como la cabecera cantonal (Loreto) y la cabecera provincial (El Coca); la cobertura de los servicios básicos al igual que en los otros asentamientos es deficiente.

Jerarquía 3. En esta jerarquía están los asentamientos humanos de Campo Alegre, Unión Amazónica, Unión y Progreso, La Puyo, 8 de Diciembre, Jumandy y El Rocío; en atención a los siguientes aspectos: 1) Núcleo de población, estas siete centralidades concentran un menor número de habitantes, son asentamientos dispersos; 2) Equipamientos y servicios, cuentan con dotaciones de equipamientos básicamente relacionados con el ámbito deportivo y socio organizativo; 3) Movilidad e infraestructuras, en este sentido indicar que son asentamientos de accesibilidad limitada, ya que la red vial se encuentra en mal estado; la calidad de los servicios básicos al igual que en los otros asentamientos es deficiente.

Jerarquía 4. En esta jerarquía tenemos a la comuna Verde Sumaco en atención a los siguientes aspectos: 1) Núcleo de población, está conformado por un centro poblado y fincas dispersas; 2) Equipamientos y servicios el acceso a los servicios básicos es prácticamente inexistente; 3) Movilidad e infraestructuras, el acceso a esta comuna se lo realiza por vía fluvial, situación que dificulta la movilidad.

4.3.2.2 COHESIÓN TERRITORIAL Y EL NUEVO ROL DE LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN. (LA PROPUESTA DE SERVICIOS DE CADA ASENTAMIENTO POBLACIONAL)

En el contexto del ordenamiento territorial las infraestructuras de uso público sean estas de tipo socio organizativo, deportivo o recreacional tienden a integrar diferentes sectores de un asentamiento humano, tanto física como socialmente, y es un componente determinante de la funcionalidad de este. Esta relevancia muestra el rol ordenador de las infraestructuras de uso público en los núcleos urbanos y en la calidad de la vida de la población, para el efecto se plantea mejorar y ampliar la cobertura y el acceso a equipamiento comunitario, espacios libres y áreas verdes de calidad.

En la fase de Diagnóstico se identificó que no existen en la parroquia infraestructuras de uso público confortables, seguros e inclusivos que promuevan entre la población de la parroquia la valorización y el disfrute del tiempo de ocio recreativo y creativo. En este contexto, se han planteado tres proyectos:

1. Mantenimiento correctivo y preventivo de la red de equipamientos de la parroquia.
2. Construcción y ampliación de los espacios públicos y áreas verdes de la parroquia (red de parques).
3. Construcción y ampliación del equipamiento comunitario o infraestructura física de la parroquia (casas comunales, Infocentro, parada de buses y estadio).

En este contexto, cabe señalar que el literal b) del Artículo 65 del Código Orgánico Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que es una competencia exclusiva de los gobiernos autónomos parroquiales rurales “Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales”; de igual manera el Artículo 145 del instrumento legal antes referido respecto al ejercicio de la competencia de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural establece que “A los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales les corresponde, concurrentemente y en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales, según corresponda, planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial, contenidos en los planes de desarrollo y acorde con sus presupuestos participativos anuales. Para lo cual podrán contar con la concurrencia y apoyo de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales.”; es decir, que de forma exclusiva y concurrente las competencias de los GADs Parroquiales están relacionadas con la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos.

4.3.2.3 RED VIAL

Las comunas y comunidades localizados en San José de Payamino dependen de la cabecera provincial (El Coca) y de la cabecera cantonal (Loreto); ya que, en estos dos asentamientos humanos se concentran los servicios sociales (educación, salud), financieros, administrativos, así como los espacios de comercialización; razón por la cual una de las exigencias generalizadas de la población de la parroquia es la movilidad sustentable; la misma que implica la satisfacción en tiempo y costos razonables de los desplazamientos requeridos minimizando los efectos negativos en el entorno, y mejorando su calidad de vida.

El literal b) del Artículo 65 del Código Orgánico *Organización Territorial, Autonomía y Descentralización* establece como una competencia exclusiva de los gobiernos autónomos parroquiales rurales “Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural”; sin embargo, cabe señalar que el instrumento legal antes referido determina que es competencia exclusiva de los gobiernos autónomos descentralizados municipales planificar, construir y mantener la vialidad urbana¹ y de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas². Con la finalidad de contribuir al buen estado de la red vial de la parroquia, realizará gestiones y suscribirá convenios de ser necesario, para que se ejecuten los siguientes proyectos:

1. Ampliación, mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial rural (vías y puentes).
2. Ampliación, mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial urbana.

¹ Literal c) del Artículo 55 del Código Orgánico *Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*.

² Literal b) del Artículo 42 del Código Orgánico *Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*.

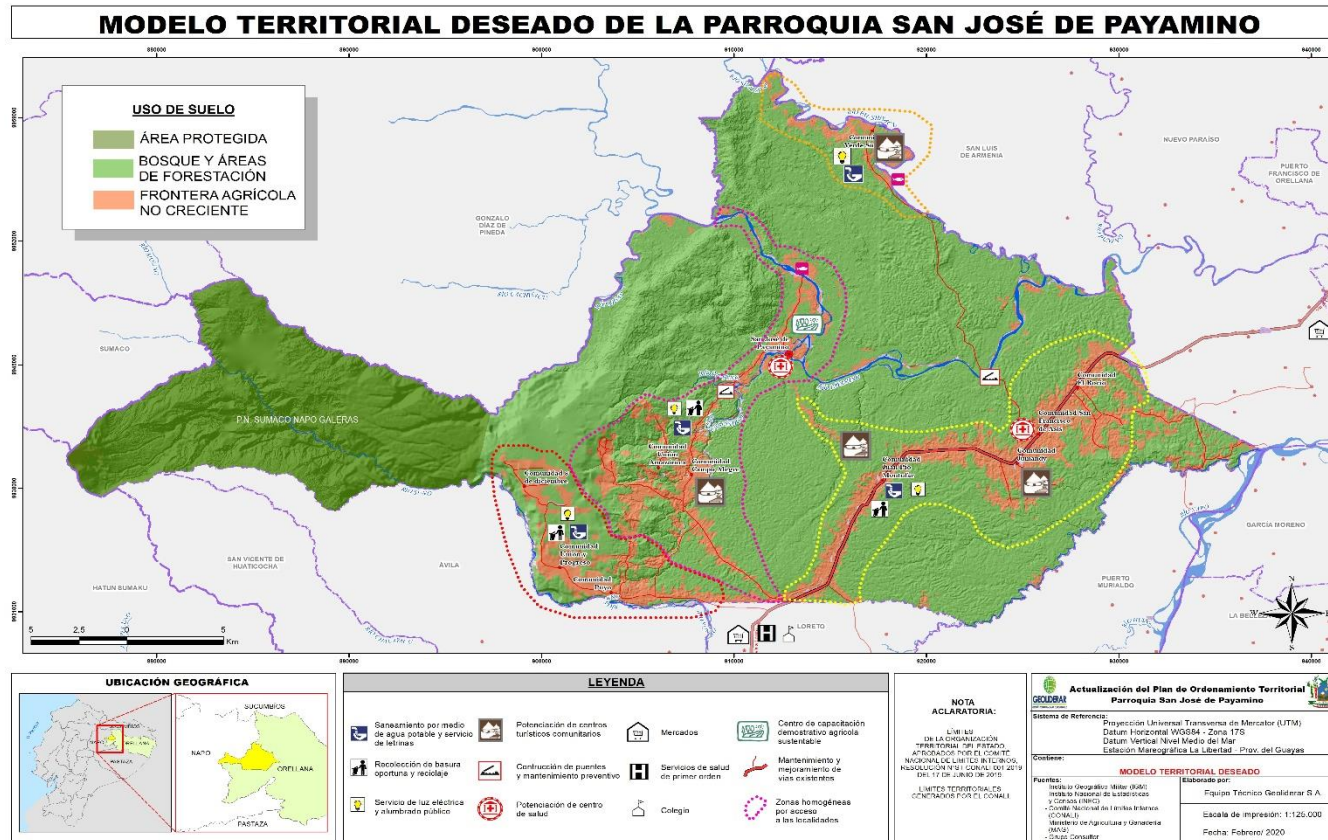


Los proyectos antes señalados tienen como objetivo ampliar y mantener la red vial parroquial para mejorar la movilidad de las personas y los bienes, e impulsar el desarrollo agropecuario y turístico de la parroquia.

4.3.3 Modelo territorial propuesto

El modelo territorial propuesto contiene todos los elementos expuestos como parte de la estructura orgánica del territorio parroquial y se sintetiza en el siguiente mapa.

Mapa 2 Modelo territorial Propuesto.



Fuente: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020
 Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

CAPÍTULO V

5. MODELO DE GESTIÓN

5.1

MODELO DE GESTIÓN

4.4 MODELO DE GESTIÓN. ESTRUCTURA Y ESTRATEGIAS

4.4.1 MARCO LEGAL DEL MODELO DE GESTIÓN

El Modelo de Gestión es un esquema o marco de referencia para la administración de una entidad, el qué, para quién, quién y cómo se desarrolla la función pública, asegurando la eficacia en la ejecución, el impacto de las políticas públicas y los recursos asignados a las mismas y su posterior evaluación. Los gobiernos deben establecer un modelo de gestión en el que se basan para desarrollar sus políticas y acciones y con el cual pretenden alcanzar los objetivos que en su proceso de planificación participativa se han fijado como estratégicos y creadores de valor público y, por tanto, productores de cambios sociales en respuesta a las demandas ciudadanas.

Gestionar para transformar mediante la participación significa que las estructuras y grupos de poder tradicionales son sustituidas por un nuevo actor protagónico de la sociedad: la ciudadanía, que se dota de nuevos medios de participación, seguimiento y evaluación para poder manifestar de forma permanente, articulada y estructurada sus preferencias, necesidades, opiniones y reivindicaciones que deberán ser tomadas en cuenta y atendidas como obligación y no como concesión. Para lograr este objetivo se debe definir e implementar un MODELO DE GESTIÓN, que permita la articulación normativa y operativa de los diferentes niveles de gobierno en la Planificación del GAD Parroquial.

Este Modelo tiene una fundamentación legal amplia, en función de los distintos elementos del mismo, en la Constitución del 2008, y siguientes leyes de la República de Ecuador.

A continuación, se citan los principales preceptos legales en que se apoya toda la arquitectura legal de los distintos componentes del Modelo de Gestión, tanto en su encuadre general (organización descentralizada del Estado y competencias de los GAD en la administración y gestión pública local).

4.4.2 MARCO LEGAL NACIONAL

Constitución de la República del Ecuador, 2008



- Competencia de Planificación: Arts. 275, 279, 280, 297 CE.
- Participación, Transparencia y Control Social: Arts. 6, 61, 95, 100, 101, 102, 105, 204, 205 y 206 CE.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP, 2012)

- Coordinación de la planificación: Arts. 1, 3, 4, 26, 40.
- Sistema de Planificación: Arts. 20, 41, 42, 43.
- Lineamientos y Modelo de Gestión: Arts. 2, 42, 46.
- Participación Ciudadana: Arts. 5, 28 y ss.

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2010)

- Funciones y Competencias: Arts. 54, 146, 164.
- Planificación Participativa: Arts. 294, 295, 296, 297, 298 y 299.
- Participación Ciudadana y Control Social: Arts. 302, 303 a 312.
- Equidad de Género: Art. 599.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC, 2010)

- Principios: Arts. 1, 4 y 5.
- Revocatoria de Mandato: Arts. 25.
- Participación Ciudadana, Instancia de Participación Local: Arts. 29, 56 a 66.
- Mecanismos de Participación Ciudadana y Veedurías Ciudadanas: Arts. 73 y ss.
- Presupuestos Participativos: Arts. 67 y ss.
- Rendición de Cuentas: Arts. 88 a 95.

Ley Orgánica Del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS, 2009)

- Control Social y Rendición de Cuentas: Art. 8 al 12.

4.4.3 ESTRUCTURA DEL MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT

4.4.3.1 LINEAMIENTOS

Un lineamiento es también una explicación o una declaración de principios. Cuando un grupo político presenta sus lineamientos, está dando a conocer su postura sobre ciertos temas.

Por otra parte, un lineamiento es el programa o plan de acción que rige a cualquier institución.

De acuerdo a esta acepción, se trata de un conjunto de medidas, normas y objetivos que deben respetarse dentro del GAD Parroquial.

Los lineamientos generales del Modelo se enuncian a partir de sus principios esenciales, pues son los principios rectores del mismo, de forma que todas las acciones o propuestas que lo configuran y dan forma deberán responder a tales lineamientos:

Lineamiento 1: Gobernanza.

La Gobernanza debe entenderse como el empoderamiento de la ciudadanía de la gestión y administración del GAD, en el que las decisiones se toman por la interacción entre las instituciones públicas y la sociedad mediante procesos continuos de planificación y participación ciudadana.

Lineamiento 2: La Participación Ciudadana

La construcción e implementación de un verdadero sistema de participación ciudadana como eje transversal del GAD Parroquial y como parte de la institucionalización del poder ciudadano en todo el ciclo de gestión, en un proceso permanente de democracia participativa y directa que contribuya, en el ejercicio del derecho ciudadano, al avance y progreso de la parroquia.

Lineamiento 3: La Planificación como Sistema Integral

El sistema y proceso de planificación articulada constituyen el medio instrumental para lograr el desarrollo mediante una visión integral, estratégica a largo y medio plazo y su ejecución operativa a corto plazo, contribuyendo e integrando la misma a los objetivos del Plan Nacional “Toda una Vida”, al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial y aportando sus esfuerzos al progreso colectivo de la Parroquia.

La planificación del PDOT está articulada vertical y horizontalmente, respetando la jerarquía institucional del planeamiento y coordinada para el logro de los objetivos estratégicos en el desarrollo de la Parroquia.

Lineamiento 4: Favorecer el Control Social y Rendición de Cuentas

Mediante el sistema de monitoreo y evaluación se convierte en pieza esencial del sistema y Modelo, todo ello como parte del poder ciudadano, se dota a la ciudadanía de una poderosa herramienta para ejercer en mejor forma el control social y a las autoridades electas para rendir cuentas de su gestión de forma permanente, eficaz y responsable.

4.4.4 EL MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT

El Modelo de Gestión es una herramienta de planificación que considera un conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de una propuesta para la consecución del PDOT, el modelo de gestión se incorpora en la segunda fase de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San José de Payamino, en el cual se establece lineamientos de acuerdo a la guía parroquial entregada por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

El Modelo de gestión indica que se requiere de una estructura organizacional en el GAD acorde a sus necesidades y una articulación entre actores territoriales para solventar problemas, debilidades y fomentar potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico, de tal manera que se implementen proyectos para solucionar problemáticas locales.

El Modelo de Gestión contiene cuatro estrategias:

- Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
- Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
- Seguimiento y evaluación del PDOT.
- Promoción y difusión del PDOT.



4.4.4.1 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT

Una vez identificados los problemas y potencialidades en el Diagnóstico Estratégico se establecen mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva del GAD, así como alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (convenios de delegación, entre otros). Complementariamente se identifican las brechas presupuestarias que limitan la ejecución de los proyectos, luego los aspectos normativos que se requieren para la ejecución del PDOT. En esta estrategia de articulación el GAD identifica proyectos relacionados por sus competencias exclusivas, concurrentes y no competentes.

- Grupo 1.- Proyectos relacionados con las competencias exclusivas y que se cuente con el presupuesto para su ejecución.
- Grupo 2.- Proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución.
- Grupo 3.- Proyectos que no están relacionados a las competencias identificadas en la etapa del diagnóstico y propuesta y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución.

Una vez identificados estos grupos se analizarán y definirán las estrategias de articulación considerando la siguiente estructura e información.

ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN POR COMPETENCIA EXCLUSIVA.

Tabla 20. Estrategias de articulación por competencia exclusiva.

IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN GAD PARROQUIAL SAN JOSÉ DE PAYAMINO					
COMPONENTE	ETAPA PROPUESTA			ESTRATEGIA	
	PROGRAMA/PROYECTO COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	COMPETENCIA DEL GAD	PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD	¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN?	RESPONSABLE DEL GAD PARROQUIAL
Biofísico	Campana de concientización para fomentar la protección y cuidado de los recursos ambientales así como su aprovechamiento sustentable	Art. 64 del COOTAD Literal i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.	10000,00	1. Programación de las actividades a realizarse. 2. Ejecución de la etapa precontractual. 3. Ejecución de las campañas. 4. Seguimiento de las campañas. 5. Evaluación de los resultados e impacto de las campañas.	Presidente GAD Parroquial Comisión De Producción, Turismo Y Gestión Ambiental.
Socio Cultural	Programa de fortalecimiento, promoción y difusión del patrimonio cultural intangible de la parroquia.	Art. 64 del COOTAD Literal i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.	80000,00	1. Programación de las actividades a realizarse. 2. Ejecución de la etapa precontractual. 3. Ejecución del proyecto. 4. Seguimiento a la ejecución del proyecto. 5. Evaluación de los resultados e impacto del proyecto.	Presidente y Comisión de Cultura y Deportes del GAD Parroquial.
Económico productivo	Capacitación al personal administrativo y a los miembros de la Junta de Parroquial en control de gestión y manejo presupuestario	Exclusiva	25000,00	1.- Revisar oferta de capacitación de la Contraloría General del Estado y/o SECAP 2.- Inscripción y pago de los cursos de control de gestión y manejo presupuestario 3- Establecer el número de participantes 4.- Ejecución de la capacitación o del proyecto. 5.- Aprobar la capacitación y replicar los conocimientos en la Junta Parroquial	Presidente, Técnico de Gestión, Secretario Financiero y Vocal de la Comisión Económico Productivo del Gad parroquial



Asentamientos Humanos y Movilidad Energía y conectividad	Mantenimiento correctivo y preventivo de la red de equipamientos de la parroquia.	GAD Parroquial Artículo 65. Literal b).	49000,00	1. Programación de las actividades a realizarse. 2. Ejecución de la etapa precontractual. 3. Ejecución del proyecto. 4. Seguimiento a la ejecución del proyecto. 5. Evaluación de los resultados e impacto del proyecto.	Presidente y Comisión de Obras Publicas y Vialidad del GAD Parroquial.
	Construcción y ampliación de los espacios públicos y áreas verdes de la parroquia (red de parques).		250000,00	1. Programación de las actividades a realizarse. 2. Ejecución de la etapa precontractual. 3. Ejecución del proyecto. 4. Seguimiento a la ejecución del proyecto. 5. Evaluación de los resultados e impacto del proyecto.	Presidente y Comisión de Obras Publicas y Vialidad del GAD Parroquial.
	Construcción y ampliación del equipamiento comunitario e infraestructura física de la parroquia (casas comunales, infocentro, parada de buses y estadio).		360000,00	1. Programación de las actividades a realizarse. 2. Ejecución de la etapa precontractual. 3. Ejecución del proyecto. 4. Seguimiento a la ejecución del proyecto. 5. Evaluación de los resultados e impacto del proyecto.	Presidente y Comisión de Obras Publicas y Vialidad del GAD Parroquial.
	Ampliación, mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial rural (vías y puentes).		2210000,00	1. Programación de las actividades a realizarse. 2. Ejecución de la etapa precontractual. 3. Ejecución del proyecto. 4. Seguimiento a la ejecución del proyecto. 5. Evaluación de los resultados e impacto del proyecto.	Presidente y Comisión de Obras Publicas y Vialidad del GAD Parroquial.
Político Institucional	Proyecto para la provisión permanente de bienes, servicios y suministros de materiales (útiles de aseo, útiles de oficina, servicios básicos, servicio de transporte, seguros, etc.) para todas las áreas del GAD Parroquial.	Art. 64 del COOTAD Literal c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.	175000,00	1. Ejecución de la etapa precontractual. 2. Ejecución del proyecto. 3. Seguimiento a la ejecución del proyecto. 4. Evaluación de los resultados e impacto del proyecto.	Presidente/ta, Vocales, Asesor/ra Técnico/ca, Secretario/a Tesorero/a

Proyecto de fortalecimiento institucional.	500000,00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinación de las actividades a realizarse. 2. Ejecución de la etapa precontractual. 3. Ejecución del proyecto. 4. Seguimiento a la ejecución del proyecto. 5. Evaluación de los resultados e impacto del proyecto.
Programa de elaboración y difusión de la información pública y rendición de cuentas.	60000,00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinación de las actividades a realizarse. 2. Ejecución de la etapa precontractual. 3. Ejecución del proyecto. 4. Seguimiento a la ejecución del proyecto. 5. Evaluación de los resultados e impacto del proyecto.

Fuente: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020
Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020



ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN POR COMPETENCIA EXCLUSIVA Y CONCURRENTE

Tabla 21. Estrategias de articulación por competencia exclusiva y concurrente.

IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN GAD PARROQUIAL SAN JOSE DE PAYAMINO							
COMPONENTE	ETAPA PROPUESTA			ESTRATEGIA			
	PROGRAMA/PROYECTO	COMPETENCIA DEL GAD	PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD		¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN?	¿CON QUIÉN?	RESPONSABLES GAD
			PRESUPUESTO GAD	OTRAS FUENTES			
Biofísico	Proyecto de finca demostrativa para práctica y experiencia de nuevas técnicas para optimización del manejo del suelo y producción sostenible	Art. 64 del COOTAD Literal k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.	20000,00	10000,00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Suscripción del convenio interinstitucional entre el GAD Provincial y el GAD Parroquial. 2. Ejecución de la etapa precontractual. 3. Ejecución del proyecto. 4. Seguimiento a la ejecución del proyecto. 4. Evaluación de los resultados e impacto del proyecto. 	GAD Provincial de Orellana	Presidente GAD Parroquial. Comisión De Producción, Turismo Y Gestión Ambiental.
Socio Cultural	Proyecto de atención a los grupos de atención prioritaria.	Art. 64 del COOTAD Literal k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.	88000,00	0,00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinación de las actividades a realizarse. 2. Ejecución de la etapa precontractual. 3. Socialización del proyecto. 3. Ejecución del proyecto. 4. Seguimiento a la ejecución del proyecto. 5. Evaluación de los resultados e impacto del proyecto. 		Presidente y Comisión de Equidad y Género del GAD Parroquial.

Proyecto de escuelas de liderazgo para formar líderes y lideresas propositivos/as y solidarios/as.	Art. 64 del COOTAD Literal k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.	40000,00	50000,00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Suscripción del convenio interinstitucional entre el GAD Provincial y el GAD Parroquial. 2. Ejecución de la etapa precontractual. 3. Ejecución del proyecto. 4. Seguimiento a la ejecución del proyecto. 4. Evaluación de los resultados e impacto del proyecto. 	GAD Provincial de Orellana	Presidente y Comisión de Equidad y Género del GAD Parroquial.
Equipamiento y señalización interna en los CTC de las comunidades de la parroquia	Exclusiva con Concurrencia	10000,00	20000,00	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Coordinar con el GAD Parroquial de San José de Payamino sobre la distribución el Presupuesto Participativo del GAD Municipal y GAD Provincial 2.- Establecer y coordinar la CTC seleccionada para acceder a los PP de manera anual 3.- Participar en las reuniones de socialización y de distribución del Presupuesto Participativo, de manera anual. 4.- Lograr acceder a la inversión del PP de manera anual en beneficio de la CTC de la parroquia 5- Ejecución del proyecto 	Comunas: San José de Payamino, Verde Sumaco, Jumandy, Juan Pío Montúfar. Y comunidad Campo Alegre	Presidente, Técnico de Gestión y Secretario Financiero del Gad parroquial
Económico						
Participación en ferias productivas de los grupos de mujeres y jóvenes en los eventos de parroquialización	Exclusiva con Concurrencia	0,00	24000,00	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Programación de las ferias productivas en los eventos de parroquialización 2.- Coordinar entre la Junta Parroquial y las organizaciones productivas y sociales de mujeres y jóvenes de la parroquia, la participación del evento. 3.- Selección de los participantes, grupos de mujeres y de jóvenes 4.- Preparación de la participación en la feria 5.- Programación logística de la participación en la feria: transportación, presentación de productos, personal participante 6.- Participación en la feria y ejecución del proyecto. 	Parroquia San José de Payamino	Presidente, Técnico de Gestión y Secretario Financiero del Gad parroquial



Capacitación a los grupos de mujeres en gastronomía, manualidades y confecciones	Exclusiva con Concurrencia	0,00	21600,00	<p>1.- Coordinar con el GAD Parroquial de San José de Payamino sobre la distribución el Presupuesto Participativo del GAD Municipal y GAD Provincial</p> <p>2.- Establecer y coordinar los grupos de mujeres seleccionada para acceder a los PP de manera anual</p> <p>3.- Participar en las reuniones de socialización y de distribución del Presupuesto Participativo de la Mesa de Mujeres, de manera anual.</p> <p>4.- Lograr acceder a la inversión del PP de manera anual en beneficio de los grupos de mujeres de la parroquia</p> <p>5- Ejecución del proyecto (Proceso de capacitación anual)</p>	Parroquia San José de Payamino	Presidente, Técnico de Gestión y Secretario Financiero del Gad parroquial
Capacitación agropecuaria a las comunidades de la parroquia	Exclusiva con Concurrencia	0,00	60000,00	<p>1.- Elaborar Convenio de capacitación agropecuaria con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el GADPO</p> <p>2.- Firma de convenio entre el Gad Parroquial, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el GADPO</p> <p>3.- Programación de las actividades a desarrollarse y la temática productiva</p> <p>4.- Difusión.</p> <p>5- Establecer el número de participantes</p> <p>6.- Inscripción y mapeo de los productores de las diferentes comunidades.</p> <p>7.- Convocatorias a capacitaciones agropecuarias</p> <p>8.- Ejecución del proyecto.</p>	Parroquia San José de Payamino	
Capacitación en turismo a los grupos de interés de los CTC de la parroquia	Exclusiva con Concurrencia	6000,00	24000,00	<p>1.- Elaborar Convenio de capacitación turística con Ministerio de Turismo, GADPO y GADML</p> <p>2.- Firma de convenio entre el Gad Parroquial, MINTUR, GADPO y GADML</p> <p>3.- Programación de las actividades a desarrollarse.</p> <p>4.- Difusión.</p> <p>5-Establecer el número de participantes</p> <p>6.- Inscripción y mapeo de mujeres y jóvenes de las diferentes comunidades.</p> <p>7.- Convocatorias a capacitaciones</p>	Comunas: San José de Payamino, Verde Sumaco, Jumandy, Juan Pío Montúfar. Y comunidad	

				agroecológicas. 8.- Ejecución del proyecto.	Campo Alegre
Campaña de erradicación de la fiebre aftosa y rabia del ganado mayor y menor en la parroquia, con apoyo del MAG	Exclusiva con Concurrencia	10000,00	0,00	1.- Elaborar Convenio para campaña de vacunación para erradicar la fiebre aftosa y la rabia con el Ministerio de Agricultura y Ganadería 2.- Firma de convenio entre el Gad Parroquial y el Ministerio de Agricultura y Ganadería 3.- Programación de las actividades a desarrollarse. 4.- Difusión. 5- Establecer el período de vacunación y apoyo logístico 6.- Cronograma de vacunación obligatorio. 7.- Ejecución del proyecto	Parroquia San José de Payamino
Apoyar la producción de cultivos perennes y de ciclo corto con recursos del PP del GADPO	Exclusiva con Concurrencia	0,00	0,00	1.- Coordinar con el GAD Parroquial de San José de Payamino sobre la distribución el Presupuesto Participativo del GAD Municipal y GAD Provincial 2.- Establecer y coordinar la CTC seleccionada para acceder a los PP de manera anual 3.- Participar en las reuniones de socialización y de distribución del Presupuesto Participativo, de manera anual. 4.- Lograr acceder a la inversión del PP de manera anual en beneficio de la CTC de la parroquia 5- Ejecución del proyecto	Parroquia San José de Payamino



	Conformación del sistema de comercialización cantonal y provincial de productores locales	Exclusiva con Concurrencia	0,00	0,00	<p>1.- Convocar a reunión con el Directorio de la Junta Parroquial, para nombrar a responsable del Sistema de Comercialización parroquial</p> <p>2.- Convocatoria a de reunión para establecer sistema de comercialización</p> <p>3.- Establecer compromisos con: MAG, GADPO, GADML.</p> <p>4.- Cronograma de estructuración del sistema de comercialización</p> <p>5.- Selección de productores participantes y comunidades en el sistema de comercialización</p> <p>6.- Capacitación en comercialización en las comunidades de la parroquia.</p> <p>7.- Ejecución del proyecto.</p>	Parroquia San José de Payamino
<p>Asentamientos Humanos y</p> <p>Movilidad</p> <p>Energía y conectividad</p>	Ampliación, mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial rural (vías y puentes).	GAD Provincial GAD Parroquial Planificar y mantener la vialidad parroquial rural;	400000,00	1810000,00	<p>1.- Elaborar Convenio con el GAD Provincial de Orellana</p> <p>2.- Firma de convenio entre el Gad Parroquial S.J.P y GAD Provincial de Orellana</p> <p>3.- Programación de las actividades a desarrollarse.</p> <p>4.- Difusión.</p> <p>5.-Ejecución del proyecto</p> <p>6.- Evaluación del impacto en la calidad de vida</p>	Gad Provincial de Orellana Presidente del GAD Parroquial, encargado de la comisión de Obras Públicas y Vialidad de GAD Parroquial.

Fuente: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020
Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN DE PROYECTOS SIN RELACIÓN DE COMPETENCIA.

Tabla 22. Estrategias de articulación de proyectos sin relación de competencia.

IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN DEL GAD PARROQUIAL SAN JOSÉ DE PAYAMINO				
COMPONENTE	ETAPA DIAGNÓSTICO		ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN	
	PROGRAMAS/PROYECTOS NO RELACIONADOS CON LA COMPETENCIA	¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN?	¿CON QUIÉN?	RESPONSABLES DE LA GESTIÓN GAD
Biofísico	Plan de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas de la parroquia en el contexto provincial	1. Reunión de trabajo con los actores involucrados para definir las acciones a ejecutarse. 2. Ejecución de la etapa precontractual. 3. Ejecución del proyecto. 4. Seguimiento a la ejecución del proyecto. 5. Evaluación de los resultados e impacto del proyecto en la calidad educativa de la parroquia.	GAD Provincial de Orellana, SENAGUA, MAE, MAG	Presidente y vocales del GAD Parroquial. Comisión De Producción, Turismo Y Gestión Ambiental.
	Programa de reforestación con prospectiva de reserva y preservación	1. Reunión de trabajo con los actores involucrados para definir las acciones a ejecutarse. 2. Ejecución de la etapa precontractual. 3. Ejecución del proyecto. 4. Seguimiento a la ejecución del proyecto. 5. Evaluación de los resultados e impacto del proyecto en la calidad educativa de la parroquia.	GAD Provincial de Orellana, MAE, MAG	Presidente y vocales del GAD Parroquial. Comisión De Producción, Turismo Y Gestión Ambiental.



<p>Monitoreo de las actividades mineras aledañas al río Paushiyacu</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión de trabajo con los actores involucrados para definir las acciones a ejecutarse. 2. Ejecución de la etapa precontractual. 3. Ejecución del proyecto. 4. Seguimiento a la ejecución del proyecto. 5. Evaluación de los resultados e impacto del proyecto en la calidad educativa de la parroquia. 	<p>ARCOM</p>	<p>Presidente y vocales del GAD Parroquial Comisión De Producción, Turismo Y Gestión Ambiental.</p>	
<p>Programa de educación en riesgo ambiental para niños y adolescentes y para adultos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión de trabajo con los actores involucrados para definir las acciones a ejecutarse. 2. Ejecución de la etapa precontractual. 3. Ejecución del proyecto. 4. Seguimiento a la ejecución del proyecto. 5. Evaluación de los resultados e impacto del proyecto en la calidad educativa de la parroquia. 	<p>GAD Cantonal, Provincial, SNGR</p>	<p>GAD Presidente y vocales del GAD Parroquial Comisión De Producción, Turismo Y Gestión Ambiental.</p>	
<p>Socio Cultural</p>	<p>Programa de mejoramiento de la calidad de la educación en la parroquia (equipamiento).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión de trabajo con los actores involucrados para definir las acciones a ejecutarse. 2. Ejecución de la etapa precontractual. 3. Ejecución del proyecto. 4. Seguimiento a la ejecución del proyecto. 5. Evaluación de los resultados e impacto del proyecto en la calidad educativa de la parroquia. 	<p>Ministerio de Educación/Dirección Distrital 22D02 de Educación Loreto-Orellana</p>	<p>Presidente y vocales del GAD Parroquial.</p>
<p>Programas de ayudas económicas (becas) a estudiantes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión de trabajo con los actores involucrados. 3. Ejecución del proyecto. 4. Seguimiento a la ejecución del proyecto. 5. Evaluación de los resultados e impacto del proyecto. 	<p>GAD Provincial de Orellana</p>	<p>Presidente y vocales del GAD Parroquial.</p>	

<p>Proyecto de mejoramiento de la calidad de la salud en la parroquia (equipamiento y médicos).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión de trabajo con los actores involucrados para definir las acciones a ejecutarse. 2. Ejecución de la etapa precontractual. 3. Ejecución del proyecto. 4. Seguimiento a la ejecución del proyecto. 5. Evaluación de los resultados e impacto del proyecto en la calidad de la salud de la parroquia. 	<p>Ministerio de Salud Pública/Dirección Distrital 22D02 de Salud Orellana-Loreto</p>	<p>Presidente y vocales del GAD Parroquial</p>
<p>Proyecto campaña preventiva de las enfermedades transmitidas por vectores.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión de trabajo con los actores involucrados para definir las acciones a ejecutarse. 2. Promoción y difusión de la campaña. 3. Ejecución de la campaña. 4. Evaluación de los resultados e impacto de la campaña en la salud de la población. 	<p>Ministerio de Salud Pública/Dirección Distrital 22D02 de Salud Orellana-Loreto y unidades operativas de salud pública</p>	<p>Presidente y vocales del GAD Parroquial</p>
<p>Proyecto campaña para el mejoramiento de la salud reproductiva y sexual de la población.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión de trabajo con los actores involucrados para definir las acciones a ejecutarse. 2. Promoción y difusión de la campaña. 3. Ejecución de la campaña. 4. Evaluación de los resultados e impacto de la campaña en la salud reproductiva y sexual de la población. 	<p>Ministerio de Salud Pública/Dirección Distrital 22D02 de Salud Orellana-Loreto y unidades operativas de salud pública</p>	<p>Presidente del GAD Parroquial y vocales</p>



<p>Proyecto de prevención de la violencia intrafamiliar y de género para mejorar la convivencia ciudadana.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión de trabajo con los actores involucrados para definir las acciones a ejecutarse. 2. Ejecución de la etapa precontractual. 3. Ejecución del proyecto. 4. Seguimiento a la ejecución del proyecto. 5. Evaluación de los resultados e impacto del proyecto. 	<p>Junta Cantonal de Protección de Derechos, Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) Orellana y Fiscalía de Orellana</p>	<p>Presidente y Comisión de Equidad y Género del GAD Parroquial.</p>	
<p>Económico Productivo</p>	<p>Estudio y ejecución de proyecto de comunicaciones para los CTC en la parroquia</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1- Elaborar Convenio con el CNT 2.- Firma de Convenio entre el Gad Parroquial y CNT 3.- Programación de actividades a desarrollarse. 4.- Realización del estudio por parte de CNT 5.- Presentación del estudio. 6.- Búsqueda de financiamiento del proyecto. 7.- Construcción de la infraestructura de comunicación. 8. -Ejecución del proyecto de comunicaciones en las CTC <p>PRESUPUESTO \$ 50.000,00</p>	<p>Comunas: San José de Payamino, Verde Sumaco, Jumandy, Juan Pío Montúfar. Y comunidad Campo Alegre</p>	<p>Presidente, Técnico de gestión, vocal de la Comisión Económica productiva.</p>

	Mejoramiento de la presentación y comunicación de las CTC en la página web municipal o del GADML	<p>1- Elaborar Convenio con el GAD Municipal del cantón Loreto</p> <p>2.- Firma de Convenio entre el Gad Parroquial y el GADML</p> <p>3.- Programación de actividades a desarrollarse.</p> <p>4.- Levantamiento de la información a publicarse en la página web</p> <p>5. -Ejecución del proyecto y presentación en la p página web. turística municipal de las CTC</p> <p>PRESUPUESTO \$ 25.000,00</p>	Comunas: San José de Payamino, Verde Sumaco, Jumandy, Juan Pio Montúfar. Y comunidad Campo Alegre	Presidente, Técnico de Gestión, vocal de la Comisión Económica productiva.
	Construcción de módulo turístico en la página web del GAD de la parroquia San José de Payamino	<p>1.- Presupuestar y contratar el servicio de página web</p> <p>2.- Establecer proceso de compras públicas para el servicio de la página web parroquial</p> <p>3.- Planeamiento del módulo turístico en la página web parroquial</p> <p>4.- Convocatoria a las CTC, para establecer el cronograma y lo que se va a publicar</p> <p>5. -Ejecución del proyecto y presentación del módulo turístico en la página web.</p> <p>PRESUPUESTO \$ 10.000,00</p>	Comunas: San José de Payamino, Verde Sumaco, Jumandy, Juan Pio Montúfar. Y comunidad Campo Alegre	Presidente, Vocal de la comisión económica productiva del Gad Parroquial.
Asentamientos Humanos y Movilidad Energía y conectividad	Elaboración del plan de ordenamiento urbano de la Cabecera Parroquial y de los centros poblados.		GAD Municipal de Loreto	
	Elaboración del catastro urbano y rural de la parroquia.		GAD Municipal de Loreto	
	Construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento permanente de sistemas de agua potable en la parroquia.		GAD Municipal de Loreto	



Ampliación y mejoramiento del servicio de recolección de desechos sólidos.	GAD Municipal de Loreto
Capacitación técnica en el manejo de residuos sólidos y reciclaje.	GAD Municipal de Loreto
Ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica y de alumbrado público en la parroquia.	CNEL E.P.
Ampliación, mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial urbana.	GAD Municipal de Loreto
Construcción de unidades básicas sanitarias en la parroquia	GAD Municipal de Loreto
Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa de la parroquia	Distrito de Educación 22D02 Orellana - Loreto
Programa de regularización y legalización de los centros poblados.	GAD Municipal de Loreto

Fuente: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020
Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

4.4.4.2 ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN

Se debe considerar al menos las siguientes temáticas para la definición de este tipo de estrategias:

- Coordinación con el GAD municipal con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en el territorio parroquial, para que con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.
- Promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático y su rol como corresponsables en el proceso.
- Comprensión y conocimiento de los riesgos existentes en el territorio parroquial en un trabajo conjunto con la academia, institutos técnicos científicos, agencias de cooperación internacional y actores privados, que generen estudios relacionados.
- Organización y fortalecimiento de la institucionalidad del GAD Parroquial en articulación con las instancias responsables: Comité de Operación de Emergencia (COE), el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias y el Ministerio del Ambiente.
- Regulación en el ámbito de sus competencias, principalmente las que tienen que ver con condicionantes, limitaciones o restricciones en función del riesgo determinado, y promover las que requieren ser definidas por otros niveles de gobierno.
- Control de las regulaciones definidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático, para reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio.
- Transferencia del riesgo; es decir, identificar, proponer y gestionar los procesos para trasladar las consecuencias financieras de un riesgo en particular, para que cuando ocurra un desastre se puedan obtener recursos a cambio de beneficios sociales o financieros continuos o compensatorios.
- Sensibilización y educación a la ciudadanía sobre la gestión de riesgos de desastres, la mitigación y adaptación al cambio climático y su rol como corresponsables del proceso.

4.4.4.3 ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

Permite una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD. Para el efecto, se debe considerar lo siguiente:

- Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se considere importante para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.
- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación; detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello.
- Establecer un equipo responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, su contenido y las fuentes de información.



- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno del GAD y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

Asimismo, se ha tomado como insumo información planteada en el PDOT 2015-2019, con el aán de continuar con esta estrategia de seguimiento y evaluación.

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se sugiere la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

- a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT
 - Análisis de la tendencia de los indicadores
 - Análisis de las causas de las variaciones en el indicador
- b. Seguimiento a las implementaciones de las intervenciones
 - Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
 - Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- c. Conclusiones y recomendaciones.

a) Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año Análisis de la variación del indicador

Siguiendo las guías metodológicas de las SENPLADES para el análisis de tendencia y porcentaje, se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla 23 Análisis de la evolución del indicador

<i>Condición del indicador</i>	<i>Categoría del Indicador</i>
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	<i>Indicador cumplido</i>
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	<i>Indicador con avance menor de lo esperado</i>
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	<i>Indicador con problemas</i>

Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

En una categoría adicional, denominada “Sin Información”, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a un año.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

b) Seguimiento a la implementación de las Intervenciones

Se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis. Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

c) Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla 24 Análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura

<i>Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura</i>	<i>Categoría</i>	
De 70% a 100%	<i>Avance óptimo</i>	
De 50% a 69.9%	<i>Avance medio</i>	
De 0% a 49.9%	<i>Avance con problemas</i>	

Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

d) Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

Tabla 25 Análisis entre el valor codificado

<i>Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria</i>	<i>Categoría</i>
--	------------------



De 70% a 100%	<i>Ejecución óptimo</i>	
De 50% a 69.9%	<i>Ejecución media</i>	
De 0% a 49,9%	<i>Ejecución con problemas</i>	

Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, se sugiere trimestral; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas.

e) Unidad responsable de la ejecución

1.- Fortalecimiento de la unidad técnica

Actualmente el GAD Parroquial de San José de Payamino cuenta con un técnico quien será el que de seguimiento al Plan.

Esta unidad tendría como funciones básicas:

- ✓ Seguimiento técnico interno de la ejecución del PDOT. (Preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en el Comité Técnico Interno).
- ✓ Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de gobierno
- ✓ Preparar documentos e informes para ser el vínculo entre GAD con el Secretaría Técnica de Planificación (SENPLADES)
- ✓ Preparar documentos e informes para ser el vínculo con el Consejo de Planificación Cantonal y el GAD parroquial
- ✓ Preparación de Proyectos, para la ejecución de obras.

2.- Conformar un Comité Técnico Interno, presidido por el Presidente del GAD Parroquial con un Secretario Técnico ejercida por el técnico o unidad mencionado en el punto anterior, que coordine al interno la ejecución del PDOT.

Su conformación y periodicidad será cuatrimestral, con el fin monitorear el cumplimiento del PDOT; incluso esta instancia podría identificar la necesidad de ajustar el PDOT en temas de propuesta y sobre todo en la agenda regulatoria

4.4.4.4 ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

Es preciso contemplar actividades, responsabilidades y recursos que permitan transmitir a la población, los objetivos y resultados del proceso para su participación y apropiación. Se sugieren algunas acciones para implementarla:

- Diseñar la estrategia en relación a las actividades que emprenda el equipo responsable de la formulación o actualización del PDOT y comunicarlas oportunamente.
- Vincular la estrategia de comunicación con la participación ciudadana para generar espacios de información, consulta y acuerdos que legitimen el proceso.
- Considerar los diferentes grupos poblacionales que habitan en el territorio, incluidos los grupos de atención prioritaria y así lograr una participación y respuesta efectiva.
- Considerar mecanismos de gobierno abierto para que la información sea accesible a la ciudadanía y facilite su participación.
- Acudir a herramientas multimedia para la difusión, sobre todo, en el área urbana; para el área rural considerar mecanismos de comunicación alternativa.

Para la construcción de la matriz del Modelo de Gestión se parte de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida, al mismo que debe alinearse el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es decir en el PDOT se plantean objetivos estratégicos de desarrollo que deben estar enmarcados dentro de un objetivo del PNDTV, los mismos que contienen metas e indicadores de resultado, para luego identificar estrategias de articulación como son las competencias exclusivas del Gad parroquial, competencias concurrentes, metas e indicadores de los programas y proyectos planteados en la matriz del modelo de gestión. A su vez se presenta un presupuesto estimado de acuerdo a sus competencias y capacidad presupuestaria y finalmente se indica cuáles son los responsables de realizar las actividades, gestión y coordinación con los otros niveles de gobierno requerida para el cumplimiento de los programas y proyectos planteados.

Complementariamente existen actividades de seguimiento y evaluación del PDOT realizado por la Junta Parroquial y el Concejo Local de Planificación; el desarrollo de la promoción y difusión del PDOT parroquial.

A continuación, se detalla las actividades para la elaboración del PDOT.

Ilustración 2. Grafico explicativo de los elementos del PDOT.



Fuente: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020
Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020



4.4.5 MATRIZ DEL MODELO DE GESTION

Una vez definidos estos elementos se ha desarrollado un breve estado del arte de los procesos participativos de la parroquia y se ha definido algunos elementos sobre el sistema de seguimiento y evaluación de las metas e indicadores de los programas y proyectos definidos en el Modelo de Gestión.

La siguiente matriz servirá de insumo para el Consejo de Planificación Local que, de conformidad con lo establecido en Artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas públicas, debe verificar la coherencia entre el PDOT con la programación presupuestaria cuatrienal y con los planes de inversión; así como para el órgano legislativo del GAD, que debe revisar la coherencia del presupuesto del GAD con el PDOT, tal como lo estipulan las normas vigentes. (COOTAD).

Tabla 26 Matriz general de programas y proyectos componente Biofísico

Matriz de programas y proyectos Parroquia San José de Payamino 2020 (1/2)

Componente	Objetivo del PNTV	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/Proyecto	Objetivo del programa/proyecto	Meta de programa
Biofísico	Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones. La naturaleza pasa por riesgos inminentes, como el cambio climático. Para reducir la vulnerabilidad ambiental es urgente tomar acciones para el manejo responsable del patrimonio natural, su biodiversidad	Fomentar el uso racional de los recursos naturales mediante la sensibilización de los habitantes de la parroquia, encaminados a la conservación de los ecosistemas para el desarrollo de actividades de turismo sustentable.	Incrementar el porcentaje de la población que conoce sobre la preservación de recursos y su aprovechamiento sustentable	Número de campañas realizadas	COOTAD Art. 64 lit. a) Art. 136	Campaña de concientización para fomentar la protección y cuidado de los recursos ambientales así como su aprovechamiento sustentable	Sensibilizar y concientizar a la población sobre los recursos de la parroquia y su protección en beneficio de la población	4 campañas de concientización implementadas en diferentes puntos de la parroquia
			Incrementar la población con conocimiento de nuevas técnicas y de la preservación del suelo a través de prácticas sostenibles.	Porcentaje de personas que asisten a la finca demostrativa	COOTAD Art. 64 lit. a) Art. 136	Proyecto de finca demostrativa para práctica y experiencia de nuevas técnicas para optimización del manejo del suelo y producción sostenible	Instruir a la población joven de la parroquia para que conozcan nuevas prácticas de siembra y cosecha de productos para la preservación del suelo, así como prácticas de asociatividad y acceso a créditos.	EL 50% de la población joven de la parroquia ha acudido a la finca demostrativa
			Obtener una herramienta para la planificación y conservación de las cuencas hidrográficas y sus recursos	Número de planes	COOTAD Art. 64 lit. a) Art. 132	Plan de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas de la parroquia en el contexto provincial	Realizar un plan de uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, de manera que se consiga mantener o restablecer un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico de los mismos y la conservación de la estructura física y biótica de las cuencas, con especial énfasis en sus recursos hídricos e ictológicos.	1 plan integral de manejo de cuencas de la parroquia en el contexto de las cuencas hidrográficas de la provincia



terrestre y marina, asegurando condiciones para la regeneración de los ciclos vitales, con especial énfasis en el agua.	Aumentar la cobertura vegetal de las áreas degradadas por tala de bosques nativos.	Número de árboles sembrados	COOTAD Art. 64 lit. a) COOTAD 65 lit. a) COOTAD Art. 136 PLAN NACIONAL DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN-MAE	Programa de reforestación con prospectiva de reserva y preservación	Identificar zonas degradadas y plantar especies arbóreas que ofrezcan beneficios ambientales como la diversidad ecológica, refugio para especies y captación de carbono.	20000 árboles sembrados
	Aumentar la vigilancia de las actividades mineras que puedan afectar los recursos de la parroquia	Informes sobre las visitas a las concesiones mineras	COOTAD Art. 64 lit. a) COOTAD 65 lit. a) COOTAD 55 lit. I) RESOLUCIÓN N° 003-INS-DIR-ARCOM-2016	Monitoreo de las actividades mineras aledañas al río Paushiyacu	Mantener la información sobre las concesiones mineras actualizada y ejecutar visitas para la observación de las actividades por parte de las empresas mineras	Al menos 1 visita a concesiones mineras y lugares aledaños
	Incrementar en el 25% la educación en riesgos ambientales para los pobladores	Número de clases al año para niños y adolescentes y capacitaciones mensuales para adultos en riesgos ambientales	COOTAD Art. 64 lit. a) COOTAD 65 lit. a) ESTATUTO ORGANICO POR PROCESOS SECRETARIA GESTION DE RIESGOS art 11. lit. 12)	Programa de educación en riesgo ambiental para niños y adolescentes y para adultos	Fortalecer la educación es riesgos que permitan prevenir eventos adversos y minimizar la afectación del impacto ambiental luego de un desastre natural y/o provocado, preparando a la población en acciones de trabajo interdisciplinario	Realizar capacitaciones anuales a niños y adolescentes en el marco de la atención a clases Realizar capacitaciones trimestrales a los adultos en el marco de un programa de capacitación constante

Matriz de programas y proyectos Parroquia San José de Payamino 2020 (2/2)							
Programa/Proyecto	Área de influencia/localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Observaciones	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/programa	ODS
Campaña de concientización para fomentar la protección y cuidado de los recursos ambientales así como su aprovechamiento sustentable	Parroquial		10000,00		GAD Parroquial Rural San José de Payamino	2020-2023	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
Proyecto de finca demostrativa para práctica y experiencia de nuevas técnicas para optimización del manejo del suelo y producción sostenible	Parroquial	GAD Provincial	30000,00		GAD Parroquial Rural San José de Payamino, GAD Provincial	2020-2023	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
Plan de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas de la parroquia en el contexto provincial	Provincial	GAD Provincial de Orellana, SENAGUA, MAE, MAG	100000,00		GAD Provincial de Orellana	2020-2023	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
Programa de reforestación con prospectiva de reserva y preservación	Parroquial	GAD Provincial de Orellana, MAE, MAG	25000,00		GAD Provincial de Orellana	2020-2023	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
Monitoreo de las actividades mineras aledañas al río Paushiyacu	Parroquial	ARCOM	1000,00		GAD Parroquial Rural San José de Payamino	2020-2023	Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.



Programa de educación en riesgo ambiental para niños y adolescentes y para adultos	Parroquial	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, SNGR	10000,00	GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial, SNGR	2020-2023	Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
---	------------	---	----------	--	-----------	--

Tabla 27 Matriz general de programas y proyectos componente Socio Cultural

Matriz de programas y proyectos Parroquia San José de Payamino 2020 (1/2)

Componente	Objetivo del PNTV	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/Proyecto	Objetivo del programa/proyecto	Meta de programa
Socio Cultural	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.	Promover la identidad cultural y la conservación y difusión del patrimonio cultural intangible de la parroquia.	Incrementar en el 20% el porcentaje de personas que participan en eventos culturales al 2023.	Número de eventos parroquiales masivos realizados para promover y preservar la identidad de cultural de la parroquia.	Art. 64 del COOTAD Literal i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.	Programa de fortalecimiento, promoción y difusión del patrimonio cultural intangible de la parroquia.	Realizar eventos culturales con enfoque de género, discapacidad y generacional.	Al menos un evento cultural masivo para promover y preservar la identidad cultural de la parroquia se ha realizado anualmente.
	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Contribuir al fortalecimiento del sistema parroquial de protección general de derechos promoviendo la equidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria.	Incrementar el porcentaje de organizaciones sociales registradas y fortalecidas sus capacidades organizativas al 2023.	Número de participantes en las escuelas de liderazgo.	Art. 65 del COOTAD Literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Proyecto de escuelas de liderazgo para formar líderes y lideresas propositivos/as y solidarios/as.	Realizar escuelas de liderazgo para fortalecer las capacidades de reflexión, gestión y elaboración de propuestas de los hombres y mujeres de la parroquia San José de Payamino, desarrollando habilidades y entregando herramientas para favorecer la conducción interna de las organizaciones y su relación con el entorno	Al menos 200 personas han participado en las escuelas de liderazgo.



<p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</p>	<p>Aumentar la cobertura, calidad y acceso a servicios de educación pública: incrementar el % de percepción positiva de los hogares con relación a servicios públicos de educación de calidad al 2023</p>	<p>Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con equipamientos adecuados.</p>	<p>Ministerio de Educación/Dirección Distrital 22D02 de Educación Loreto-Orellana GAD Parroquial Art. 64 Literal f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.</p>	<p>Programa de mejoramiento de la calidad de la educación en la parroquia (equipamiento).</p>	<p>Dotar de equipamiento a los centros educativos de la parroquia San José de Payamino, para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje y el desarrollo de las destrezas, habilidades, aptitudes y valores de los y las estudiantes.</p>	<p>El 30% de las instituciones educativas cuentan con equipamientos adecuados.</p>
<p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</p>	<p>Aumentar la cobertura, calidad y acceso a servicios de salud pública: incrementar el % de percepción positiva de los hogares con relación a servicios públicos de</p>	<p>Número de habitantes de la parroquia en edad escolar que recibe ayudas económicas (becas)</p>	<p>Ministerio de Salud Pública/Dirección Distrital 22D02 de Educación Loreto-Orellana GAD Parroquial Art. 64 Literal f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.</p>	<p>Programas de ayudas económicas (becas) a estudiantes.</p>	<p>Garantizar la permanencia de los y las estudiantes de escasos recursos económicos en el sistema educativo mediante la entrega de ayudas económicas (becas).</p>	<p>Al menos 5 habitantes de la parroquia en edad escolar reciben ayudas económicas (becas)</p>
<p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</p>	<p>Aumentar la cobertura, calidad y acceso a servicios de salud pública: incrementar el % de percepción positiva de los hogares con relación a servicios públicos de</p>	<p>Nº de unidades operativas de salud pública que cuentan con equipamientos adecuados.</p>	<p>Ministerio de Salud Pública/Dirección Distrital 22D02 de Salud Orellana-Loreto GAD Parroquial Art. 64 Literal f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.</p>	<p>Proyecto de mejoramiento de la calidad de la salud en la parroquia (equipamiento y médicos).</p>	<p>Dotar de equipamiento a las unidades operativas de salud pública de la parroquia San José de Payamino, para garantizar un servicio de calidad con calidez.</p>	<p>Dos unidades operativas de salud pública cuentan con equipamientos adecuados.</p>

<p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</p>	<p>educación de calidad al 2023</p>	<p>Nº de comunidades/comunas en las se ha realizado campañas preventivas de las enfermedades transmitida por vectores.</p>	<p>Ministerio de Salud Pública/Dirección Distrital 22D02 de Salud Orellana-Loreto GAD Parroquial Art. 64 Literal f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.</p>	<p>Proyecto campaña preventiva de las enfermedades transmitidas por vectores.</p>	<p>Reducir la incidencia de las enfermedades transmitidas por vectores en el territorio parroquial.</p>	<p>Se han realizado campañas preventivas de las enfermedades transmitidas por vectores en 11 comunidades/comunas</p>
<p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</p>		<p>Nº de comunidades/comunas en las se ha realizado campañas de salud reproductiva y sexual.</p>	<p>Ministerio de Salud Pública/Dirección Distrital 22D02 de Salud Orellana-Loreto GAD Parroquial Art. 64 Literal f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.</p>	<p>Proyecto campaña para el mejoramiento de la salud reproductiva y sexual de la población.</p>	<p>Contribuir al mejoramiento de la salud sexual y reproductiva de la población del San José Payamino, incidiendo en las relaciones de géneros, generaciones y sostenibilidad del territorio.</p>	<p>Se han realizado campañas de salud reproductiva y sexual en 11 comunidades/comunas.</p>
<p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</p>	<p>Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: reducir el porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de discriminación de género.</p>	<p>Nº de comunidades/comunas en las que se ha realizado talleres de sensibilización sobre el buen trato.</p>		<p>Proyecto de prevención de la violencia intrafamiliar y de género para mejorar la convivencia ciudadana.</p>	<p>Motivar a la población de San José de Payamino al cambio de actitudes para promover relaciones igualitarias con la finalidad de reducir la violencia intrafamiliar y de género.</p>	<p>Se han realizado talleres de sensibilización sobre el buen trato en 11 comunidades/comunas</p>



Matriz de programas y proyectos Parroquia San José de Payamino 2020 (2/2)

Programa/Proyecto	Área de influencia/localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Observaciones	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/programa	ODS
Programa de fortalecimiento, promoción y difusión del patrimonio cultural intangible de la parroquia.	Parroquial	-	80000,00		GAD Parroquial Rural San José de Payamino	2020-2023	Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.
Proyecto de atención a los grupos de atención prioritaria.	Parroquial	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) Orellana y asociaciones conformadas por personas de los grupos de atención prioritaria	88000,00		GAD Parroquial Rural San José de Payamino	2020-2023	Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
Proyecto de escuelas de liderazgo para formar líderes y lideresas propositivos/as y solidarios/as.	Parroquial	GAD Provincial de Orellana y organizaciones sociales	40000,00		GAD Parroquial Rural San José de Payamino	2020-2023	Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.
Programa de mejoramiento de la calidad de la educación en la parroquia (equipamiento).	Parroquial	Ministerio de Educación/Dirección Distrital 22D02 de Educación Loreto-Orellana y GAD Provincial de Orellana	200000,00		Ministerio de Educación/Dirección Distrital 22D02 de Educación Loreto-Orellana	2020-2023	Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
Programas de ayudas económicas (becas) a estudiantes.	Parroquial	GAD Provincial de Orellana e instituciones educativas	24000,00		GAD Provincial de Orellana	2020-2023	Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Proyecto de mejoramiento de la calidad de la salud en la parroquia (equipamiento y médicos).	Parroquial	Ministerio de Salud Pública/Dirección Distrital 22D02 de Salud Orellana-Loreto	200000,00	Ministerio de Salud Pública/Dirección Distrital 22D02 de Salud Orellana-Loreto	2020-2023	Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
Proyecto campaña preventiva de las enfermedades transmitidas por vectores.	Parroquial	Ministerio de Salud Pública/Dirección Distrital 22D02 de Salud Orellana-Loreto y unidades operativas de salud pública	20000,00	Ministerio de Salud Pública/Dirección Distrital 22D02 de Salud Orellana-Loreto	2020-2023	Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
Proyecto campaña para el mejoramiento de la salud reproductiva y sexual de la población.	Parroquial	Ministerio de Salud Pública/Dirección Distrital 22D02 de Salud Orellana-Loreto y unidades operativas de salud pública	15000,00	Ministerio de Salud Pública/Dirección Distrital 22D02 de Salud Orellana-Loreto	2020-2023	Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
Proyecto de prevención de la violencia intrafamiliar y de género para mejorar la convivencia ciudadana.	Parroquial	Junta Cantonal de Protección de Derechos, Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) Orellana y Fiscalía de Orellana	6000,00	Junta Cantonal de Protección de Derechos, Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) Orellana y Fiscalía de Orellana	2020-2023	Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.



Tabla 28 Matriz general de programas y proyectos componente Económico productivo

Matriz de programas y proyectos Parroquia San José de Payamino 2020 (1/2)

Componente	Objetivo del PNTV	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/Proyecto	Objetivo del programa/proyecto	Meta de programa
Económico Productivo	Objetivo 6.- Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral.	Impulsar el desarrollo económico de la parroquia, potencializando su vocación e infraestructura productiva, turismo con el propósito de contribuir a la generación de empleo y por ende mejorar la situación económica de la población.	Capacitar y mejorar la producción del 100% de las comunas/comunidades de la parroquia San José de Payamino	Porcentaje de comunas/comunidades de la parroquia San José de Payamino	Exclusiva	Equipamiento y señalización interna en los CTC de las comunidades de la parroquia		Equipar y señalizar a 3 CTC de las comunidades de la parroquia
					Exclusiva	Participación en ferias productivas de los grupos de mujeres y jóvenes en los eventos de parroquialización		Participar anualmente 2 grupos de mujeres y un grupo de jóvenes en las ferias productivas por aniversario de parroquialización
					Exclusiva	Capacitación a los grupos de mujeres en gastronomía, manualidades y confecciones		Capacitar a 3 grupos de mujeres en gastronomía, manualidades y confecciones
					Exclusiva	Capacitación agropecuaria a las comunidades de la parroquia		Capacitar en producción agropecuaria al 60% de comunidades y comunas en la parroquia
					Exclusiva	Capacitación en turismo a los grupos de interés de los CTC de la parroquia		Capacitar en turismo al 100% de las comunas/comunidades con CTC

			Exclusiva	Campaña de erradicación de la fiebre aftosa y rabia del ganado mayor y menor en la parroquia, con apoyo del MAG	Vacunar al 80% del ganado vacuno contra la fiebre aftosa y la rabia en la parroquia
			Exclusiva	Apoyar la producción de cultivos perennes y de ciclo corto con recursos del PP del GADPO	El 60% de las comunidades de la parroquia recibe apoyo y asistencia técnica en la producción de cultivos agrícolas
			Exclusiva	Conformación del sistema de comercialización cantonal y provincial de productores locales	Gestionar la conformación de un sistema de comercialización cantonal y provincial de productos de la parroquia
			Exclusiva	Capacitación al personal administrativo y a los miembros de la Junta de Parroquial en control de gestión y manejo presupuestario	El 50% del personal administrativo de la Junta Parroquial se capacita en control de gestión y manejo presupuestario
Lograr el 100% de acceso a comunicaciones y portal web de los CTC de la parroquia San José de Payamino	Porcentaje de CTC con acceso a la comunicación y portal web de la parroquia San José de Payamino	Sin competencia		Estudio y ejecución de proyecto de comunicaciones para los CTC en la parroquia	Gestionar la realización y ejecución del proyecto de comunicaciones en la parroquia



Sin competencia	Mejoramiento de la presentación y comunicación de las CTC en la página web municipal o del GADML	El 100% de las CTC ha mejorado la presentación, exhibe la riqueza natural y turística y tiene la conexión para realizar la oferta turística mediante la página web
Sin competencia	Construcción de módulo turístico en la página web del GAD de la parroquia San José de Payamino	Se realiza un módulo turístico en la página web del GAD Parroquial

Matriz de programas y proyectos Parroquia San José de Payamino 2020 (2/2)

Programa/Proyecto	Área de influencia/ localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Observaciones	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/programa	ODS
Equipamiento y señalización interna en los CTC de las comunidades de la parroquia	Comunas: San José de Payamino, Verde Sumaco, Jumandy, Juan Pío Montufar. Y comunidad Campo Alegre	GADPO, GADML y MINTUR	0,00	Depende en los PP GADPO	GADPO, GADML y GADPSP	2020-2023	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
Participación en ferias productivas de los grupos de mujeres y jóvenes en los eventos de parroquialización	Parroquia San José de Payamino	GADPO, GADML y MIES	0,00		GADPO, GADML y GADPSP	2020-2023	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
Capacitación a los grupos de mujeres en gastronomía, manualidades y confecciones	Parroquia San José de Payamino	GADPO, MIES y MINTUR	0,00	Depende en los PP GADPO	GADPO y GADPSP	2020-2023	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
Capacitación agropecuaria a las comunidades de la parroquia	Parroquia San José de Payamino	GADPO, MAG y GADPSP	0,00		GADPO, MAG y GADPSP	2020-2023	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos



Capacitación en turismo a los grupos de interés de los CTC de la parroquia	Comunas: San José de Payamino, Verde Sumaco, Jumandy, Juan Pío Montúfar. Y comunidad Campo Alegre	GADPO, GADML y MINTUR	0,00	Depende en los PP GADPO	GADPO, GADML y GADPSP	2020-2023	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
Campaña de erradicación de la fiebre aftosa y rabia del ganado mayor y menor en la parroquia, con apoyo del MAG	Parroquia San José de Payamino	GAPO y MAG	0,00		MAG	2020-2023	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
Apoyar la producción de cultivos perennes y de ciclo corto con recursos del PP del GADPO	Parroquia San José de Payamino	GADPO, GADML, MAG y GADPSP	0,00	Depende en los PP GADPO	GADPO y GADPSP	2020-2023	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
Conformación del sistema de comercialización cantonal y provincial de productores locales	Parroquia San José de Payamino	GAPO y MAG	0,00		GADPO, GADML y GADPSP	2020-2023	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
Capacitación al personal administrativo y a los miembros de la Junta de Parroquial en control de gestión y manejo presupuestario	Cabecera Parroquial	CGE y SECAP	0,00		GADPSP	2020-2023	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Estudio y ejecución de proyecto de comunicaciones para los CTC en la parroquia	Comunas: San José de Payamino, Verde Sumaco, Jumandy, Juan Pío Montúfar. Y comunidad Campo Alegre	GADPO, GADML, CNT y MINTUR	0,00	Acceso desde CNT para la parroquia	GADML y GADPSP	2020-2023	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
Mejoramiento de la presentación y comunicación de las CTC en la página web municipal o del GADML	Comunas: San José de Payamino, Verde Sumaco, Jumandy, Juan Pío Montúfar. Y comunidad Campo Alegre	GADPO, GADML, CNT y MINTUR	0,00		GADML y GADPSP	2020-2023	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
Construcción de módulo turístico en la página web del GAD de la parroquia San José de Payamino	Comunas: San José de Payamino, Verde Sumaco, Jumandy, Juan Pío Montúfar. Y comunidad Campo Alegre	GADPO, GADML, CNT y MINTUR	0,00		GADML y GADPSP	2020-2023	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos



Tabla 29 Matriz general de programas y proyectos componente Asentamientos Humanos y Movilidad Energía y conectividad

Matriz de programas y proyectos Parroquia San José de Payamino 2020 (1/2)

Componente	Objetivo del PNTV	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/Proyecto	Objetivo del programa/proyecto	Meta de programa
Asentamientos Humanos y Movilidad Energía y conectividad	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Promover el crecimiento ordenado y equilibrado de la parroquia, a través de una adecuada planificación que garantice el adecuado uso y ocupación del suelo.	Al año 2023 contar con dos (2) instrumentos de control y planificación.	Número de instrumentos de control y planificación en ejecución.	GAD Municipal Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Elaboración del plan de ordenamiento urbano de la Cabecera Parroquial y de los centros poblados.		Al año 2023 contar con el plan de ordenamiento urbano.
						Elaboración del catastro urbano y rural de la parroquia.		Al año 2023 contar con el catastro urbano y rural de la parroquia.
						Programa de regularización y legalización de los centros poblados.		Al año 2023 contar con la regularización y legalización de cuatro (4) centros poblados.
						Mantenimiento correctivo y preventivo de la red de equipamientos de la parroquia.		Dar mantenimiento a mínimo un (1) equipamiento anualmente hasta el año 2023.
		Mejorar y ampliar la cobertura y el acceso a equipamiento comunitario, espacios libres y áreas verdes de calidad.	Al año 2023 el 50% de comunidades tendrán acceso a espacios públicos y áreas verdes en buen estado.	Porcentaje de comunidades con espacios públicos y áreas verdes en buen estado.	GAD Parroquial Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia,...	Construcción y ampliación de los espacios públicos y áreas verdes de la parroquia (red de parques).		Al año 2023 se han implementado al menos dos (2) espacios públicos o áreas verdes.

					Construcción y ampliación del equipamiento comunitario o infraestructura física de la parroquia (casas comunales, infocentro, parada de buses y estadio).	Al año 2023 se han implementado al menos dos (2) equipamiento comunitario o infraestructura física.
	Ampliar y mantener la red vial parroquial para mejorar la movilidad de las personas y los bienes, e impulsar el desarrollo agropecuario y turístico de la parroquia.	Incrementar la red vial en un 16% hasta el año 2023.	Porcentaje de vías implementadas	GAD Provincial GAD Parroquial Planificar y mantener la vialidad parroquial rural;	Ampliación, mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial rural (vías y puentes).	Ampliación al 4% de vías anualmente al 2023. Al 2023 se ha dado mantenimiento al 20% de vías existentes anualmente.
		Al 2023 el 80% de la red vial se encuentra en buen estado.	Porcentaje de vías en buen estado	GAD Municipal de Loreto Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Ampliación, mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial urbana.	Ampliación al 4% de vías anualmente al 2023. Al 2023 se ha dado mantenimiento al 20% de vías existentes anualmente.
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Mejorar la calidad y cobertura en la prestación de los servicios básicos a través de la priorización de obras, la gestión de recursos y la coordinación con la entidad competente a fin de satisfacer las necesidades de la población.	Incrementar en un 5% la cobertura de los servicios básicos hasta el año 2023.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos.	GAD Municipal de Loreto Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Construcción de unidades básicas sanitarias en la parroquia	Al año 2023 se han implementado al menos 50 unidades básicas sanitarias.
Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.					Construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento permanente de sistemas de agua potable en la parroquia.	Incrementar en un 25% el porcentaje de hogares con acceso al servicio de agua potable al año 2023.
					Ampliación y mejoramiento del servicio de recolección de desechos sólidos.	Incrementar al 50,00% el porcentaje de hogares con acceso la recolección de desechos sólidos al año 2023.
					Capacitación técnica en el manejo de residuos sólidos y reciclaje.	Capacitar al 75 % de la población en el manejo de residuos sólidos hasta el año 2023.



Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Ampliar la cobertura en la prestación del servicio de energía eléctrica y alumbrado público.	Incrementar el porcentaje en la cobertura del servicio de energía eléctrico y de alumbrado público hasta el año 2023.	Porcentaje del servicio de energía eléctrica y alumbrado público.	CNEL E.P.	Ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica y de alumbrado público en la parroquia.	Incrementar en un 30% el porcentaje de hogares con acceso al servicio de energía eléctrica y alumbrado público al año 2023.
Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Aumentar la cobertura, calidad y acceso al servicio de educación pública	Incrementar al 25% de percepción positiva de los hogares con relación a servicios públicos de educación de calidad al 2023	Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con infraestructura adecuados.	Distrito de Educación 22D02 Orellana - Loreto	Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa de la parroquia	El 30% de las instituciones educativas cuentan con equipamientos adecuados.

Matriz de programas y proyectos Parroquia San José de Payamino 2020 (2/2)

Programa/Proyecto	Área de influencia/localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Observaciones	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/programa	ODS
Elaboración del plan de ordenamiento urbano de la Cabecera Parroquial y de los centros poblados.	Parroquial	GAD Municipal de Loreto	30000,00		GAD Municipal de Loreto	2021-2023	Objetivo 11.
Elaboración del catastro urbano y rural de la parroquia.	Parroquial	GAD Municipal de Loreto	70000,00		GAD Municipal de Loreto	2021-2023	Objetivo 11.
Programa de regularización y legalización de los centros poblados.	Parroquial		10000,00		GAD Municipal de Loreto	2021-2023	
Mantenimiento correctivo y preventivo de la red de equipamientos de la parroquia.	Parroquial		49000,00		GAD Parroquial Rural San José de Payamino	2020-2023	Objetivo 11.
Construcción y ampliación de los espacios públicos y áreas verdes de la parroquia (red de parques).	Parroquial		250000,00		GAD Parroquial Rural San José de Payamino	2020-2023	Objetivo 11.



Construcción y ampliación del equipamiento comunitario o infraestructura física de la parroquia (casas comunales, infocentro, parada de buses y estadio).	Parroquial		360000,00	GAD Parroquial Rural San José de Payamino	2020-2023	Objetivo 11.
Ampliación, mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial rural (vías y puentes).	Parroquial	GAD Provincial de Orellana.	2210000,00	GAD Provincial de Orellana y GAD Parroquial Rural San José de Payamino	2020-2023	Objetivo 9.
Ampliación, mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial urbana.	Parroquial	GAD Municipal de Loreto	100000,00	GAD Municipal de Loreto	2020-2023	Objetivo 9.
Construcción de unidades básicas sanitarias en la parroquia	Parroquial	GAD Municipal de Loreto	385000,00	Banco del Estado y GAD Municipal de Loreto	2020-2023	Objetivo 6.
Construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento permanente de sistemas de agua potable en la parroquia.	Parroquial	GAD Municipal de Loreto	2700000,00	Banco del Estado y GAD Municipal de Loreto	2020-2023	Objetivo 6.
Ampliación y mejoramiento del servicio de recolección de desechos sólidos.	Parroquial	GAD Municipal de Loreto	30000,00	GAD Municipal de Loreto	2020-2023	Objetivo 6. Objetivo 11. Objetivo 12.
Capacitación técnica en el manejo de residuos sólidos y reciclaje.	Parroquial	GAD Municipal de Loreto	5000,00	GAD Municipal de Loreto	2020-2023	Objetivo 6. Objetivo 11. Objetivo 12.
Ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica y de alumbrado público en la parroquia.	Parroquial	CNEL E.P.	420000,00	CNEL E.P.	2020-2023	Objetivo 7.

Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa de la parroquia	Cabecera Parroquial	Distrito de Educación 22D02 Orellana - Loreto	70000,00	Distrito de Educación 22D02 Orellana - Loreto	2020-2023	Objetivo 1. Objetivo 4.
--	---------------------	---	----------	---	-----------	----------------------------



Tabla 30 Matriz general de programas y proyectos componente Político Institucional

Matriz de programas y proyectos Parroquia San José de Payamino 2020 (1/2)

Componente	Objetivo del PNTV	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa/Proyecto	Objetivo del programa/proyecto	Meta de programa
Político Institucional	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía. Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	Fortalecer las capacidades institucionales del GAD parroquial para garantizar la prestación de servicios a la ciudadanía bajo principios de eficiencia y eficacia mejorando la sistematización, el acceso y la transparencia de la información.	Incrementar en el 20% el porcentaje de personas que participan en eventos culturales al 2023.	Porcentaje de disponibilidad de servicios y materiales	Art. 64 del COOTAD Literal c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.	Proyecto para la provisión permanente de bienes, servicios y suministros de materiales (útiles de aseo, útiles de oficina, servicios básicos, servicio de transporte, seguros, etc.) para todas las áreas del GAD Parroquial.	Garantizar que todas las áreas del gobierno parroquial dispongan de los servicios y materiales necesarios para la normal ejecución de sus actividades diarias.	Porcentaje de disponibilidad de servicios y materiales.
			Incrementar en el 10% el porcentaje de personas que son parte de los grupos de atención prioritaria que reciben atención al 2023.	Porcentaje de mejoramiento de la gestión institucional		Proyecto de fortalecimiento institucional.	Fortalecer las capacidades institucionales del GAD Parroquial para garantizar la prestación de servicios de calidad con calidez.	La gestión institucional ha mejorado en un 50%

	Incrementar el porcentaje de organizaciones sociales registradas y fortalecidas sus capacidades organizativas al 2023.	<p>Porcentaje de cumplimiento del proceso de rendición de cuentas.</p> <p>Porcentaje de requerimientos de información pública atendidos.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento del proceso mensual de la LOTAIP</p>	Programa de elaboración y difusión de la información pública y rendición de cuentas.	Garantizar la veracidad, el acceso y la transparencia a la información del GAD Parroquial.	<p>100% del proceso de rendición de cuentas cumplidos.</p> <p>100% de los requerimientos de información pública atendidos.</p> <p>100% del proceso mensual de la LOTAIP cumplido.</p>
--	--	---	--	--	---

Matriz de programas y proyectos Parroquia San José de Payamino 2020 (2/2)

Programa/Proyecto	Área de influencia/localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Observaciones	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/programa	ODS
Proyecto para la provisión permanente de bienes, servicios y suministros de materiales (útiles de aseo, útiles de oficina, servicios básicos, servicio de transporte, seguros, etc.) para todas las áreas del GAD Parroquial.	Parroquial		175000,00		GAD Parroquial Rural San José de Payamino	2020-2023	Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.



Proyecto de fortalecimiento institucional.	Parroquial	500000,00	GAD Parroquial Rural San José de Payamino	2020-2023
Programa de elaboración y difusión de la información pública y rendición de cuentas.	Parroquial	60000,00	GAD Parroquial Rural San José de Payamino	2020-2023

Fuente: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020
Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria. (2019.). *Sistema Fiebre Aftosa Ecuador (SIFAE)*,. ARCOM. (2019). Quito.
- ARCOM. (15 de marzo de 2020). *Geoportal Catastro Minero* . Obtenido de http://geo.controlminero.gob.ec:1026/geo_visor/
- Banco Central del Ecuador. (2020).
- Bancos, S. d. (s.f.).
- BID, MAGAP-PRAT-SIGAGRO-. (2008).
- CEPAL. (2005).
- COMITE NACIONAL DE LIMITES INTERNOS DE LA REPUBLICA, CONALI. (2019). *RESOLUCIÓN N°ST-CONALI-001-2019 DEL 17 DE JUNIO*. Quito.
- Dirección Distrital de Educación 22D02 . (2019). Orellana-Loreto.
- Dirección Distrital de Educación 22D02. (2019). Loreto.
- ECORAE - SENPLADES. (2016). *PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONIA*. Quito. (2013-2014). *Encuesta de Condiciones de Vida*.
- EPN . (2015). Quito.
- ESPAC. (2018).
- Fundación Centro Lianas. (2015).
- GAD CANTONAL DE LORETO. (2016). *PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON LORETO 2015- 2035*. Loreto.
- GAD Municipal de Loreto. (2020.). *Departamento de Turismo* .
- GAD PARROQUIAL SAN JOSE DE PAYAMINO. (2015). *ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN JOSE DE PAYAMINO*. Loreto.
- GAD PROVINCIAL DE ORELLANA. (2015). *PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PAROVINCIA DE ORELLANA, PDOT*. Pto. Francisco de Orellana (Coca).
- GAD Provincial de Orellana. (2020).
- GAD SAN JOSE DE PAYAMINO. (15 de EENERO de 2020). <http://sanjosedepayamino.gob.ec/>. Obtenido de <http://sanjosedepayamino.gob.ec/>
- GADML, G. a. (2018). *Estudio para la realización de los planes de mejora de los servicios de agua potable y saneamiento en la cabecera cantonal, parroquias urbanas y rurales además de sus comunidades que se encuentran en dentro del cantón Loreto*. Loreto.
- IGM, I. G. (2012). *CARTOGRAFIA BASE DEL ECUADOR*. Quito.
- INAMHI. (2012). Quito.
- INEC. (1990). *V CENSO DE POBLACION Y IV VIVIENDA*. Quito.
- INEC. (2001). *VI CENSO DE POBLACION Y V VIVIENDA*. Quito.
- INEC. (2010). *VII CENSO DE POBLACION Y VI VIVIENDA*. Quito.
- INIGEMM. (2019). Quito.
- (2020). *LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PRIMARIA*. Loreto.
- MAE, M. D. (25 de marzo de 2020). *SUIA*. Obtenido de <http://suii.ambiente.gob.ec/>.
- MAG. (2019). Quito.
- MAG. (10 de marzo de 2020). *Política Agropecuaria Ecuatoriana. Hacia el desarrollo territorial rural sostenible 2015-2025. Parte I*. Obtenido de <http://www.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/01PPP2016-POLITICA01.pdf>
- MAG. (2020). *SIPA*.
- MAGAP. (1974). *II Censo Agropecuario* .
- MAGAP. (2000). *III Censo Agropecuario* .
- Ministerio de Turismo,. (2020). *Catastro de Guías Locales*. (s.f.). *Proyecto Bosques, Solidaridad Internacional*.
- SECRETARIA TECNICA PLAN TODA UNA VIDA. (2020). *Registro Interconectado de Programas Sociale*. Quito.
- SECRETARIA TECNICA PLANIFICA ECUADOR. (2019). *GUIA PARA FORMULACION/ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y OREDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) PARROQUIAL*. Quito.
- SENPLADES. (2010). *Proyecciones Referenciales de Población a nivel parroquial 2010-2020*. Quito.
- SENPLADES. (2017). *PLAN NACIONAL TODA UNA VIDA*. Quito.



SICES. (2020).


Sistema Nacional de Información. (2020). Quito.

SNAGRE. (2015). Quito.

Superintendencia de Bancos. (2020).

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2020).

TRACASA-NIPSA. (2015).



PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL
SAN JOSÉ DE PAYAMINO

MEMORIA DIAGNÓSTICO



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SAN JOSÉ DE PAYAMINO

EQUIPO TÉCNICO

Ing. Álvaro Coronel Ramírez

Director PDOT-SJP

Componente Asentamientos Humanos, que incluye
movilidad, energía y conectividad
Componente Político Institucional

Ing. Israel Vélez Bedoya

Componente Ambiental

Eco. Marlon Santorum

Componente Económico productivo

Componente Socio Cultural

MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Sr. Claudio Ernesto Jipa Pizango

Presidente del GAD Parroquial

Sr. Marco Antonio Yaguana Yaguana

Representante del Legislativo Local

Arq. Sócrates Gustavo Andrade Falconí

Integrante del Consejo de Planificación
designado por la máxima autoridad

Sr. Marco Antonio Siquigua Andi

Sra. Rosa Delfina Remache Quichimbo

Sr. Wilter Gutember Cevallos Saltos

Representantes de la ciudadanía

GAD PARROQUIAL RURAL SAN JOSÉ DE PAYAMINO

Sr. Claudio Ernesto Jipa Pizango

Presidente del GAD Parroquial

Sr. Misael Leonidas Jipa Pizango

Sr. Marco Antonio Yaguana Yaguana

Sr. Jaime Mauricio Nasamués Mosquera

Sra. Glenda Lucia Grefa Mamallacta

Vocales

Srta. Nancy Janeth Aroca Cariapuma

Secretaria/Tesorera

Arq. Sócrates Gustavo Andrade Falconí.

Asesor Técnico del Gad Parroquial

Índice de Contenido

1.1 LAS DETERMINANTES DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE NIVEL SUPERIOR Y PLANIFICACION DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS E INSTITUCIONES RELACIONADAS.	11
1.2 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021 (TODA UNA VIDA)	11
1.2.1 AGENDA ZONAL ZONA 2 CENTRO NORTE	13
1.2.2 PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONIA	14
1.2.3 EL PLANEAMIENTO PROVINCIAL: PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE ORELLANA. 2015-2019.	15
1.2.4 EL PLANEAMIENTO CANTONAL: PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN LORETO. 2015-2035	17
1.2.5 EL PLANEAMIENTO PARROQUIAL: ANÁLISIS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE PAYAMINO. 2015 – 2019	20
1.2.6 EL PLAN DE GOBIERNO PARROQUIAL DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2019-2023	36
1.3 ENFOQUE METODOLÓGICO Y OBJETIVOS DEL PLAN.	36
1.4 RECONOCIMIENTO GENERAL DEL ÁREA DE ESTUDIO.	40
1.4.1 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA PARROQUIA RURAL SAN JOSÉ DE PAYAMINO.	40
1.4.2 RESEÑA HISTÓRICA	40
1.4.3 SIMBOLOS PATRIOS	43
1.4.4 UBICACIÓN GEOGRAFICA, LIMITES Y SUPERFICIE	45
2.1 COMPONENTE BIOFISICO	49
2.1.1 FACTORES CLIMATICOS	49
2.1.2 Precipitación	49
2.1.3 AGUA	55
2.1.4 GÉNESIS DEL SUELO	56
2.1.5 RIESGOS	70
2.1.6 USO DE LA TIERRA	75
2.1.7 SÍNTESIS EN TÉRMINOS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.	80
2.2 COMPONENTE SOCIOCULTURAL	81
2.2.1 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	81
2.2.2 SERVICIOS SOCIALES	92
2.2.3 PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE	106
2.2.4 SÍNTESIS EN TÉRMINOS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.	107
2.3 COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO	109
2.3.1 POBLACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA	109
2.3.2 SECTORES ECONÓMICOS	115
2.3.3 ANÁLISIS FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	145
2.3.4 POBREZA	147
2.3.5 SÍNTESIS EN TÉRMINOS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	147
2.4 COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	149
2.4.1 DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y RELACIONES DE DEPENDENCIA DE LOS ASENTAMIENTOS.	149
2.4.2 2.4.1 ATRIBUTOS DE LOS ASENTAMIENTOS DE POBLACIÓN.	162
2.4.3 EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, ESPACIOS LIBRES Y ÁREAS VERDES.	162



2.4.4	VIVIENDA	
166		
2.4.5	2.4.6 INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS	172
2.4.6	ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	174
2.4.7	EVOLUCIÓN INTERCENSAL DEL ACCESO A LOS SERVICIOS	177
2.4.8	2.4.8 RED VIAL, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	178
2.4.9	SÍNTESIS EN TÉRMINOS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	181
2.6	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	183
2.6.1	ANÁLISIS INSTITUCIONAL	183
2.6.2	SÍNTESIS EN TÉRMINOS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.	204
2.7	MODELO TERRITORIAL ACTUAL	206
BIBLIOGRAFÍA		207

Índice de tablas

Tabla 1	Matriz de cumplimiento de programas y proyectos	24
Tabla 2	Emplazamiento en comunidades; áreas de precipitación en la parroquia San José de Payamino	50
Tabla 3	Litología de la parroquia San José de Payamino	56
Tabla 4	Porcentaje de pendientes de la parroquia San José de Payamino	58
Tabla 5	Tipos de suelos de la parroquia San José de Payamino	59
Tabla 6	Tipos de suelos de la comunidad El Rocío	60
Tabla 7	Tipos de suelos de la comunidad San Francisco	61
Tabla 8	Tipos de suelos de la comunidad Jumandy	61
Tabla 9	Tipos de suelos de la comunidad Juan Pío Montúfar	62
Tabla 10	Tipos de suelos de la comunidad Campo Alegre	62
Tabla 11	Tipos de suelos de la comunidad Unión Amazónica	63
Tabla 12	Tipos de suelos de la comunidad San José de Payamino	64
Tabla 13	Tipos de suelos de la comunidad La Puyo	64
Tabla 14	Tipos de suelos de la comunidad Unión y Progreso	65
Tabla 15	Tipos de suelos de la comunidad 8 de Diciembre	65
Tabla 16	Tipos de suelos de la comunidad Verde Sumaco	66
Tabla 17	Clasificación de amenazas de la parroquia San José de Payamino	73
Tabla 18	Información del Parque Nacional Sumaco - Napo Galeras	75
Tabla 19	Concesiones mineras en la parroquia San José de Payamino	76
Tabla 20	Área y porcentajes de uso actual de la tierra de la parroquia San José de Payamino	78
Tabla 21	Índice de masculinidad de la provincia de Orellana, del cantón Loreto y de la parroquia San José de Payamino	82
Tabla 22	Estructura de la población de San José de Payamino por grupo etario y sexo	82
Tabla 23	Indicadores demográficos de la parroquia San José de Payamino	84
Tabla 24	Autoidentificación étnica de la población de la parroquia San José de Payamino según su cultura y costumbres	84
Tabla 25	Población indígena de la parroquia San José de Payamino según nacionalidad o pueblo	85
Tabla 26	Evolución intercensal de la población San José de Payamino según sexo	86
Tabla 27	Lugar de nacimiento de la población de la parroquia San José de Payamino	86
Tabla 28	Procedencia de la población de la parroquia San José de Payamino según autoidentificación étnica	87
Tabla 29	Población de la parroquia San José de Payamino según grupos etarios y lugar de nacimiento	88
Tabla 30	Lugar donde vivían hace cinco años las personas que residen actualmente en la parroquia San José de Payamino	88
Tabla 31	Población emigrante según sexo	89
Tabla 32	Población emigrante de la parroquia San José de Payamino según grupos etarios y principal motivo de viaje	89
Tabla 33	Hogares de la parroquia San José de Payamino según número de miembros	91
Tabla 34	Evolución intercensal de la densidad poblacional del espacio urbano y rural del cantón Loreto y de la parroquia San José de Payamino	92

Tabla 35 Estudiantes de la parroquia San José de Payamino según sexo.	93
Tabla 36 Establecimientos educativos existentes en la parroquia San José de Payamino.	94
Tabla 37 Nivel de instrucción de la población de la parroquia San José de Payamino según sexo.	94
Tabla 38 Tasa de escolaridad de la población de la parroquia San José de Payamino según sexo.	95
Tabla 39 Incidencia del analfabetismo en la parroquia San José de Payamino según sexo.	96
Tabla 40 Incidencia del analfabetismo en la parroquia San José de Payamino según autoidentificación étnica.	96
Tabla 41 Incidencia del analfabetismo en la parroquia San José de Payamino según grupos etarios.	96
Tabla 42 Oferta del servicio de salud pública existente en la parroquia San José de Payamino.	97
Tabla 43 Edad a la que las mujeres de San José de Payamino tuvieron su primer hijo nacido vivo.	99
Tabla 44 Grupos de atención prioritaria de San José de Payamino según sexo.	100
Tabla 45 Cobertura de los programas de desarrollo infantil integral del MIES en San José de Payamino. Enero 2020. ...	100
Tabla 46 Transferencias monetarias que recibe la población de la tercera edad	102
Tabla 47 Población con discapacidad de San José según sexo.	102
Tabla 48 Transferencias monetarias que recibe la población discapacitada	103
Tabla 49 Familias y población de San José de Payamino que constan en el Registro Social.	105
Tabla 50 Transferencias monetarias que recibe la población discapacitada	105
Tabla 51 Créditos de Desarrollo otorgados en San José de Payamino según tipo de beneficiario. Periodo 2014-Enero 2020.	106
Tabla 52 Sistemas Productivos del Cantón Loreto	116
Tabla 53 Sistemas Productivos en el cantón Loreto, por pasturas y cultivos agrícolas.	116
Tabla 54 Sistemas Productivos pecuarios en el cantón Loreto.	117
Tabla 55 Evolución del número de UPAS por tamaño, 1974-2000-	118
Tabla 56 Transformaciones y desarrollo agroproductivos	120
Tabla 57 Principales cultivos de la provincia de Orellana	121
Tabla 58 Hectáreas y producción por producto agrícola en la parroquia, valores mínimos y máximos.	122
Tabla 59 Número de cabezas de ganado bovino por cantón Loreto y parroquia San José de Payamino, según participación parroquial, 2015-2018.	127
Tabla 60 Número de cabezas de ganado bovino San José de Payamino según la categoría, según participación parroquial, 2015-2018.	128
Tabla 61 Superficie de pastos, número de cabezas de todo tipo de ganado y Número de cabezas de ganado bovino por provincia de Orellana y la parroquia San José de Payamino según la categoría, 2000, 2012, 2015 y 2018.	129
Tabla 62 Número de cabezas de ganado bovino y superficie de pastos en la parroquia San José de Payamino según la categoría, 2000, 2015-2018	130
Tabla 63 Cálculo de la superficie de pastos a nivel parroquial 2015-2018, según los datos del catastro rural de tierras del cantón Loreto.	130
Tabla 64 Número de animales por tipo de ganado en la parroquia San José de Payamino según el censo agropecuario, 2000	130
Tabla 65 Número de animales por tipo de ganado en la parroquia San José de Payamino según el censo agropecuario, 2000	131
Tabla 66 Cálculo del número de animales por tipo de ganado porcino, asnal, caballar y mular en la parroquia San José de Payamino según el censo agropecuario, 2018	131
Tabla No. 20. Tabla 67 Destino de la producción y compradores de la producción local en la parroquia San José de Payamino	134
Tabla 68 Tipología de los Sistemas de Producción Agropecuaria	135
Tabla 69 Valor Agregado Bruto VAB cantón Loreto (Miles de dólares)	138
Tabla 70 Catastro Minero parroquia San José de Payamino, 2020.	139
Tabla 71 Atractivos turísticos en la parroquia San José de Payamino	140
Tabla 72 Servicios Turísticos de los Centros Turísticos Comunitarios parroquiales	140
Tabla 73 Guías locales de la parroquia, calificados por el Ministerio de Turismo	141
Tabla 74 Productos y subproductos artesanales de semillas, fibras, tallos, flores, bejuco y madera de la selva amazónica en la provincia de Orellana	142
Tabla 75 Operaciones de crédito según tipo de institución financiera del cantón Loreto, 2013-2019	146
Tabla 76 Montos de crédito según tipo de institución financiera del cantón Loreto, 2013-2019	146
Tabla 77 Pobreza y extrema pobreza por NBI en la parroquia, censo 2010	147



<i>Tabla 78 Pobreza por Consumo y Coeficiente de Gini.....</i>	<i>147</i>
<i>Tabla 79 Vinculación de San José de Payamino con otros asentamientos humanos.</i>	<i>162</i>
<i>Tabla 80 Establecimientos educativos de San José de Payamino.</i>	<i>163</i>
<i>Tabla 81 Establecimientos de salud pública de San José de Payamino.....</i>	<i>164</i>
<i>Tabla 82 Infraestructura deportiva existente en la parroquia San José de Payamino.</i>	<i>164</i>
<i>Tabla 83 Otras infraestructuras existentes en la San José de Payamino.</i>	<i>166</i>
<i>Tabla 84 Viviendas de San José de Payamino según condición de ocupación.</i>	<i>167</i>
<i>Tabla 85 Viviendas de la parroquia San José de Payamino según tipo.</i>	<i>167</i>
<i>Tabla 86 Principal vía de acceso a las viviendas de la parroquia San José de Payamino.</i>	<i>168</i>
<i>Tabla 87 Materiales de construcción utilizados en las viviendas de San José de Payamino.</i>	<i>169</i>
<i>Tabla 88 Estado de los techos, paredes exteriores y pisos de las viviendas de San José de Payamino</i>	<i>170</i>
<i>Tabla 89 Incidencia del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en San José de Payamino.</i>	<i>170</i>
<i>Tabla 90 Abastecimiento de agua en San José de Payamino.</i>	<i>172</i>
<i>Tabla 91 Procedencia del agua que se bebe en los hogares de San José de Payamino.</i>	<i>173</i>
<i>Tabla 92 Sistemas de agua existentes en San José de Payamino.</i>	<i>173</i>
<i>Tabla 93 Eliminación de aguas residuales en la parroquia San José de Payamino.....</i>	<i>174</i>
<i>Tabla 94 Eliminación de la basura en la parroquia San José de Payamino.....</i>	<i>174</i>
<i>Tabla 95 Procedencia de la energía eléctrica en San José de Payamino.</i>	<i>175</i>
<i>Tabla 96 Acceso a internet en la parroquia San José de Payamino.</i>	<i>176</i>
<i>Tabla 97 Red vial de San José de Payamino.....</i>	<i>179</i>
<i>Tabla 98 Miembros del GAD parroquial de San José de Payamino</i>	<i>184</i>
<i>Tabla 99 Ingresos y gastos del GAD Parroquial Rural San José de Payamino Periodo 2014-2019.</i>	<i>201</i>
<i>Tabla 100 Ingresos y gastos del GAD Parroquial Rural San José de Payamino.....</i>	<i>203</i>
<i>Tabla 101 Indicadores del GAD Parroquial Rural San José de Payamino.....</i>	<i>204</i>

Índice de ilustraciones

<i>Ilustración 1 Estructura General del Plan Nacional de Desarrollo Toda un Vida</i>	<i>12</i>
<i>Ilustración 2 Ejes y Objetivos Nacionales de Desarrollo</i>	<i>12</i>
<i>Ilustración 3 Proyectos estratégicos nacionales en la zona 2.....</i>	<i>13</i>
<i>Ilustración 4 Modelo de gestión de la agenda zonal 2</i>	<i>13</i>
<i>Ilustración 5 Espacios de articulación de la zona 2.....</i>	<i>14</i>
<i>Ilustración 6 Historia y reorientación de la Planificación de la Región Amazónica.....</i>	<i>14</i>
<i>Ilustración 7 Objetivos regulatorios del plan Integral de la Amazonia</i>	<i>15</i>
<i>Ilustración 8 Visión del Plan Integral de la Amazonia</i>	<i>15</i>
<i>Ilustración 9 Objetivos estratégicos de desarrollo</i>	<i>16</i>
<i>Ilustración 10 Modelo territorial deseado de la provincia de Orellana</i>	<i>17</i>
<i>Ilustración 11 Objetivos de desarrollo</i>	<i>18</i>
<i>Ilustración 12 Objetivos estratégicos</i>	<i>18</i>
<i>Ilustración 13 Categorías de Ordenamiento Territorial del cantón Loreto.....</i>	<i>20</i>
<i>Ilustración 14 Modelo Territorial Actual</i>	<i>21</i>
<i>Ilustración 15 Modelo Territorial Deseado</i>	<i>22</i>
<i>Ilustración 16 Categorías de ordenamiento territorial.....</i>	<i>22</i>
<i>Ilustración 17 Esquema del proceso de formulación del PDOT.....</i>	<i>39</i>
<i>Ilustración 18 Bandera y escudo de la parroquia SAN JOSÉ de PAYAMINO.....</i>	<i>44</i>
<i>Ilustración 19 Ubicación Geográfica</i>	<i>45</i>
<i>Ilustración 20 Límites de la parroquia San José de Payamino</i>	<i>46</i>
<i>Ilustración 21 Análisis de cambio climático</i>	<i>52</i>
<i>Ilustración 22. Estructura funcional del GAD Parroquial.</i>	<i>184</i>

Índice de mapas

<i>Mapa 1 Mapa base de la parroquia San José de Payamino</i>	47
<i>Mapa 2 Isoyetas de la parroquia San José de Payamino</i>	50
<i>Mapa 3 Isotermas de la parroquia San José de Payamino</i>	51
<i>Mapa 4 Climas de la parroquia San José de Payamino</i>	52
<i>Mapa 5 Cuencas Hidrográficas de la parroquia San José de Payamino</i>	55
<i>Mapa 6 Geología de la parroquia San José de Payamino</i>	56
<i>Mapa 7 Pendientes de la parroquia San José de Payamino</i>	58
<i>Mapa 8 Taxonomía de suelos de la parroquia San José de Payamino</i>	59
<i>Mapa 9 Capacidad de Uso de la tierra (Clases agrológicas)</i>	68
<i>Mapa 10 Riesgos Volcánicos de la parroquia San José de PAYamino</i>	70
<i>Mapa 11 Susceptibilidad a erosión de la parroquia San José de Payamino</i>	72
<i>Mapa 12 Riesgos de inundación de la parroquia San José de Payamino</i>	73
<i>Mapa 13 Áreas protegidas de la parroquia San José de Payamino</i>	76
<i>Mapa 14 mapa de Concesiones mineras de la parroquia San José de Payamino</i>	77
<i>Mapa 15 Uso actual de la tierra de la parroquia San José de Payamino</i>	78
<i>Mapa 16 Conflictos de uso del suelo de la parroquia San José de Payamino</i>	79
<i>Mapa 17 Modelo Territorial Actual de la parroquia San José de Payamino</i>	206

Índice de gráficos

<i>Gráfico 1 Población de la parroquia San José de Payamino según sexo</i>	81
<i>Gráfico 2 Pirámide poblacional de la parroquia San José de Payamino</i>	83
<i>Gráfico 3 Evolución intercensal de la población San José de Payamino</i>	86
<i>Gráfico 4 Jefatura del hogar según sexo</i>	90
<i>Gráfico 5 Proyección poblacional de la parroquia San José de Payamino 2010-2023</i>	91
<i>Gráfico 6 Población de San José de Payamino según tipo de discapacidad</i>	103
<i>Gráfico 7 Metodología del censo para el cálculo de la población que trabaja o está en edad de trabajar</i>	109
<i>Gráfico 8 PET, PEA, PO y PD según el censo 2010</i>	110
<i>Gráfico 9 PEA según el censo 2001 y 2010</i>	111
<i>Gráfico 10 PEA según categoría de ocupación, 2010</i>	112
<i>Gráfico 11 PEA según rama de actividad, 2010</i>	113
<i>Gráfico 12 PEA por nivel de instrucción y rama de actividad agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, 2010</i>	114
<i>Gráfico 13 Población cubierta con seguridad social y sin seguridad social, 2010</i>	114
<i>Gráfico 14. Evolución del número de UPAS por tamaño, 1974-2000</i>	119
<i>Gráfico 15 Proporción de Cultivos y bosque según Censo agropecuario 2000</i>	122
<i>Gráfico 16 Cadena de Valor del Café</i>	125
<i>Gráfico 17 Cadena de valor del Cacao</i>	125
<i>Gráfico 18 Cadena de valor del maíz</i>	126
<i>Gráfico 19 Cadena de valor de la Palma Africana lana</i>	126
<i>Gráfico 20 Número de cabezas de ganado bovino por provincia Orellana, cantón Loreto y parroquia San José de Payamino, 2015-2018</i>	127
<i>Gráfico 21 Número de cabezas de ganado bovino por parroquia San José de Payamino, según participación parroquial, 2000, 2015-2018</i>	129
<i>Gráfico 22 Cadena de valor del ganado mayor y menor</i>	131
<i>Gráfico 23 Cadena de valor piscicultura</i>	133
<i>Gráfico 24 Valor agregado del cantón Loreto, año 2018 (datos provisionales)</i>	137
<i>Gráfico 25 Producción, Consumo Interno y Valor Agregado Bruto cantón Loreto, 2012-2018</i>	138
<i>Gráfico 26 Tenencia o propiedad de la vivienda en San José de Payamino</i>	168
<i>Gráfico 27 Incidencia del hacinamiento en San José de Payamino</i>	171
<i>Gráfico 28 Acceso a la telefonía convencional y celular en San José de Payamino</i>	175
<i>Gráfico 29 Acceso a la televisión por cable en San José de Payamino</i>	177



<i>Gráfico 30</i>	<i>Evolución intercensal de la cobertura de los servicios San José de Payamino.</i>	<i>177</i>
<i>Gráfico 31</i>	<i>Vías de San José de Payamino según capa de rodaje.</i>	<i>179</i>
<i>Gráfico 32</i>	<i>Evolución de los ingresos del GAD Parroquial Rural San José de Payamino.</i>	<i>203</i>



1

MEMORIA DIAGNÓSTICO

CAPÍTULO I

1 INFORMACION TERRITORIAL

1.1 DETERMINANTES DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE NIVEL SUPERIOR

1.1 LAS DETERMINANTES DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE NIVEL SUPERIOR Y PLANIFICACION DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS E INSTITUCIONES RELACIONADAS.

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en su respectivo nivel de gobierno y conforme lo establecido en la Ley deben estar articulados a las determinaciones de los instrumentos de planificación de rango superior como son el Plan Toda una Vida 2017-2021, las Agendas Zonales de Planificación (zona 2), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Agendas de Igualdad de los diferentes grupos vulnerables (Nacionalidades y Pueblos; Discapacidades; Género; Intergeneracional; etc.); Plan Integral para la Amazonia, así como, el PDOT provincial; y, cantonal.

1.2 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021 (TODA UNA VIDA)

El Plan Nacional de Desarrollo, para el período 2017-2021, propone el abordaje de los Objetivos y la Política Pública Nacional a partir de tres Ejes Programáticos y nueve Objetivos Nacionales de Desarrollo, sobre la base de la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial.

El primer eje del Plan, “Derechos para todos durante toda la vida”, establece la protección de las personas más vulnerables, afirma la plurinacionalidad e interculturalidad, plantea el combate a la pobreza en todas sus dimensiones y todo tipo de discriminación y violencia, y garantiza los derechos de la naturaleza.

El segundo eje, “Economía al servicio de la sociedad”, plantea consolidar el sistema económico social y solidario, ampliar la productividad y competitividad, generar empleo digno, defender la dolarización, y redistribuir equitativamente la riqueza; además busca garantizar la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral.

Finalmente, el tercer eje, “Más sociedad, mejor Estado”, promueve la participación ciudadana y la construcción de una nueva ética social basada en la transparencia y la solidaridad, un Estado cercano con



servicios de calidad y calidez, abierto al diálogo social permanente, así como la soberanía y la paz, posicionando estratégicamente al Ecuador en el mundo. (SENPLADES, PLAN NACIONAL TODA UNA VIDA, 2017)

Ilustración 1 Estructura General del Plan Nacional de Desarrollo Toda un Vida



Fuente: (SENPLADES, PLAN NACIONAL TODA UNA VIDA, 2017)

Ilustración 2 Ejes y Objetivos Nacionales de Desarrollo

<p>Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida.</p>	1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
	2	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades
	3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
<p>Eje 2: Economía al servicio de la sociedad.</p>	4	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y afianzar la dolarización
	5	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria
	6	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural
<p>Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.</p>	7	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
	8	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
	9	Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo

Fuente: (SENPLADES, PLAN NACIONAL TODA UNA VIDA, 2017)

1.2.1 AGENDA ZONAL ZONA 2 CENTRO NORTE

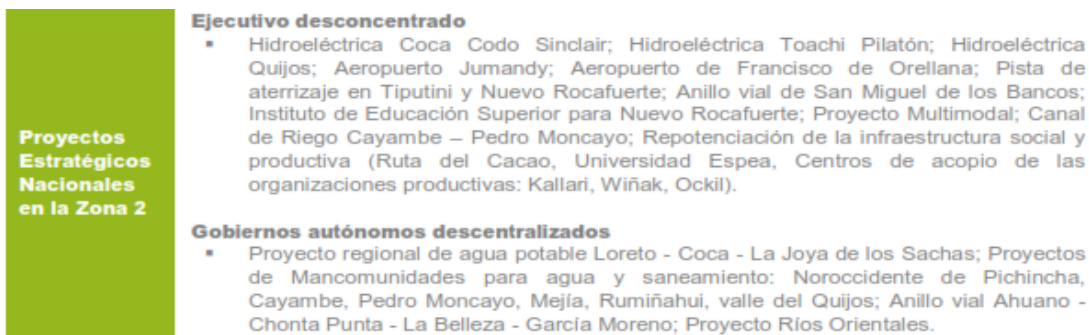
La Agenda de Coordinación Zonal constituye un instrumento de articulación y gestión territorial construido entre los actores locales, entidades del Ejecutivo desconcentrado, gobiernos autónomos descentralizados, pueblos y nacionalidades, academia y organizaciones sociales.

Esta agenda se orienta al fortalecimiento de la articulación interinstitucional y el involucramiento de la participación ciudadana en los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política pública.

1.2.1.1 Aspectos generales

La Zona 2 de Planificación se encuentra al noreste del país; está conformada por las provincias de Napo, Orellana y Pichincha (excepto el Distrito Metropolitano de Quito). Limita, al norte, con las provincias de Sucumbíos, Imbabura y Esmeraldas (Zona 1); al sur, con Cotopaxi, Tungurahua y Pastaza (Zona 3); hacia el oeste, con Santo Domingo de los Tsáchilas (Zona 4) y parte de la provincia de Esmeraldas (Zona 1); y, al este, con la República de Perú. Tiene una superficie de 39.542,58 km². (SENPLADES, AGENDAS ZONALES ZONA 2 CENTRO - NORTE, 2019)

Ilustración 3 Proyectos estratégicos nacionales en la zona 2



Fuente: (SENPLADES, AGENDAS ZONALES ZONA 2 CENTRO - NORTE, 2019)

Ilustración 4 Modelo de gestión de la agenda zonal 2



Fuente: (SENPLADES, AGENDAS ZONALES ZONA 2 CENTRO - NORTE, 2019)

Ilustración 5 Espacios de articulación de la zona 2

Gabinetes	Actores	Temporalidad	Responsables
Gabinete Zonal	SZ2CN- Senplades, gobernadores, Ejecutivo desconcentrado Zonal, Secretaría Nacional de la Gestión de la Política.	Trimestral	SZ2CN Senplades
Gabinete Zonal Ampliado	SZ2CN- Senplades, gobernadores, Ejecutivo desconcentrado Zonal, Secretaría Nacional de la Gestión de la Política, AME, Conagopare, Congope y organizaciones sociales.	Cuatrimestral	SZ2CN Senplades
Gabinete Provincial	SZ2CN- Senplades, gobernador provincial, Ejecutivo desconcentrado provincial, Secretaría Nacional de la Gestión de la Política.	Mensual	Gobernación provincial
Gabinete Provincial Ampliado	SZ2CN- Senplades, gobernador provincial, Ejecutivo desconcentrado provincial, Secretaría Nacional de la Gestión de la Política, GAD y organizaciones sociales.	Cuatrimestral	Gobernación provincial
Mesas Sectoriales	Ministerios Sectoriales, Secretaría Nacional de la Gestión de la Política, organizaciones sociales, GAD y Academia.	Mensual	Coordinadores de las mesas sectoriales

Fuente: (SENPLADES, AGENDAS ZONALES ZONA 2 CENTRO - NORTE, 2019)

1.2.2 PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONIA

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo -SENPLADES- durante los años 2013 y 2014, trabajó en la Agenda Amazónica y el Diagnóstico Integral para la Amazonía, documentos que contienen propuestas basadas en enfoques de participación ciudadana para la reconstrucción de las agendas que hasta el momento se habían planteado en la región, con el fin de cubrir la necesidad de cambiar las relaciones de poder asimétricas, que durante años han generado profundas brechas sociales en la población amazónica. (ECORAE - SENPLADES, 2016)

Ilustración 6 Historia y reorientación de la Planificación de la Región Amazónica

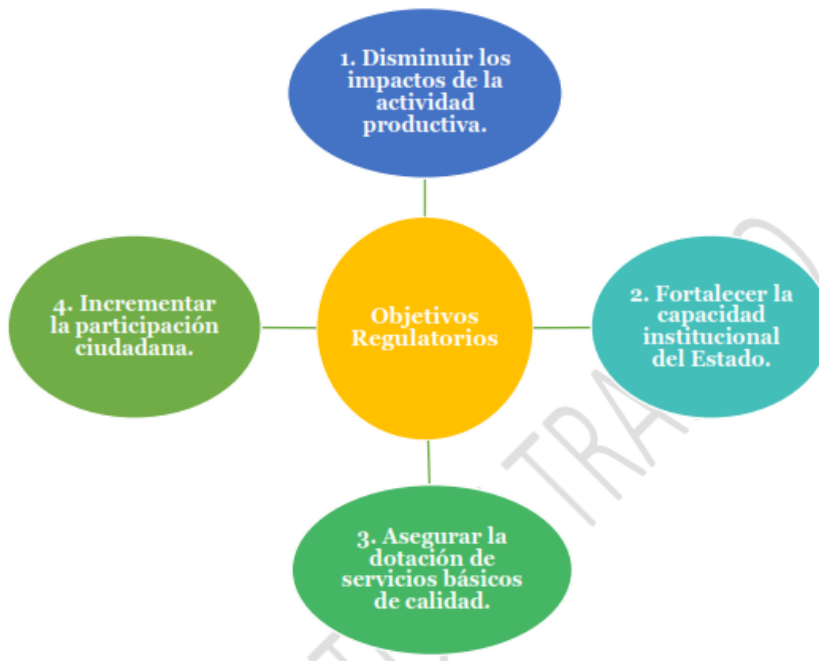


Fuente: (SENPLADES- ECORAE, 2016)

1.2.2.1 Objetivo general del Plan Integral para la Amazonía

Definir un instrumento de planificación integral que permita alcanzar un desarrollo territorial pertinente y sustentable en la Amazonía ecuatoriana, a través del impulso de la conservación de su biodiversidad, el mejoramiento de las condiciones de vida de su población y la diversificación productiva acorde con las características propias de la región, para alcanzar el Buen Vivir de la ciudadanía en las seis provincias amazónicas.

Ilustración 7 Objetivos regulatorios del plan Integral de la Amazonia



Fuente: (SENPLADES- ECORAE, 2016)

Ilustración 8 Visión del Plan Integral de la Amazonía

Al 2035, la Amazonía ecuatoriana constituye un modelo de desarrollo sostenible en el que prima: la conservación de su patrimonio ecológica y cultural, el ejercicio pleno de los derechos de su población con pertinencia territorial y corresponsabilidad, el fortalecimiento de las capacidades locales y la diversificación de la matriz productiva dentro de un contexto de aprovechamiento sustentable de sus recursos renovables y no renovables, en el ámbito nacional y de la cuenca amazónica, para la consecución del Buen Vivir.

Fuente: (SENPLADES- ECORAE, 2016)

1.2.3 EL PLANEAMIENTO PROVINCIAL: PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE ORELLANA. 2015-2019.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Orellana, conforme las disposiciones legales vigentes, procedió a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de su jurisdicción teniendo una temporalidad entre el año 2015 y el año 2019, partiendo de una población según el INEC al año 2010 de 139.336 habitantes; y proyectada según el INEC al año 2015 de 150.977 personas, distribuidos en una superficie aproximada de 21.730,05 Km². La provincia de Orellana está integrada por 4 cantones:



Aguarico, La Joya de los Sachas, Loreto y Francisco de Orellana en donde se encuentra la capital de la provincia (El Coca).

El PDOT provincial, ha sido formulado según los lineamientos metodológicos de la SENPLADES, distinguiéndose en el diagnóstico, el análisis por componentes, a saber: Biofísico; Sociocultural; Económico Productivo; Asentamientos Humanos; Movilidad, Energía y Conectividad; y Político institucional; y, que han servido para elaborar el Modelo Territorial Actual de la provincia, la Propuesta con su correspondiente Modelo de Gestión, y Perfiles de Proyectos. A efectos de la articulación y coordinación entre los diferentes niveles de planeamiento se recoge a continuación la visión provincial, los objetivos estratégicos de desarrollo y modelo deseado.

1.2.3.1 VISIÓN PROVINCIA

“Orellana, al 2025, es un territorio de conservación de la biodiversidad y respeto a la interculturalidad y Plurinacionalidad, donde se promueven proyectos para mejorar la calidad de vida en función de las vocaciones territoriales; a través de un modelo innovador de desarrollo humano, económico, sostenible y sustentable, participativo e inclusivo, que impulse y dinamice el desarrollo local, que permita un mayor bienestar a la población”. (GAD PROVINCIAL DE ORELLANA, 2015)

1.2.3.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

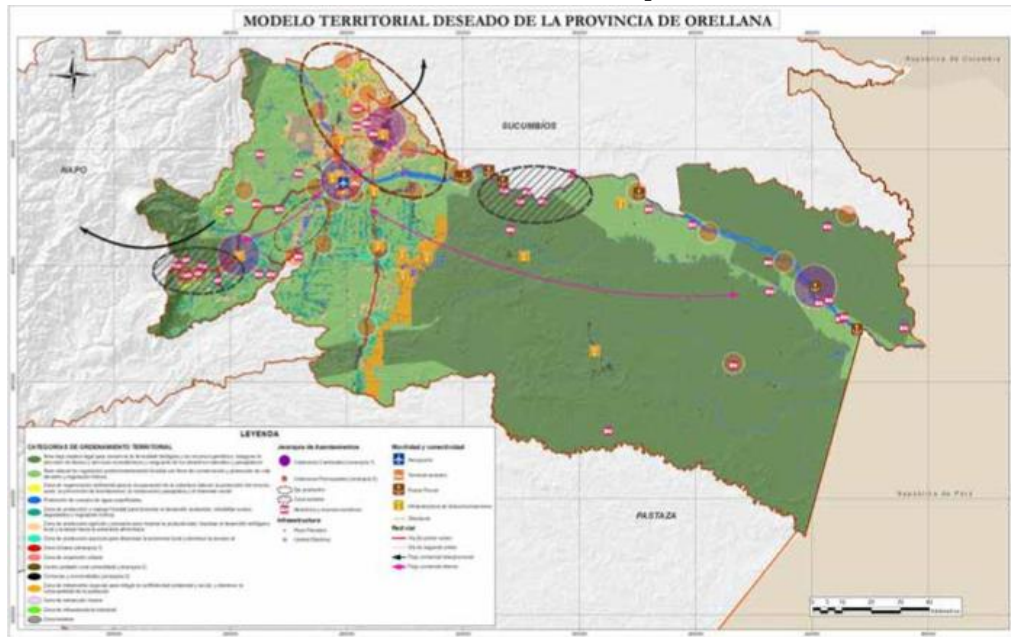
Para el caso del PDOT provincial de Orellana se han planteado 3 objetivos

Ilustración 9 Objetivos estratégicos de desarrollo

OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2013-2017	PRIORIDADES DE DESARROLLO NACIONAL	COMPONENTE	COMPETENCIA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO
Objetivo 7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	SUSTENTABILIDAD PATRIMONIAL	BIOFÍSICO	LA GESTIÓN AMBIENTAL PROVINCIAL	1. Fortalecer el manejo de la cuenca hídrica del Bajo Napo, dentro de la jurisdicción de la provincia de Orellana, asegurando el respeto a la naturaleza y el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.
Objetivo 9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas, y Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.	ESTRATEGIA NACIONAL PARA EL CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA	ECONÓMICO	FOMENTO PRODUCTIVO Y AGROPECUARIO	2. Impulsar la producción diversificada, considerando la aptitud y vocación del territorio a través del desarrollo de nuevas tecnologías, para mejorar los ingresos económicos del sector no petrolero de la provincia, aprovechando los recursos y saberes de los pueblos y nacionalidades sin comprometer la sostenibilidad ambiental.
Objetivo 1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular. Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad cultural, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad. Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.	SUSTENTABILIDAD PATRIMONIAL ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA IGUALDAD Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FOMENTO PRODUCTIVO Y AGROPECUARIO GESTIÓN AMBIENTAL VIALIDAD PLANIFICACIÓN	3. Fortalecer el proceso de participación ciudadana que privilegie el enfoque de derechos para incidir en el desarrollo humano y económico local.

Fuente: (GAD PROVINCIAL DE ORELLANA, 2015)

Ilustración 10 Modelo territorial deseado de la provincia de Orellana



Fuente: (GAD PROVINCIAL DE ORELLANA, 2015)

1.2.4 EL PLANEAMIENTO CANTONAL: PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN LORETO. 2015-2035

El Gobierno Autónomo Descentralizado cantonal de Loreto de la provincia de Orellana, conforme las disposiciones legales vigentes, procedió a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de su jurisdicción teniendo una temporalidad entre el 2015 y el año 2035, partiendo de una población según el INEC al año 2010 de 21163 habitantes; y proyectada al año 2014 de 22933 Habitantes, distribuidos en una superficie aproximada de 214637.51 ha. El cantón Loreto está integrada por 5 parroquias rurales y su cabecera cantonal: San José de Payamino, Puerto Murialdo, Avila Huiruno, San José de Dahuano, San Vicente de Huaticocha y la cabecera cantonal Loreto.

El PDOT cantonal, ha sido formulado según los lineamientos metodológicos de la SENPLADES, distinguiéndose en el diagnóstico, el análisis por componentes: Biofísico; Sociocultural; Económico Productivo; Asentamientos Humanos; Movilidad, Energía y Conectividad; y Político institucional; que han servido para elaborar el Modelo Territorial actual del cantón, la Propuesta con su correspondiente Modelo de Gestión, y Perfiles de Proyectos. A efectos de la articulación y coordinación entre los diferentes niveles de planeamiento se recoge a continuación la visión cantonal, los objetivos estratégicos de desarrollo y modelo deseado.

1.2.4.1 VISION CANTONAL

Loreto ecológico y biodiverso, para el año 2019 avanza dentro de un marco legal para el manejo integral y sustentable de los recursos naturales, en donde sus actores sociales desarrollan sus actividades, económicas, productivas y socioculturales, sobre la base de un ordenamiento territorial adecuado y condiciones ecológicas locales, los conocimientos ancestrales y modernos, reduciendo la desigualdad, las necesidades básicas insatisfechas, permitiendo el acceso efectivo al ejercicio de sus derechos, a través de procesos participativos activos e incidentes, talento humano comprometido en la mejora constante para la atención al público, en interrelación dinámica con el ámbito externo-interno, para alcanzar el buen vivir en un ambiente de paz. (GAD CANTONAL DE LORETO, 2016)



1.2.4.2 OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL CANTÓN LORETO

Ilustración 11 Objetivos de desarrollo

a) Alcanzar una Calidad de vida dentro de un ambiente natural sano y equilibrado.
b) Lograr de Loreto ser Territorio Cohesionado y Desarrollado.
c) Ofrecer a los Asentamientos Humanos Infraestructuras de Servicios Básicos y lugares de encuentro para actividades Sociales, Culturales y Deportivas.
d) Disponer de Infraestructuras del Desarrollo Territorial eficientes.
e) Gestionar en forma Participativa del Territorio.
f) Promover y alcanzar el Desarrollo de la Economía Local.

Fuente: (GAD CANTONAL DE LORETO, 2016)

1.2.4.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Ilustración 12 Objetivos estratégicos

a) Alcanzar un Desarrollo Humano Incluyente de Pueblos y Nacionalidades.
b) Disponer de Infraestructuras del Desarrollo Territorial eficientes.
c) Dinamizar la Economía Local.
d) Ofrecer a los Asentamientos Humanos Infraestructuras de Servicios Básicos y lugares de encuentro para actividades Sociales, Culturales y Deportivas.
e) Gestionar en forma Integrada las Cuencas Hidrográficas y reducir el Cambio Climático
f) Gestionar en forma Participativa del Territorio.

Fuente: (GAD CANTONAL DE LORETO, 2016)

1.2.4.4 MODELO TERRITORIAL DESEADO

1.2.4.4.1 CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las categorías de ordenamiento territorial del cantón Loreto, están establecidas en 5 categorías, siendo relevante la categoría de conservación prioritaria con el 39,8% del territorio cantonal,

Conservación Prioritaria. - Área de propiedad estatal, administrado por el Ministerio del Ambiente y de propiedad comunal, caracterizado por la presencia de diversos ambientes no alterados por la acción antrópica, capaces de auto perpetuarse, en las que, las formaciones geomorfológicas tienen pendientes superiores al 50% de inclinación, están cubiertas de gran abundancia y diversidad de bosque originario el mismo que es hábitat de una diversidad faunística. El área de conservación tiene una extensión de 85.389,3ha. Y representa el 39,8% del territorio cantonal. Forma parte de la cuenca alta del Rio Napo, constituye el origen de las subcuencas de los ríos Bueno, Payamino y otras menores. El área es de vital importancia para los asentamientos humanos del cantón Loreto y del Puerto Francisco de Orellana, es área de producción y protección de los principales causas hídricas para consumo humano, fijación de nitrógeno, productor de alimentos de soberanía alimentaria para los asentamientos humanos dispersos que se ubican en su área, es productor de biomasa y regulador de los factores climáticos, especialmente, temperatura y humedad.

La propiedad estatal del área del bosque protector que está en esta área, está respaldada por el Art. 1 y Art.6 de la Ley Forestal.

Producción forestal. - Son tierras que presentan fuertes limitaciones para el laboreo agrícola, especialmente por la pendiente que va desde el 25 al 50%. Del área ya se extrajeron la mayor parte de maderas finas y si se las deja que las tendencias de las prácticas de corte indiscriminadas de la población se convertirían en áreas de pastizales y deforestadas. Esta área cubre 27% de la superficie rural del cantón Loreto con la cantidad de 57.943,6 Ha. En donde se asienta también el mayor número de asentamientos humanos.

Las tierras son aptas para su aprovechamiento con especies forestales locales, para establecer sistemas de producción arbórea en combinación de especies. Se constituye en el potencial más importante para desarrollar sistemas productivos amigables con la naturaleza, proveedores de soberanía alimentaria y generación de ingresos económicos.

Agropecuaria. - Son tierras que permiten actividades agropecuarias con limitaciones para cultivos intensivos, monocultivos, mecanización, especialmente por ser superficiales, saturados y de baja fertilidad, la pendiente que va desde el 5 al 25%, en esta área ya se encuentran la mayoría de actividades agropecuarias llevadas de manera inadecuada que ponen en riesgo la rentabilidad y sostenibilidad de la actividad. Esta área cubre 19% de la superficie rural del cantón Loreto con la cantidad de 41.670 Ha.

En esta categoría se permite uso para producción agropecuaria con algunas limitaciones dependiendo de la actividad, las limitantes mayores son baja fertilidad, exceso de humedad, acidez. Estas son tierras aptas para el aprovechamiento de especies con potencial productivo adaptadas a las condiciones de clima y suelo local.

Debe tenerse en consideración la necesidad de estabilizar el área y por tanto la frontera agrícola, a fin de conservar los bosques, los mismos que constituyen la principal fuente de recursos de Loreto y el área con mayor potencial para el desarrollo, punto de partida para lograr el equilibrio entre desarrollo y conservación.

Área Inundable. - Las poblaciones que se encuentran en riesgo de inundaciones por crecida de los ríos son: Las que se hallan en la ribera del río Napo: Agua Colorada, El Inca, Bajo Huino, Turupunta, Puerto El Sol, Puerto Murialdo, San Lorenzo.

En las riberas del río Suno: Jorge Grefa y Macana Cocha.

En la ribera del río Huataracu: San Fernando, Brisa Huataracu.

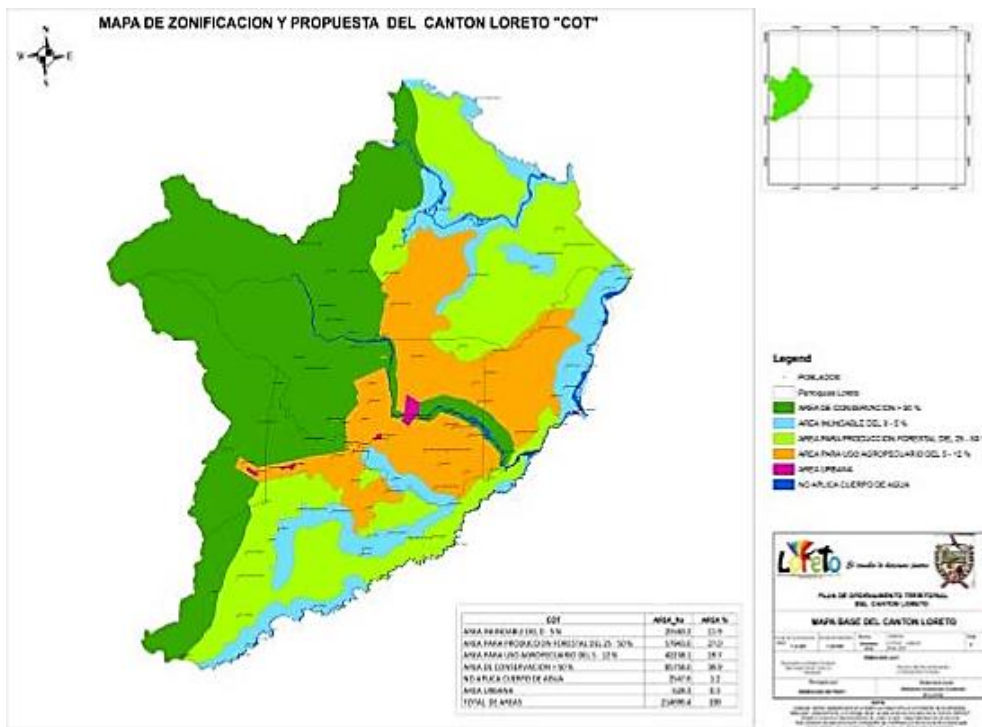
Por el río Pucuno: Sarayaku, Carashino, Cotapino.

Por el río Payamino: San José de Payamino.

Estas zonas propensas a inundaciones abarcan el 11,68 % de la superficie total del cantón, equivalentes a 25.128 HA.

Área Urbana. - El área urbana para el Plan de Desarrollo tiene una extensión de 1.579,3 ha y comprende todas las zonas urbanas de las cinco parroquias y la cabecera cantonal. (GAD CANTONAL DE LORETO, 2016)

Ilustración 13 Categorías de Ordenamiento Territorial del cantón Loreto



Fuente: (GAD CANTONAL DE LORETO, 2016)

1.2.5 EL PLANEAMIENTO PARROQUIAL: ANÁLISIS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE PAYAMINO. 2015 – 2019

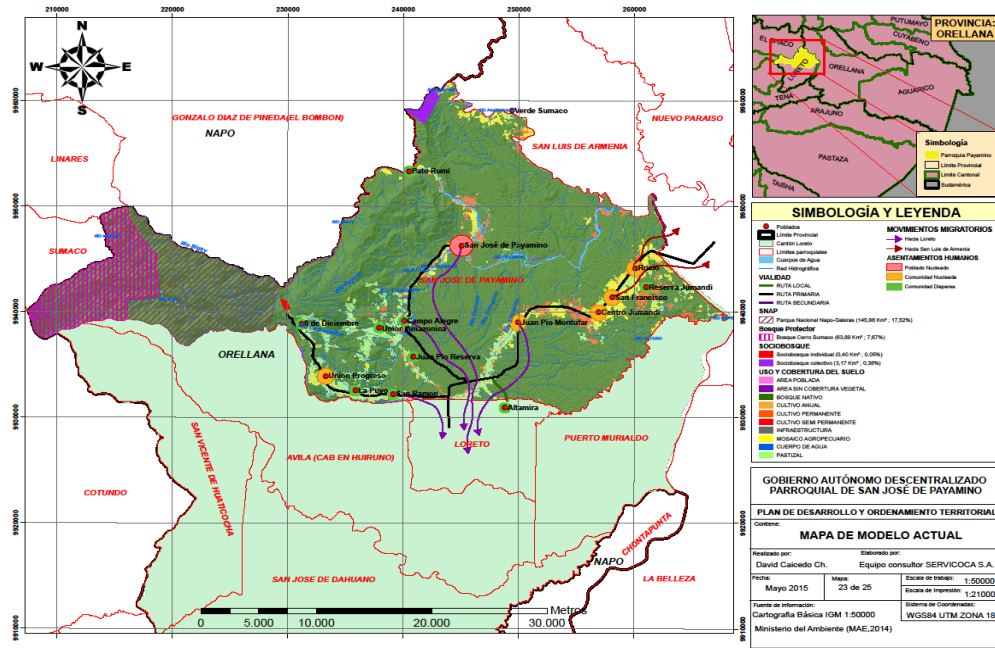
Conforme lo establecido en la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Parroquial elaborada por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador; el proceso de actualización debe partir del análisis del PDOT vigente para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, y el modelo territorial deseado debe complementarse con la revisión de otros instrumentos. Con este antecedente y previo a la evaluación del Plan Vigente se efectuará una breve caracterización de la Parroquia.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia San José de Payamino conforme las disposiciones legales vigentes, procedió a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de su jurisdicción teniendo como horizonte temporal el año 2019, partiendo de una población al año 2010 de 3125 habitantes, distribuidos en una superficie aproximada de 850,33 Km².

La parroquia San José de Payamino está conformada por las siguientes comunidades: San José de Payamino (Cabecera parroquial), Jumandi, Juan Pío Montufar, San Francisco, Verde Sumaco, Campo Alegre, Unión Amazónica, 8 de diciembre, Unión Progreso, La Puyo, El Rocío.

El PDOT parroquial 2015 - 2019, ha sido formulado según los lineamientos metodológicos de la SENPLADES, distinguiéndose en el diagnóstico, el análisis por componentes: Biofísico; Sociocultural; Económico Productivo; Asentamientos Humanos; Movilidad, Energía y Conectividad; y Político Institucional; que han servido para elaborar el Modelo Territorial actual de la parroquia.

Ilustración 14 Modelo Territorial Actual



Fuente: (GAD PARROQUIAL SAN JOSE DE PAYAMINO, 2015)

la Propuesta con su correspondiente Modelo de Gestión, y Perfiles de Proyectos. A efectos de la articulación y coordinación entre los diferentes niveles de planeamiento, se recoge a continuación la visión parroquial, los objetivos estratégicos de desarrollo y modelo deseado.

1.2.5.1 VISIÓN

Para el año 2025, San José de Payamino, es un destino turístico y una producción agropecuaria sostenible, con vías de acceso adecuados, sus pobladores tienen servicios básicos y sociales que impulsan el desarrollo de una población saludable y culta, rescata y protege su patrimonio natural y cultural, hay servicios de conectividad, el sistema de seguridad ciudadana es eficiente, las comunas y comunidades se encuentran bien delimitadas y reguladas, su población es organizada y tiene una vida digna encaminada a la consecución del buen vivir.

1.2.5.2 OBJETIVOS DE DESARROLLO

- 1.- Contribuir al uso racional y sostenible de los recursos naturales de la parroquia
- 2.- Mejorar los ingresos a través del desarrollo de las actividades productivas, turísticas, microempresas, acuícolas y artesanales de manera sustentable
- 3.- Fortalecer el tejido sociocultural de la parroquia fomentando la participación social
- 4.- Gestionar y dotar de servicios básicos e infraestructura urbana en comunidades en base a ordenamiento territorial de los asentamientos humanos.
- 5.- Mejorar la movilidad, conectividad y acceso a tecnología
- 6.- Fortalecer la capacidad técnica y de gestión del GAD Parroquial

Componente biofísico

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL: Promover el uso racional y sustentable de los recursos naturales existentes en la parroquia mediante la coestión y el involucramiento de instituciones y habitantes, implementando alternativas de producción encaminadas a la reducción de la presión a los bosques y áreas protegidas y reducción de la frontera agrícola.



Componente Sociocultural

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL: Fortalecer el tejido sociocultural de la parroquia fomentando la participación social como entes principales de la estructura de desarrollo, cuyo aporte sea considerado en cada una de las actividades del territorio parroquial.

Componente Económico

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL: Dinamizar la economía de la parroquia a través de actividades productivas sostenibles y amigables con el medio ambiente.

Componentes Asentamientos Humanos

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL: Gestionar y dotar de servicios básicos e infraestructura urbana en comunidades en base a ordenamiento territorial de los asentamientos humanos.

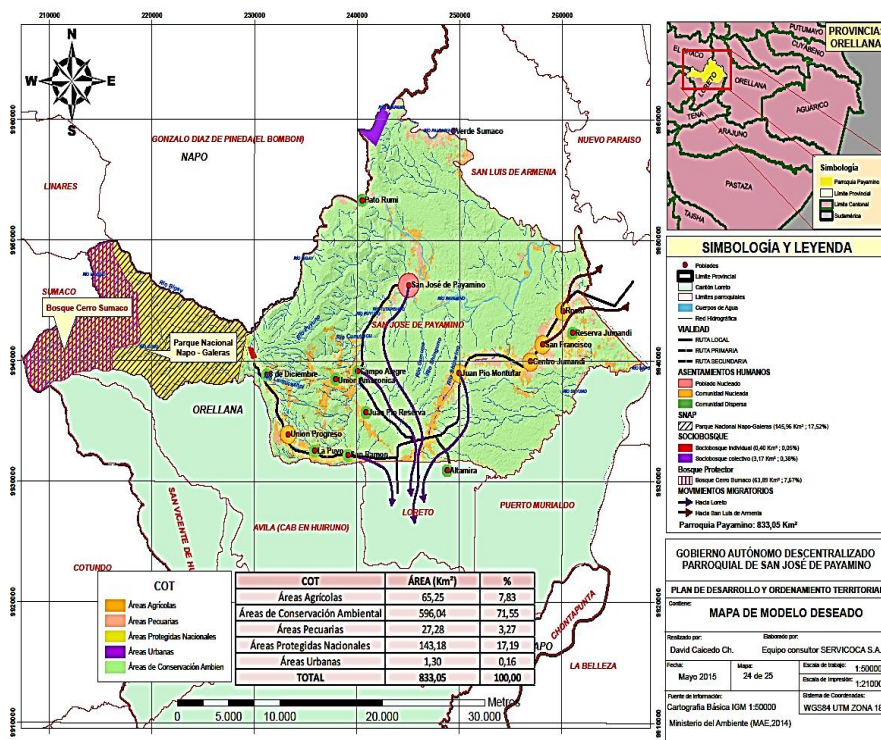
Componentes Movilidad Conectividad y Energía

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL: Mejorar la movilidad, conectividad y acceso a tecnología en todas las comunidades de la parroquia.

Componente Político Institucional

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL: Fortalecer la capacidad técnica y de gestión del GAD Parroquial

Ilustración 15 Modelo Territorial Deseado



Fuente: (GAD PARROQUIAL SAN JOSÉ DE PAYAMINO, 2015)

Ilustración 16 Categorías de ordenamiento territorial

Categoría de ordenamiento territorial	Area (Km2)	%	Política Pública
Áreas Pecuarias	27,28	3,27	Aumentar la capacidad organizativa con Énfase asociativo y cooperativo
			Desarrollar nuevas alternativas de producción agropecuaria
			Realizar capacitaciones continuas en temas relacionados al sector agropecuuario.
Áreas protegidas naturales	143,18	17,19	Diseñar e implementar planes de manejo integral de las cuencas hidrográficas
			Establecer un programa de forestación y reforestación.
Áreas agrícolas	65,25	7,83	Planificación agropecuaria y turísticas
			Agricultura sostenible
			Valor agregado
Áreas de conservación ambiental	596,04	71,55	Diseño de planes y programas de protección ambiental, conservación y reducción del avance de la frontera agrícola.
			Vigilancia del cumplimiento de Planes de manejo ambiental de las Actividades Petroleras
			Mejoramiento de la infraestructura existente para la producción, turismo, servicios e industria, a través de la gestión institucional interna-externa y la inversión privada
Áreas urbanas	1,30	0,16	Gestionar ante los organismos competentes la implementación de los servicios de energía eléctrica, conectividad y nuevas tecnologías.
			Impulsar la interacción entre los habitantes de los recintos y de los centros poblados para un acceso mayor a servicios públicos
			Gestionar los recursos económicos para ejecutar las obras de construcción y mantenimiento de la infraestructura vial de la parroquia
			Asegurar el acceso de la población a espacios públicos, áreas verdes y sitios de recreación fomentando la cultura, deporte y cohesión social

Fuente: (GAD PARROQUIAL SAN JOSE DE PAYAMINO, 2015)

Así también, el análisis del cumplimiento del PDOT vigente tiene como propósito identificar ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? y ¿Por qué?, a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD. En este sentido y en concordancia con los lineamientos establecidos, a continuación, se expone el estado de cumplimiento del Plan Vigente desglosado por componentes:



Tabla 1 Matriz de cumplimiento de programas y proyectos

ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE			ESTADO	OBSERVACIONES	PRIORIZAR EN LA NUEVA PROPUESTA
COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTOS	SE CUMPLIÓ/ NO SE CUMPLIÓ	¿POR QUÉ?	
SISTEMA BIOFÍSICO	GESTIÓN PARA EL USO SUSTENTABLE DEL SUELO Y RECURSOS NATURALES	ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS HÍDRICAS	NO SE CUMPLIO	NO EXISTE REGISTRO DE UN PLAN ELABORADO POR PARTE DEL GOBIERNO PROVINCIAL	SI BIEN UN PLAN DE MANEJO DE CUENCAS ES NECESARIO, NO ES PRIORITARIO A CONSIDERACIÓN DE LA POBLACIÓN. LA GESTIÓN Y PROPUESTA SE LA PUEDE EXPONER AL GOBIERNO PROVINCIAL.
	EDUCACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL	REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN EN ZONAS ECOLÓGICAS DE IMPORTANCIA	NO SE CUMPLIO	NO EXISTE REGISTRO DE UNA ZONIFICACIÓN DE LAS ZONAS DE IMPORTANCIA Y NINGÚN PLAN DE REFORESTACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO PROVINCIAL	EL PROYECTO SE ENCUENTRA MAL DELIMITADO, SE NECESITA UN PLAN PARA IDENTIFICACIÓN DE LAS DENOMINADAS ZONAS ECOLÓGICAS DE IMPORTANCIA PARA SOLICITAR UNA REFORESTACIÓN Y LA IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CON LAS QUE SE DEBEN REFORESTAR. NO ES PRIORITARIO PARA LA NUEVA PROPUESTA, ES UN PROYECTO CON DEFICIENCIAS EN

CONTROL AMBIENTAL DE ACTIVIDADES PETROLERAS	PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AGROFORESTALES Y MANEJO INTEGRAL PRODUCTIVO DE FINCAS.	NO SE CUMPLIO	LOS PROYECTOS DE APOYO AL AGRO POR PARTE DEL GOBIERNO PROVINCIAL SE HAN DADO DE DIFERENTE FORMA. OTORGAMIENTO DE INSUMOS PARA SIEMBRA O FUMIGACIÓN E INSTRUMENTOS PARA LIMPIEZA.	SU PLANTEAMIENTO. EL PROYECTO SE ENCUENTRA MAL DELIMITADO, SE NECESITA UN PLAN PARA IDENTIFICACIÓN DE LAS ZONAS DONDE EJECUTAR LOS PROYECTOS AGROFORESTALES Y LAS FINCAS QUE ENTRARÁN EN EL PROYECTO DE MANEJO INTEGRAL, YA QUE ESTO NO SE PUEDE HACER EN TODAS LAS FINCAS DE LA PARROQUIA. NO ES PRIORITARIO PARA LA NUEVA PROPUESTA, ES UN PROYECTO CON DEFICIENCIAS EN SU PLANTEAMIENTO.
	PROYECTO DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL.	NO SE CUMPLIO	NO EXISTE REGISTRO DE UN PROYECTO EJECUTADO POR EL GOBIERNO PARROQUIAL, O LA GESTIÓN CON EL MAE PARA SU IMPLEMENTACIÓN.	EL PROYECTO DEBE SER EJECUTADO EN CAMPAÑAS ANUALES PARA CONSERVACIÓN DE LOS ELEMENTOS NATURALES PRESENTES EN LAS COMUNIDADES. ESTE PUNTO DEBE SER PRIORIZADO.
	MONITOREO AMBIENTAL DE ACTIVIDADES DE	NO SE CUMPLIO	NO EXISTE REGISTRO DE UN PROYECTO EJECUTADO POR EL GOBIERNO PARROQUIAL,	LA POBLACIÓN NO PERCIBE UNA AFECTACIÓN REAL



		EMPRESAS PETROLERAS		O LA GESTIÓN CON EL MINISTERIO DEL SECTOR PARA SU IMPLEMENTACIÓN.	DE LAS EMPRESAS PETROLERAS, SI BIEN HAY CONCESIONES DELIMITADAS EN LA PARROQUIA NO EXISTE LA FORMACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES PRODUCTO DE LA EXPLOTACIÓN EN LA PARROQUIA. ESTE PUNTO NO ES PRIORITARIO.
		CAMPAÑA PERMANENTE DE VACUNACIÓN CONTRA LA MALARIA	NO SE CUMPLIÓ	CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN NO SE HAN REALIZADO, PERO SE HAN REALIZADO CAMPAÑAS DE TAMIZAJE DE BUSQUEDA POR MEDIO DE GOTA GRUESA	SI
		CAMPAÑA PERMANENTE DE ATENCIÓN FEMENINA EN PREVENCIÓN DEL CÁNCER		SE REALIZAN CHARLAS EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVAS	SI
SOCIO CULTURAL	FORTALECIMIENTO SOCIAL Y CULTURAL	CAPACITACIÓN A PROMOTORES COMUNITARIOS EN MEDICINA ANCESTRAL	NO SE CUMPLIÓ		NO
		CAMPAÑA DE SALUD REPRODUCTIVA Y SEXUAL	NO SE CUMPLIÓ	CAMPAÑAS DE SALUD REPRODUCTIVA Y SEXUAL NO SE HAN REALIZADO; SIN EMBARGO, LA PROMOCIÓN DE LOS MÉTODOS ANTICOPCEPTIVOS ES CONSTANTE.	SI
		CAPACITACIÓN PROMOTORES DE SALUD, PLANIFICACIÓN FAMILIAR, PARTERAS	NO SE CUMPLIÓ	· EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA CAPACITÓ A LOS PROMOTORES EN LA TOMA DE LA MUESTRA DE LA GOTA GRUESA PARA REALIZAR EL TAMIZAJE.	

COMUNITARIAS Y PRIMEROS AUXILIOS			
		· EN LAS CEDULAS PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS FISCALES 2015, 2016, 2017, 2018 Y 2019 CONSTA UN RUBRO PARA LA ATENCIÓN DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	
ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR, JÓVENES Y NIÑOS	SI SE CUMPLIÓ	· EN LOS AÑOS 2016 Y 2017 EL GAPO EJECUTÓ A TRAVES DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EL PROYECTO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN HACIA ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y PRÁCTICAS ALIMENTICAS CUYOS BENEFICIARIOS FUERON LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, POR 20.145,68 USD Y 13.150,65 USD RESPECTIVAMENTE.	SI
ATENCIÓN MATERNO INFANTIL	NO SE CUMPLIÓ	NO EXISTEN EN LOS ARCHIVOS DEL GAD PARROQUIAL DOCUMENTOS QUE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ESTE PROYECTO.	SI
PROGRAMA DE DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ALCOHOLISMO	NO SE CUMPLIÓ	NO EXISTEN EN LOS ARCHIVOS DEL GAD PARROQUIAL DOCUMENTOS QUE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ESTE PROYECTO.	SI
PROYECTO DE DIAGNÓSTICO SOBRE LA POBLACIÓN CON CAPACIDADES DIFERENTES Y TERCERA EDAD	NO SE CUMPLIÓ	NO EXISTEN EN LOS ARCHIVOS DEL GAD PARROQUIAL DOCUMENTOS QUE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ESTE PROYECTO.	NO. TIENE QUE SER INCLUIDO EN EL PROYECTO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR, JÓVENES Y NIÑOS.
ELABORACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS ANCESTRALES	NO SE CUMPLIÓ	NO EXISTEN EN LOS ARCHIVOS DEL GAD PARROQUIAL DOCUMENTOS QUE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ESTE PROYECTO.	NO. TIENE QUE SER INCLUIDO EN EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO Y RESCATE DE LA IDENTIDAD CULTURAL.



CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO EN SALUD			
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, FOMENTO DE PROGRAMAS E IDENTIFICACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA, APOYO A LA ASOCIACIÓN DE GRUPOS CULTURALES Y CLUBES DEPORTIVOS	SI SE CUMPLIÓ	LOS REPORTES OBTENIDOS DEL SIGAD CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2015, 2016, 2017 Y 2018 MUESTRAN QUE ANUALMENTE SE EJECUTÓ UN EVENTO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO EN LA PARROQUIA.	NO. TIENE QUE SER INCLUIDO EN EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO Y RESCATE DE LA IDENTIDAD CULTURAL.
CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN Y RECICLAJE DE DESECHOS SÓLIDOS	NO SE CUMPLIÓ		SI
PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL A ESCUELAS Y COMUNIDADES	NO SE CUMPLIÓ		SI
FORTALECIMIENTO Y RESCATE DE LA IDENTIDAD CULTURAL	SI SE CUMPLIÓ	LOS REPORTES OBTENIDOS DEL SIGAD CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2015, 2016, 2017 Y 2018 MUESTRAN QUE ANUALMENTE SE EJECUTÓ UN EVENTO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO EN LA PARROQUIA.	SI
ESTABLECIMIENTO DE LA AGENDA DE IGUALDAD	NO SE CUMPLIÓ	NO EXISTEN EN LOS ARCHIVOS DEL GAD PARROQUIAL DOCUMENTOS QUE PERMITAN VERIFICAR LA EJECUCIÓN DE ESTE PROYECTO.	SI

ECONÓMICO	FOMENTO DESARROLLO ECONÓMICO PARROQUIAL A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS PRODUCTIVAS, TURÍSTICAS, ARTESANALES Y DE SERVICIOS	DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, GANADERA, PISCÍCOLA Y TURÍSTICA	NO SE CUMPLIÓ	LA CAPACITACIÓN ES EXTERNA Y DEPENDE DE TOS TÉCNICOS DEL GADPO Y RARAS VECES DEL MAGAP. PERO NO EXISTE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DESARROLLADO	SI
		CREACIÓN DE ASOCIACIONES CAMPESINAS PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	SI SE CUMPLIÓ	SE HAN CREADO ASOCIACIONES DE PISCICULTORES EN LAS COMUNIDADES, EN OTRAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS NO EXISTEN	SI
		APOYO TÉCNICO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS	SI SE CUMPLIÓ		SI
		CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO Y DE COMERCIALIZACIÓN	NO SE CUMPLIÓ	LA CONSTRUCCIÓN NO FUE REALIZADA POR AUSENCIA DE ESTUDIOS Y DE PRODUCCIÓN	
		PRODUCCIÓN PLANTAS AROMÁTICAS	NO SE CUMPLIÓ	EXISTEN HUERTOS MEDICINALES EN LA CHAKRAS DE CADA FAMILIA, PERO SON PARA AUTOCONSUMO, NO PARA LA VENTA	NO
		PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	SI SE CUMPLIÓ	SE ENTREGA KIT ALIMENTICIOS A PERSONAS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, ESPECIALMENTE A ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SI
		PROYECTO DE PLANTA DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS	NO SE CUMPLIÓ	NO SE CUENTA CON CENTRO DE ACOPIO, NI ESTUDIOS PARA LA PLANTA DE PROCESAMIENTO	NO
		FORTALECIMIENTO LOCAL PARA LA GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS CON PLANES	NO SE CUMPLIÓ	NO HAY TÉCNICOS CAPACITADOS EN LA GESTIÓN PRODUCTIVA Y PROYECTOS	SI
		FORTALECIMIENTO EN MECANIZACIÓN AGRÍCOLA	SI SE CUMPLIÓ	SE HA COMPRADO TRACTOR, PERO NO TIENE NINGÚN USO	NO



		PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE PAYAMINO	NO SE CUMPLIÓ	SE REGISTRA DENTRO DEL CUMPLIMIENTO DEL SIGAD, PERO NO EXISTE EVIDENCIA DOCUMENTAL, NI DE PLANIFICACIÓN EN LA JUNTA PARROQUIAL	SI
		DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESTINO TURÍSTICO DE SAN JOSÉ DE PAYAMINO	SI SE CUMPLIÓ	SE DIFUNDE DESTINOS TURÍSTICOS DESDE EL GADPO Y GADML, EN SITIOS DE INTERNET Y EN LA PÁGINA WEB PROVINCIAL. SON PARTE DE LAS GUÍAS TURÍSTICAS DE LA PROVINCIA Y DEL CANTÓN LORETO	SI
	FOMENTO AL DESARROLLO ECOTURÍSTICO Y ARTESANAL	DESARROLLO DE PROYECTOS TURÍSTICOS	SI SE CUMPLIÓ	SE HAN DESARROLLADO PROYECTOS TURÍSTICOS EN LA COMUNA JUAN PÍO MONTÚFAR, EN LA COMUNA JUMANDY EN CARACHUPA PAKCHA	SI
		FORTALECIMIENTO LOCAL A EMPRENDEDORES EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA, TURISMO COMUNITARIO, AGROTURISMO, ORNITOLOGÍA, TURISMO DE AVENTURA, ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, DESARROLLO DE PROYECTOS TURÍSTICOS	NO SE CUMPLIÓ		SI
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS	ALCANTARILLADO	ALCANTARILLADO PARA LAS COMUNAS Y COMUNIDADES	NO SE CUMPLIÓ	NINGUN ASENTAMIENTO HUMANO DE LA PARROQUIA CUENTA CON ALCANTARILLADO SANITARIO	NO, PORQUE EN EL ESPACIO RURAL LO ÓPTIMO ES CONSTRUIR BATERIAS SANITARIAS CON BIODIGESTORES.

AGUA SEGURA	CONSTRUCCIÓN, EJECUCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA TRATADA EN LAS COMUNAS Y COMUNIDADES.	NO SE CUMPLIO	NO SE HAN CONSTUIDO SISTEMAS DE AGUA EN LA PARROQUIA, NI SE HA DADO MANTEMIENTO A LOS QUE YA EXISTIAN.	SI
SANEAMIENTO AMBIENTAL	SISTEMA DE TRASLADO DE DESECHOS SÓLIDOS	SI SE CUMPLIÓ	LA PARROQUIA ESTÁ INCLUIDA DENTRO DE LAS RUTAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL GAD MUNICIPAL DE LORETO	SI
	COLOCACIÓN DE BASUREROS	NO SE CUMPLIÓ		SI
	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS	NO SE CUMPLIÓ	NO EXISTEN EN LOS ARCHIVOS DEL GAD PARROQUIAL DOCUMENTOS QUE PERMITAN VERIFICAR LA EJECUCIÓN DE ESTE PROYECTO.	NO. LO ÓPTIMO ES CONSTRUIR BATERIAS SANITARIAS CON BIODIGESTORES.
	CONSTRUCCIÓN DE BATERIAS	NO SE CUMPLIÓ	NO EXISTEN EN LOS ARCHIVOS DEL GAD PARROQUIAL DOCUMENTOS QUE PERMITAN VERIFICAR LA EJECUCIÓN DE ESTE PROYECTO.	SI
EDUCACIÓN Y SALUD	EQUIPAMIENTO DEL SUBCENTRO DE SALUD			
	EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	NO SE CUMPLIÓ		SI
PROTECCIÓN GRUPOS VULNERABLES	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE CUIDADO PARA ANCIANOS	NO SE CUMPLIÓ		SI
INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS PÚBLICOS	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	SI SE CUMPLIÓ	LOS REPORTES OBTENIDOS DEL SIGAD CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2015, 2016, 2017 Y 2018 MUESTRAN QUE ANUALMENTE SE EJECUTÓ UN EVENTO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO EN LA PARROQUIA.	SI



	PROYECTO PARA LEGALIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN LA CABECERA PARROQUIAL	NO SE CUMPLIÓ	LA CABECERA PARROQUIAL ESTÁ LOCALIZADA EN EL TERRITORIO DE LA COMUNA KICHWA SAN JOSE DE PAYAMINO.	NO
	CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN UDITORIUM	NO SE CUMPLIÓ		SI
	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE CAPACITACIONES	NO SE CUMPLIÓ		NO
ESPACIOS DE ENCUENTROS	RECONSTRUCCIÓN EDIFICIO ANTIGUO CENTRO DE SALUD PARA SALÓN DE INFORMACIÓN TURÍSTICA-MUSEO	NO SE CUMPLIÓ		NO
	CONSTRUCCIÓN DE OFICINA COMUNITARIA EN SAN FRANCISCO	NO SE CUMPLIÓ	NO EXISTEN EN LOS ARCHIVOS DEL GAD PARROQUIAL DOCUMENTOS QUE PERMITAN VERIFICAR LA EJECUCIÓN DE ESTE PROYECTO.	NO
	CONSTRUCCIÓN DE ESTADIOS DEPORTIVOS EN LAS COMUNAS Y COMUNIDADES	NO SE CUMPLIÓ		SI, PERO ES NECESARIO IDENTIFICAR LAS COMUNIDADES EN LAS QUE SE PUEDE CONSTRUIR
ELECTIRIFICACIÓN (MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD)	PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN EN VARIAS COMUNIDADES	NO SE CUMPLIÓ	NO TODA LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA CUENTA CON EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	SI
ESTUDIOS (MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD)	SEÑALETICA EN LAS VIAS DE LA PARROQUIA	NO SE CUMPLIÓ		SI
	ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO PAYAMINO	NO SE CUMPLIÓ	NO EXISTEN EN LOS ARCHIVOS DEL GAD PARROQUIAL DOCUMENTOS QUE PERMITAN VERIFICAR LA EJECUCIÓN DE ESTE PROYECTO.	SI

	ASFALTADO VÍA DE ACCESO A LA CABECERA PARROQUIAL	NO SE CUMPLIÓ	ACTUALMENTE EL GAPO ESTÁ REALIZANDO EL ASFALTADO DEL TRAMO DE LA VÍA DE ACCESO A LA CABECERA PARROQUIAL, COMPRENDIDO DESDE LA VÍA LORETO COCA HASTA EL CENTRO PETROGLIFOS MILENARIOS EN LA COMUNIDAD CAMPO ALEGRE.	SI
MANTENIMIENTO DE VÍAS (MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD)	APERTURA, MANTENIMIENTO DE VÍAS CONCECTORAS, GESTIÓN DE LIBRE APROVECHAMIENTO DE MINAS	SI SE CUMPLIÓ	EN EL AÑO 2017 EL GAPO EJECUTÓ A TRAVES DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EL PROYECTO SISTEMA VIAL RURAL INTEGRAL EN BUEN ESTADO (LASTRADO DE 4KM) POR UN VALOR DE 49.262,09 USD.	SI
	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y ALCANTARILLAS	SI SE CUMPLIÓ	EN EL AÑO 2017 EL GAPO EJECUTÓ A TRAVES DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EL PROYECTO SISTEMA VIAL RURAL INTEGRAL EN BUEN ESTADO (COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS) POR UN VALOR DE 22.553,73 USD.	SI
			· EN EL AÑO 2015 EL GAPO EJECUTÓ A TRAVES DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EL PROYECTO FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PRODUCTIVO A TRAVÉS DE LA COMPRA DE MAQUINARIA PESADA POR UN VALOR DE 201.456,84 USD.	NO, PORQUE EL GAD PARROQUIAL NO DISPONE EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA COSTEAR LA OPERACIÓN DE NUEVA MAQUINARIA. ACTUALMENTE UN PORCENTAJE CONSIDERABLE DEL PRESUPUESTO PARA INVERSIÓN DEL GAD PARROQUIAL ES UTILIZADO PARA COSTEAR LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA EXISTENTE.
EQUIPAMIENTO (MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD)	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA	SI SE CUMPLIÓ	EN EL AÑO 2016 EL GAPO EJECUTÓ A TRAVES DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EL PROYECTO DE SISTEMA RURAL VIAL INTEGRAL EN BUEN ESTADO A TRAVÉS DE LA COMPRA DE MAQUINARIA PESADA POR UN VALOR DE 181.311,16 USD.	



	TELECOMUNICACIONES(MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD)	GESTIÓN DE AMPLICACIÓN DE COBERTURA DE TELEFONÍA, INTERNET, TELEVISIÓN Y TURNOS DE TRANSPORTE A LA PARROQUIA	NO SE CUMPLIÓ	NO EXISTEN EN LOS ARCHIVOS DEL GAD PARROQUIAL DOCUMENTOS QUE PERMITAN VERIFICAR LA EJECUCIÓN DE ESTE PROYECTO.	SI
		CREACIÓN DE NORMATIVA REGLAMENTARIA	SI SE CUMPLIÓ	EN EL REPORTE DEL SIGAD CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2016 MUESTRA QUE EL GAD PRROQUIAL INVIRTIÓ EN LA EJECUCIÓN DE ESTE PROYECTO.	
SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	SEGURIDAD PARA TODOS	NO SE CUMPLIÓ	NO EXISTEN EN LOS ARCHIVOS DEL GAD PARROQUIAL DOCUMENTOS QUE PERMITAN VERIFICAR LA EJECUCIÓN DE ESTE PROYECTO. · EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL GAPO CORRESPONDIENTES AL AÑO FISCAL 2016 EXISTE UN PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LA MESA DE SEGURIDAD CIUDADNA Y TICS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DE ORELLANA POR UN VALOR DE 473.800,02 USD ENTRE LOS BENEFICIARIOS CONSTA EL GAD PARROQUIAL RURAL SAN JOSÉ DE PAYAMINO; SIN EMBARGO, NO EXISTE EL VALOR QUE LE CORRESPONDE AL GAD PARROQUIAL.	
		FORMACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD	NO SE CUMPLIÓ	NO EXISTEN EN LOS ARCHIVOS DEL GAD PARROQUIAL DOCUMENTOS QUE PERMITAN VERIFICAR LA EJECUCIÓN DE ESTE PROYECTO.	NO, PORQUE NO

IMAGEN CORPORATIVA, DIFUSIÓN DEL PD Y OT	NO SE CUMPLIÓ	NO EXISTEN EN LOS ARCHIVOS DEL GAD PARROQUIAL DOCUMENTOS QUE PERMITAN VERIFICAR LA EJECUCIÓN DE ESTE PROYECTO.	SI.
EQUIPAMIENTO DEL GAD PARROQUIAL	SI SE CUMPLIÓ	A	
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL	NO SE CUMPLIÓ	NO EXISTEN EN LOS ARCHIVOS DEL GAD PARROQUIAL DOCUMENTOS QUE PERMITAN VERIFICAR LA EJECUCIÓN DE ESTE PROYECTO.	SI
CONTRAPARTE PARA CONVENIOS	SI SE CUMPLIÓ		NO

Fuente: Reportes SIGAD 2019

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020



1.2.6 EL PLAN DE GOBIERNO PARROQUIAL DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2019-2023

1.2.6.1 VISIÓN

Ser un gobierno de cambio comprometido con el desarrollo, brindando un trato justo y de igualdad social. Donde Loreto sea un territorio innovador, competitivo, ordenado y sustentable.

Llegar a ser una Administración que haga cumplir las Leyes, Reglamentos y disposiciones generales establecidas, así como ser un ejemplo de transparencia, prosperidad y honestidad. Donde Loreto sea el territorio de todos y para todos, líder e innovador con oportunidades para sus habitantes, eficaz y eficiente en la prestación de servicios públicos, posicionándola como referente nacional de un gobierno independiente, incluyente, solidario, participativo, equitativo y transparente.

Un gobierno cercano e incluyente promoviendo la participación de los ciudadanos, en todos los sectores sociales a través de una comunicación permanente y transparente en el manejo de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, que involucre a los loretanos, a fin de que juntos, construyamos el Loreto que todos queremos recuperar y tener, un Loreto de Calidad a través de una gestión Parroquial sensible a las necesidades de la ciudadanía, bajo un marco de legalidad y confianza para que sea el mejor territorio para vivir e invertir con plena conciencia y respeto al medio ambiente, a la diversidad, la interculturalidad, la equidad de género, la preocupación por los grupos vulnerables y promoviendo la solidaridad y la unidad comunitaria.

1.2.6.2 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Promover la utilización sustentable de sus recursos naturales, mediante un eficiente sistema de movilidad y conectividad entre el sector rural y urbano generando un crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, proveyendo de servicios básicos, seguridad, espacios saludables de recreación, rescatando y fortaleciendo el patrimonio e identidad cultural, el desarrollo turístico, agropecuario y acuícola; plasmando más oportunidades de progreso y dinamización del empleo y desarrollo de la comunidad.

1.3 ENFOQUE METODOLÓGICO Y OBJETIVOS DEL PLAN.

Como parte del enfoque metodológico es sustancial considerar criterios orientadores establecidos por la Secretaría Técnica de Planificación a través de la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial y que tiene que ver con el análisis del Sistema Territorial Parroquial para lo cual se establecen cinco (5) componentes: Biofísico, Económico Productivo, Socio Cultural, Asentamientos Humanos que incluye Movilidad Energía y Telecomunicaciones y Político Institucional.

Componente Biofísico. El estudio de este componente constituye la base para los PDOT, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asientan la población y sus actividades.

Se establecerá la situación general del medio físico natural de la parroquia para conocer las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que dispone, para su aprovechamiento sostenible, así como los conflictos identificados.

Componente Económico Productivo. El Diagnóstico del sistema tiene como objetivo analizar factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio y las opciones o potencialidades que pueden aprovecharse para fomentar el logro y mejoramiento de la calidad de vida en la parroquia. Se contempla un análisis de la situación productiva a nivel familiar. Está conformado por comunidades de actividad productiva, equipamientos de transformación y comercialización, etc. Se contempla el análisis de

la producción en consideración a los sectores primario, secundario y terciario de la economía. Finalmente se establecerán problemáticas y potencialidades de la parroquia. Componente Socio Cultural. Este componente tiene como centro de análisis a la población en cuanto al estudio de su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, su oferta y demanda para determinar las áreas de intervención en el territorio acorde a las competencias de cada nivel de gobierno, en los sectores educación, salud, inclusión económica y seguridad. Además, debe analizar la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio. Se debe establecer el nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles y la identidad cultural. Componente Asentamientos Humanos. Permite conocer como la población se encuentra distribuida en el territorio, cuáles son sus formas de organización espacial e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad y dependencia) que guardan entre sí. Además de estudiar el comportamiento de los asentamientos, es necesario complementar este análisis considerando la red vial, el transporte, las telecomunicaciones y energía, el acceso a servicios básicos, equipamiento comunitario y vivienda. Componente Político Institucional. Comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución parroquial (y sus actores territoriales) cuanto de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes.

La metodología de trabajo desarrollada para la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San José de Payamino en su Parte I, establece dos fases fundamentales; Preparatoria y el Diagnóstico Estratégico del Sistema Territorial que se desarrollan en la Memoria Informativa, la Parte II se estructura también en dos fases; que corresponden a la Propuesta (en donde se exponen el Modelo Territorial Propuesto, los Programas y Proyectos) y el Modelo de Gestión, que se presentan en la Memoria Justificativa; a continuación a manera de síntesis se describen los aspectos más relevantes de cada fase:

PARTE 1

Fase 1. Preparatoria. (Análisis del PDOT Vigente – La planificación de nivel superior) Esta etapa constituye en el punto de partida para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San José de Payamino, se iniciará con una revisión de las determinantes establecidas por los instrumentos de planificación de nivel superior; posteriormente se realizará la verificación y evaluación del sistema de programas y proyectos formulados en el PDOT vigente.

Se identificará el avance y resultados obtenidos, señalándose aquellos procesos que deben ser complementados o actualizados. Se definirá además las causas de incumplimiento para establecer las estrategias que permitan cumplir con las metas y objetivos del Plan. Una vez analizado el PDOT vigente, el GAD identificará y priorizará los programas y/o proyectos que deben tener continuidad, y determinar temas clave para el nuevo período de gestión.

Fase 2. Diagnóstico Estratégico.

El diagnóstico estratégico es el resultado del análisis de las interacciones que se producen en el territorio parroquial entre los denominados componentes: biofísico, económico/productivo, sociocultural, asentamientos humanos que incluye movilidad, energía y telecomunicaciones; y político institucional. En cada componente se abordará la problemática y potencialidades.

PARTE 2

Fase 3. Propuesta.

Modelo territorial actual es la representación gráfica del territorio basada en el diagnóstico estratégico, que se complementará con una sistematización de problemas y potencialidades, donde se identificará el lugar, la población afectada o beneficiada según sea el caso y las acciones para minimizar el problema y mejorar la potencialidad.

La propuesta comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico, a corto, mediano y largo plazo. Reflejará la visión (mirada

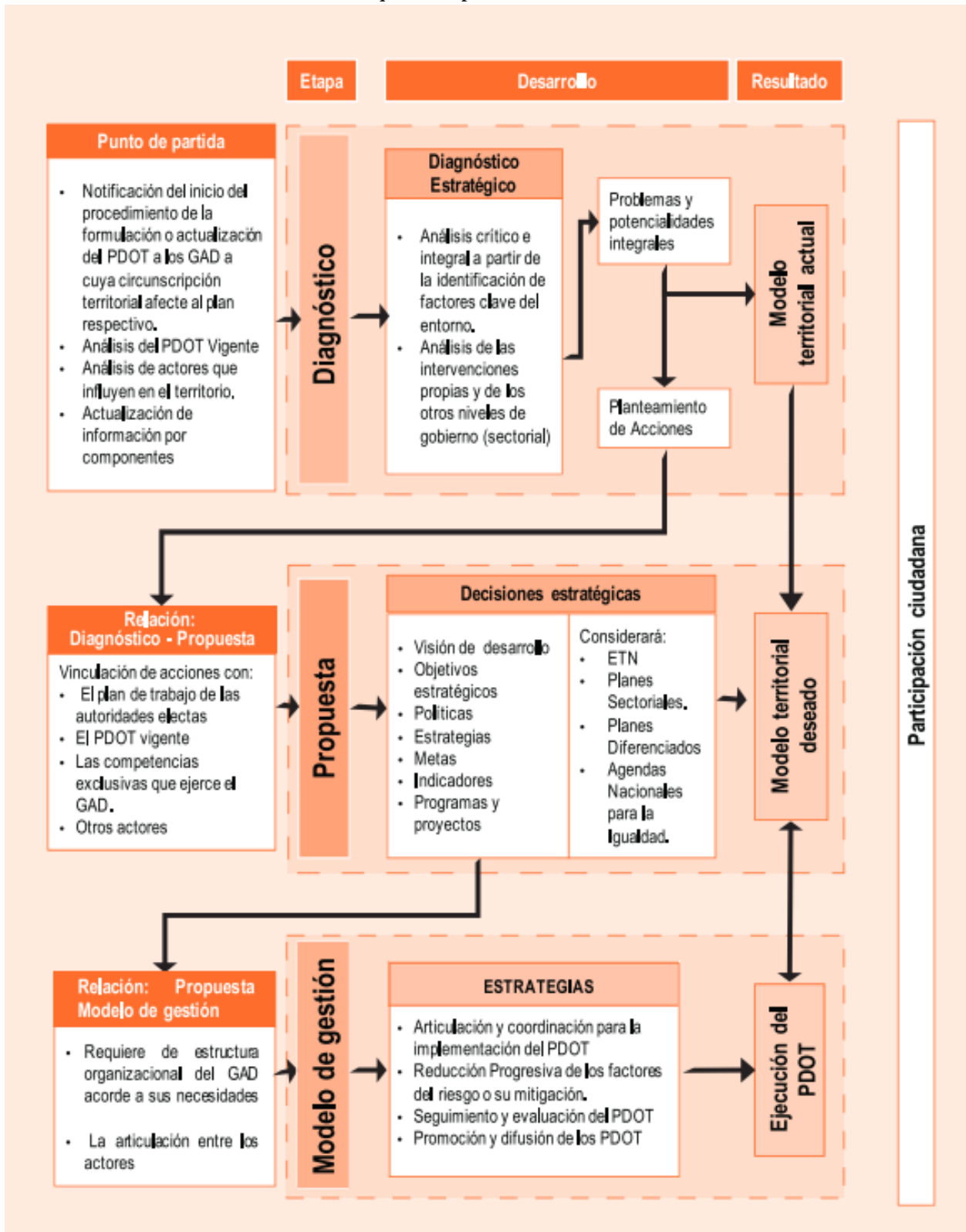


prospectiva del territorio), objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores sobre un modelo territorial deseado para mejorar la calidad de vida de la población.

Fase 4. Modelo de Gestión.

El modelo de gestión del PDOT es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la propuesta del PDOT. Requiere de estructura organizacional del GAD, acorde a sus necesidades, y a la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el Diagnóstico Estratégico. (SECRETARIA TECNICA PLANIFICA ECUADOR, 2019)

Ilustración 17 Esquema del proceso de formulación del PDOT



Fuente: (SECRETARIA TECNICA PLANIFICA ECUADOR, 2019)



Todo el proceso de planificación comprende una serie de actividades desarrolladas por parte del Equipo Técnico, las mismas se detallan a continuación:

- Recopilación de información básica existente, que comprende estudios y documentación en distintos ámbitos y/o especialidades, cartografía base, proyectos ejecutar o en ejecución.
- Recorridos de campo, aproximación a la problemática, entrevistas, georreferenciación de aspectos relevantes, visita a las comunidades y validación de información secundaria.
- Talleres de Socialización, levantamiento de la problemática en los diferentes componentes, las convocatorias para estas actividades fueron coordinadas con el Gobierno Parroquial.
- Redacción del presente Documento dividido en Memorias “Informativa” – “Justificativa”
- Generación de documentación cartográfica, planos y mapas temáticos.

El desarrollo de los diferentes componentes del PDOT se estructura en base a información proporcionada por el Gobierno Parroquial de San José de Payamino, Gobierno Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Loreto, Secretaría Técnica de Planificación, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Comité Nacional de Límites Internos (CONALI), Instituto Geográfico Militar (IGM), y otras instituciones tanto públicas como privadas.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San José de Payamino se orienta hacia una ocupación y utilización más apropiada del territorio, considerando las actuales limitantes, problemática existente y potencialidades, en el marco de la conservación del entorno natural y mejora de la calidad de vida. Es así que se plantean los siguientes objetivos:

- Construir un modelo de desarrollo acorde a las potencialidades del territorio y de acuerdo a las aspiraciones de la población.
- Orientar los procesos de inversión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, en los cuales se considerarán estrategias de intervención conjunta, considerando los criterios de complementariedad y subsidiariedad, con los procesos de inversión de los niveles municipales, provinciales y nacionales.
- Establecer las bases para un desarrollo rural equilibrado donde se interrelacionen el medio físico natural; la población, el sistema de asentamientos, la conectividad e infraestructuras; regulando las actividades y el adecuado uso del territorio.

1.4 RECONOCIMIENTO GENERAL DEL ÁREA DE ESTUDIO.

1.4.1 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA PARROQUIA RURAL SAN JOSÉ DE PAYAMINO.

En la Ley de División Territorial, emitida el 29 de mayo de 1861, la establece como parroquia con el nombre de Payamino en el Cantón Napo de la Provincia de Oriente.

La parroquia de San José de Payamino es creada por El Ilustre Concejo Municipal del Cantón Quijos, institución que mediante oficio No. 92 PCQ del 28 de Abril de 1966, solicitó al Ministerio de Gobierno y Municipalidades la aprobación de la Ordenanza Municipal mediante la cual se crea la parroquia rural de SAN JOSÉ DE PAYAMINO, el Ministerio de Gobierno y Municipalidades, mediante acuerdo No. 95 del 10 de octubre de 1966, aprueba la ordenanza, la misma que es publicada en el registro oficial No. 31, del 29 de diciembre de 1966. (PDOT 2015)

El Registro oficial N° 372 del 30 de julio de 1998, establece que la parroquia Rural San José de Payamino pasa a pertenecer al cantón Loreto de la provincia de Orellana.

1.4.2 RESEÑA HISTÓRICA

Hace 500 años atrás, un grupo de familias Quijos del pueblo de Sumaco, ubicado a unos 1600 metros sobre el nivel del mar en las orillas del río Suno, comenzaron una migración que les llevo, en once etapas, hasta

su presente ubicación en la desembocadura del río Tutapishco, donde formaron la comuna de San José de Payamino. Estas familias eran de apellido Ajón, Bigay, Cejua, Condo, Jipa, Puraquilla y Tusupa. En 1541 Gózaló Pizarro y Francisco de Orellana viajaron por el río Payamino en busca del país de Canela. A pesar de atrocidades cometidas por estos invasores, que incluía la matanza de indígenas con fuego u ordenando a sus perros que los devorasen, los Quijos incluyendo los habitantes del valle del Río Payamino, no fueron Conquistados.

A finales del siglo 16 llegaron los encomenderos, encargados de evangelizar a los indígenas y los obligaron a pagar tributos a la monarquía española. Muchos Quijos se escondieron en la montaña para evitar el trabajo forzado, que imponían los encomenderos en condiciones de extrema crueldad. Documentos de esta época nos cuentan que los habitantes de Payamino, conocidos como “Calientes” se encontraban viviendo en libertad en el bosque, habitando en grupos familiares, sin reconocimiento de jefes, ni señores. Ellos se encontraban en grupo pequeños, habitaban en chozas esparcidas por la selva, ganándose el sustento a través de la recolección de la fruta del canelo.

El dominio de los encomenderos fue disminuyendo gracias a las rebeliones indignidad, destruyeron los pueblos de Archidona y Ávil, tumbando casas, puentes y cruces, matando a los invasores españoles. Durante los siguientes dos siglos los españoles disminuyeron su presencia en el Oriente debido a la resistencia de los residentes autóctonos. En el siglo 19 los Jesuitas fundaron misiones en el Tena, Archidona y Loreto, con 13 misiones más pequeñas, incluyendo uno a donde hoy se encuentra el centro poblado en la comuna. Ellos trajeron las campanas, creadas hace años atrás, que hasta ahora todavía se encuentran allí.

Los padres Jesuitas establecieron el uso del idioma Kichwa como una lengua común entre las variadas civilizaciones indígenas que existían en la región y al traerlos junto a misiones y escuelas que fundaron, lograron unificar a los diversos pueblos rivales, para compartir una sola cultura que se llegó a conocerse como los Runa o Kichwa Amazónico. Los padres Jesuitas respetaban las tradiciones de las culturas amazónicas, usando a estas para evangelizar a los indígenas, por ejemplo, el padre de familia era entrenado para dar el catecismo durante la hora de la wayusa cada día.

A pesar de las buenas intenciones de los padres Jesuitas, la llegada de estos tuvo sus consecuencias negativas. Los habitantes de Payamino sufrieron de una epidemia de gripe debido a la presencia de los extranjeros. Enfurecidos por el sufrimiento que pasaron y con motivo de proteger a su civilización y cultura, mataron un cura con sus lanzas, arrojando el cuerpo al río. Como acto de venganza entraron soldados españoles a la comuna asesinando a gran parte de la población.

En 1895 los Jesuitas fueron expulsados del país por el presidente Eloy Alfaro, pero en 1922 ingresaron otro grupo de misioneros al Oriente Ecuatoriano: los padres Josefinos y las monjas Doroteas. Cuando estos llegaron a Payamino, el pueblo de San José de Payamino, se ubicaba en Chuspi Cocha, cerca de la cascada grade en el río Bigay, los padres empezaron con una escuela para enseñar a los indígenas la cultura europea, nuevamente hubo problemas: los padres Josefinos abusaron sexualmente a niñas de la comunidad. El Guinero (Jefe máximo) y Sacristán de San José, viajaron a Quito para reclamar y regresaron con soldados quienes arrestaron a padre culpable de estos actos.

Se dice que la vida en Chuspi Cocha era buena, pero después de este evento las cosas empeoraron. El padre, quien fue el culpable del maltrato a la niña de San José, puso una maldición sobre el pueblo para que sus familias no pudiesen reproducirse. Los habitantes sufrieron un segundo hechizo, a manos de una familia del Napo, quien se le había negado un pedido de matrimonio a una joven de San José, los Runas sufrieron una enfermedad cuyo síntoma era la de temblar, se ponían pálidos y morían, también se cuenta que llegaban blancos que se robaban a los habitantes de San José, llevándolos a Nuevo Rocafuerte o al Perú y forzándolos a trabajar en Esclavitud, golpeándoles hasta que sangraran.

En esa época los padres Josefinos pidieron a los habitantes de San José, que se trasladaran a la desembocadura del Timuyacu para hacer más fácil la visita de los padres, así que los Runas después de tanta mala fortuna se fueron para allá, en Timuyacu se fundó la primera escuela de San José, en la cual Eugenio Garcés era el profesor. Ellos permanecieron allí dos años, pero el acceso al río era difícil, así que



se trasladaron a la bocana del Aguano. En Aguano llegó a vivir Rómulo García, trabajó con la comunidad como profesor y teniente político.

En este sitio tampoco permanecieron mucho tiempo porque no había suficiente terreno, así que a fines de la década de los 70 los habitantes de San José se trasladaron a la desembocadura del río Tutapishco, en donde se unieron con los residentes del pueblo antiguo de Payamino para formar el centro poblado de San José de Payamino, que pertenecía a la parroquia de San Francisco de Borja, cantón

Quijos hasta el 29 de diciembre de 1966. En San José se construyó la escuela actual y casa comunal, hubo una capilla en el lugar donde hoy se encuentra el sub centro de salud y algunas casas se construyeron allí también. El sitio fue reconocido como cabecera parroquial y a fines de la década de los 80, los residentes de San José de Payamino reciben la adjudicación de las tierras comunales mediante escritura otorgada por el IERAC.

Después del terremoto en el año de 1987 se construyeron las casas que hoy se encuentran en el centro poblado, con recursos provenientes de una donación de la comunidad europea. Hoy en día los residentes de San José de Payamino permanecen indómitos en su territorio. Es el único pueblo indígena autóctono de la zona, ellos continúan manteniendo tradiciones y cultura, pero al mismo tiempo mirando hacia adelante y formando parte del Ecuador moderno. A pesar de intentos de dominio por la fuerza, con engaños y mentiras al tratar de convencerles que vendrán nuevas civilizaciones, lo cual, en verdad, era la prohibición de mantener la civilización y cultura autóctona; a pesar de enfermedades, colonización y matanzas de los españoles y sus descendientes, los Runakuna y Warmikuna de San José de Payamino permanecen libres, viviendo junto a un patrimonio histórico que debe ser considerado de importancia nacional. (Fuente - Plan de Manejo Turístico, de la Comunidad San José de Payamino).

Los extensos bosques y ríos son el hogar de más de 300 especies de aves (Un estudio de 1999 en el sector de San José de Payamino registró el nivel más alto de especies de aves en el mundo con 840 especies en un cuadro de 10x10 km².), 60 reptiles y anfibios, y una variedad de mamíferos, incluyendo el jaguar, la danta, los monos ardilla, aulladores y capuchinos, venado, saíno, capibara, nutria, guanta y guatusa, entre otras. Además de albergar una gran riqueza natural, el territorio es de importancia histórica y cultural, ya que el mítico “País de Canela” que buscaban los invasores españoles durante la época de la conquista ha sido identificada en la cabecera del Río Payamino, la famosa expedición de Gonzalo Pizarro y Francisco de Orellana siguió la ruta del Río Payamino, pasando por la parte poblada de la actual parroquia ubicada en la comuna San José de Payamino.

La comunidad Kichwa que hoy en día vive ahí, son descendientes de los habitantes del antiguo pueblo de Sumaco, una comunidad de la cultura Quijos, que se ubicaba a 1600 metros sobre el nivel del mar, a orillas del Río Suno. Durante el periodo de la conquista, estos antepasados iniciaron una migración hacia las tierras bajas, finalmente ocupando el área de su actual territorio desde 150 a 200 años atrás. En la actualidad, esta es la única comunidad indígena nativa del área noreste del Parque Nacional Sumaco, el centro poblado alberga un número de artefactos históricos, incluyendo tres campanas, que dejaron los padres Jesuitas durante su breve estadía en Orellana durante el siglo 19. La explotación petrolera es una actividad de importancia dentro de la Parroquia San

José de Payamino, debido a que el 70% de la superficie de la parroquia se encuentra dentro de concesiones de exploración y explotación petrolera. Bloque 17, lastimosamente esta actividad trae consigo impactos ambientales letales como la contaminación del agua, aire y suelo, afectando de sobremanera a la fauna y flora del lugar si no se toman en cuenta las medidas de conservación ambiental necesarias en las diferentes fases de explotación. Estos problemas ambientales en su mayoría son irreversibles dañando completamente el equilibrio eco sistémico y calidad de vida de la población de la zona afectada (PDOT 2015; Plan de Manejo Turístico, de la Comunidad San José de Payamino)

Los extensos bosques y ríos son el hogar de más de 300 especies de aves (Un estudio de 1999 en el sector de San José de Payamino registró el nivel más alto de especies de aves en el mundo con 840 especies en un cuadro de 10x10 km².), 60 reptiles y anfibios, y una variedad de mamíferos, incluyendo el jaguar, la danta, los monos ardilla, aulladores y capuchinos, venado, saíno, capibara, nutria, guanta y guatusa, entre otras.

Además de albergar una gran riqueza natural, el territorio es de importancia histórica y cultural, ya que el mítico “País de Canela” que buscaban los invasores españoles durante la época de la conquista ha sido identificada en la cabecera del Río Payamino, la famosa expedición de Gonzalo Pizarro y Francisco de Orellana siguió la ruta del Río Payamino, pasando por la parte poblada de la actual parroquia ubicada en la comuna San José de Payamino.

La comunidad Kichwa que hoy en día vive ahí, son descendientes de los habitantes del antiguo pueblo de Sumaco, una comunidad de la cultura Quijos, que se ubicaba a 1600 metros sobre el nivel del mar, a orillas del Río Suno. Durante el periodo de la conquista, estos antepasados iniciaron una migración hacia las tierras bajas, finalmente ocupando el área de su actual territorio desde 150 a 200 años atrás. En la actualidad, esta es la única comunidad indígena nativa del área noreste del Parque Nacional Sumaco, el centro poblado alberga un número de artefactos históricos, incluyendo tres campanas, que dejaron los padres Jesuitas durante su breve estadía en Orellana durante el siglo 19. La explotación petrolera es una actividad de importancia dentro de la Parroquia San

José de Payamino, debido a que el 70% de la superficie de la parroquia se encuentra dentro de concesiones de exploración y explotación petrolera. Bloque 17, lastimosamente esta actividad trae consigo impactos ambientales letales como la contaminación del agua, aire y suelo, afectando de sobremanera a la fauna y flora del lugar si no se toman en cuenta las medidas de conservación ambiental necesarias en las diferentes fases de explotación. Estos problemas ambientales en su mayoría son irreversibles dañando completamente el equilibrio eco sistémico y calidad de vida de la población de la zona afectada (PDOT 2015)

1.4.3 SIMBOLOS PATRIOS

HIMNO

HIMNO A SAN JOSÉ DE PAYAMINO

CORO.

¡Salve! y noble San José de Payamino
 insigne parroquia de estirpe,
 te saludo frente al sol de oriente; con mi
 cuerpo erguido y mi pecho ardiente.

ESTROFA

I

Son tus hombres mestizos y kichwas que
 supieron nuestras tierras aprovechar sus
 bondades sus mitos y leyendas con cultura
 sabemos valorar.

II

Es tu bella selva encantadora crisol del
 suelo en que vivimos es el pulmón del
 mundo con gran suerte hoy que el sol
 se torna
 encandecerte.

III

Tus Ríos Payamino y Tutapishco y reserva
 nacional del gran Sumaco junto a la
 montaña mirador, Armadillo, llaman al
 turista y sus históricas campanas.



Ilustración 18 Bandera y escudo de la parroquia SAN JOSÉ de PAYAMINO

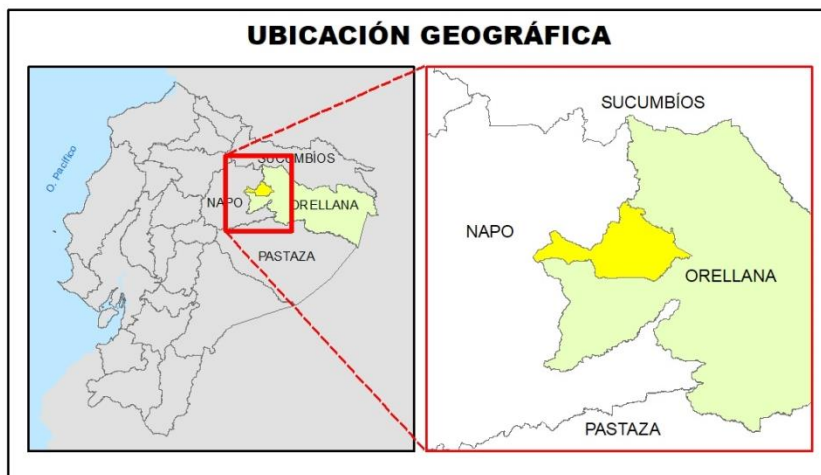


Fuente: (GAD SAN JOSE DE PAYAMINO, 2020)

1.4.4 UBICACIÓN GEOGRÁFICA, LÍMITES Y SUPERFICIE

La parroquia de San José de Payamino se encuentra al norte, en el cantón Loreto, provincia de Orellana, tiene una superficie de 850,33 km², es una de las 5 parroquias rurales del cantón Loreto.

Ilustración 19 Ubicación Geográfica



Fuente: (COMITE NACIONAL DE LIMITES INTERNOS DE LA REPUBLICA, CONALI, 2019)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

1.4.4.1 LÍMITES

La superficie de San José de Payamino es de 850,33 km², está dentro de los siguientes límites:

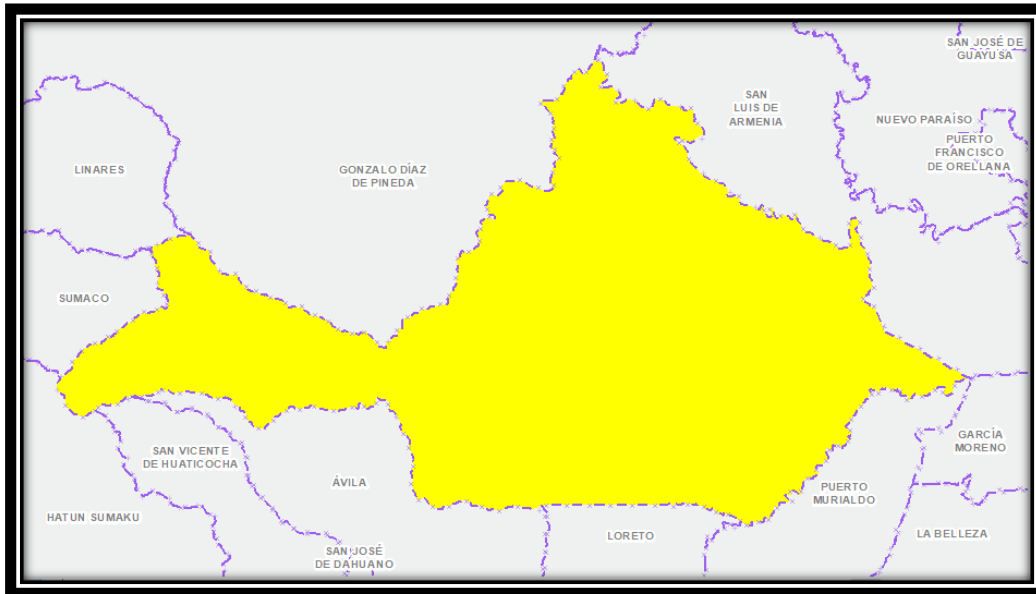
Al Norte: Parroquia San Luis de Armenia, (Cantón el Coca) Parroquia Gonzalo Díaz de Pineda (cantón El Chaco)

Al Sur: Parroquia San Vicente de Huaticocha, Parroquia Ávila, Cabecera cantonal Loreto, Parroquia Pto. Murialdo, (Cantón Loreto) y;

Al Oeste: Parroquia Hatun Sumaku (cantón Archidona), Parroquia Sumaco (cantón Quijos), Parroquia Linares (Cantón El Chaco).



Ilustración 20 Límites de la parroquia San José de Payamino



Fuente: (COMITE NACIONAL DE LIMITES INTERNOS DE LA REPUBLICA, CONALI, 2019)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Los límites de la parroquia comprenden desde la confluencia del río Tutapishco en el río Payamino, río Tutapishco, aguas arriba por su tributario más oriental, hasta la intersección con el paralelo que pasa por el codo del río Suno, formado por la gran cuchilla del Sumaco, por este paralelo rumbo oeste hasta el mencionado codo, Río Suno aguas arriba hasta la intersección con el meridiano que pasa por las fuentes del río Bigay, por este aguas abajo hasta su desembocadura en el río Payamino, desde aquí la línea de divortium-aquarum (Divisoria de aguas) entre las aguas que van al Payamino, antes y después de la desembocadura, del Bigay por aquel siguiendo un rumbo general nororiente, hasta el vértice geográfico que se forma con la línea del divortium-aquarum del alto Payamino y el Paushiyacu. Por esta divisoria, siguiendo un rumbo general sur-oriente, hasta otro vértice geográfico que se forma con la línea del divortium-aquarum de las aguas que van del Payamino antes y después de la desembocadura del Tutapishco en aquel. Por este último divortium-aquarum con rumbo general sur-oeste, hasta la confluencia del río Tutapishco con el Payamino.

1.4.4.2 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVO

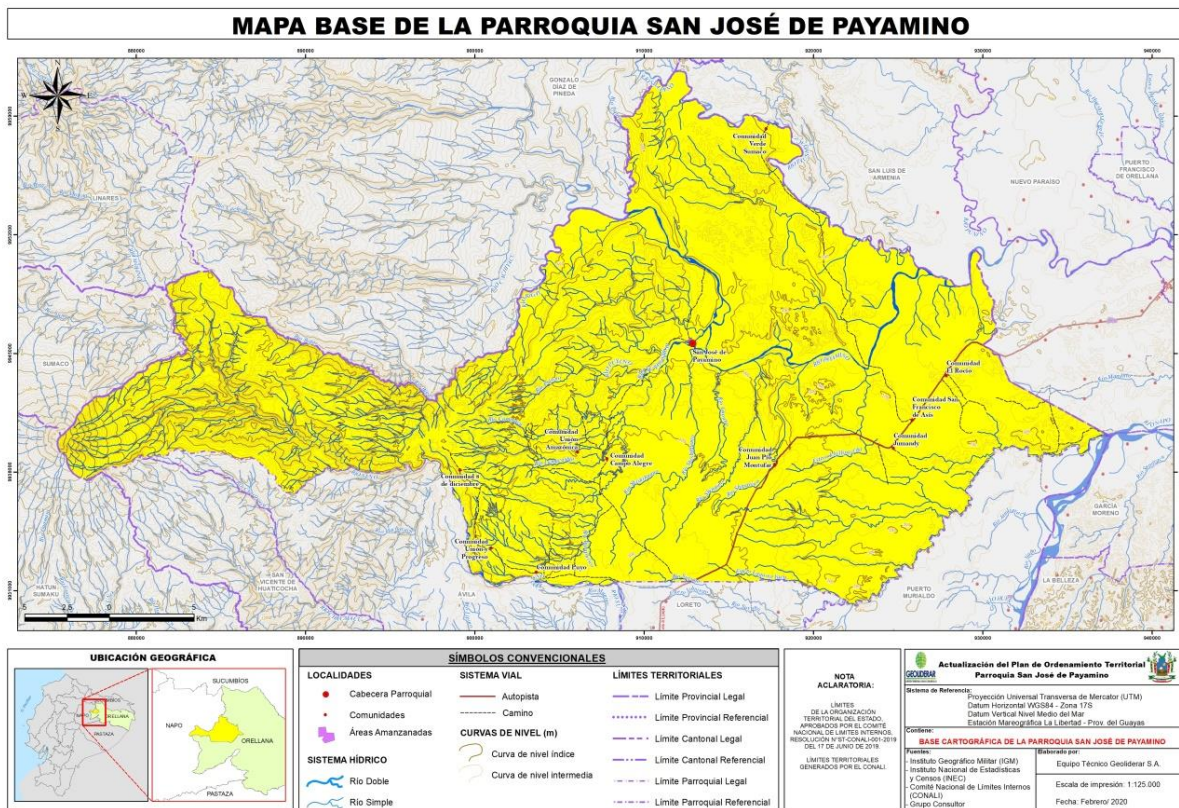
La división política administrativa de la parroquia de San José de Payamino, está compuesta por la cabecera parroquial ubicada en la Comunidad de San José de Payamino y 10 comunidades más como son:

1. San José de Payamino
2. El Rocío
3. Juan Pío Montufar
4. San Francisco
5. Verde Sumaco
6. Campo Alegre
7. Unión Amazónica
8. 8 de diciembre
9. Unión y Progreso
10. La Puyo

La información utilizada para la generación de la cartografía base de la parroquia, se obtuvo del Instituto Geográfico Militar, ente regulador de cartografía Base a nivel nacional. Las especificaciones técnicas de la cartografía base se detallan a continuación:

- Proyección: Universal Transversa de Mercator UTM
- Datum y elipsoide: WGS84
- Datum vertical: Nivel medio del mar Estación
- Mareográfica La Libertad, Prov. de Santa Elena
- Zona 17 Sur

Mapa 1 Mapa base de la parroquia San José de Payamino



Fuente: (COMITE NACIONAL DE LIMITES INTERNOS DE LA REPUBLICA, CONALI, 2019) (IGM, 2012)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

CAPÍTULO II

2 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

2.1

COMPONENTE BIOFÍSICO

2.1 COMPONENTE BIOFISICO

El componente biofísico, constituye la base del análisis del territorio ya que analiza las potencialidades y limitaciones de los recursos naturales sobre el cual se asienta la población para desarrollar sus actividades.

2.1.1 FACTORES CLIMATICOS

2.1.2 Precipitación

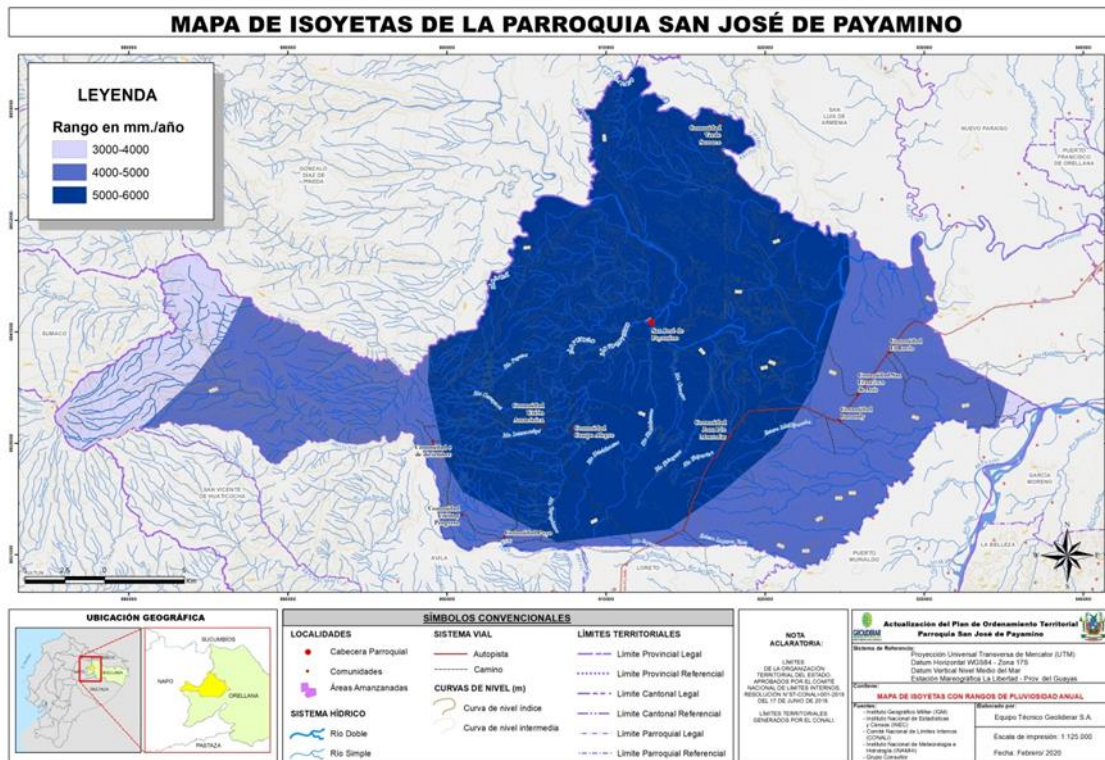
La precipitación es cualquier forma de agua que cae de la atmósfera y llega a la superficie terrestre. Este fenómeno incluye lluvia, llovizna, nieve, aguanieve, granizo. La cantidad de precipitación sobre un punto de la superficie terrestre es llamada pluviosidad. La precipitación es una parte importante del ciclo hidrológico, llevando agua dulce a la corteza terrestre y, por ende, favoreciendo la vida en nuestro planeta.

La precipitación pluvial se mide en milímetros (mm), que sería el espesor de la lámina de agua que se formaría, a causa de la lluvia sobre una superficie plana e impermeable y que equivale a litros de agua por metro cuadrado de terreno (l/m^2), en un periodo de tiempo establecido.

En Ecuador el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología determina la precipitación mediante la inferencia de los datos colectados de sus estaciones hidrometeorológicas activas. Y determinan mediante líneas (isoyetas) los sectores con una uniformidad en la precipitación en un periodo de tiempo.

De esta manera se establece que la parroquia cuenta con una precipitación anual promedio entre 3000 mm. a 6000 mm., es decir hay una gran cantidad de agua por metro cuadrado producto de la lluvia, 5 localidades de la parroquia tienen una precipitación promedio entre 5000 a 6000 litros de agua por metro cuadrado al año y 6 localidades de la parroquia tienen una precipitación promedio entre 5000 a 6000 litros de agua por metro cuadrado al año.

Mapa 2 Isoyetas de la parroquia San José de Payamino



Fuente: (INAMHI, 2012)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Tabla 2 Emplazamiento en comunidades; áreas de precipitación en la parroquia San José de Payamino

Comunidades	Precipitación (mm/año)	Área (has.)
San José de Payamino, Unión Amazónica, Campo Alegre, Juan Pío Montúfar, Verde Sumaco	5000 – 6000	29288,4
Puyo, Unión y Progreso, 8 de Diciembre, Jumandy, San Francisco, El Rocío	4000 – 5000	48788,6
Parque Nacional Sumaco	3000 – 4000	6033,8

Fuente: (INAMHI, 2012) (IGM, 2012)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

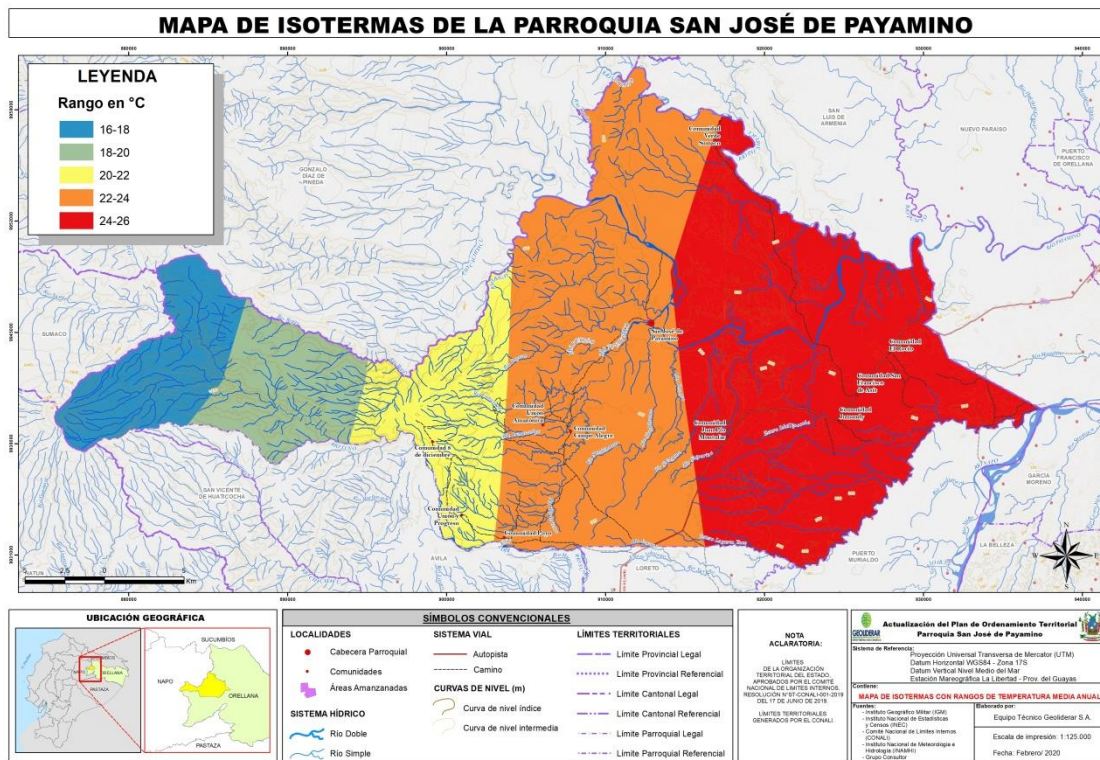
2.1.2.1 Temperatura

El relieve tiene mucha influencia en la temperatura, aparte de la heliofanpia presente en el Ecuador, la cual se demuestra constante. Por esta característica la temperatura en la parroquia presenta variaciones desde los 16 °C en la cumbre del Volcán Sumaco ascendiendo conforme la baja el relieve y la llanura se extienden hacia el oriente, hasta llegar a los 26 °C aproximadamente.

Por esto, en la parte poblada de la parroquia la temperatura oscila entre los 22 y 26 °C en promedio. La sensación térmica en el área de La Puyo, Unión y Progreso y 8 de diciembre es más baja con brisas provenientes de la parte occidental donde corre el río Suno.

Al igual que la comunidad de Verde Sumaco tiene una sensación térmica más húmeda por la presencia del río Paushiyacu.

Mapa 3 Isotermas de la parroquia San José de Payamino



Fuente: (INAMHI, 2012)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

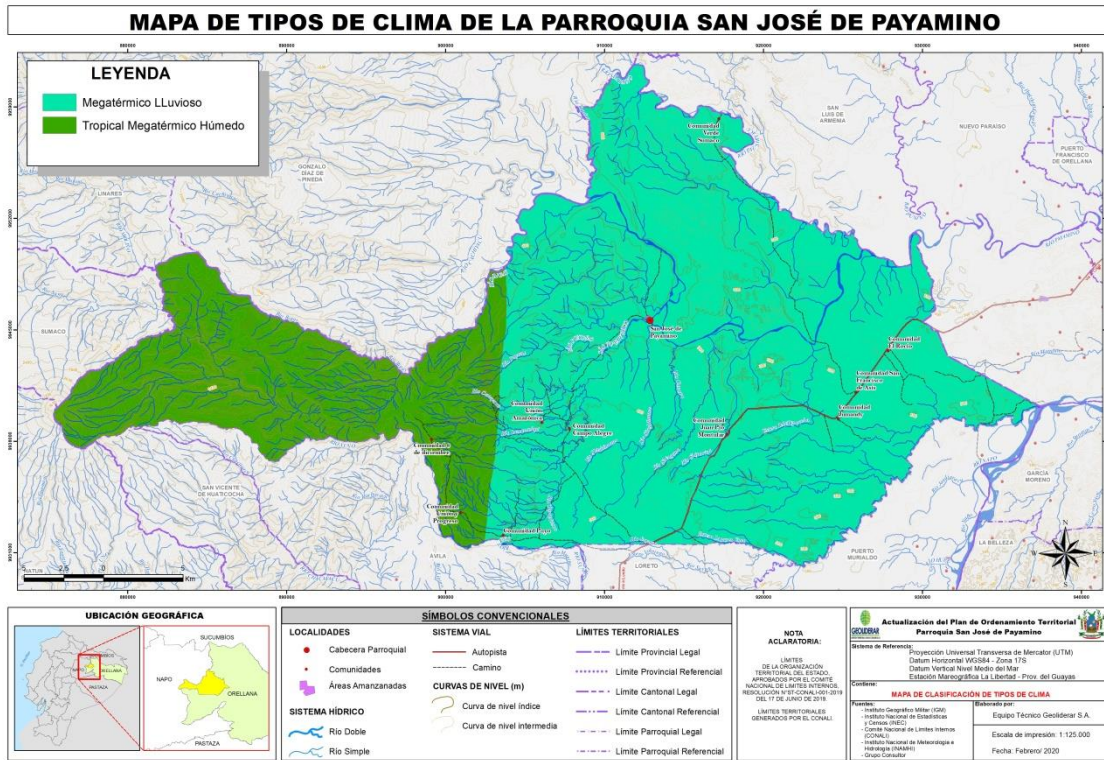
2.1.2.2 Clima

La parroquia cuenta con 2 tipos de clima en las estribaciones del Sumaco predomina el clima “tropical megatérmico húmedo”, que abarca en su totalidad al sector del parque nacional Sumaco Napo Galeras y a los sectores comprendidos por las comunidades Unión y Progreso y 8 de diciembre. Este clima comprende las vertientes exteriores de la cordillera de los Andes. Las precipitaciones anuales son generalmente superiores a los 2000 mm y pueden llegar hasta 5000 mm, la mayor parte en una sola estación lluviosa. El promedio de las temperaturas varía según la altura entre 15 y 24°C. La humedad relativa se establece alrededor del 90 %.

Mientras que el resto de la parroquia y las demás comunidades se encuentran bajo la influencia del clima denominado “megatérmico lluvioso”, el cual se caracteriza por temperatura media anual de alrededor de los 25°C. Los totales pluviométricos son casi siempre superiores a 3000 mm pudiendo alcanzar valores hasta de los 6000 mm, siendo la repartición muy regular a lo largo del año, a excepción de una débil recesión entre diciembre y febrero. La humedad relativa es elevada, del orden del 90 %. Este clima se produce en el extremo norte de la Región Litoral del Ecuador y en gran parte de la Región Amazónica del país.



Mapa 4 Climas de la parroquia San José de Payamino



Fuente: (INAMHI, 2012)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

2.1.2.3 Cambio Climático

En este apartado se analizarán los datos del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA, 2020), del Ministerio del Ambiente. Por medio del cual se realizan proyecciones a nivel provincial de los datos de sequías, lluvias intensas y temperaturas muy altas.

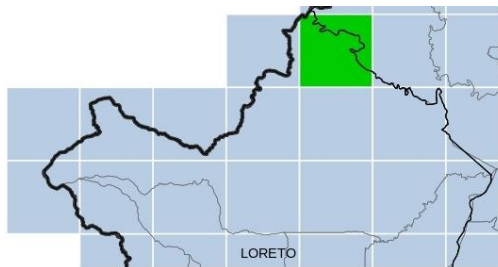
En lo que se refiere a sequías, se observa que no ha habido alteraciones de este tipo y la proyección más fuerte hacia el año 2040 tiene una tendencia Nula, lo que quiere decir que las lluvias tienden a mantenerse o a aumentar.

Ilustración 21 Análisis de cambio climático

NIVEL DE AMENAZA PARA LAS SEQUÍAS, SEGÚN LA TENDENCIA DE AUMENTO DEL NÚMERO DE DÍAS SECOS CONSECUTIVOS AL AÑO, PARA EL CLIMA HISTÓRICO DEL PERIODO 1981-2015



NIVEL DE AMENAZA PARA LAS SEQUIAS, SEGUN LA TENDENCIA DE AUMENTO DEL NUMERO DE DIAS SECOS CONSECUTIVOS AL ANO, BAJO EL ESCENARIO RCP 4.5 EN EL PERIODO 2016-2040, EN COMPARACIÓN AL CLIMA HISTÓRICO DEL PERIODO 1981-2015



0 - NULA	0.- NULA
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año. (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)

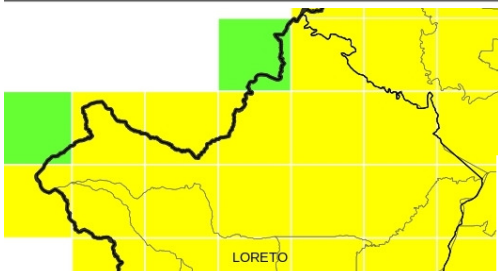
NIVEL DE AMENAZA PARA LAS SEQUÍAS, SEGÚN LA TENDENCIA DE AUMENTO DEL NÚMERO DE DÍAS SECOS CONSECUTIVOS AL AÑO, BAJO EL ESCENARIO RCP 8.5 EN EL PERIODO 2016-2040, EN COMPARACIÓN AL CLIMA HISTÓRICO DEL PERIODO 1981-2015



0 - NULA	0.- NULA
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año. (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)

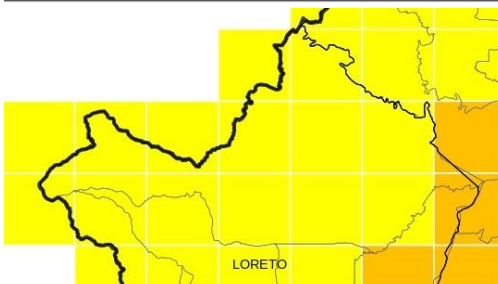
En el nivel de amenaza para lluvias intensas se proyecta que el aumento de las lluvias hacia el año 2040 sería de un aumento de las lluvias en 15 días más aproximadamente.

NIVEL DE AMENAZA PARA LAS LLUVIAS INTENSAS, SEGÚN LA TENDENCIA DE AUMENTO DEL NÚMERO DE DÍAS AL AÑO CON LLUVIAS EXTREMAS, PARA EL CLIMA HISTÓRICO DEL PERIODO 1981-2015



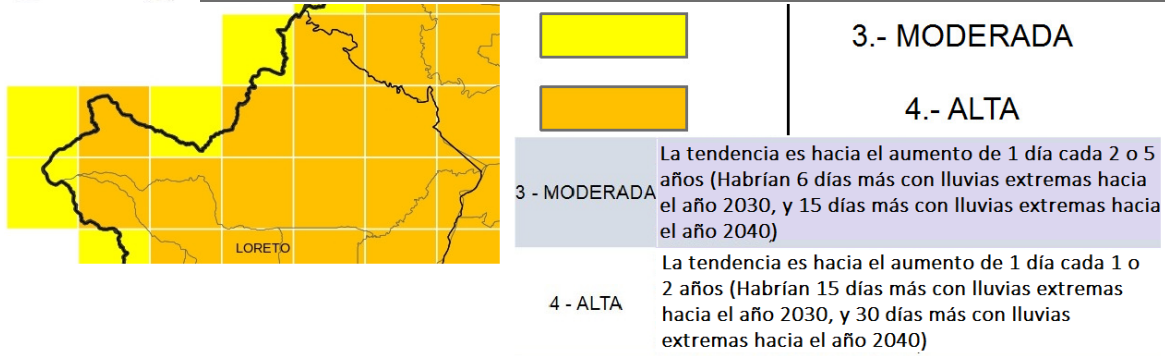
2 - BAJA	2.-BAJA
3 - MODERADA	3.- MODERADA
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrían 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

NIVEL DE AMENAZA PARA LAS LLUVIAS INTENSAS, SEGÚN LA TENDENCIA DE AUMENTO DEL NÚMERO DE DÍAS AL AÑO CON LLUVIAS EXTREMAS, BAJO EL ESCENARIO RCP 4.5 EN EL PERIODO 2016-2040, EN COMPARACIÓN AL CLIMA HISTÓRICO DEL PERIODO 1981-2015



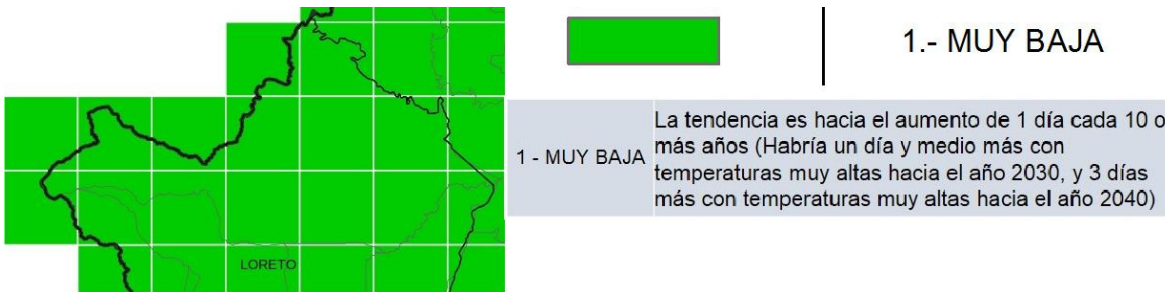
3 - MODERADA	3.- MODERADA
4 - ALTA	4.- ALTA
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrían 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrían 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

NIVEL DE AMENAZA PARA LAS LLUVIAS INTENSAS, SEGÚN LA TENDENCIA DE AUMENTO DEL NÚMERO DE DÍAS AL AÑO CON LLUVIAS EXTREMAS, BAJO EL ESCENARIO RCP 8.5 EN EL PERIODO 2016-2040, EN COMPARACIÓN AL CLIMA HISTÓRICO DEL PERIODO 1981-2015

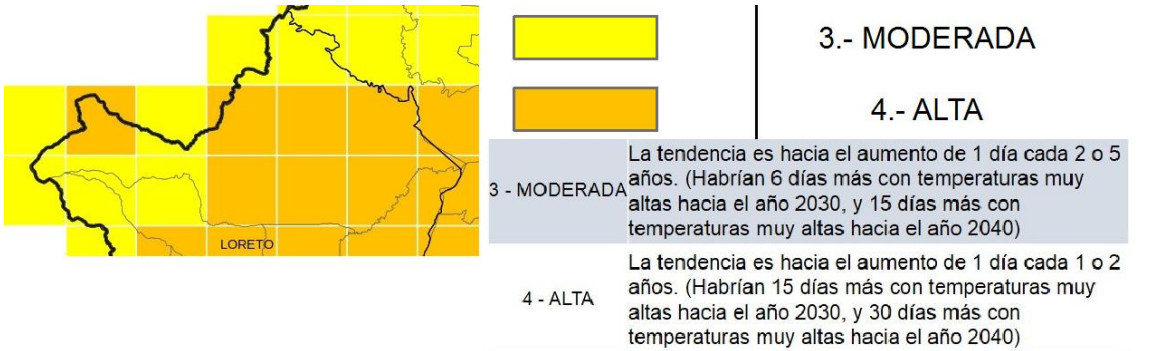


En lo que respecta a las amenazas de temperaturas altas, este factor tiende a subir en 15 días para el año 2030 y 30 días más con temperaturas muy altas para el año 2040.

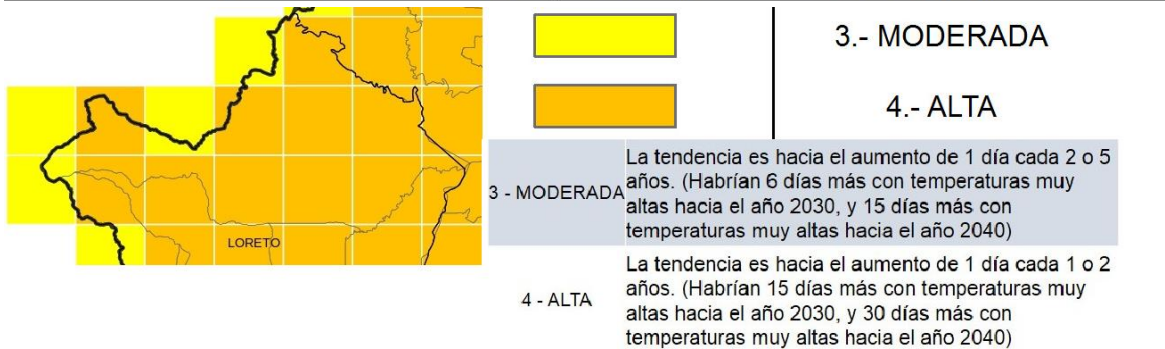
NIVEL DE AMENAZA PARA LAS TEMPERATURAS MUY ALTAS, SEGÚN LA TENDENCIA DE AUMENTO DEL NÚMERO DE DÍAS AL AÑO CON TEMPERATURAS MÁXIMAS EXTREMAS, PARA EL CLIMA HISTÓRICO DEL PERIODO 1981-2015



NIVEL DE AMENAZA PARA LAS TEMPERATURAS MUY ALTAS, SEGÚN LA TENDENCIA DE AUMENTO DEL NÚMERO DE DÍAS AL AÑO CON TEMPERATURAS MÁXIMAS EXTREMAS, BAJO EL ESCENARIO RCP 4.5 EN EL PERIODO 2016-2040, EN COMPARACIÓN AL CLIMA HISTÓRICO DEL PERIODO 1981-2015



NIVEL DE AMENAZA PARA LAS TEMPERATURAS MUY ALTAS, SEGÚN LA TENDENCIA DE AUMENTO DEL NÚMERO DE DÍAS AL AÑO CON TEMPERATURAS MÁXIMAS EXTREMAS, BAJO EL ESCENARIO RCP 8.5 EN EL PERIODO 2016-2040, EN COMPARACIÓN AL CLIMA HISTÓRICO DEL PERIODO 1981-2015



Fuente: (MAE, 2020)

2.1.3 AGUA

2.1.3.1 Cuencas Hidrográficas

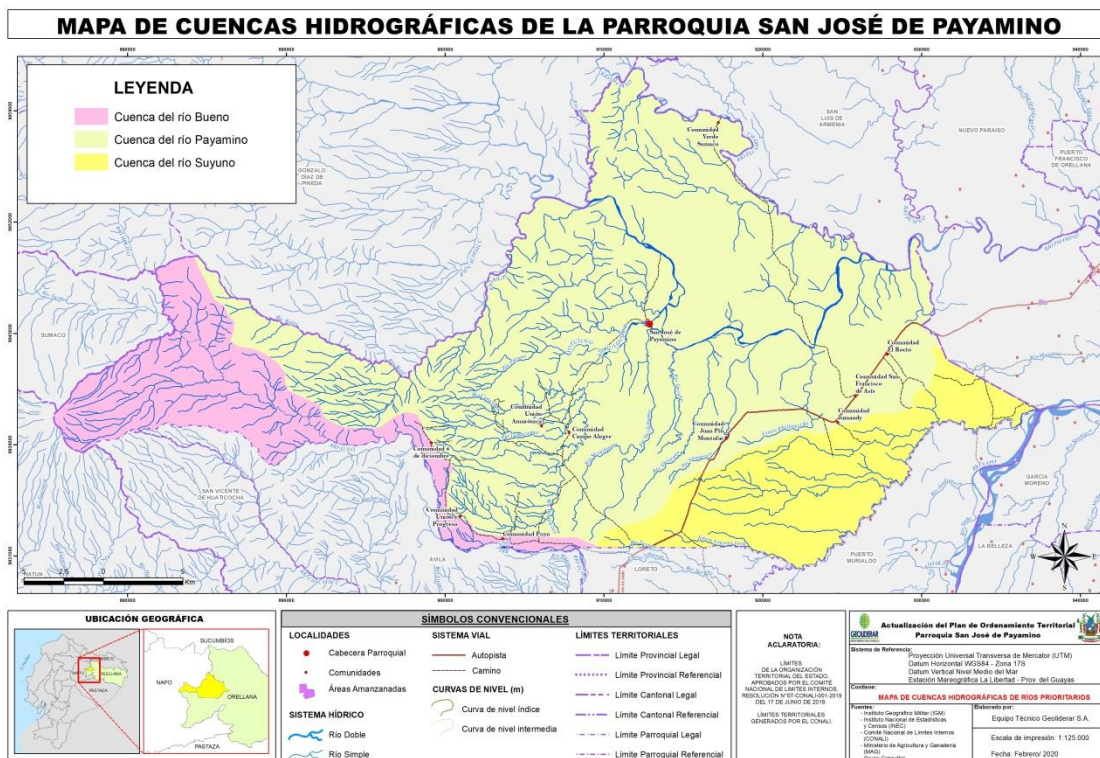
La geomorfología de la parroquia basa a la misma en 3 grandes cuencas hidrográficas: La del río Bueno, la del río Payamino y la del río Suyuno.

La cuenca del río Bueno se encuentra al suroccidente de la parroquia, en las estribaciones del volcán Sumaco, siendo el río Suno el principal afluente dentro de esta, el mismo que sirve de límite parroquial. La cuenca ocupa el 14,5% de la parroquia, y es de gran importancia para la conformación del terreno de las comunidades de La Puyo, Unión y Progreso, y 8 de diciembre, las cuales se sirven de sus aguas para su uso cotidiano.

La cuenca del río Payamino, se encuentra en la parte central de la parroquia y es la que conforma la mayor parte de la misma, con una ocupación del 71% del territorio, siendo la de mayor importancia, al tener a su río principal atravesando gran parte de los terrenos y sus afluentes ocupan gran importancia en las actividades de las comunidades de Campo Alegre, Unión Amazónica, San José de Payamino y Juan Pío Montúfar. La comunidad de Verde Sumaco basa su diario vivir y comunicación fluvial en torno al río Paushiyacu, uno de los principales afluentes del río Payamino.

La cuenca del río Suyuno ocupa la parte suroriental de la parroquia con un 14,5% del territorio y ocupa terrenos de las comunidades de Jumandy, San Francisco de Asís y El Rocío, dichas aguas escurren hacia el río Napo.

Mapa 5 Cuencas Hidrográficas de la parroquia San José de Payamino



Fuente: (MAG, 2019)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020



2.1.4 GÉNESIS DEL SUELO

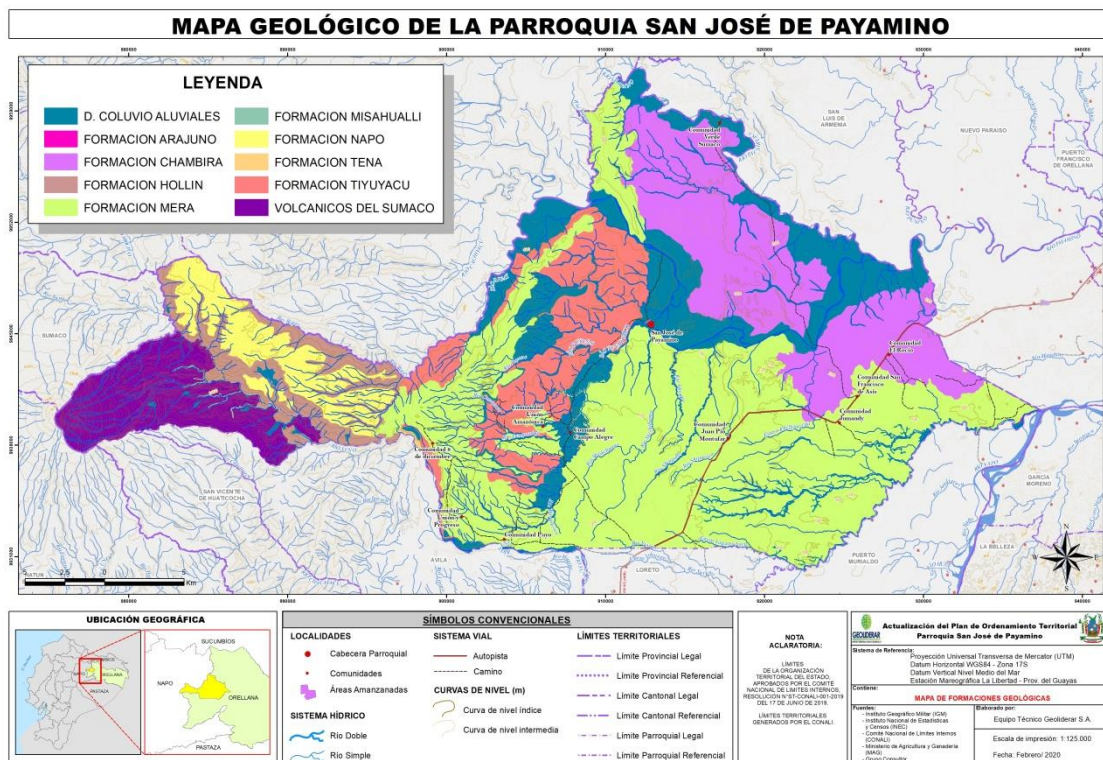
2.1.4.1 Geología

Las comunidades de Juan Pío Montufar, Jumandy y San Francisco de Asís se encuentran asentadas sobre la formación Mera por el lado oriental, y por el lado occidental las comunidades de La Puyo, Unión y Progreso y 8 de diciembre también se encuentran sobre la misma formación.

La comunidad El Rocío se encuentra asentada sobre la formación Arajuno, al igual que la comunidad de Verde Sumaco, la cual también se asienta sobre depósitos coluvio aluviales.

Las comunidades de Campo Alegre, Unión Amazónica y San José de Payamino se encuentran asentadas sobre depósitos coluvio aluviales y la formación Tiyuyacu.

Mapa 6 Geología de la parroquia San José de Payamino



Fuente: (INIGEMM, 2019)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

A continuación, se describen todas las formaciones presentes en la parroquia:

Tabla 3 Litología de la parroquia San José de Payamino

Formación Geológica	Edad	Litología	Área (has.)
Depósitos coluvio aluviales	Cuaternario	Limo-arcillas, gravas, arenas y bloques	13501,48
Arajuno	Mioceno	Arena y areniscas con tamaño de grano variable y color pardo; niveles de conglomerados con intercalaciones discontinuas de arcilla abigarrada	9,21

Chambira	Mioceno-Plioceno	Areniscas de grano medio a muy grueso con intercalaciones de lutitas, areniscas tobáceas y conglomerados interestratificados; conglomerados	13880,73
Hollín	Cretácico	Areniscas cuarzosas de grano medio a grueso, con escasas intercalaciones de lutitas arenosas	3742,19
Mera	Cuaternario	Arcillas y areniscas tobáceas, con horizontes de conglomerados gruesos con estratificación cruzada	34570,99
Misahualí	Cretácico	Lavas y piroclastos (basaltos y tobas) con areniscas, lutitas y conglomerados	177,14
Napo	Cretácico	Areniscas y lutitas con calizas subordinadas, caliza gris fosilífera, lutitas oscuras interestratificadas con escasas calizas grises parcialmente fosilíferas	4207,54
Tena	Cretácico	Arcillas de margosas a arenosas de colores abigarrados, principalmente pardo rojizos y rojos en superficie	43,94
Tiyuyacu	Paleoceno	Conglomerado de cuarzo; lutita y chert en matriz areno-limosa; areniscas con intercalaciones de lutitas rojas, grises y verdes	7872,64
Volcánicos del Sumaco	Cuaternario	Andesitas piroxénicas, basaltos, brechas volcánicas y lahares	6027,64

Fuente: (INIGEMM, 2019)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

2.1.4.2 Pendientes

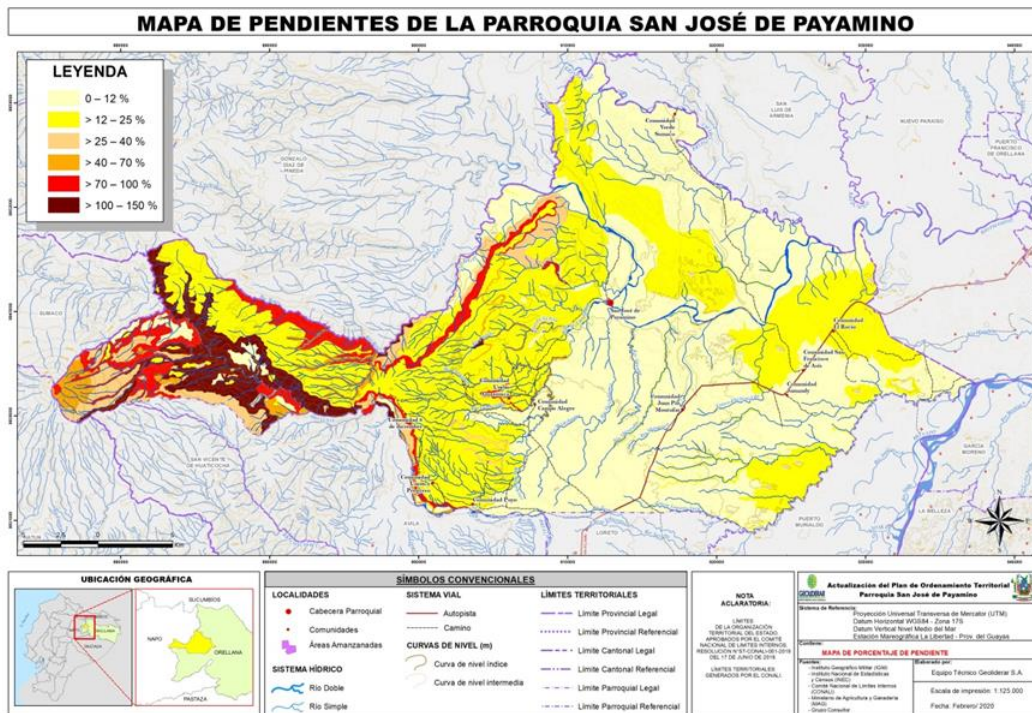
Las comunidades ubicadas en la vía interoceánica como son Juan Pío Montufar, Jumandy, San Francisco comparten una pendiente y una morfología relativamente plana con disecciones de los esteros, lo que lleva a ondulaciones propias del sector. Al igual que Verde Sumaco que tiene un relieve relativamente plano con ondulaciones grandes y disecciones por los esteros afluentes del río Paushiyacu, el centro poblado de esta comuna se encuentra en la ribera del río con un terreno extenso casi plano.

El Rocío tiene una morfología más colinada e igual de disectada por los esteros del sector. Así como también, las comunidades de Campo Alegre, Unión Amazónica, San José de Payamino, La Puyo, Unión y Progreso y 8 de diciembre comparten este tipo de relieve colinado con sectores disectados por los esteros afluentes del río Payamino.

El centro poblado de la cabecera parroquial se encuentra en la ribera del río Payamino, tiene un relieve casi plano.



Mapa 7 Pendientes de la parroquia San José de Payamino



Fuente: (INIGEMM, 2019) (MAG, 2019)
 Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Tabla 4 Porcentaje de pendientes de la parroquia San José de Payamino

Pendiente	Porcentaje	Área (has.)
Plano - Ligeramente ondulado	0% - 12%	39781,43
Moderadamente ondulado	> 12 - 25 %	31058,47
Colinado	> 25 - 40 %	3462,81
Montañoso	> 40 - 70 %	1975,86
Escarpado	> 70 - 100 %	3880,89
Eriales rocosos	> 100 - 150 %	3874,10

Fuente: Fuente: (INIGEMM, 2019) (MAG, 2019)
 Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

2.1.4.3 Suelos

Los suelos presentes en la parroquia se dividen en dos grandes grupos como son los Inceptisoles los cuales se forman en diversos materiales de origen y en una amplia gama de pisos climáticos. Son suelos minerales con un incipiente desarrollo de horizontes pedogenéticos (presentan uno o más horizontes de alteración o concentración). En el Ecuador tienen una gran distribución geográfica y por lo tanto una importante utilización agropecuaria, cubriendo un sin número de unidades paisajísticas y bajo diferentes tipos de vegetación; dependiendo del grado de fertilidad son aprovechados con actividades agrícolas y pecuarias. Y los Andisoles que son suelos que se desarrollan a partir de cenizas volcánicas y evidencian poca a moderada evolución; presentan un apreciable contenido de alófana (arcillas amorfas); baja densidad aparente (< 0,85 g/cc); y, alta fijación de fósforo. Se ubican en las zonas altas y húmedas de la serranía ecuatoriana “páramos”; así como, dentro del callejón interandino y hacia la costa y el oriente

debido a flujos de material volcánico. En las zonas altas se encuentran cubiertos por vegetación de páramo. Hacia el callejón interandino y la costa son muy utilizados para realizar actividades agrícolas ya que presentan buenas condiciones de fertilidad.

Mapa 8 Taxonomía de suelos de la parroquia San José de Payamino



Fuente: (MAG, 2019)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

A continuación, se observa los diversos tipos de suelos según la clasificación USDA y sus subcategorías y la superficie que ocupan en la parroquia:

Tabla 5 Tipos de suelos de la parroquia San José de Payamino

Suelos	Área (has.)	%
Acrudoxic Hapludands	1643,55	1,96
Acrudoxic Kandiodults	2,46	0,00
Acrudoxic Ultic Hapludands	4,56	0,01
Alic Hapludands	473,63	0,56
Andic Dystrudepts	1109,59	1,32
Andic Oxyaquic Dystrudepts	28,25	0,03
Dystric Eutrudepts	251,48	0,30
Fluventic Dystrudepts	418,19	0,50
Fluventic Humic Dystrudepts	173,19	0,21
Humaqueptic Endoaquents	31,56	0,04
Humic Dystrudepts	22338,89	26,62
Humic Udivitrands	701,89	0,84



Hydric Hapludands	7353,48	8,76
Lithic Cryorthents	294,82	0,35
Lithic Hydrudands	2067,56	2,46
Lithic Udivitrands	1185,91	1,41
Lithic Udorthents	2127,70	2,54
Oxic Dystrudepts	19901,52	23,72
Oxyaquic Dystrudepts	3108,62	3,70
Ruptic-Alfic Dystrudepts	1672,16	1,99
Ruptic-Ultic Dystrudepts	2616,82	3,12
Thaptic Hydrudands	232,83	0,28
TIERRAS MISCELANEAS	1870,49	2,23
Typic Dystrudepts	2541,42	3,03
Typic Endoaquepts	89,44	0,11
Typic Hapludands	68,43	0,08
Typic Hydrudands	4988,32	5,94
Typic Kanhaplohumults	5005,00	5,96
Typic Udifluvents	22,51	0,03
Typic Udivitrands	38,27	0,05
Typic Udorthents	211,72	0,25
Vitrandic Cryopsamments	1342,41	1,60

Fuente: (MAG, 2019)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Los suelos tienen muchas propiedades que fluctúan con la ubicación en el país. Pueden presentar condiciones frías y calientes o secas y húmedas en forma alternada. La actividad biológica puede ser disminuida o parada si el suelo se vuelve muy frío o muy seco. El suelo recibe flujos de materia orgánica cuando las hojas caen o las hierbas mueren. El suelo no es estático. El pH, las sales solubles, el contenido de materia orgánica y la relación carbono-nitrógeno, número de microorganismos, la fauna, temperatura y la humedad del suelo, etc. son características importantes para el entendimiento del mismo. Dado esto los suelos de la parroquia tienen las siguientes características según las comunidades presentes en el territorio.

Tabla 6 Tipos de suelos de la comunidad El Rocío

EL ROCÍO		
CLASIFICACIÓN	Typic Kanhaplohumults (HBDI)	Oxic Dystrudepts (KGES)
CARACTERÍSTICAS	Suelos arcillosos (> 60 %), bien drenados, profundos, pH prácticamente neutro, MO baja, CIC medio, SB baja	Suelos arcillosos (> 60 %), bien drenados, profundos, pH ácido, MO media, CIC bajo, SB baja
TEXTURA SUPERF	ARCILLA PESADA	ARCILLA PESADA
TEXTURA PROFUND	ARCILLA PESADA	ARCILLA PESADA
DRENAJE	BUENO	BUENO
PROFUNDIDAD	PROFUNDO	PROFUNDO
PEDREGOSIDAD	SIN	SIN
TOXICIDAD	SIN O NULA	SIN O NULA
pH	PRACTICAMENTE NEUTRO	ACIDO

SALINIDAD	NO SALINO	NO SALINO
PROF NIVEL FREATICO	SIN EVIDENCIA	SIN EVIDENCIA
REG TEMP SUELO	ISOHIPERTERMICO	ISOHIPERTERMICO
REG HUMEDAD SUELO	PERUDICO	PERUDICO
MATERIA ORGANICA	BAJO - AMAZONIA	MEDIO - AMAZONIA
CAP INTER CATIONICO	MEDIO	BAJO
SATURACION DE BASES	BAJO	BAJO
FERTILIDAD	BAJA	MUY BAJA
INUNDABILIDAD	SIN O MUY CORTA	SIN O MUY CORTA

Fuente: (MAG, 2019)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Tabla 7 Tipos de suelos de la comunidad San Francisco

SAN FRANCISCO DE ASÍS	
CLASIFICACIÓN	Typic Kanhaplohumults (HBDI)
CARACTERÍSTICAS	Suelos arcillosos (> 60 %), bien drenados, profundos, pH prácticamente neutro, MO baja, CIC medio, SB baja
TEXTURA SUPERF	ARCILLA PESADA
TEXTURA PROFUND	ARCILLA PESADA
DRENAJE	BUENO
PROFUNDIDAD	PROFUNDO
PEDREGOSIDAD	SIN
TOXICIDAD	SIN O NULA
pH	PRACTICAMENTE NEUTRO
SALINIDAD	NO SALINO
PROF NIVEL FREATICO	SIN EVIDENCIA
REG TEMP SUELO	ISOHIPERTERMICO
REG HUMEDAD SUELO	PERUDICO
MATERIA ORGANICA	BAJO - AMAZONIA
CAP INTER CATIONICO	MEDIO
SATURACION DE BASES	BAJO
FERTILIDAD	BAJA
INUNDABILIDAD	SIN O MUY CORTA

Fuente: (MAG, 2019)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Tabla 8 Tipos de suelos de la comunidad Jumandy

JUMANDY	
CLASIFICACIÓN	Oxic Dystrudepts (KGES)
CARACTERÍSTICAS	Suelos arcillosos (> 60 %), bien drenados, profundos, pH ácido, MO media, CIC bajo, SB baja
TEXTURA SUPERF	ARCILLA PESADA
TEXTURA PROFUND	ARCILLA PESADA
DRENAJE	BUENO



PROFUNDIDAD	PROFUNDO
PEDREGOSIDAD	SIN
TOXICIDAD	SIN O NULA
pH	ACIDO
SALINIDAD	NO SALINO
PROF NIVEL FREATICO	SIN EVIDENCIA
REG TEMP SUELO	ISOHIPERTERMICO
REG HUMEDAD SUELO	PERUDICO
MATERIA ORGANICA	MEDIO - AMAZONIA
CAP INTER CATIONICO	BAJO
SATURACION DE BASES	BAJO
FERTILIDAD	MUY BAJA
INUNDABILIDAD	SIN O MUY CORTA

Fuente: (MAG, 2019)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Tabla 9 Tipos de suelos de la comunidad Juan Pío Montúfar

JUAN PÍO MONTUFAR	
CLASIFICACIÓN	Humic Dystrudepts (KGEU)
CARACTERÍSTICAS	Suelos arcillosos (> 60 %), bien drenados, profundos, pH medianamente ácido, MO baja, CIC bajo, SB baja
TEXTURA SUPERF	ARCILLA PESADA
TEXTURA PROFUND	ARCILLA PESADA
DRENAJE	BUENO
PROFUNDIDAD	PROFUNDO
PEDREGOSIDAD	SIN
TOXICIDAD	SIN O NULA
pH	MEDIANAMENTE ACIDO
SALINIDAD	NO SALINO
PROF NIVEL FREATICO	SIN EVIDENCIA
REG TEMP SUELO	ISOHIPERTERMICO
REG HUMEDAD SUELO	PERUDICO
MATERIA ORGANICA	BAJO - AMAZONIA
CAP INTER CATIONICO	BAJO
SATURACION DE BASES	BAJO
FERTILIDAD	BAJA
INUNDABILIDAD	SIN O MUY CORTA

Fuente: (MAG, 2019)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Tabla 10 Tipos de suelos de la comunidad Campo Alegre

CAMPO ALEGRE	
CLASIFICACIÓN	Oxic Dystrudepts (KGES)
CARACTERÍSTICAS	Suelos arcillosos, bien drenados, profundos, pH ligeramente ácido, MO baja, CIC muy bajo, SB alta

TEXTURA SUPERF	ARCILLOSO
TEXTURA PROFUND	ARCILLA PESADA
DRENAJE	BUENO
PROFUNDIDAD	PROFUNDO
PEDREGOSIDAD	SIN
TOXICIDAD	SIN O NULA
pH	LIGERAMENTE ACIDO
SALINIDAD	NO SALINO
PROF NIVEL FREATICO	SIN EVIDENCIA
REG TEMP SUELO	ISOHIPERTERMICO
REG HUMEDAD SUELO	PERUDICO
MATERIA ORGANICA	BAJO - AMAZONIA
CAP INTER CATIONICO	MUY BAJO
SATURACION DE BASES	ALTA
FERTILIDAD	BAJA
INUNDABILIDAD	SIN O MUY CORTA

Fuente: (MAG, 2019)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Tabla 11 Tipos de suelos de la comunidad Unión Amazónica

UNIÓN AMAZÓNICA	
CLASIFICACIÓN	Typic Dystrudepts (KGEX)
CARACTERÍSTICAS	Suelos arcillosos (> 60 %), bien drenados, superficiales, pH muy ácido, MO media, CIC alto, SB baja
TEXTURA SUPERF	ARCILLA PESADA
TEXTURA PROFUND	ARCILLA PESADA
DRENAJE	BUENO
PROFUNDIDAD	SUPERFICIAL
PEDREGOSIDAD	SIN
TOXICIDAD	ALTA - AC
pH	MUY ACIDO
SALINIDAD	NO SALINO
PROF NIVEL FREATICO	SIN EVIDENCIA
REG TEMP SUELO	ISOHIPERTERMICO
REG HUMEDAD SUELO	PERUDICO
MATERIA ORGANICA	MEDIO - AMAZONIA
CAP INTER CATIONICO	ALTO
SATURACION DE BASES	BAJO
FERTILIDAD	MUY BAJA
INUNDABILIDAD	SIN O MUY CORTA

Fuente: (MAG, 2019)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020



Tabla 12 Tipos de suelos de la comunidad San José de Payamino

SAN JOSE DE PAYAMINO			
CLASIFICACIÓN	Typic Dystrudepts (KGEX)	Oxyaquic Dystrudepts (KGEL)	Oxic Dystrudepts (KGES)
CARACTERÍSTICA S	Suelos franco limosos, bien drenados, profundos, pH prácticamente neutro, MO baja, CIC medio, SB media	Suelos franco arcillo limosos, moderadamente drenados, moderadamente profundos, pH ligeramente ácido, MO media, CIC medio, SB baja	Suelos arcillo limosos, bien drenados, profundos, pH medianamente ácido, MO baja, CIC muy bajo, SB baja
TEXTURA SUPERF	FRANCO LIMOSO	FRANCO ARCILLO-LIMOSO	ARCILLO-LIMOSO
TEXTURA PROFUND	FRANCO LIMOSO	ARCILLA PESADA	ARCILLA PESADA
DRENAJE	BUENO	MODERADO	BUENO
PROFUNDIDAD	PROFUNDO	MODERADAMENTE PROFUNDO	PROFUNDO
PEDREGOSIDAD	SIN	SIN	SIN
TOXICIDAD	SIN O NULA	SIN O NULA	SIN O NULA
pH	PRACTICAMENTE NEUTRO	LIGERAMENTE ACIDO	MEDIANAMENTE ACIDO
SALINIDAD	NO SALINO	NO SALINO	NO SALINO
PROF NIVEL FREATICO	SIN EVIDENCIA	SIN EVIDENCIA	SIN EVIDENCIA
REG TEMP SUELO	ISOHIPERTERMICO	ISOHIPERTERMICO	ISOHIPERTERMICO
REG HUMEDAD SUELO	PERUDICO	PERUDICO	PERUDICO
MATERIA ORGANICA	BAJO - AMAZONIA	MEDIO - AMAZONIA	BAJO - AMAZONIA
CAP INTER CATIONICO	MEDIO	MEDIO	MUY BAJO
SATURACION DE BASES	MEDIA	BAJO	BAJO
FERTILIDAD	BAJA	BAJA	MUY BAJA
INUNDABILIDAD	SIN O MUY CORTA	SIN O MUY CORTA	SIN O MUY CORTA

Fuente: (MAG, 2019)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Tabla 13 Tipos de suelos de la comunidad La Puyo

LA PUYO		
CLASIFICACIÓN	Humic Dystrudepts (KGEU)	Hydric Hapludands (DHFN)
CARACTERÍSTICAS	Suelos arcillosos (> 60 %), bien drenados, profundos, pH medianamente ácido, MO baja, CIC bajo, SB baja	Suelos arcillo limosos, bien drenados, moderadamente profundos, pH ligeramente ácido, MO alta, CIC bajo, SB baja
TEXTURA SUPERF	ARCILLA PESADA	ARCILLO-LIMOSO
TEXTURA PROFUND	ARCILLA PESADA	FRANCO
DRENAJE	BUENO	BUENO
PROFUNDIDAD	PROFUNDO	MODERADAMENTE PROFUNDO
PEDREGOSIDAD	SIN	SIN
TOXICIDAD	SIN O NULA	SIN O NULA
pH	MEDIANAMENTE ACIDO	LIGERAMENTE ACIDO

SALINIDAD	NO SALINO	NO SALINO
PROF NIVEL FREATICO	SIN EVIDENCIA	SIN EVIDENCIA
REG TEMP SUELO	ISOHIPERTERMICO	ISOHIPERTERMICO
REG HUMEDAD SUELO	PERUDICO	PERUDICO
MATERIA ORGANICA	BAJO - AMAZONIA	ALTO - AMAZONIA
CAP INTER CATIONICO	BAJO	BAJO
SATURACION DE BASES	BAJO	BAJO
FERTILIDAD	BAJA	BAJA
INUNDABILIDAD	SIN O MUY CORTA	SIN O MUY CORTA

Fuente: (MAG, 2019)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Tabla 14 Tipos de suelos de la comunidad Unión y Progreso

UNIÓN Y PROGRESO	
CLASIFICACIÓN	Hydric Hapludands (DHFN)
CARACTERÍSTICAS	Suelos arcillo limosos, bien drenados, moderadamente profundos, pH ligeramente ácido, MO alta, CIC bajo, SB baja
TEXTURA SUPERF	ARCILLO-LIMOSO
TEXTURA PROFUND	FRANCO
DRENAJE	BUENO
PROFUNDIDAD	MODERADAMENTE PROFUNDO
PEDREGOSIDAD	SIN
TOXICIDAD	SIN O NULA
pH	LIGERAMENTE ACIDO
SALINIDAD	NO SALINO
PROF NIVEL FREATICO	SIN EVIDENCIA
REG TEMP SUELO	ISOHIPERTERMICO
REG HUMEDAD SUELO	PERUDICO
MATERIA ORGANICA	ALTO - AMAZONIA
CAP INTER CATIONICO	BAJO
SATURACION DE BASES	BAJO
FERTILIDAD	BAJA
INUNDABILIDAD	SIN O MUY CORTA

Fuente: (MAG, 2019)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Tabla 15 Tipos de suelos de la comunidad 8 de Diciembre

8 DE DICIEMBRE		
CLASIFICACIÓN	Hydric Hapludands (DHFN)	Andic Dystrudepts (KGEF)



CARACTERÍSTICAS	Suelos arcillo limosos, bien drenados, moderadamente profundos, pH ligeramente ácido, MO alta, CIC bajo, SB baja	Suelos arcillo limosos, moderadamente drenados, poco profundos, pH medianamente ácido, MO baja, CIC muy bajo, SB baja
TEXTURA SUPERF	ARCILLO-LIMOSO	ARCILLO-LIMOSO
TEXTURA PROFUND	FRANCO	ARCILLOSO
DRENAJE	BUENO	MODERADO
PROFUNDIDAD	MODERADAMENTE PROFUNDO	POCO PROFUNDO
PEDREGOSIDAD	SIN	SIN
TOXICIDAD	SIN O NULA	SIN O NULA
pH	LIGERAMENTE ACIDO	MEDIANAMENTE ACIDO
SALINIDAD	NO SALINO	NO SALINO
PROF NIVEL FREATICO	SIN EVIDENCIA	SIN EVIDENCIA
REG TEMP SUELO	ISOHIPERTERMICO	ISOHIPERTERMICO
REG HUMEDAD SUELO	PERUDICO	PERUDICO
MATERIA ORGANICA	ALTO - AMAZONIA	BAJO - AMAZONIA
CAP INTER CATIONICO	BAJO	MUY BAJO
SATURACION DE BASES	BAJO	BAJO
FERTILIDAD	BAJA	BAJA
INUNDABILIDAD	SIN O MUY CORTA	SIN O MUY CORTA

Fuente: (MAG, 2019)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Tabla 16 Tipos de suelos de la comunidad Verde Sumaco

VERDE SUMACO			
CLASIFICACIÓN	Typic Dystrudepts (KGEX)	Typic Dystrudepts (KGEX)	Oxic Dystrudepts (KGES)
CARACTERÍSTICAS	Suelos franco limosos, bien drenados, profundos, pH prácticamente neutro, MO baja, CIC medio, SB media	Suelos franco limosos, bien drenados, profundos, pH prácticamente neutro, MO baja, CIC medio, SB media	Suelos franco arcillosos, bien drenados, profundos, pH prácticamente neutro, MO baja, CIC bajo, SB alta
TEXTURA SUPERF	FRANCO LIMOSO	FRANCO LIMOSO	FRANCO ARCILLOSO
TEXTURA PROFUND	FRANCO LIMOSO	FRANCO LIMOSO	ARCILLOSO
DRENAJE	BUENO	BUENO	BUENO
PROFUNDIDAD	PROFUNDO	PROFUNDO	PROFUNDO
PEDREGOSIDAD	SIN	SIN	SIN
TOXICIDAD	SIN O NULA	SIN O NULA	SIN O NULA
pH	PRACTICAMENTE NEUTRO	PRACTICAMENTE NEUTRO	PRACTICAMENTE NEUTRO
SALINIDAD	NO SALINO	NO SALINO	NO SALINO
PROF NIVEL FREATICO	SIN EVIDENCIA	SIN EVIDENCIA	SIN EVIDENCIA
REG TEMP SUELO	ISOHIPERTERMICO	ISOHIPERTERMICO	ISOHIPERTERMICO
REG HUMEDAD SUELO	PERUDICO	PERUDICO	PERUDICO

MATERIA ORGANICA	BAJO - AMAZONIA	BAJO - AMAZONIA	BAJO - AMAZONIA
CAP INTER CATIONICO	MEDIO	MEDIO	BAJO
SATURACION DE BASES	MEDIA	MEDIA	ALTA
FERTILIDAD	BAJA	BAJA	BAJA
INUNDABILIDAD	SIN O MUY CORTA	SIN O MUY CORTA	SIN O MUY CORTA

Fuente: (MAG, 2019)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

2.1.4.4 Capacidad de uso de la tierra

En la parroquia se han identificado 4 clases de capacidad de uso de las tierras; en líneas generales puede decirse que predominan los suelos con limitaciones ligeras a moderadas para el aprovechamiento agrícola, por lo que serían aptas para su puesta en cultivo, pero ésta requerirá de la aplicación de ciertas medidas correctoras.

La Clase IV es la mayoritaria con 82633,26 has. representando un 98,4% del total del área de la parroquia. Todas las comunidades se encuentran dentro de esta clasificación a excepción de la Comunidad de Unión Amazónica.

Esta clase agrológica indica la existencia de tierras con moderadas limitaciones, pudiendo ser necesario llevar a cabo en ellas algún tipo de acondicionamiento previo del terreno para subsanarlas, teniendo especial cuidado con las labores de maquinaria.

La Clase III, ocupa unas 611,85 has. con un 0,7% de la superficie del área de la parroquia. Se localiza en el extremo occidental septentrional de la parroquia. Se trata de tierras con buenas características para el cultivo que, aunque con algunas limitaciones, constituyen una de las mejores clases y no requieren de una gran inversión económica para su aprovechamiento.

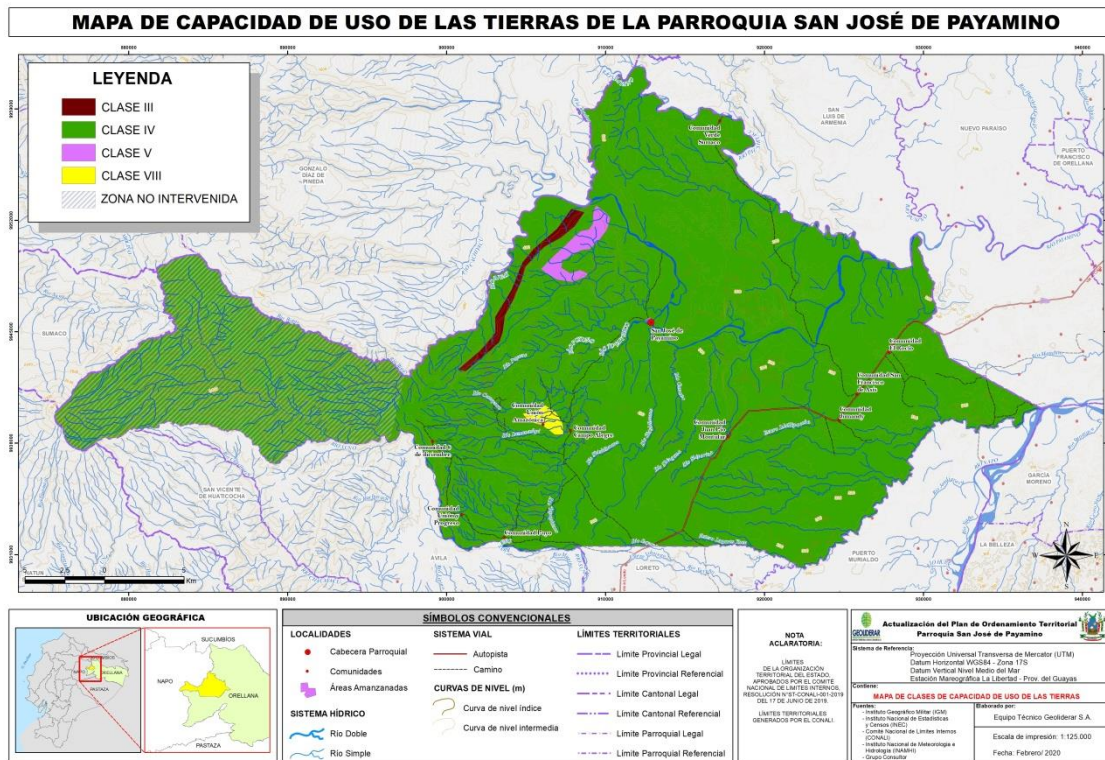
La Clase V de igual manera ocupa un 0,7% de la superficie de la parroquia con 624,31 has. Representa tierras en las que existen algunas limitaciones pero debido a factores que no condicionan su erosionabilidad, por lo que se asignan a un uso especial, ya que las labores de maquinaria se ven condicionadas por las texturas y drenajes variables.

La Clase VIII representa un 0,2% del total del área de la parroquia con 241,35 has, la de menor representatividad, se encuentra en la comunidad Unión Amazónica. Esta clase hace referencia a la existencia de suelos con limitaciones muy fuertes en las que el aprovechamiento agrícola es muy complicado y su uso más adecuado sería, por tanto, el forestal, siendo preferible mantener en todo momento la vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección.

La labranza según el levantamiento para la carta geopedológica del Ecuador, del Ministerio de Agricultura y Ganadería la denominada “Clase 5” para la labranza es la predominante en toda la parroquia. Esta clase corresponde a tierras con restricciones muy elevadas hasta el punto de que el arado no es viable, por lo que serán necesarias la aplicación de medidas estructurales y una fuerte inversión económica para su laboreo, siendo siempre necesario llevar a cabo un estudio de viabilidad económica debido a los elevados costes que pueden derivarse. Esta clase se extiende por toda la parroquia, a excepción de sectores de algunos valles de los ríos más importantes: Paushiyacu, Payamino y Suno.



Mapa 9 Capacidad de Uso de la tierra (Clases agrológicas)



Fuente: (MAG, 2019)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020 (EPN , 2015)

2.1.4.5 Unidades Ambientales

Las "unidades ambientales" definen las zonas homogéneas de ecosistemas naturales e identifican las posibilidades y problemas para el desarrollo. Su delimitación y estructuración están básicamente concebidas en función de parámetros físicos, de humedad, temperatura, precipitación, caracterización fisionómica de vegetación, suelos y fisiografía. Las unidades identificadas son:

- Cimas Frías de las cordilleras, denota la fisiografía de la cima del Volcán Sumaco, la cual es captadora de agua y reservorio con escorrentía constante.
- Cordillera del Napo comprende paisajes estructurales, calcáreos y relieves periféricos, con cobertura de cenizas volcánicas. Este contexto se corresponde con el levantamiento Napo, cordillera formada por rocas sedimentarias cretácicas, en su mayoría de origen marino, cubierta por varios metros cenizas volcánicas. Al norte del volcán Sumaco, destacan los relieves estructurales sobre las areniscas de la Formación Hollín, bien en disposición horizontal con fuerte disección en superficie, bien en disposición monoclinal. Al sur del Sumaco los grandes rasgos del relieve quedan marcados, preferentemente, por los niveles calcáreos de la Formación Napo, aunque otras litologías más blandas, situados por encima, condicionan el modelado de detalle: su intensa meteorización ha dado lugar a formas en colinas. Los relieves que ya limitan con el dominio Amazonía Periandina se presentan muy disectados, con una topografía extremadamente accidentada. Este contexto se ubica por el sector occidental con alturas comprendidas entre los 400 y los 1580 msnm.

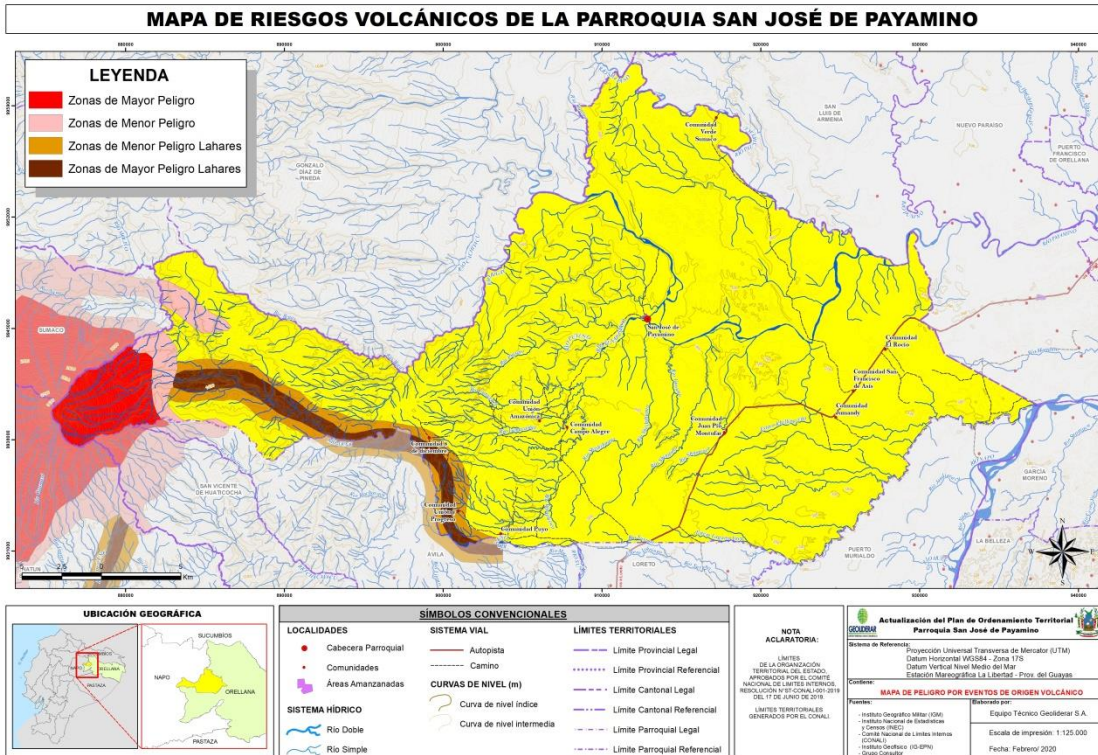
- Las colinas periandinas, por su parte, están representadas por macizos colinados recubiertos por sedimentos de las llanuras de piedemonte y por las formaciones pantanosas de los complejos fluviales. Están desarrolladas sobre diversas formaciones mio-pliocenas y plio-cuaternarias, en las que la intensa meteorización y analogía de facies entre algunas de ellas dificulta a menudo su precisa asignación. Este dominio, con diferencia el de mayor extensión del cantón con 1.336 km² y un 72% de su superficie, se distribuye por toda el área de estudio del cantón Loreto salvo en el sector occidental y en los sectores ocupados por el dominio Medio Aluvial Amazónico, con alturas que oscilan entre los 270 y los 980 msnm. Los piedemontes proximales, con cobertura de cenizas volcánicas, y los piedemontes distales, sin ella, constituyen las principales expresiones morfológicas de este dominio.
- El Medio Aluvial Amazónico está delimitado y caracterizado por los ríos de la cuenca amazónica y sus depósitos asociados (tanto recientes y aún funcionales como los antiguos, ya desligados de la dinámica actual). Es un sistema muy variable en el tiempo, debido a la intensidad de los procesos de erosión y sedimentación fluviales; además, el sistema fluvial responde con relativa rapidez a los cambios climáticos, modificaciones del nivel de base –locales o globales–, tectónica reciente y actividades humanas. En el cantón Loreto este dominio está sujeto a la acción y modelado de los ríos Napo, Suno, Pucuno, Huataracu y Suyuno, con direcciones preferenciales O-E y SO-NE, que han dado origen a los principales valles fluviales y sistemas de terrazas asociadas.
- Piedemontes próximos, con cobertura de cenizas volcánicas recientes. Un gran conjunto de conos de esparcimiento coalescentes, provenientes de los ríos Pastaza, Palora y Upano, conforman este contexto, junto con algunos restos de otros conos de esparcimiento localizados más al norte, a oriente de los volcanes Sumaco y Reventador. El importante encajamiento fluvial sobre las superficies de los conos, de hasta 100 metros de profundidad, disecta notablemente el conjunto, constituido por gravas y bloques empastados en una matriz de arcillas y areniscas. La meteorización en estos materiales se muestra muy intensa, originando una alterita roja que llega a alcanzar notable profundidad, de más de 15 y 20 metros. Sobre esta alterita, blanda y homogénea, posteriormente cubierta por la capa de cenizas, se han labrado pequeñas colinas convexas y ondulaciones suaves, en función de la profundidad de la alteración. En el cantón Loreto este contexto se ubica en el sector occidental, a modo de franja situada al pie del contexto Cordillera del Napo, con alturas comprendidas entre los 280 y los 980 msnm y con una extensión de 211 km²
- Piedemontes distales, sin cobertura de cenizas volcánicas Se trata de un gran abanico o cono de esparcimiento, que se abre desde su zona apical, situada al pie del contexto Estribaciones orientales subandinas, hacia el Este, entre los ríos Napo y Pastaza, extendiéndose cerca de 200 km en esa dirección. Este contexto también incluye restos de conos de esparcimientos situados al norte de la Cordillera del Napo hasta la frontera colombiana y otros testigos de esparcimiento, posiblemente más recientes, que se localizan al sur del río Pastaza. Se presentan con una muy suave pendiente longitudinal global, sin cenizas volcánicas. La disección ha dejado morfologías de mesas tabulares, a veces con desniveles de orden hectométrico; estas planicies estructurales llegan, en algunos casos, a destruirse por la erosión, dando origen a un relieve colinado. Sobre el material en el que se modelan estas formas, arcillas y areniscas volcanoclásticas con gravas y bloques, se desarrolla una alteración ferralítica de color pardo, que contrasta con la predominantemente rojiza de la Amazonía ecuatoriana. Este contexto se ubica en el sector central y oriental, siendo el contexto con mayor extensión en el territorio cantonal, del orden de 719 km², y con alturas comprendidas entre los 270 y los 810 msnm.

2.1.5 RIESGOS

2.1.5.1 Riesgos Volcánicos

El volcán Sumaco se encuentra en la zona occidental de la parroquia en el límite con la provincia de Napo, este volcán se encuentra potencialmente activo, esto quiere decir que ha tenido actividad en los últimos cientos de años.

Mapa 10 Riesgos Volcánicos de la parroquia San José de Payamino



Fuente: (EPN , 2015)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

El Volcán Sumaco se encuentra a 35 kilómetros al Oeste de la cabecera de San José de Payamino. Es un volcán poco conocido debido principalmente a su difícil acceso.

El volcán está constituido por un edificio antiguo que ha sufrido un gran deslizamiento y un cono nuevo que ha crecido al interior del anfiteatro dejado tras el deslizamiento.

Las misiones de campo realizadas por el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional para estudiar este volcán han revelado que la parte superior del cono se habría construido por una continua e intensa actividad stromboliana, su forma cónica da indicios de una actividad reciente.

Según Simkin y Siebert (1994), indican que 1895 y 1933, se habrían observado signos de actividad en el volcán, sin embargo, no existe confirmación de esta afirmación. Las lavas del Sumaco son porfiríticas masivas de composición básica con un elevado contenido de potasio. Globalmente, éstas se pueden clasificarse como tefritas y absarokitas cuyos componentes minerales son plagioclasa, clinopiroxeno, titano-magnetita y hauyna. En el Ecuador son las únicas lavas que presentan estas características.

La proyección de material piroclástico en una posible erupción alcanzarían la zona cercana al cráter a unos 5 km alrededor. Pero los lahares tienen un desfogue natural por medio del río Suno, los cuales alcanzarían la altura de la comunidad de Unión y Progreso, por lo cual es de carácter importante

mantener la vegetación adjunta al río Suno para mantenimiento de las estribaciones naturales del río y los lahares pudieran continuar su curso. En este sentido, la gran ventaja que tiene la parroquia es que el área del parque nacional Sumaco se encuentra sin intervención, lo cual deviene en una protección ideal en un caso de bajada de lahares.

Fotografía 1 Volcán Sumaco



Fuente: Equipo consultor 2020

2.1.5.2 Riesgos Erosivos

Erosión eólica

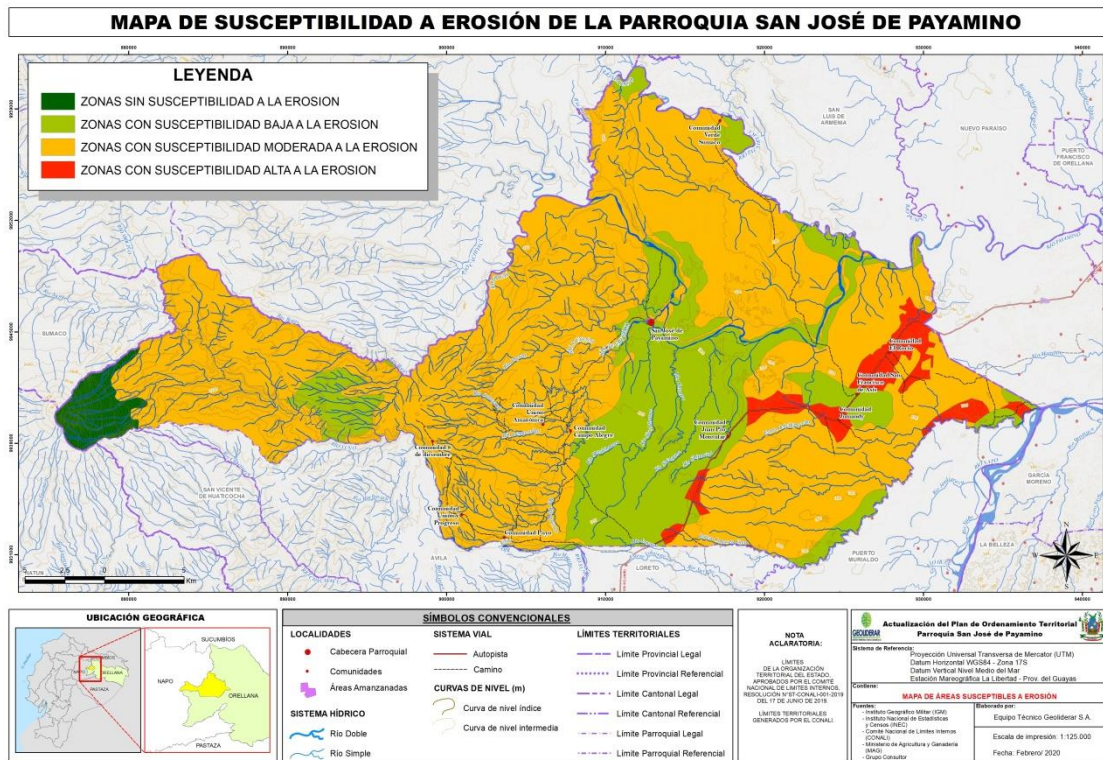
Las tierras con alta amenaza de erosión tienen que ver con la falta de cobertura vegetal, en los meses de agosto se dan ventiscas, las cuales pueden remover suelo sin cobertura vegetal, esto se lo puede denotar en las zonas aledañas a la vía interoceánica, en las comunidades de El Rocío, San Francisco y Jumandy.

Erosión hídrica

Las tierras con susceptibilidad moderada y baja se encuentran asociadas a suelos de tipo Inceptisoles. La profundidad efectiva refleja que se trata de suelos con profundidades variables. En cuanto a su contenido en materia orgánica, es mayoritariamente bajo. Además, esto se complementa con un grado de protección vegetal alto y un Índice de agresividad pluvial también alto. Así, de los factores ecológicos y climáticos, la precipitación sería el único factor que implicaría una amenaza para estos suelos.



Mapa 11 Susceptibilidad a erosión de la parroquia San José de Payamino



Fuente: (MAG, 2019)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

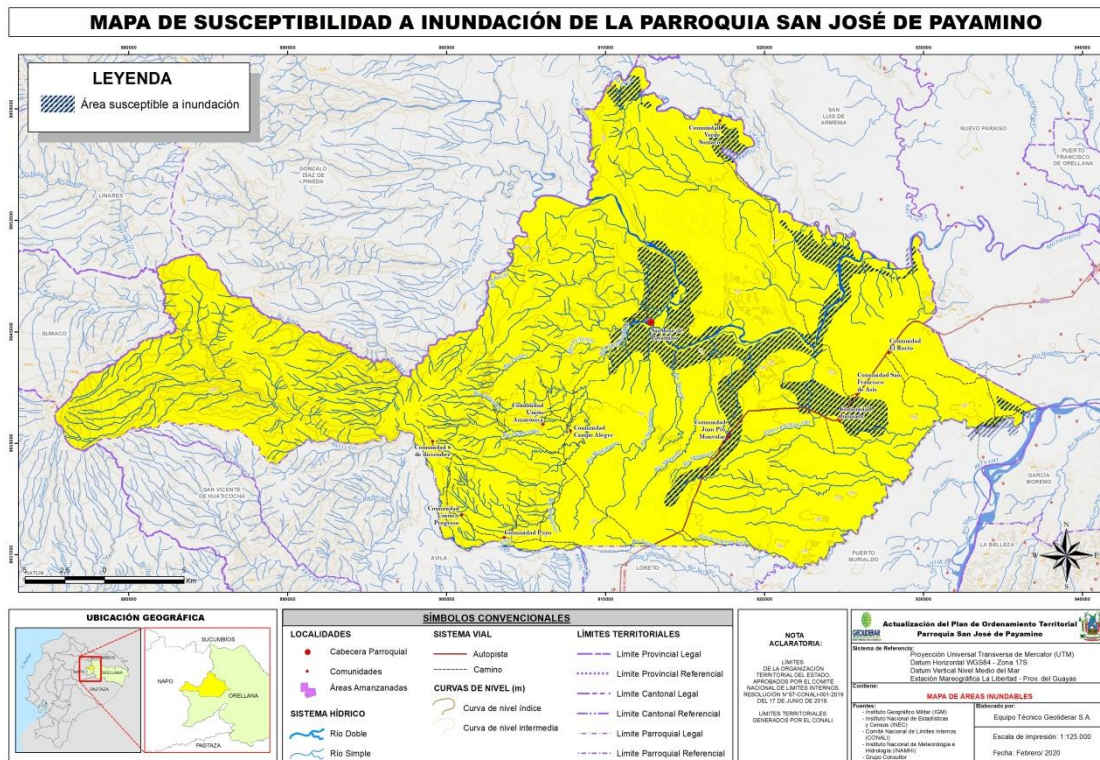
2.1.5.3 Riesgos de Inundación

Existen tres zonas proclives a inundaciones en la parroquia. La primera asociada al río Paushiyacu y sus terrazas, las cuales se inundan según el caudal del río, en este lugar se encuentra la comunidad de Verde Sumaco, la cual tiene sus viviendas construidas con una elevación tal que no se vean afectadas sobretudo en época de crecidas y lluvias tempestivas.

La segunda asociada al río Payamino y sus terrazas en las cuales no se evidenció una gran presencia de viviendas, aunque se mantiene la construcción elevada sobre todo por pequeñas inundaciones en lluvias intensas hasta que el suelo filtre el agua.

Y la tercera zona se encuentra entre la comunidad San Francisco de Asís y la comunidad Jumandy, la cual tiende a anegarse por las lluvias debido al relieve y la permeabilidad del suelo, de igual manera se ven casas en el sector construidas con elevación para posibles inundaciones.

Mapa 12 Riesgos de inundación de la parroquia San José de Payamino



Fuente: (INAMHI, 2012)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

2.1.5.4 Identificación de amenazas

Las mayores amenazas en el territorio de la parroquia de origen natural son los vendavales que se han llevado techos de casas muchas veces. Las plagas que aparecen en los cultivos, las inundaciones por el relieve y la permeabilidad del suelo, las lluvias intensas y las altas temperaturas la cual puede intensificarse si existe pérdida de cobertura vegetal natural. Por otro lado, las amenazas de origen antrópico son las relacionadas a la actividad minera desarrollada en las estribaciones del río Paushiyacu.

Tabla 17 Clasificación de amenazas de la parroquia San José de Payamino

AMENAZAS	EVENTO	CALIFICACIÓN				
		Alta	Media	Baja	No aplica	
NATURALES	BIOLOGICAS	Epidemia		X		
		Plaga	X			
	GEOLÓGICAS	Actividad Volcánica			X	
		Deslizamiento			X	
		Derrumbe			X	
		Hundimiento			X	
		Subsidencia			X	
		Sismo			X	
		Tsunami				X



		Licuefacción	X	
		Avalancha		X
		Aluvión		
		Deficit Hídrico	X	
		Desertificación	X	
		Granizada		X
		Inundación	X	
		Oleaje		X
		Sedimentación	X	
		Socavamiento	X	
		Tormenta Eléctrica	X	
		Vendaval	X	
		Lluvias intensas	X	
		Altas temperaturas	X	
		Heladas		X
		Sequías	X	
		Accidente minero	X	
		Colapso de represa		X
		Derrame de químicos	X	
		Explosión	X	
		Fuga de radioactividad		X
		Incendio estructural		X
		Incendio forestal	X	
		Contaminación ambiental	X	
		Desplazos forzados		X
		Conmoción social	X	

Fuente: (SNAGRE, 2015)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

2.1.6 USO DE LA TIERRA

2.1.6.1 SUPERFICIES BAJO LA FIGURA LEGAL DE CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL

El Parque Nacional Sumaco Napo Galeras ocupa 146 km² aproximadamente en el territorio de la parroquia, los datos del parque Nacional según el Ministerio del Ambiente son:

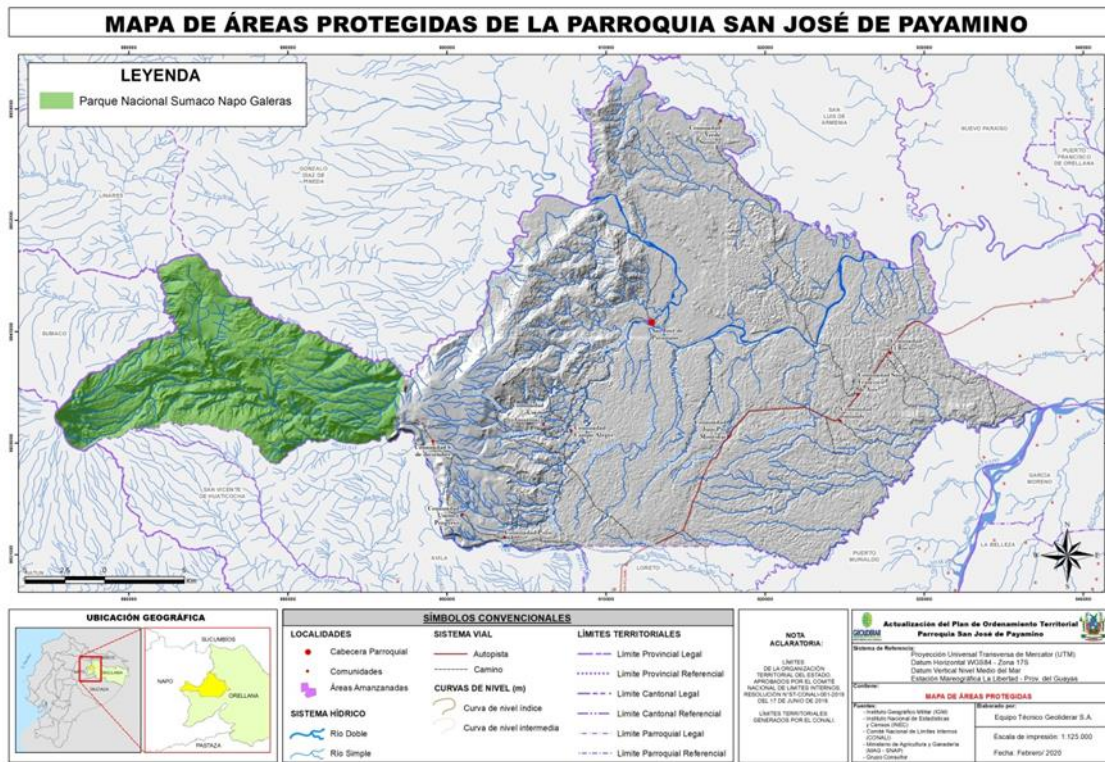
Tabla 18 Información del Parque Nacional Sumaco - Napo Galeras

CREACION: Resolución N° 9, Marzo 02 de 1994 – Registro oficial N° 47 del 28 de Junio de 1994	
EXTENSION: 205 249 ha, con dos sectores: la zona del volcán Sumaco y sus áreas adyacentes (190 562 ha) y la zona de la Cordillera de Galeras (14 687 ha)	
UBICACIÓN: Se encuentra al nororiente de Ecuador, entre las provincias de Napo y Orellana.	
RANGO ALTITUDINAL:	Va desde 500 msnm – 3 732 msnm
TOPOGRAFÍA: Comprende los volcanes Sumaco y Pan de Azúcar, además de los cerros Negro y Galeras (Valarezo et al. 2002). Está constituida por dos sistemas montañosos aislados de los Andes: el macizo del volcán Sumaco y la cordillera de Galeras (Freile y Santander 2005).	
CLIMA: La temperatura oscila entre 6–8 °C a 3 400– 3 732 msnm, mientras que en elevaciones menores a los 600 msnm la temperatura alcanza 24 °C	
HIDROGRAFIA: El área conserva las cuencas altas de varios ríos amazónicos afluentes del Quijos, Coca y Napo.	
TIPOS DE VEGETACION:	Páramo de pajonal, bosque de neblina montano, bosque siempreverde montano bajo, bosque siempreverde piemontano, bosque siempreverde de tierras bajas y matorral húmedo montano bajo
FLORA: La región del Sumaco contiene más de 6 000 especies de plantas vasculares identificadas en los diferentes pisos altitudinales (Valarezo et al. 2002). Más de 90 especies endémicas han sido colectadas dentro del Parque (Valencia et al. 2000), entre las cuales por lo menos 21 especies son orquídeas y 8 son bromelias (Mogollón y Guevara 2004).	
FAUNA: Las investigaciones en el Parque son limitadas y no existen evaluaciones completas de la diversidad biológica del área (Freile y Santander 2005). Sin embargo, la biogeografía del Sumaco, la variedad de pisos altitudinales, los nichos ecológicos y hábitats, permiten la concentración de fauna tanto de los trópicos húmedos de la amazonía como de la vertiente oriental de los Andes, explicándose así la gran riqueza faunística (Valarezo et al. 2002). Por otro lado, el cono volcánico del Sumaco constituye una isla ecológica de los bosques montanos, es decir, es una zona que presenta fauna endémica (Valarezo et al. 2002).	
ACCESO: Las principales vías de acceso son: Baeza–El Chaco–Reventador, la cual rodea la parte oeste del Parque; y la Jondachi–Loreto–Coca, que rodea al Parque por su zona sur. No existe ingreso vial por la parroquia San José de Payamino.	

Fuente: (SNAGRE, 2015)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Mapa 13 Áreas protegidas de la parroquia San José de Payamino



Fuente: (MAE, 2020)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

2.1.6.2 Explotación de Recursos

La zona del río Paushiyacu tiene concentración de materiales mineros sobretodo de oro y los materiales de construcción provenientes de sus estribaciones, existen 6 concesiones mineras las que se detallan a continuación:

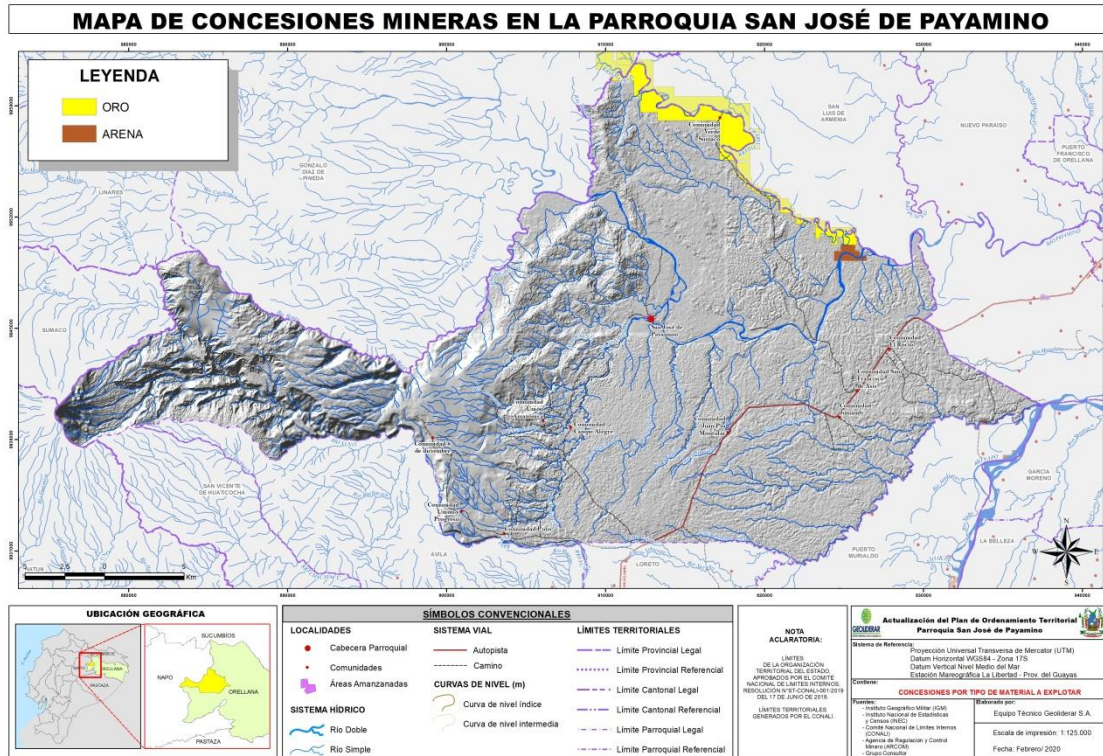
Tabla 19 Concesiones mineras en la parroquia San José de Payamino

Concesión	Fase	Solicitud	Material	Estado	Tipo
GAPO	Explotación	Libre aprovechamiento	Arena	Inscrita	Material de construcción
TERRIGENO GOLDMINE S.A.	Exploración-Explotación	Concesión minera	Oro	Trámite	Metálico
TERRIGENO GOLDMINE S.A.	Exploración-Explotación	Concesión minera	Oro	Inscrita	Metálico
GAPO	Explotación	Libre aprovechamiento	Piedra	Trámite	Material de construcción
MEGARMÍ S.A.	Exploración inicial	Concesión minera	Oro	Inscrita	Metálico
MEGARMÍ S.A.	Exploración inicial	Concesión minera	Oro	Inscrita	Metálico

Fuente: (ARCOM, 2019)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Mapa 14 mapa de Concesiones mineras de la parroquia San José de Payamino



Fuente: (ARCOM, 2019)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

2.1.6.3 Uso Actual de la Tierra

El área de bosque nativo ocupa el 86% del territorio de la parroquia, solo intervenido en las áreas adjuntas a las vías, caminos y rasantes abiertos.

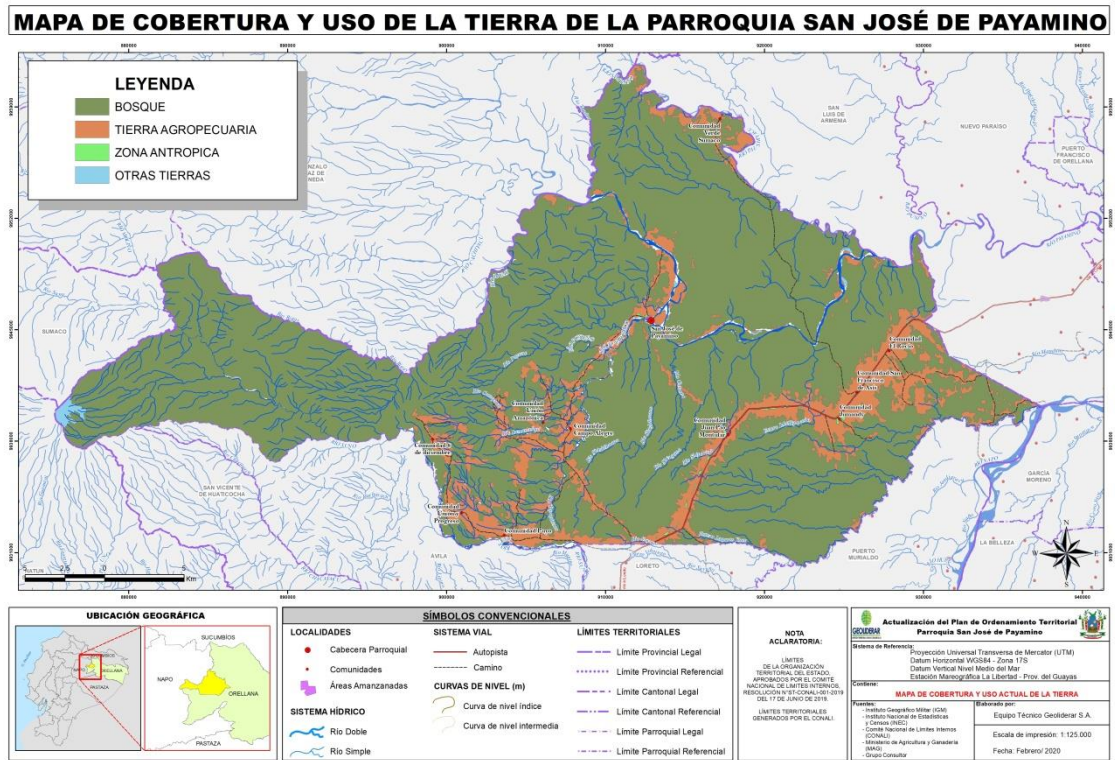
Esta intervención humana es mayoritariamente para uso agropecuario, tierras que ocupan el 13% de la parroquia, las cuales están repartidas en zonas con cultivos y pastos. Estas tierras son complejas de clasificar por las pequeñas extensiones de cultivo, la rotación de cultivos y la mezcla de cultivos asociados.

Las denominadas “otras tierras” corresponden a tierras abandonadas o tierras en descanso, área correspondiente al 0,32% de la parroquia.

La zona antrópica corresponde a la infraestructura construida por el ser humano en su mayor parte estructuras para reuniones, escuelas y canchas, esta área corresponde al 0,17% de la parroquia.



Mapa 15 Uso actual de la tierra de la parroquia San José de Payamino



Fuente: (MAG, 2019)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

EL uso de la tierra en la parroquia tiene dos grandes identificadores, como son el área de bosque nativo y el área de tierra agropecuaria.

Tabla 20 Área y porcentajes de uso actual de la tierra de la parroquia San José de Payamino

USO DE TIERRA	ÁREA (has)	%
Bosque	71987,51	86,49
Tierra Agropecuarias	10838,91	13,02
Otras Tierras	263,21	0,32
Zona Antrópica	137,87	0,17

Fuente: (MAG, 2019)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

2.1.6.4 Conflictos de uso de suelo

El mapa de conflictos de uso de la tierra contempla 5 clases, que son las siguientes:

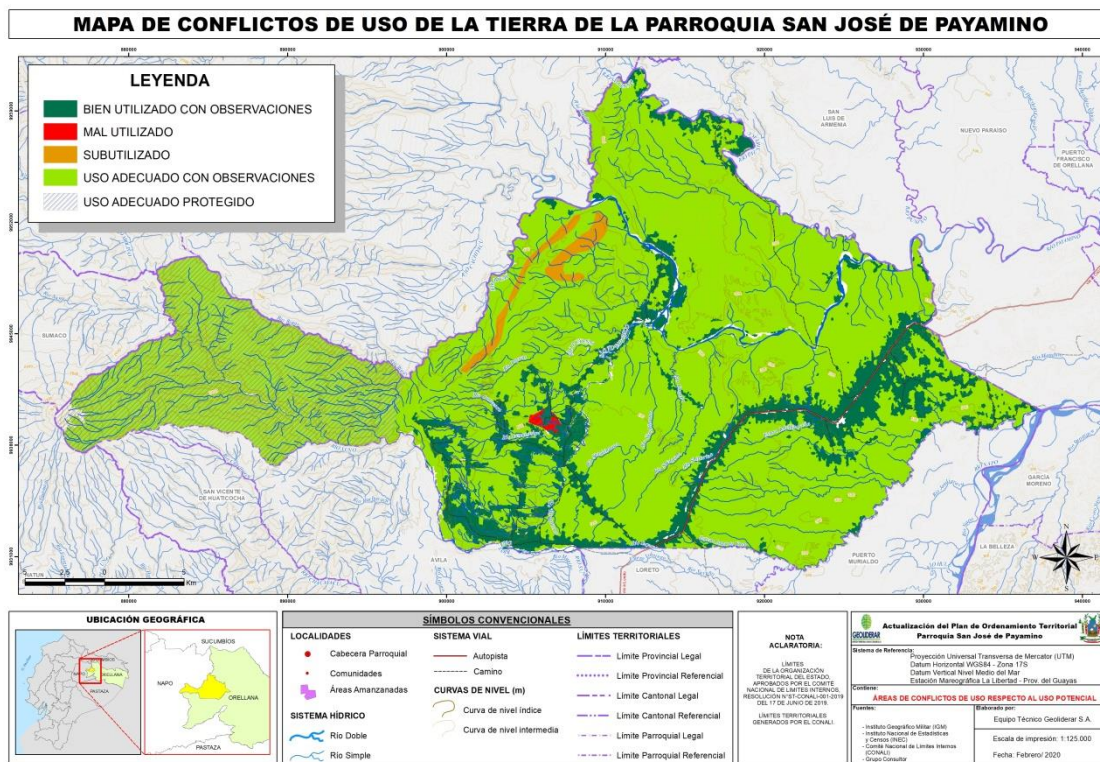
- **Uso adecuado con observaciones.** - Esta clase representa la mayoría de la superficie de la parroquia, estas tierras pueden ser aptas para cultivos, pero con limitaciones, pudiendo ser necesario llevar a cabo en ellas algún tipo de acondicionamiento previo del terreno para subsanarlas, teniendo especial cuidado con las labores de maquinaria, además de la imposibilidad de labranza.

Por esta razón la aptitud del suelo considerará que se puede hacer uso agropecuario manejado técnicamente. Lo cual, sería un error establecerlo ya que esto demandaría cambiar de uso la

ocupación de bosque nativo. Sin manejo técnico solo llevaría a lo que ocurre actualmente en la parroquia, que los cultivos bajen su producción año a año hasta tener que dejar descansar la tierra. Por lo cual se establece que el uso actual con cobertura de bosque nativo es el más adecuado para la parroquia.

- **Bien utilizado con observaciones.** - estas tierras pueden ser aptas para cultivos, pero con limitaciones, pudiendo ser necesario llevar a cabo en ellas algún tipo de acondicionamiento previo del terreno para subsanarlas. Lo que se ha presentado en la parroquia actualmente es que estas tierras son utilizadas con fines agropecuarios, pero sin el tratamiento técnico previo. Por lo cual es aconsejable seguir utilizando estos espacios, pero bajo supervisión técnica para potenciación de la tierra.
- **Subutilizado.** - Esta clase contempla tierras con buenas características para el cultivo que, aunque con algunas limitaciones, constituyen una de las mejores clases y no requieren de una gran inversión económica para su aprovechamiento, aunque las labores de maquinaria se ven condicionadas por las texturas y drenajes variables, se considera hacer uso agroforestal en los sectores disectados.
- **Mal utilizado.** - Esta clase hace referencia a la existencia de suelos con limitaciones muy fuertes en este sector por lo cual no es aconsejable el manejo agropecuario y su uso más adecuado sería, el forestal, siendo preferible mantener en todo momento la vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección.
- **Uso adecuado protegido.** - El uso de protección de bosques en las estribaciones del volcán Sumaco es el adecuado para el mantenimiento de las laderas orientales del volcán, para evitar movimientos en masa y conservar las fuentes de agua intactas.

Mapa 16 Conflictos de uso del suelo de la parroquia San José de Payamino



Fuente: Equipo consultor 2020
Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020



2.1.7 SÍNTESIS EN TÉRMINOS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.

2.1.7.1 PROBLEMAS

- Suelos no aptos para agricultura
- Áreas susceptibles a inundación, Río Payamino y afluentes
- Áreas propensas a erosión
- Concesiones mineras en las cercanías del río Paushiyacu
- Comunidades en riesgo potencial en caso de lahares del volcán Sumaco
- Cacería y pesca indiscriminada
- Contaminación de ríos por desechos humanos
- Falta de recolección de basura

2.1.7.2 POTENCIALIDADES

- Áreas potenciales para pastizales con limitaciones
- Áreas para agricultura de consumo local
- Áreas para agricultura con manejo técnico
- Recursos hídricos disponibles
- Explotación sustentable del bosque primario
- Paisajes naturales para actividades de ecoturismo
- Bosque protegido para actividades científicas

2.2

COMPONENTE SOCIO-CULTURAL

2.2 COMPONENTE SOCIOCULTURAL

2.2.1 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

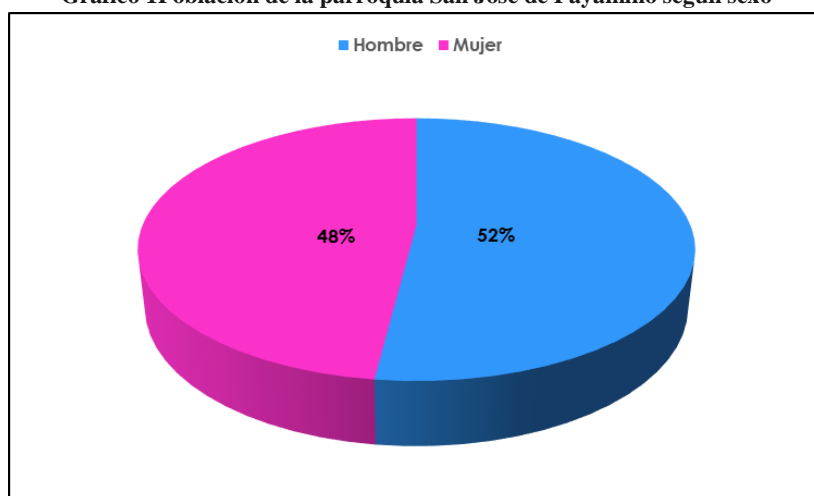
En el territorio de San José de Payamino habitan 3.125 personas, que representan el 15% de la población del cantón Loreto (INEC, 2010)

2.2.1.1 ESTRUCTURA Y TAMAÑO DE LA POBLACIÓN

2.2.1.1.1 POBLACIÓN SEGÚN SEXO

El 52% (1.629) de los habitantes de la parroquia son hombres y el 48% (1.496) son mujeres. En San José de Payamino, al igual que en el resto del cantón Loreto, la provincia de Orellana y el país la población está conformada mayoritariamente por hombres (INEC, 2010)

Gráfico 1 Población de la parroquia San José de Payamino según sexo



Fuente: (INEC, 2010)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020



En la parroquia el índice de masculinidad es de 108,89; es decir que por cada 100 mujeres hay 109 hombres aproximadamente, como se observa en la Tabla N° 21 el índice de masculinidad de la parroquia es mayor a la media nacional, pero está por debajo de la media provincial y es igual a la media cantonal (INEC, 2010)

Tabla 21 Índice de masculinidad de la provincia de Orellana, del cantón Loreto y de la parroquia San José de Payamino

Espacio geográfico	Sexo		Índice de masculinidad
	Hombre	Mujer	
País	7.177.683	7.305.816	98
Provincia de Orellana	72.130	64.266	112
Cantón Loreto	11.039	10.124	109
Parroquia San José de Payamino	1.629	1.496	109

Fuente: (INEC, 2010)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

La composición de la población según sexo determina que no exista déficit de mano obra para la realización de actividades agropecuarias, puesto que estas actividades son ejercidas tradicionalmente en su mayoría por los hombres. En este contexto cabe señalar que las actividades agrícolas y pecuarias son las principales fuentes de ingresos permanentes para la mayoría de las familias que habitan en la parroquia.

2.2.1.1.2 POBLACIÓN SEGÚN GRUPOS ETARIOS.

Según los datos del VII Censo de Población y VI Vivienda el 44,83% (1.401) de los habitantes de San José de Payamino tienen menos de 15 años, el 52,58% (1.643) tienen entre 15 y 64 años, y el 2,59% (81) tienen más de 65 años. El grupo etario más numeroso está conformado por los habitantes de la parroquia que tienen entre 5 y 9 años de edad (INEC, 2010)

La población menor de 5 años muestra características regresivas; esto implica que a pesar de que la tasa de natalidad de la parroquia es alta (32,96) tiende a decrecer, aunque de forma poco significativa, sin acercarse aún a la media nacional (20,35).

Tabla 22 Estructura de la población de San José de Payamino por grupo etario y sexo.

Grupos de edad	Sexo		Total	Porcentaje
	Hombre	Mujer		
Menor de 1 año	59	51	110	3,52
De 1 a 4 años	197	199	396	12,67
De 5 a 9 años	229	226	455	14,56
De 10 a 14 años	239	201	440	14,08
De 15 a 19 años	171	186	357	11,42
De 20 a 24 años	112	112	224	7,17
De 25 a 29 años	120	105	225	7,2
De 30 a 34 años	100	81	181	5,79
De 35 a 39 años	90	91	181	5,79

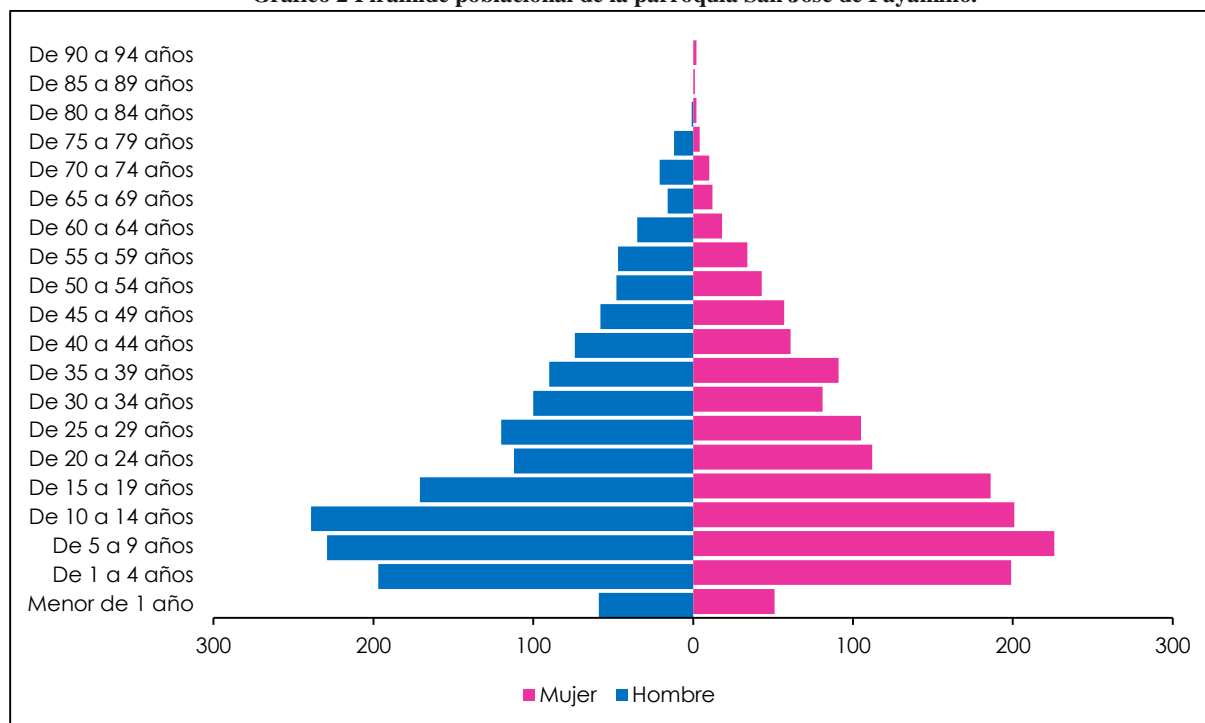
De 40 a 44 años	74	61	135	4,32
De 45 a 49 años	58	57	115	3,68
De 50 a 54 años	48	43	91	2,91
De 55 a 59 años	47	34	81	2,59
De 60 a 64 años	35	18	53	1,7
De 65 a 69 años	16	12	28	0,9
De 70 a 74 años	21	10	31	0,99
De 75 a 79 años	12	4	16	0,51
De 80 a 84 años	1	2	3	0,1
De 85 a 89 años	-	1	1	0,03
De 90 a 94 años	-	2	2	0,06
De 95 a 99 años	-	-	-	-
De 100 años y mas	-	-	-	-
Total	1.629	1.496	3.125	100

Fuente: (INEC, 2010)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

La pirámide poblacional de la parroquia San José de Payamino, al igual que la de la provincia de Orellana y del cantón Loreto, presenta el perfil característico de las pirámides de poblacionales de crecimiento rápido¹. Como se observa en el Gráfico N° 2 la base de la pirámide poblacional es ancha, es decir que existe un alto número de personas en el rango de edades que van de la niñez a la juventud; a medida que avanza a los rangos de edad correspondientes a la población adulta el ancho de la pirámide poblacional tiende a disminuir, y en la cúspide de la pirámide, que corresponde a los rangos de los adultos mayores, la pirámide pierde amplitud de forma significativa.

Gráfico 2 Pirámide poblacional de la parroquia San José de Payamino.



Fuente: (INEC, 2010)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

¹ Según Haupt y Kane las pirámides poblacionales pueden clasificarse dentro de tres grandes perfiles: el de crecimiento rápido, el de crecimiento lento y el de crecimiento nulo. Las pirámides de crecimiento rápido contienen altos porcentajes de personas en las edades menores.



En la parroquia la tasa de dependencia por edad es de 90,20%, es decir que existen 90 personas dependientes por cada 100 no dependientes. El 94,53% de la población dependiente tiene menos de 15 años de edad y el 5,47% tiene más de 65 años (INEC, 2010). Cabe señalar que aun cuando algunas personas son definidas como dependientes, tanto menores de 15 años como adultos mayores, pueden ser productivas; así como algunas personas en edades productivas pueden depender económicamente de otras). En San José de Payamino esta condición se presenta con frecuencia, ya que es común que en el espacio rural del cantón Loreto la población se incorpore a una temprana edad a las actividades agropecuarias que se realizan en las fincas y que continúe realizándolas aun después de cumplir los 65 años de edad.

El hecho de que la población de San José de Payamino está compuesta mayoritariamente por personas jóvenes y la alta tasa de natalidad han determinado que la tasa de dependencia por edad sea alta y que la edad promedio sea inferior a la media nacional, mientras que el índice de envejecimiento y el índice de estructura de la población activa estén por debajo de la media nacional.

Tabla 23 Indicadores demográficos de la parroquia San José de Payamino.

Indicador	Espacio geográfico	
	San José de Payamino	País
Tasa de natalidad por mil habitantes	32,96	20,35
Tasa de dependencia por edad	90,20	60,67
Índice de estructura de la población activa	40,67	52,31
Índice de envejecimiento	5,78	26,19
Edad media	21,83 años	28,36 años

Fuente: (INEC, 2010)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

2.2.1.1.3 POBLACIÓN SEGÚN AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA

Etnia se refiere a los valores y prácticas culturales que distinguen a los grupos humanos. Los miembros de un grupo étnico se ven a sí mismos como diferentes a otros grupos. El concepto alude, en general, a dos dimensiones: un conjunto compartido de características culturales y sociales (lengua, fe, residencia, etc.) y un sentido compartido de identidad o tradición. A partir Censo de Población y de Vivienda realizado en el año 2001 y dentro del proceso de homologación que realizó el INEC para definir la variable étnica, se estableció la utilización del concepto de autoidentificación, es decir que las personas autocalifican su pertenencia étnica según su cultura y costumbres².

Como se observa en la Tabla N° 24 la población predominante en la parroquia es la indígena; sin embargo, es significativo el porcentaje de la población que se autoidentifica como mestiza según su cultura y costumbres.

Tabla 24 Autoidentificación étnica de la población de la parroquia San José de Payamino según su cultura y costumbres.

Etnia	Sexo		Total	Porcentaje
	Hombre	Mujer		
Indígena	1.189	1.112	2.301	73,63

² SIISE

Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	8	7	15	0,48
Negro/a	2	0	2	0,06
Mulato/a	8	10	18	0,58
Montubio/a	8	6	14	0,45
Mestizo/a	400	348	748	23,94
Blanco/a	14	11	25	0,80
Otro/a	0	2	2	0,06
Total	1.629	1.496	3.125	100

Fuente: (INEC, 2010)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

La nacionalidad indígena que tienen mayor presencia en el territorio parroquial es nacionalidad Kichwa. El 98,91% de la población que se identifica como indígena según su cultura y costumbres es Kichwa, el 0,35% Shuar, el 0,13% Andoa, el 0,04% como Otavalo, el 0,04% como Karanki y el 0,52% de la población indígena ignora a que pueblo o nacionalidad pertenece (INEC, 2010). En este contexto, cabe señalar que según datos obtenido del VII Censo de Población y VI de Vivienda el 67% (2.094) de la población de la parroquia habla Kichwa.

Tabla 25 Población indígena de la parroquia San José de Payamino según nacionalidad o pueblo.

Nacionalidad/Pueblo	Sexo		Total	Porcentaje
	Masculino	Femenino		
Kichwa	1.177	1.099	2.276	98,91
Shuar	4	4	8	0,35
Otavalo	1	0	1	0,04
Karanki	1	0	1	0,04
Andoa	0	3	3	0,13
Se ignora	7	5	12	0,52
Total	1.190	1.111	2.301	100

Fuente: INEC, VII Censo de Población y VI de Vivienda, 2010.

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

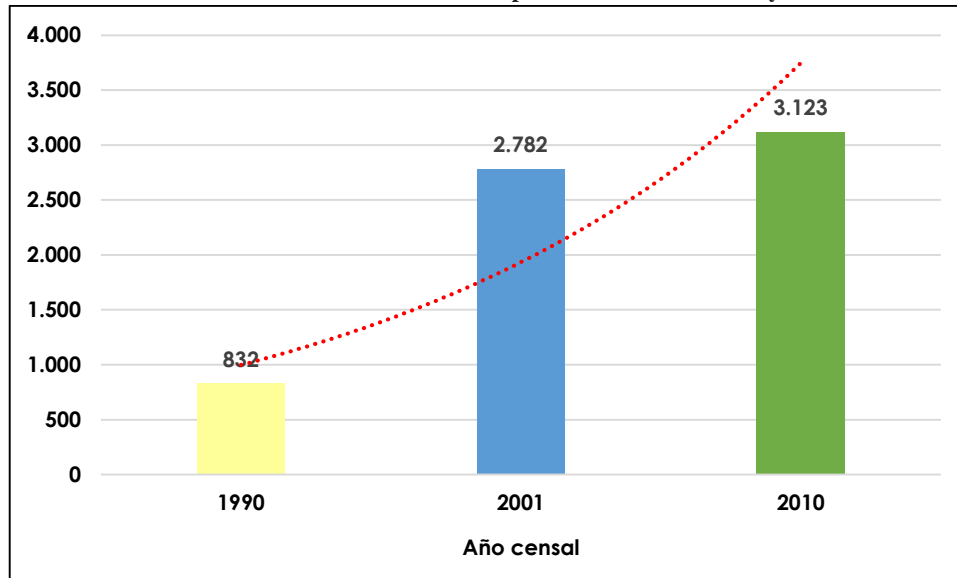
2.2.1.2 EVOLUCIÓN POBLACIONAL INTERCENSAL

La tasa de crecimiento anual de la población de la parroquia en el periodo intercensal comprendido entre 1990 y 2001 fue de 12,83%, mientras que en el periodo intercensal 2001- 2010 la población creció 1,17% cada año. La tasa de crecimiento anual de la población de San José de Payamino en el último periodo intercensal estuvo por debajo de la media cantonal en el espacio rural (3,81%).

Según información obtenida del V Censo de Población y IV de Vivienda en el año 1990 en San José de Payamino había 832 habitantes, para el año 2001 la población de la parroquia se había triplicado; sin embargo, como se observa en el Gráfico N° 3, hay una desaceleración significativa del crecimiento demográfico en el territorio parroquial.



Gráfico 3 Evolución intercensal de la población San José de Payamino.



Fuente: (INEC, 1990); (INEC, 2001); (INEC, 2010)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

No existen variaciones significativas en la evolución intercensal de la población por sexo. En el año 1990 el 51,92% de la población de la parroquia estaba conformada por hombres y el 48,08% por mujeres, para el año 2010 el 52,13% de la población es hombre y el 47,87% es mujer; es decir que desde hace 20 años la población predominante en San José de Payamino es la masculina.

Tabla 26 Evolución intercensal de la población San José de Payamino según sexo.

Año censal	Hombre		Mujer		Población total
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
1990	432	51,92	400	48,08	832
2001	1.442	51,83	1.340	48,17	2.782
2010	1.629	52,13	1.496	47,87	3.125

Fuente: (INEC, 1990); (INEC, 2001); (INEC, 2010)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

2.2.1.3 MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN

2.2.1.3.1 Inmigración

Como se observa en la Tabla N° 27 más de la mitad de los habitantes de San José de Payamino nacieron en la parroquia.

Tabla 27 Lugar de nacimiento de la población de la parroquia San José de Payamino.

Lugar de nacimiento	Número	Porcentaje
San José de Payamino	2.122	67,90
Resto de parroquias del cantón Loreto	36	1,15
Parroquias del cantón Francisco de Orellana	62	1,98
Parroquias del cantón Joya de los Sachas	14	0,45

Parroquias del cantón Aguarico	7	0,22
Total de personas nacidas en otras parroquias de la provincia Orellana	119	3,81
Resto de provincias del país	884	28,29
Total	3.125	100

Fuente: (INEC, 2010)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

La población mestiza inmigrante de la parroquia está constituida en su mayoría por personas oriundas de las provincias de Loja, Pichincha, Bolívar, Esmeraldas, El Oro y en otras parroquias de la provincia de Orellana; mientras que los habitantes de San José de Payamino que se autoidentifican como indígenas según su cultura y costumbres, y que no nacieron en el territorio parroquial son originarios de Napo, Pastaza, Sucumbíos y de otras parroquias de la provincia de Orellana.

Tabla 28 Procedencia de la población de la parroquia San José de Payamino según autoidentificación étnica.

Provincia de nacimiento	Autoidentificación étnica según su cultura y costumbres								Total	Porcentaje
	Indígena	Afroecuatoriano	Negro	Mulato	Montubio	Mesizo	Blanco	Otro		
Azuay	-	-	-	-	-	14	-	-	14	0,45
Bolivar	5	-	-	-	2	55	1	-	63	2,02
Cañar	-	-	-	-	-	2	-	-	2	0,06
Carchi	-	-	-	-	-	4	-	-	4	0,13
Cotopaxi	-	-	-	-	3	17	1	1	22	0,70
Chimborazo	-	-	-	-	-	6	1	-	7	0,22
El Oro	-	-	-	1	-	29	-	-	30	0,96
Esmeraldas	-	6	-	1	-	32	-	-	39	1,25
Guayas	-	-	-	-	1	11	-	-	12	0,38
Imbabura	-	-	-	2	-	15	1	-	18	0,58
Loja	-	-	-	-	-	35	1	-	36	1,15
Los Rios	1	-	-	-	2	41	-	-	44	1,41
Manabi	2	-	-	1	4	15	1	-	23	0,74
Marona Santiago	7	-	-	-	-	4	-	-	11	0,35
Napo	374	-	-	-	-	15	-	-	389	12,45
Pastaza	29	-	-	-	-	3	1	-	33	1,06
Pichincha	7	-	-	1	-	25	-	-	33	1,06
Tungurahua	3	-	-	-	-	1	2	-	6	0,19
Zamora Chinchipe	-	-	-	-	-	1	-	-	1	0,03
Galápagos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sucumbíos	23	-	-	-	-	16	-	-	39	1,25
Orellana	1.849	9	2	6	2	359	14	-	2.241	71,71
Santo Domingo	1	-	-	6	-	43	1	-	51	1,63
Santa Elena	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Exterior	-	-	-	-	-	5	1	1	7	0,22
Zonas No Delimitadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2.301	15	2	18	14	748	25	2	3.125	100

Fuente: (INEC, 2010)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Sin embargo, cabe señalar que se empieza a dar un proceso de consolidación de la población local, puesto que el 67,90% (2.122) de las personas que habitan en el territorio parroquial nacieron en él (INEC, 2010). Este proceso reduce de forma significativa el peso relativo de la población inmigrante.

Como se observa en la Tabla N° 29, el 71,78% de la población que ha nacido en San José de Payamino tiene menos de 15 años de edad; mientras que la mayoría de la población originaria del resto del país



tiene más de 25 años. En este contexto, es significativo el hecho de que únicamente el 0,69% (7) de la población que tiene menos de un año ha nacido fuera del territorio parroquial.

Tabla 29 Población de la parroquia San José de Payamino según grupos etarios y lugar de nacimiento.

Grupo etario	San José de Payamino		Resto del país	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Menor de 1 año	103	4,88	7	0,69
De 1 a 4 años	353	16,71	43	4,24
De 5 a 9 años	411	19,46	44	4,34
De 10 a 14 años	371	17,57	69	6,81
De 15 a 19 años	282	13,35	75	7,40
De 20 a 24 años	128	6,06	96	9,48
De 25 a 29 años	110	5,21	115	11,35
De 30 a 34 años	89	4,21	92	9,08
De 35 a 39 años	76	3,60	105	10,37
De 40 a 44 años	51	2,41	85	8,39
De 45 a 49 años	39	1,85	76	7,50
De 50 a 54 años	28	1,33	63	6,22
De 55 a 59 años	24	1,14	57	5,63
De 60 a 64 años	16	0,76	37	3,65
De 65 a 69 años	10	0,47	18	1,78
De 70 a 74 años	14	0,66	17	1,68
De 75 a 79 años	4	0,19	12	1,18
De 80 a 84 años	2	0,09	1	0,10
De 85 a 89 años	-	-	-	-
De 90 a 94 años	1	0,05	1	0,10
De 95 a 99 años	-	-	-	-
De 100 años y más	-	-	-	-
Total	2.112	100	1.013	100

Fuente: (INEC, 2010)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Según datos obtenidos del VII Censo de Población y VI de Vivienda realizado en el 2010 el 94,81% de la población que reside en San José de Payamino vive allí desde hace más de cinco años, mientras que el 5,19% restante ha llegado al territorio parroquial en el transcurso de los últimos cinco años.

Tabla 30 Lugar donde vivían hace cinco años las personas que residen actualmente en la parroquia San José de Payamino.

Variable	Número	Porcentaje
N° de personas que hace 5 años vivían en la parroquia (Se excluyen los menores de 5 años)	2.483	94,81
N° de personas que hace 5 años vivían en otros lugares del país (Se excluyen los menores de 5 años)	136	5,19
Total	2.619	100

Fuente: (INEC, 2010)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

2.2.1.3.2 Emigración

Los procesos de emigración que tienen lugar en el territorio parroquial son poco significativos, ya que según datos obtenidos del VII Censo de Población y VI de Vivienda únicamente 7 personas han emigrado hacia otros países. Los actores sociales que fueron entrevistados durante la realización del trabajo de campo manifestaron que el reducido número de emigrantes no necesariamente implica que la parroquia haya experimentado condiciones económicas diferentes a las del resto del país.

El periodo en el que se registra los mayores niveles de emigración en la parroquia, al igual que en el resto del país, es el comprendido entre los años 1999 y 2002; es decir que las condiciones económicas del país son determinantes en los procesos emigratorios. En el cantón Loreto y en la parroquia San José de Payamino, al contrario de lo que sucede en el resto del país, las mujeres emigran más que los hombres a otros países.

Tabla 31 Población emigrante según sexo.

Espacio geográfico	Hombres		Mujeres	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
País	150.937	53,82	129.500	46,18
Provincia Orellana	468	52,47	424	47,53
Cantón Loreto	36	37,50	60	62,50
Parroquia San José de Payamino	2	28,57	5	71,42

Fuente: (INEC, 2010)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

La mayoría de los emigrantes de la parroquia San José de Payamino viajaron fuera del país por razones de trabajo y por unión familiar, cabe señalar que las personas que emigran por razones de trabajo son quienes solicitan la unificación familiar una vez que han alcanzado cierto grado de estabilidad laboral. Al igual que en el resto del país, la población emigrante de la parroquia tiene como destino España y Estados Unidos.

Como se observa en la Tabla N° 32, las personas que emigraron por razones de trabajo tienen entre 30 y 44 años de edad; mientras que el principal motivo de viaje de la población cuyas edades están comprendidas entre 5 y 9 años fue la unión familiar. A pesar de que es la población joven la que más tiende a emigrar, la oferta de mano de obra no se ve afectada puesto que el proceso migratorio que tiene lugar en la parroquia es poco significativo.

Tabla 32 Población emigrante de la parroquia San José de Payamino según grupos etarios y principal motivo de viaje.

Grupos etarios	Principal motivo de viaje			Total	Porcentaje
	Trabajo	Estudios	Unión familiar		
De 5 a 9 años	-	-	3	3	42,86
De 25 a 29 años	-	1	-	1	14,29
De 30 a 34 años	2	-	-	2	28,57
De 40 a 44 años	1	-	-	1	14,29
Total	3	1	3	7	100

Fuente: (INEC, 2010)

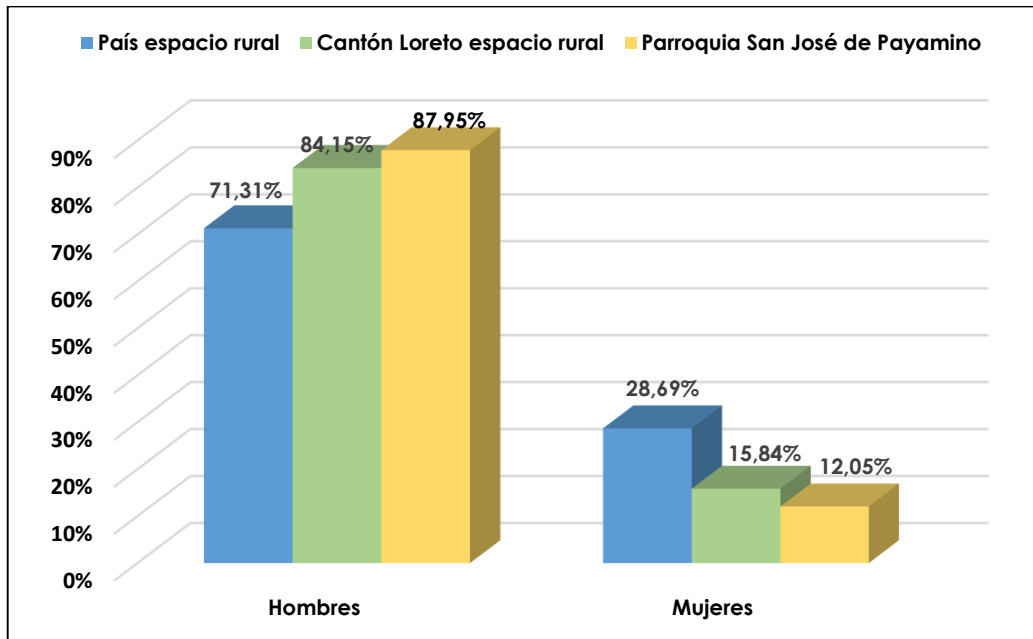
Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020



2.2.1.4 ESTRUCTURA FAMILIAR

Según datos obtenidos del VII Censo de Población y VI de Vivienda realizado en el 2010 en San José de Payamino hay 581 hogares³. En el 87,95% (511) de los hogares la jefatura del hogar es ejercida por un hombre y en el 12,05% (70) por una mujer. Como se observa en el Gráfico N° 4, el porcentaje de mujeres que ejercen la jefatura del hogar en la parroquia está por debajo de media nacional y de la media cantonal en el espacio rural

Gráfico 4 Jefatura del hogar según sexo



Fuente: (INEC, 2010)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

En este contexto, cabe señalar que de acuerdo al concepto que predomina en la sociedad, se considera jefa o jefe de hogar a quien “manda” en éste. En la práctica, inclusive en aquellos hogares en donde la jefatura recae sobre los hombres, quien realmente toma las decisiones en la adquisición de bienes menores o aspectos relacionados con el trabajo no remunerado son las mujeres. No solamente en los hogares con jefatura femenina las mujeres enfrentan solas la responsabilidad del cuidado y crianza de sus hijos, en muchos hogares con jefatura masculina, son las mujeres quienes asumen la responsabilidad económica, educativa y reproductiva.

Según información obtenida del del VII Censo de Población y VI de Vivienda el tipo de hogar predominante en la parroquia es el nuclear biparental con hijos, este tipo de hogar está compuesto por jefe o jefa de hogar, cónyuge e hijos. El hogar promedio de San José de Payamino está conformado por cinco (05) personas. Como se observa en la Tabla N° 33, más de la mitad de los hogares de la parroquia están conformado por cinco o menos personas; sin embargo, es significativo que el 22,89% de los de los hogares de la parroquia están conformado por 8 o más personas.

³ La Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, considera que hogar es una persona o grupo de personas, sean parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de la vivienda, comparten la comida y satisfacen en común otras necesidades básicas.

Tabla 33 Hogares de la parroquia San José de Payamino según número de miembros.

Total de miembros del hogar	Número	Porcentaje
1	44	7,57
2	57	9,81
3	65	11,19
4	71	12,22
5	87	14,97
6	69	11,88
7	55	9,47
8 y más	133	22,89
Total	581	100

Fuente: (INEC, 2010)

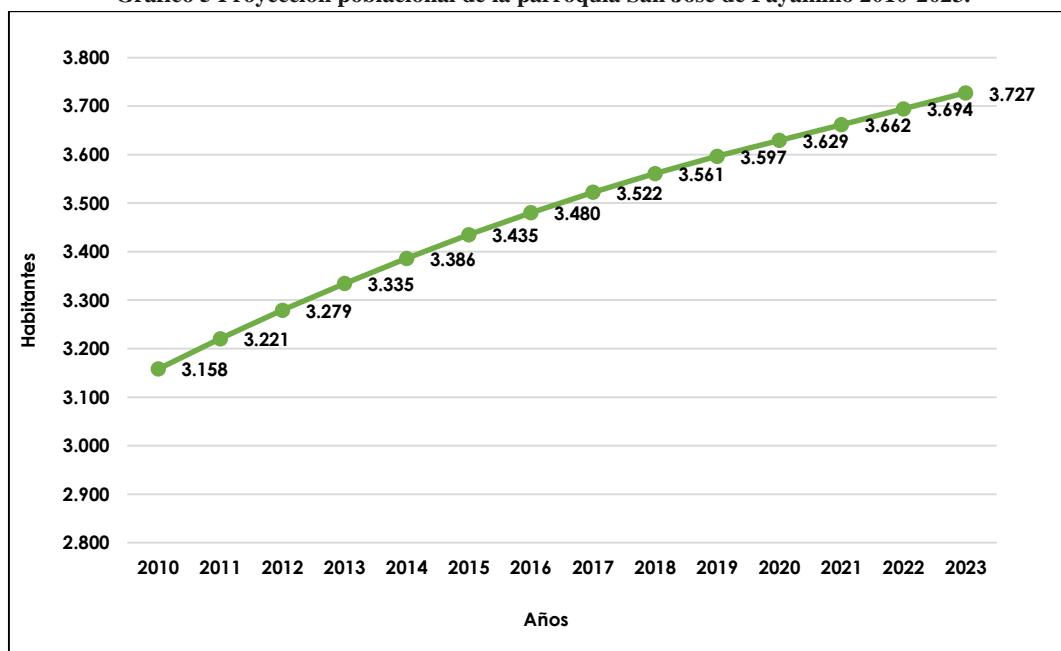
Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

2.2.1.5 PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN AL AÑO HORIZONTE

Según las proyecciones del INEC la tasa de crecimiento anual promedio de la población de San José de Payamino experimentaría un crecimiento poco significativo de 1,17% a 1,40%.

Como se observa en el Gráfico N° 5, la población de la parroquia en el año 2023 será de 3.727 personas, es decir que no habrá cambios demográficos extremos en el territorio parroquial.

Gráfico 5 Proyección poblacional de la parroquia San José de Payamino 2010-2023.



Fuente: (SENPLADES, Proyecciones Referenciales de Población a nivel parroquial 2010-2020., 2010)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

2.2.1.6 DENSIDAD POBLACIONAL

Según datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda, realizado en el 2010, la densidad poblacional de San José de Payamino es de 3,67Km², es decir que aproximadamente 3 personas viven en un kilómetro cuadrado de territorio, la densidad poblacional de la parroquia está por debajo de la densidad poblacional del espacio rural del cantón Loreto, 7 personas por Km². Cabe señalar que la densidad



poblacional no puede ser considerada como un indicador de la distribución de la población en el territorio, puesto que en la parroquia se existen áreas en las que la población está concentrada (cabecera parroquial y centros poblados), pero también se observan extensas áreas escasamente pobladas en las que las viviendas se encuentran dispersas.

La densidad poblacional de la parroquia San José de Payamino no experimentó un crecimiento intercensal, contrario a lo que sucedió con la densidad poblacional del cantón y de la parroquia urbana que en el mismo periodo crecieron significativamente, incluso la densidad poblacional en el espacio urbano se duplicó; es decir que la densidad poblacional refleja la tendencia de las tasas de crecimiento y las preferencias de localización de la población.

Tabla 34 Evolución intercensal de la densidad poblacional del espacio urbano y rural del cantón Loreto y de la parroquia San José de Payamino.

Espacio geográfico	Superficie en Km ²	Habitantes		Densidad poblacional	
		2001	2010	2001	2010
Cantón Loreto	2.217	13.462	21.163	6,07	9,55
Espacio urbano cantón Loreto	94	1.811	4.227	19,27	44,97
Espacio rural cantón Loreto	2.123	11.651	16.936	5,48	7,97
Parroquia San José de Payamino	841	2.782	3.123	3,31	3,71

Fuente: (INEC, 2010), (COMITE NACIONAL DE LIMITES INTERNOS DE LA REPUBLICA, CONALI, 2019)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

La baja densidad poblacional de San José de Payamino se explica en parte porque el 17,36% (146 km²) de su territorio es parte del Parque Nacional Sumaco Napo Galeras, es decir que existen restricciones para su poblamiento; además al ser un territorio mayoritariamente indígena, compuesto por comunas kichwas, existen áreas territoriales que cumplen la función de reservas comunales.

2.2.2 SERVICIOS SOCIALES

2.2.2.1 EDUCACIÓN

La educación es un derecho vinculado al desarrollo pleno de las personas, puesto que incide decisivamente en las oportunidades y la calidad de vida de los individuos, las familias y las colectividades. El efecto de la educación en la mejora de los niveles de ingreso, la salud de las personas, los cambios en la estructura de la familia (en relación con la fecundidad y la participación en la actividad económica de sus miembros, entre otros), la promoción de valores democráticos, la convivencia civilizada y la actividad autónoma y responsable de las personas ha sido ampliamente demostrado (CEPAL, 2005).

En San José de Payamino, al igual que en otras parroquias rurales de la región Amazónica, factores como el económico, las facilidades de movilización, la brecha regional, las disparidades urbano-rurales y la dispersión geográfica de los asentamientos humanos limitan el acceso de la población a un servicio educativo de calidad y calidez.

2.2.2.1.1 OFERTA DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN

En el territorio parroquial están localizadas diez (10) instituciones educativas en las que reciben clases mil cincuenta y siete (1.057) estudiantes, el 58,75% (621) son hombres y el 41,25% (436) mujeres, y laboran sesenta y tres (63) docentes (Dirección Distrital de Educación 22D02 Loreto-Orellana, 2019).

Tabla 35 Estudiantes de la parroquia San José de Payamino según sexo.

Instituciones educativas	Comuna Comunidad		Tipo	Estudiantes		Total estudiantes	Docentes
				Hombres	Mujeres		
Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica Abdón Padilla	Juan Pío	Montúfar	Fiscal	30	23	53	2
Escuela de Educación Básica Brisas del Río Dorada	Unión	Amazónica	Fiscal	5	6	11	1
Escuela de Educación Básica Brisas del Suno	Unión	y Progreso	Fiscal	6	9	15	1
Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica José de Villamil	San José de	Payamino	Fiscomisional	37	54	91	3
Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica Juan Alvarado Shiguango	Jumandy		Fiscal	10	5	15	1
Escuela de Educación Básica Juan Pío Montúfar	Juan Pío	Montúfar	Fiscal	86	70	156	8
Escuela de Educación Básica Milton Saúl Jácome	Campo	Alegre	Fiscal	14	9	23	1
Escuela de Educación Básica Piedra Liza	Juan Pío	Montúfar	Fiscal	13	5	18	1
Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica Ricardo Shiguango	Verde	Sumaco	Fiscal	81	62	143	6
Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe San Francisco de Asís	San Francisco de	Asís	Fiscal	339	193	532	39
Total				621	436	1.057	63

Fuente: (Dirección Distrital de Educación 22D02, 2019)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Como se observa en la Tabla N° 36, el 90% de las instituciones educativas localizadas en el territorio parroquial son fiscales y el 70% son unidades de educación general básica incompletas; por tal razón la mayoría de niños y niñas que culminan séptimo año de Educación General Básica optan por no continuar con sus estudios; ya que la dispersión geográfica de las comunas y comunidades, así como la infraestructura vial existente son limitantes para la movilización de la población en edad escolar hacia los lugares donde están localizados los centros educativos completos (Comuna Kwicha San Francisco de Asís y cabecera cantonal).



Tabla 36 Establecimientos educativos existentes en la parroquia San José de Payamino.

Tipo	Número	Porcentaje
Establecimientos educativos fiscales	9	90
Establecimientos educativos fiscomisionales	1	10
Total	10	100
Nivel	Número	Porcentaje
EGB incompleto	7	70
Inicial y EGB completo	2	20
Inicial, EGB y Bachillerato	1	10
Total	10	100

Fuente: (Dirección Distrital de Educación 22D02, 2019)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020, Asesor técnico

Las instituciones educativas de la parroquia no cuentan con los equipos, los laboratorios, el material didáctico y los espacios de esparcimiento indispensable para el normal desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje; esto ha generado un rezago con relación a las instituciones educativas de la parroquia urbana, de tal manera que cuando los niños y las niñas de San José de Payamino quieren continuar sus estudios en los establecimientos educativos de la cabecera cantonal tienen muchas dificultades para vincularse con éxito al sistema educativo urbano.

2.2.2.1.1 Escolaridad

El nivel de instrucción más alto aprobado por el 39,79% de la población de la parroquia es la primaria; le siguen en importancia la educación básica y la secundaria, 26,46% y 11,95% respectivamente. Como se observa en la Tabla N° 37 únicamente el 2,02% de la población ha cursado estudios universitarios de pregrado y ningún habitante de la parroquia ha cursado estudios de postgrado (INEC, 2010).

Tabla 37 Nivel de instrucción de la población de la parroquia San José de Payamino según sexo.

Nivel de instrucción	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje
Ninguno	49	84	133	5,08
Centro de Alfabetización/(EBA)	12	33	45	1,72
Preescolar	32	24	56	2,14
Primario	546	496	1042	39,79
Secundario	186	127	313	11,95
Educación Básica	361	332	693	26,46
Educación Media	122	96	218	8,32
Ciclo Postbachillerato	7	10	17	0,65
Superior	32	21	53	2,02
Postgrado	-	-	-	-
Se ignora	26	23	49	1,87
Total	1.373	1.246	2.619	100

Fuente: (INEC, 2010)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

La limitada permanencia de la población en el sistema educativo ha determinado que la escolaridad promedio sea de 7 años. En el grupo de mujeres muestra un rezago significativo con relación a la de los hombres, esta condición está dada porque a medida que se incrementa la edad de la población el número de mujeres que asiste a un centro educativo tiende a disminuir.

La baja permanencia de las mujeres en los establecimientos educativos está dada por las construcciones culturales de la población que establecen que las mujeres sin importar su edad tienen la obligación de ayudar en el hogar, las niñas y los jóvenes que asisten a un establecimiento educativo y que ayudan en sus hogares no tienen tiempo para hacer las tareas ni para estudiar, por lo que empiezan a rezagarse y optan por abandonar sus estudios; otro factor determinante son los embarazos a temprana edad, los mismos que tienen un fuerte componente cultural.

El nivel de escolaridad de la población femenina de San José de Payamino, incide negativamente en la educación de los niños y niñas de la parroquia, puesto que por lo general son las madres quienes ayudan a los hijos con las tareas escolares y al no contar éstas con los conocimientos suficientes no pueden solventar las inquietudes de sus hijos e hijas ni fomentar su desarrollo intelectual; además cabe señalar que la educación de las mujeres es un elemento fundamental para romper el ciclo intergeneracional de la pobreza, puesto que una mujer educada va a sacar a su familia de la pobreza.

Tabla 38 Tasa de escolaridad de la población de la parroquia San José de Payamino según sexo.

Sexo	Escolaridad
Hombre	7,7 años
Mujer	6,3 años
Rezago	1 año

Fuente: (SICES, 2020)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

2.2.2.1.1 Tasa de asistencia escolar

La tasa de asistencia escolar en San José de Payamino tiende a disminuir a medida que se incrementa la edad de la población en edad escolar. La tasa neta de asistencia a la educación general básica es de 90,20% (corresponde a las personas cuyas edades están comprendidas entre los 5 y 15 años); mientras que la tasa neta de asistencia al bachillerato es de 31,70% (corresponde al grupo poblacional conformado por las personas que tienen entre 16 y 18 años); la diferencia de aproximadamente cincuenta y ocho puntos porcentuales que existe entre los indicadores antes referidos nos permite concluir que por lo general la población de la parroquia asiste únicamente hasta décimo año de educación básica y luego abandona sus estudios.

Los actores sociales que fueron entrevistados durante la realización del trabajo de campo señalaron que la baja permanencia de la población de la parroquia en el sistema educativo está dada por múltiples causas como las limitaciones económicas de las familias, el trabajo en el hogar, las dificultades de movilización, en el caso de las mujeres embarazos a temprana edad y la incorporación al mercado laboral en el caso de los hombres.

2.2.2.1.1 Analfabetismo

La tasa de analfabetismo en San José de Payamino es de 10,70%. En la parroquia la incidencia del analfabetismo en la población femenina es mayor que en la masculina, reproduciéndose un fenómeno nacional que se relaciona con las condiciones determinantes de la asignación de roles de los géneros y el acceso a la educación.

**Tabla 39 Incidencia del analfabetismo en la parroquia San José de Payamino según sexo.**

Sexo	Tasa de analfabetismo	Personas de 15 años y más que no saben leer ni escribir	Personas de 15 años y más que saben leer y escribir
Hombre	6,85	62	843
Mujer	14,90	122	697
Total		184	1.540

Fuente: (SICES, 2020); (INEC, 2010)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Como se observa en la Tabla N° 40 el analfabetismo tiene mayor incidencia en la población que se autoidentifica según su cultura y costumbres como afroecuatoriana e indígena, es decir que las personas que pertenecen a estas etnias tienen menos oportunidades educativas en comparación a otros grupos étnicos.

Tabla 40 Incidencia del analfabetismo en la parroquia San José de Payamino según autoidentificación étnica.

Etnia	Porcentaje de personas que saben leer y escribir	Porcentaje de personas que no saben leer y escribir
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	75,00	25,00
Mestizo/a	91,58	8,42
Mulato/a	93,33	6,67
Montubio/a	100,00	0,00
Indígena	85,54	14,46
Negro/a	100,00	0,00
Blanco	95,45	4,55
Otro	100,00	0,00

Fuente: (INEC, 2010)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

La tasa más baja de analfabetismo corresponde a la población cuyas edades están comprendidas entre los 10 y 34 años y las más altas a las personas mayores de 50 años. Esta condición está dada porque que cada vez es más la población en edad escolar que se incorpora de manera regular al sistema educativo, mientras que los adultos y los adultos mayores que no se incorporaron al sistema educativo no pueden superar esta condición.

Tabla 41 Incidencia del analfabetismo en la parroquia San José de Payamino según grupos etarios.

Grupos etarios	Personas que saben leer y escribir	Personas que no saben leer y escribir	Total	Tasa de analfabetismo
De 5 a 9 años	310	145	455	31,87
De 10 a 14 años	434	6	440	1,36
De 15 a 19 años	350	7	357	1,96
De 20 a 24 años	219	5	224	2,23
De 25 a 29 años	214	11	225	4,89
De 30 a 34 años	176	5	181	2,76
De 35 a 39 años	169	12	181	6,63
De 40 a 44 años	125	10	135	7,41
De 45 a 49 años	93	22	115	19,13
De 50 a 54 años	69	22	91	24,18
De 55 a 59 años	57	24	81	29,63

De 60 a 64 años	31	22	53	41,51
De 65 a 69 años	10	18	28	64,29
De 70 a 74 años	19	12	31	38,71
De 75 a 79 años	7	9	16	56,25
De 80 a 84 años	0	3	3	100
De 85 a 89 años	1	0	1	0
De 90 a 94 años	0	2	2	100
De 95 a 99 años	0	0	0	0
De 100 años y más	0	0	0	0
Total	2.284	335	2.619	

Fuente: INEC, VII Censo de Población y VI de Vivienda, 2010.

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

2.2.2.2 SALUD

2.2.2.2.1 Oferta de servicios de salud

En San José de Payamino factores como el económico, la dispersión geográfica y las dificultades de transporte, limitan las posibilidades de los habitantes de acceder a un servicio de salud pública de calidad. En la parroquia al igual que en el resto del cantón la oferta de este servicio es limitada y las unidades operativas de salud pública que existen en el territorio parroquial no necesariamente se localizan en los sectores donde son necesarias.

En el territorio parroquial existen dos (02) unidades operativas del Ministerio de Salud de atención primaria, una de ellas está catalogada como Centro de Salud Tipo A y la otra como puesto de salud. Las unidades operativas de la parroquia no cuentan con médicos especialistas puesto que la atención médica especializada, al igual que los servicios de salud privada, están concentrados en la parroquia urbana Loreto y en la cabecera provincial El Coca.

En la parroquia la tasa de médicos por cada 1.000 habitantes es de 0,78; decir que hay menos de un médico por cada 1000 habitantes. En este contexto, cabe señalar que la Organización Mundial de la Salud estima que menos de 2,3 médicos por cada 1.000 habitantes es insuficiente para alcanzar la cobertura de las necesidades de atención primaria de la población y no garantiza que los partos sean atendidos por personas capacitadas ni que los neonatos sean inmunizados.

Como se observa en la Tabla N° 42, cada una de las unidades operativas de salud pública tiene designada su área de cobertura. Sin embargo, la mayoría de la población de la parroquia acude al Centro de Salud Tipo A San Francisco; puesto que su ubicación junto a la Vía E20 Loreto-Coca facilita la movilización de las personas, y porque los pacientes pueden ser referidos al Hospital General Francisco de Orellana para que sean atendidos por médicos especialistas.

Tabla 42 Oferta del servicio de salud pública existente en la parroquia San José de Payamino.

Recursos	Puesto de Salud San José de Payamino	Centro de Salud Tipo A San Francisco	Total
Médico general	1	2	3
Ginecólogo u Obstetra	0	0	0
Odontólogo	2	2	4
Enfermera/o	1	2	3
Auxiliar de enfermería	1	1	2



Técnico en atención primaria de salud (TAPS)	0	2	2
Laboratorio clínico	0	0	0
Farmacia	1	1	2
Ambulancia	0	0	0
Cobertura	San José de Payamino, Campo Alegre, Unión Amazónica, La Puyo, Unión y Progreso y 8 de Diciembre.	Jumandy, San Francisco, Juan Pío Montúfar, El Rocío y Verde Sumaco.	

Fuente: (LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PRIMARIA, 2020)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

2.2.2.2.1 Perfil epidemiológico

Las enfermedades prevalentes en la parroquia están directamente vinculadas con factores ambientales, nutricionales y culturales; incide, también, el limitado acceso de la población a servicios de salud pública de calidad.

El cuadro de morbilidad de San José de Payamino ubica en primer lugar a las afecciones respiratorias que se pueden clasificar como IRAS (Infecciones Respiratorias Agudas). Las enfermedades diarreicas agudas (EDAS) ocupan el segundo lugar dentro del cuadro de morbilidad; las EDAS son causadas por cuadros de parasitosis que se relacionan con la ingestión de agua de mala calidad y con los malos hábitos de higiene de la población.

El cuadro de morbilidad varía de acuerdo a la edad; así las afecciones más frecuentes entre la población que tiene entre 0 y 9 años son las IRAS y las EDAS, la primera causa de morbilidad entre las personas cuyas edades están comprendidas entre los 10 y 19 años es la parasitosis intestinal, entre las personas que tienen entre 20 y 64 la afección más común es la infección a la vías urinarias, mientras que las enfermedades más comunes entre las personas mayores de 65 años son la hipertensión arterial y la parasitosis intestinal.

A pesar de no encontrarse dentro del cuadro epidemiológico de la parroquia en la temporada de lluvias son comunes los brotes de enfermedades transmitidas por vectores (dengue y paludismo); además, debido a las condiciones naturales propias del territorio las mordeduras de serpientes se presentan con relativa frecuencia.

2.2.2.2.1 Salud reproductiva y sexual

Las mujeres de la parroquia inician su vida sexual y reproductiva a muy temprana edad en comparación con el resto del país; por lo tanto, el porcentaje de embarazo adolescente (21,82%) está por encima de la media nacional (18,10%) y al igual que en el resto de las parroquias rurales de la provincia de Orellana tiene un fuerte componente cultural.

Según datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda el 61,72% de las mujeres tuvieron su primer hijo nacido vivo antes de los 20 años y el 88,33% antes de los 30 años, únicamente el 1,70% de las mujeres tuvieron su primer hijo luego de los 30 años. Como se observa en la Tabla N° 43 el 9,97% de

las mujeres que habitan en la parroquia tuvieron su primer hijo entre los 95 y 99 años; este dato censal no tiene concordancia alguna con los indicadores poblacionales de la parroquia, podemos concluir entonces que es probable que haya existido un error en la recopilación de la información cuando se realizó el VII Censo de Población y VI de Vivienda.

El alto porcentaje de partos en mujeres jóvenes está correlacionado con el hecho que a nivel provincial el 69,60% de las mujeres en edad fértil no utiliza ningún método anticonceptivo⁴.

Tabla 43 Edad a la que las mujeres de San José de Payamino tuvieron su primer hijo nacido vivo.

Grupos etarios	Número	Porcentaje
De 10 a 14 años	29	3,28
De 15 a 19 años	516	58,44
De 20 a 24 años	194	21,97
De 25 a 29 años	41	4,64
De 30 a 34 años	10	1,13
De 35 a 39 años	5	0,57
De 40 a 44 años	0	0
De 45 a 49 años	0	0
De 50 a 54 años	0	0
De 55 a 59 años	0	0
De 60 a 64 años	0	0
De 65 a 69 años	0	0
De 70 a 74 años	0	0
De 75 a 79 años	0	0
De 80 a 84 años	0	0
De 85 a 89 años	0	0
De 90 a 94 años	0	0
De 95 a 99 años	88	9,97
De 100 años y mas	0	0
Total	883	100

Fuente: (INEC, 2010)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

En San José de Payamino, al igual que en el resto de las parroquias rurales de la provincia, es fundamental el rol que desempeñan las parteras, los familiares y las vecinas en la atención del parto; puesto que el número de mujeres que fueron atendidas en su último parto por parteras, miembros de su familia y vecinas sobrepasa al de las mujeres que fueron atendidas por médicos.

El hecho de que la mayoría las mujeres no recibieron atención médica en su último parto está dado en parte por las dificultades para movilizarse hacia las unidades operativas de salud pública localizadas en el territorio parroquial y por las construcciones culturales de la población de la parroquia, puesto que es muy común que las mujeres que habitan en el espacio rural no quieren ser atendidas por médicos durante la labor de parto y por tal razón optan por dar a luz en sus casas con ayuda de parteras, familiares y vecinas; es decir que la mayoría de las mujeres da a luz en lugares que no cuentan con las condiciones

⁴ No existen estadísticas referentes a la utilización de métodos anticonceptivos a nivel parroquial; sin embargo, se puede realizar una aproximación a partir de la información contenida en el Diagnóstico de Salud realizado por el GAD Provincial de Orellana en el año 2008.



higiénicas básicas, ni con el equipo médico-quirúrgico necesario que garantice la salud y el bienestar de los neonatos y de las madres⁵.

2.2.2.3 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

El Artículo 35 de la Constitución Política de nuestro país establece los siguientes grupos poblacionales como grupos de atención prioritaria: adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos.

El grupo de atención prioritaria más número está conformado por los niños, le sigue en importancia los adolescentes y los jóvenes; mientras que el grupo de atención prioritaria menos numeroso es el de los adultos mayores.

Tabla 44 Grupos de atención prioritaria de San José de Payamino según sexo.

Grupo de atención prioritaria	Hombre	Mujer	Total
Niños (0 a 9 años 11 meses)	485	476	961
Adolescentes (10 a 19 años 11 meses)	410	387	797
Jóvenes (20 años a 29 años 11 meses)	232	217	449
Adultos mayores (65 o más años)	50	31	81
Personas con discapacidad	113	88	201

Fuente: (INEC, 2010)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

2.2.2.3.1 Niñez y adolescencia

Como se había señalado con anterioridad los niños y los adolescentes son los grupos de atención prioritaria más numerosos.

Los niños de la parroquia cuyas edades están comprendidas entre 0 y 3 años son parte de los programas de desarrollo infantil integral del MIES: Misión Ternura (Creciendo con Nuestros Hijos-CNH) y los Centros de Desarrollo Infantil-CDI. Los dos programas tienen tres actividades fundamentales: estimulación temprana, educación infantil y mejora nutricional. Actualmente 236 niños son beneficiarios de estos programas; el 72,03% de los niños registrados vive en condiciones de pobreza extrema.

Tabla 45 Cobertura de los programas de desarrollo infantil integral del MIES en San José de Payamino. Enero 2020.

Programa de desarrollo infantil integral	Niños		Niñas		Total
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
Misión Ternura (Creciendo con Nuestros Hijos-CNH)	16	34,78	20	55,56	36
Centros de Desarrollo Infantil-CDI.	97	48,50	103	51,50	200

⁵ Información obtenida en el trabajo de campo realizado en las comunidades de la parroquia.

Fuente: (SECRETARIA TECNICA PLAN TODA UNA VIDA, 2020)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

No existen estadísticas de maltrato a niños ni a adolescentes a nivel parroquial; pero es significativo el hecho que en el transcurso del año 2019 la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Loreto registró veinticinco (25) denuncias por violencia contra niños, niñas y adolescentes que habitan en el territorio parroquial, la mayoría de estas denuncias fueron realizadas por casos negligencia por parte de los padres. San José de Payamino ocupa el tercer lugar a nivel cantonal en el registro de estas denuncias donde los principales afectados son niños y adolescentes; el primer y el segundo lugar son ocupados por la parroquia urbana Loreto y parroquia rural Ávila Huiruno, respectivamente.

El principal problema que afecta a los adolescentes de San José de Payamino son los embarazos y la maternidad a temprana edad, como habíamos señalado anteriormente el porcentaje de embarazo adolescente (21,82%) en la parroquia está por encima de la media nacional (18,10%). El embarazo y la maternidad en la adolescencia no solo es una expresión de inequidades sociales, culturales, de género, de etnia, entre otras; sino que también contribuyen a perpetuar el ciclo de la pobreza en la medida que se vinculan directamente con la deserción escolar y las consecuentes dificultades para enfrentar la vida laboral.

2.2.2.3.1 Jóvenes

Según información obtenida VII Censo de Población y VI de Vivienda en el año 2010 vivían 449 jóvenes en el territorio parroquial. La juventud es el ciclo vital en el cual las personas se encuentran en un momento de consolidación de su identidad, adquisición de nuevas responsabilidades, conformación de una familia, búsqueda de la autonomía económica y los roles sociales se transforman en cuanto a la valorización de sus opiniones y sus expectativas. Es un momento también marcado por la necesidad de adquirir experiencia para su desempeño profesional y laboral⁶.

Al igual que en el resto de la provincia de Orellana los principales problemas que afectan a los jóvenes de San José de Payamino son la escolaridad inconclusa y el desempleo.

2.2.2.3.1 Adultos mayores

Los adultos mayores son el grupo de atención prioritaria menos numeroso de la parroquia San José de Payamino. Las personas que tienen 65 años o más pueden ser parte del programa Mis mejores años que es ejecutado por el MIES, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de quienes forman parte de este grupo de atención prioritaria, particularmente de quienes se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad. Este programa tiene cuatro componentes: entornos favorables y servicios de cuidado, seguridad de los ingresos, competencias y empleabilidad y estado de salud.

Según información obtenida del Registro Interconectado de Programas Sociales noventa y un (91) adultos mayores de San José de Payamino reciben mensualmente el Bono Mis Mejores Años y uno (01) es beneficiario de la pensión Asistencial para adultos mayores. El 73,63% de los beneficiarios de estas transferencias monetarias viven en condiciones de extrema pobreza.

⁶ Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional.



En el periodo comprendido entre el 2014 y el 2017 el número personas de la tercera edad que recibían la pensión asistencial se mantuvo constante; sin embargo, en los años 2018 y 2019 la cantidad de beneficiarios se redujo de manera drástica. La disminución del número de beneficiarios de la pensión asistencial está directamente relacionada con el proceso de validación de datos que realiza periódicamente el MIES; en este contexto, cabe señalar que a partir del año 2019 la mayoría de los adultos mayores que dejaron de recibir la pensión asistencial fueron registrados como beneficiarios del Bono Mis mejores años.

Tabla 46 Transferencias monetarias que recibe la población de la tercera edad

Tipo de transferencia monetaria	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Enero 2020
Pensión asistencial para adultos mayores	50	66	71	59	22	1	1
Bono Mis mejores años	-	-	-	-	-	89	91
Total	50	66	71	59	22	90	92

Fuente: (SECRETARIA TECNICA PLAN TODA UNA VIDA, 2020)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

2.2.2.3.1 Personas con discapacidad

Según información obtenida del VII Censo de Población y VI de Vivienda el 6,43% (201) de la población de la parroquia tiene algún tipo de discapacidad. Los tipos de discapacidad que tienen mayor incidencia en la parroquia son: físico motora, visual y auditiva.

Tabla 47 Población con discapacidad de San José según sexo.

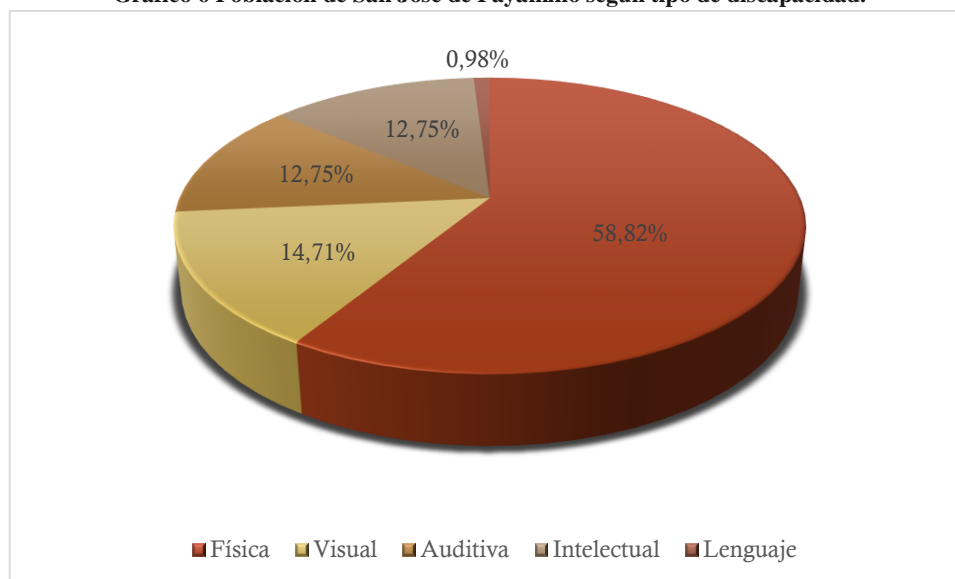
Tipo de discapacidad	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje
Mental	7	11	18	8,96
Psiquiátrica	9	8	17	8,46
Físico motora	52	38	90	44,78
Visual	32	17	49	24,38
Auditiva	13	14	27	13,43
Total	113	88	201	100

Fuente: (INEC, 2010)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

A enero del 2020, según información obtenida Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS), en San José de Payamino hay 102 personas con algún tipo de discapacidad. El 55,88% de la población discapacitada de la parroquia es extremadamente pobre y el 22,55% es pobre. Al igual que en el año 2010 prevalecen en el territorio parroquial las discapacidades de tipo física, visual y auditiva.

Gráfico 6 Población de San José de Payamino según tipo de discapacidad.



Fuente: (SECRETARIA TECNICA PLAN TODA UNA VIDA, 2020)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Desde el año 2014 las personas con discapacidad que habitan en la parroquia han sido beneficiarias de las transferencias monetarias mensuales que realiza el MIES, las mismas que tienen como finalidad mejorar las condiciones de vida, atención y cuidado de personas con discapacidad. En el periodo comprendido entre el 2014 y el 2018 el número de personas discapacitadas que recibían algún tipo de transferencia monetaria (bono o pensión asistencial) se mantuvo constante; sin embargo, en el año 2019 la cantidad de beneficiarios se redujo de manera drástica. La disminución del número de beneficiarios del Bono Joaquín Gallegos Lara y de las pensiones asistenciales está directamente relacionada con el proceso de validación de datos que realiza periódicamente el MIES.

En el Registro Interconectado de Programas Sociales constan sesenta y un (61) personas como beneficiarias algún tipo de transferencia monetaria por discapacidad, es decir el 59,80% de la población discapacitada de San José de Payamino cuenta con un ingreso mensual fijo para cubrir una parte de los gastos que demandan la condición de discapacidad.

Tabla 48 Transferencias monetarias que recibe la población discapacitada

Tipo de transferencia monetaria	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Enero 2020
Pensión asistencial para personas con discapacidad	21	34	37	38	40	2	2
Pensión asistencial para niños con discapacidad	9	12	10	11	8	1	1
Bono Joaquín Gallegos Lara	5	7	6	7	8	8	8
Pensión toda una vida	-	-	-	-	-	41	41
Pensión toda una vida menores	-	-	-	-	-	9	9
Total	35	53	53	56	56	61	61

Fuente: (SECRETARIA TECNICA PLAN TODA UNA VIDA, 2020)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020



Cabe señalar, que los actores sociales que fueron entrevistados durante la realización del trabajo de campo manifestaron que las visitas domiciliarias que realizan los técnicos del MIES a las personas con discapacidad son esporádicas.

2.2.2.4 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

La seguridad ciudadana tiene que ser entendida como la protección de un núcleo básico de derechos, incluidos el derecho a la vida, el respeto a la integridad física y material de la persona, y su derecho a tener una vida digna⁷.

En la parroquia no existe una Unidad de Policía Comunitaria, pero a pesar de ello la ciudadanía percibe que los niveles de inseguridad son bajos; esto se explica porque la población es reducida y predomina la organización social por comunas en las que todos sus habitantes se conocen y las relaciones sociales entre los miembros de una comuna se caracterizan por ser de confianza y cooperación.

En la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres realizada por el INEC no existe información respecto a los casos de violencia de género ocurridos en San José de Payamino, puesto que la información fue recopilada únicamente a nivel provincial. Los actores sociales que fueron entrevistados durante la realización del trabajo de campo manifestaron que en las comunas indígenas los casos de violencia de género son abordados primero por la familia de las parejas, si existe reincidencia en la agresión el caso es tratado en la sesión de la comuna; los comuneros deciden un castigo para el agresor, este castigo por lo general suele estar relacionado con la realización de trabajos en beneficio de la comuna. Si las agresiones continúan la comuna autoriza que el agresor sea denunciado en la Tenencia Política de la parroquia.

2.2.2.5 PROTECCIÓN SOCIAL

La protección social abarca una variedad de políticas y acciones en diversos ámbitos que deben promover el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) en el mercado laboral, la alimentación, la salud, las pensiones y el cuidado; también debe buscarse el logro de ciertos niveles dignos de ingreso⁸.

En el Ecuador el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) ejecuta en todo el territorio nacional el Programa de Protección Social, el mismo que tiene como finalidad acompañar y asistir a todos los grupos humanos que están en situación de vulnerabilidad o que han sido vulnerabilizados, mediante una transferencia mensual de dinero. Lo que busca el MIES desde este Programa es garantizar los derechos de estos grupos poblacionales, entre los que están las madres jefas de familia con niños/niñas y adolescentes menores de edad (de entre 0 y 18 años), adultos mayores y personas con discapacidad. El Programa de Protección Social es canalizado hacia la población a través del Bono de Desarrollo Humano y el Crédito de Desarrollo Humano.

En el año 2014⁹ seiscientos setenta (670) familias de San José de Payamino constaban en el Registro Interconectado de Programas Sociales; el 94,78% de estas familias, de acuerdo a los parámetros establecidos por Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, se encuentran bajo la línea de la pobreza.

⁷ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

⁸ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

⁹ Actualmente se está realizando un proceso de actualización del Registro Social.

Tabla 49 Familias y población de San José de Payamino que constan en el Registro Social.

Condición	Extremo pobreza		Pobre		No pobre		Total	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Nivel de bienestar de las familias	498	74,33	137	20,45	35	5,22	670	100
Nivel de bienestar de la población	2.386	80,99	453	15,38	107	3,63	2.946	100

Fuente: (SECRETARIA TECNICA PLAN TODA UNA VIDA, 2020)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Según la información obtenida del Registro Interconectado de Programas Sociales, a enero del 2020, en San José de Payamino hay 487 beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano. En el periodo comprendido entre el 2015 y el 2017 el número de personas que recibían el Bono de Desarrollo Humano se mantuvo constante; sin embargo, en los años 2018 y 2019 la cantidad de beneficiarios se redujo a la mitad. La disminución del número de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano está directamente relacionada con el proceso de validación de datos que realiza periódicamente el MIES y con la creación del Bono de Desarrollo Humano con componente variable, puesto que a partir del año 2018 la mayoría personas que dejaron de Bono de Desarrollo Humano fueron registrados como beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano con componente variable; sin embargo, cabe señalar que durante la realización del trabajo de campo algunas personas manifestaron que dejaron de recibir el Bono de Desarrollo y que aunque realizaron el trámite solicitado por el MIES no pudieron acceder nuevamente a este beneficio.

Tabla 50 Transferencias monetarias que recibe la población discapacitada

Tipo de transferencia monetaria	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Enero 2020
Bono de Desarrollo Humano madres	276	448	446	431	153	238	238
Bono de Desarrollo Humano con componente variable	-	-	-	-	232	248	250
Total	276	448	446	431	385	486	488

Fuente: (SECRETARIA TECNICA PLAN TODA UNA VIDA, 2020).

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

El Crédito de Desarrollo Humano está dirigido a promover líneas de financiamiento para establecer mecanismos y estímulos de apoyo a programas de carácter productivo orientados a contribuir a la estrategia de superación de la pobreza de personas y hogares destinatarios del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones. En el periodo comprendido entre los años 2014 y 2019 el MIES entregó 458 Créditos de Desarrollo Humano en San José de Payamino por un valor de 349.638,84 USD. El año en el que se entregó la mayor cantidad de Créditos de Desarrollo Humano fue el 2016.

Como se observa en la Tabla 51, las madres han sido las mayores beneficiarias de este producto financiero, le sigue en importancia las personas discapacitadas y quienes reciben el Bono de Desarrollo Humano con componente variable.

**Tabla 51 Créditos de Desarrollo otorgados en San José de Payamino según tipo de beneficiario. Periodo 2014-Enero 2020.**

Año	Madres	Personas discapacitadas	Adultos mayores	Beneficiarios BDH con componente variables	Beneficiarios Pensión toda una vida	Total	Monto en USD
2014	88	5	3	-	-	96	56.325,19
2015	91	1	0	-	-	92	67.827,00
2016	125	4	1	-	-	130	112.788,73
2017	62	2	5	-	-	69	44.753,45
2018	45	4	1	-	-	50	46.429,90
2019	7	0	0	13	1	21	21.514,57
Total	418	16	10	13	1	458	349.638,84

Fuente: (SECRETARIA TECNICA PLAN TODA UNA VIDA, 2020)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

2.2.3 PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE

En los sistemas de información¹⁰ administrados por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural no existen registros de patrimonio cultural tangible e intangible correspondientes a la parroquia San José de Payamino.

Sin embargo, es importante recordar que durante la realización del VII Censo de Población y VI de Vivienda el 72,83% (2.276) de la población de la parroquia se autoidentificó según su cultura y costumbres como kichwas. En este contexto, cabe señalar que el 92% de las personas que se autoidentificaron como kichwas según su cultura y costumbres declararon que hablan el idioma propio de su pueblo (INEC, 2010). El idioma kichwa es utilizado de manera generalizada por los habitantes de San José de Payamino para comunicarse entre ellos.

Las manifestaciones culturales más comunes en San José de Payamino son la danza y la música. Actualmente en la parroquia hay tres (03) grupos de danza y tres (03) grupos de música. Los grupos de danza a través sus coreografías representan diferentes ceremonias ancestrales de la cultura kichwa, mientras que los grupos musicales en sus canciones hacen referencia a la vida cotidiana de los kichwas y a la naturaleza.

Grupos de danza:

- Grupo de danza de la Comuna San Francisco de Asís.
- Grupo de danza ancestral San José Runa.
- Grupo de danza de la Comuna Verde Sumaco.

Grupos de música:

- Agrupación musical Malta Taki/Comuna Juan Pío Montúfar.
- Orquesta Ayawaska Samay/Comuna San Francisco de Asís.
- Grupo de música Guardianes de la Selva/Comuna San José de Payamino.

¹⁰ Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural (ABACO) y Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE).

2.2.4 SÍNTESIS EN TÉRMINOS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.

2.2.4.1 PROBLEMAS

El principal problema social de San José de Payamino es la pobreza; según información obtenida del Registro Interconectado de Programas Sociales el 94,78% de los hogares de la parroquia que fueron visitados por la Unidad del Registro Social viven bajo la línea de la pobreza, es decir que presentan carencias persistentes en la satisfacción de sus necesidades básicas incluyendo: alimentación, salud, educación, vivienda y empleo.

La pobreza, así como la dispersión geográfica de los asentamientos humanos ha limitado el acceso y la permanencia de la población de la parroquia en el sistema educativo. El nivel de instrucción más alto aprobado por el 39,79% de la población de la parroquia es la primaria; le siguen en importancia la educación básica y la secundaria, 26,46% y 11,95% respectivamente, únicamente el 2,02% de la población ha culminado la universidad. En este contexto, es importante señalar que la educación es un derecho vinculado al desarrollo pleno de las personas, puesto que incide decisivamente en las oportunidades y la calidad de vida de los individuos, las familias y las colectividades. El acceso de las mujeres de San José de Payamino a la educación es menor que el de la población masculina; el nivel de escolaridad de la población femenina de la parroquia incide negativamente en la educación de los niños y niñas, puesto que por lo general son las madres quienes ayudan a los hijos con las tareas escolares y al no contar éstas con los conocimientos suficientes no pueden solventar las inquietudes de sus hijos e hijas ni fomentar su desarrollo intelectual.

Uno de los problemas identificado en San José de Payamino es el alto porcentaje de embarazos adolescentes (21,82%), el mismo que está por encima de la media nacional (18,10%). El embarazo y la maternidad en la adolescencia no solo es una expresión de inequidades sociales, culturales, de género, de etnia, entre otras; sino que también contribuyen a perpetuar el ciclo de la pobreza en la medida que se vinculan directamente con la deserción escolar y las consecuentes dificultades para enfrentar la vida laboral.

2.2.4.2 POTENCIALIDADES

La principal potencialidad identificada en San José de Payamino es la desaceleración significativa del crecimiento demográfico que tuvo lugar en el periodo intercensal comprendido entre los años 2001 y 2010; ya que, esta dinámica demográfica facilitará la dotación de servicios básicos a la población.

El hecho que la población de San José de Payamino sea mayoritariamente joven constituye una importante potencialidad, porque el corto y mediano plazo no va a existir déficit de mano de obra en el territorio parroquial.

El incremento de las tasas de asistencia a todos los niveles educativos, es otra potencialidad identificada que fue identificada en el territorio de parroquial; puesto que, el efecto de la educación en la mejora de los niveles de ingreso, la salud de las personas, los cambios en la estructura de la familia (en relación con la fecundidad y la participación en la actividad económica de sus miembros, entre otros), la promoción de valores democráticos, la convivencia civilizada y la actividad autónoma y responsable de las personas ha sido ampliamente demostrado¹¹.

¹¹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).



La presencia del pueblo kichwa en la parroquia constituye una importante potencialidad, puesto que las manifestaciones culturales (danza y música) de este pueblo pueden ser parte de iniciativas de turismo comunitario de tipo vivencial.

2.3

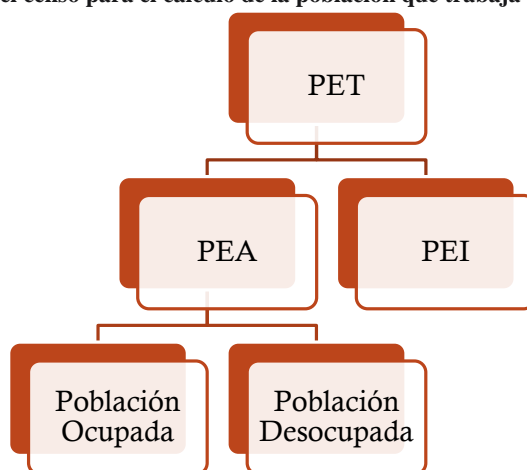
COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO

2.3 COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO

2.3.1 POBLACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

El censo de Población y Vivienda del año 2010, considera a las personas de mayores de 10 años como Población en Edad de Trabajar PET, como Población Económicamente Activa PEA¹² personas que desempeñan una ocupación, los que buscan trabajo por primera vez y los que están cesantes y la Población Económicamente Inactiva PEI, que está compuesta por personas que realizan actividades o quehaceres domésticos, estudiantes, estudiantes, personas con discapacidad, etc. De acuerdo a lo que indica la metodología del censo para el cálculo de la población que trabaja o está en edad de trabajar.

Gráfico 7 Metodología del censo para el cálculo de la población que trabaja o está en edad de trabajar

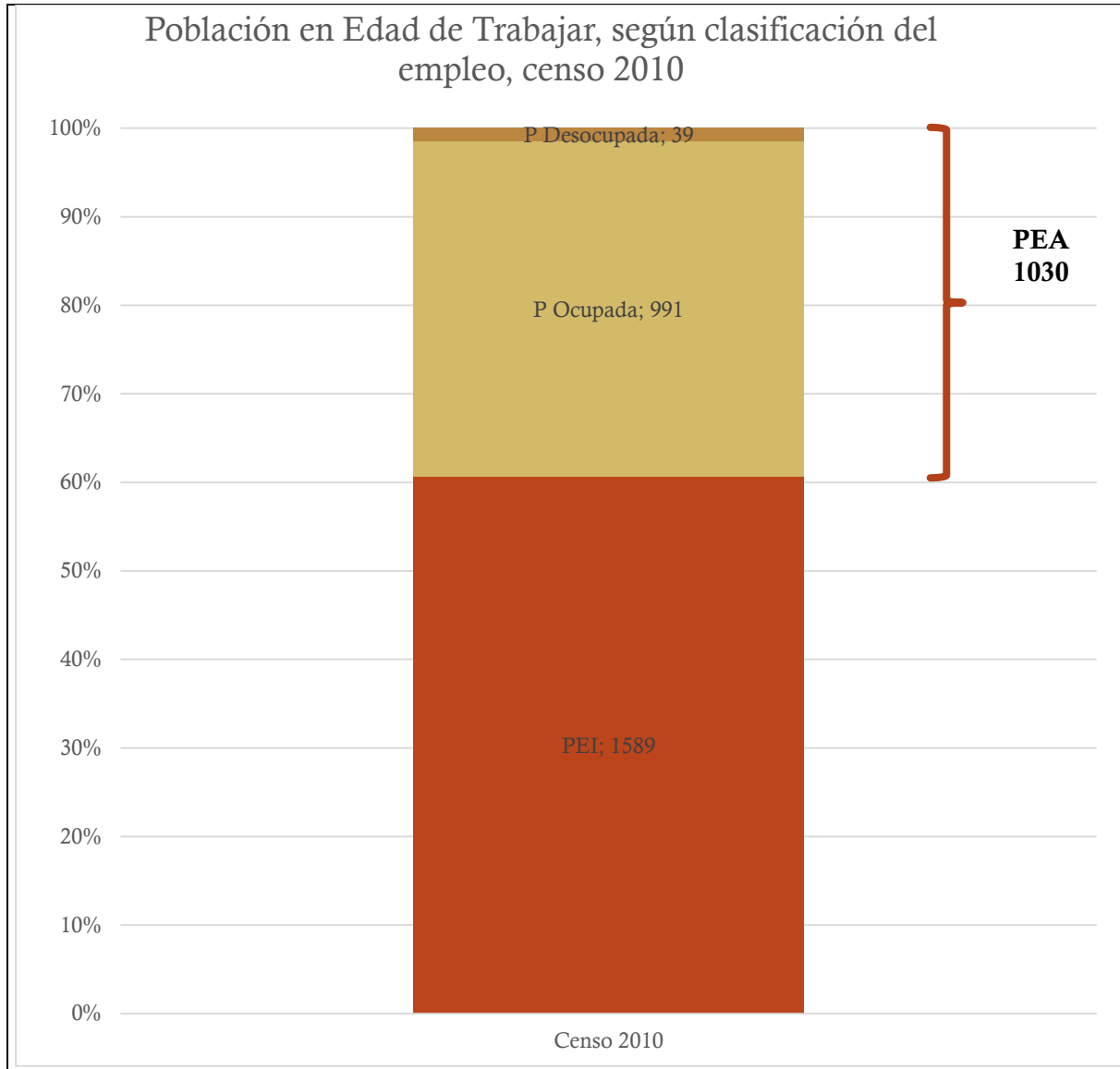


Fuente: (INEC, 2010)

¹² Son económicamente activas las personas en edad de trabajar (10 años y más) que:
 (i) trabajaron al menos una hora durante el período de referencia de la medición (por lo general, la semana anterior) en tareas con o sin remuneración, incluyendo la ayuda a otros miembros del hogar en alguna actividad productiva o en un negocio o finca del hogar;
 (ii) si bien no trabajaron, tenían algún empleo o negocio del cual estuvieron ausentes por enfermedad, huelga, licencia, vacaciones u otras causas; y
 (iii) no comprendidas en los dos grupos anteriores, que estaban en disponibilidad de trabajar. Se excluyen las personas que se dedican solo a los quehaceres domésticos o solo a estudiar, más como a los que son solo pensionistas y a los impedidos de trabajar por invalidez, jubilación, etc.(PEI)



Gráfico 8 PET, PEA, PO y PD según el censo 2010



Fuente: (INEC, 2010)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

En la parroquia San José de Payamino, la PET está compuesta por 2.619 personas, de las cuales el 61% pertenecen a la PEI y el 39% a la PEA. Es decir, de cada 100 personas, 6 no realizan ninguna actividad económica según el censo y solo 4 se ubican en el mercado laboral. Lo que indicaría una alta dependencia económica. En el año 2001, la PET fue de 2.278, es decir en 9 años el incremento solo fue de 15%, lo que indica que apenas se incrementa la población en edad de trabajar en la parroquia.

- **Población Económicamente Inactiva PEI**

La PEI parroquial básicamente está compuesta por estudiantes y amas de casa, los dos grupos juntos representan el 93% de la PEI, después están las personas con discapacidad, los que realizan otras actividades y apenas 3 jubilados. Sin embargo, es importante señalar que la mayor parte de la PEI está compuesta por mujeres y por personas entre los 10 a 19 años de edad. En el año 2001, de acuerdo a los datos del censo la PEI fue de 1.413 personas, para el año 2010 es de 1.589, lo que indica una tendencia a incrementarse con el tiempo. Este incremento se da sobre todo en la población de estudiantes y,

después, en aras de casa. Este crecimiento es bueno para la sociedad en general porque más gente se dedica a estudiar y con ello a incrementar con el tiempo sus activos laborales.

- **Tasa de dependencia económica TDE**

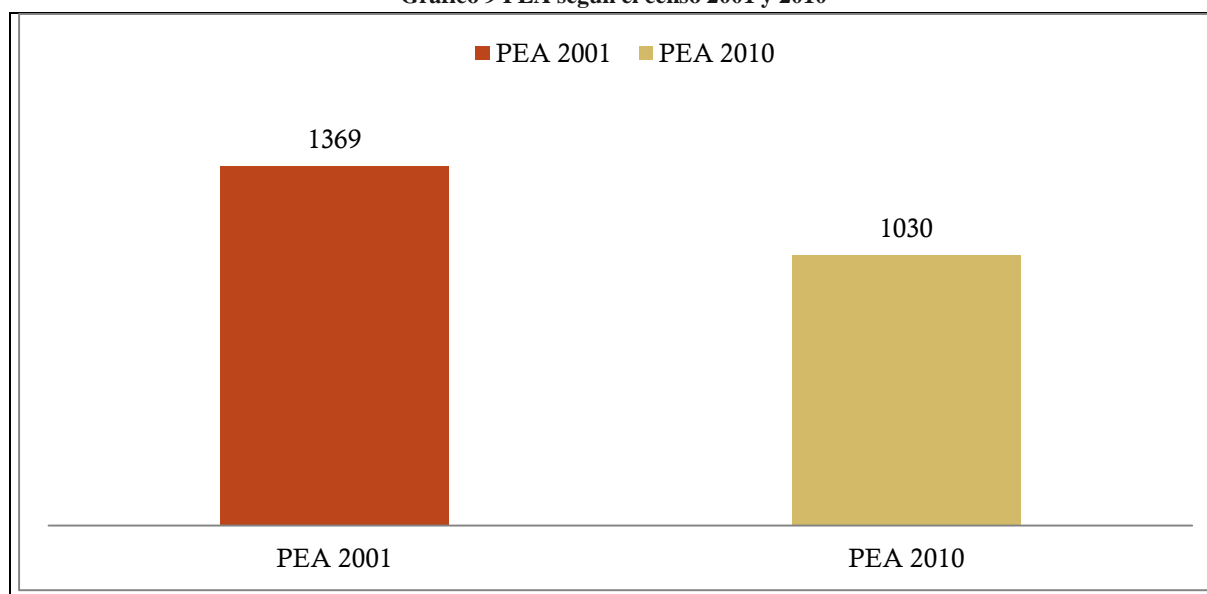
La tasa de dependencia económica es la proporción de población menor de 15 años y mayor de 65 años que depende de la Población Económicamente Activa (PEA) mayor de 15 años. O la población que depende de las personas mayores de 15 años que trabajan. En la parroquia San José de Payamino la tasa de dependencia económica es del 96% según el censo del año 2010. Es decir, 96 personas dependen económicamente de 100 personas que están en la PEA, que es una tasa de dependencia alta.

2.3.1.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

2.3.1.1.1 PEA, SEGÚN SEXO Y GRUPO DE OCUPACIÓN

La población económicamente activa entre el año 2001 y el año 2010 ha decrecido en 339 personas; es menester indicar que esto se debe a que en el año 2001 fue desde los 5 años y más, en cambio en el 2010 desde los 10 años y más. Sin embargo, este decrecimiento no es malo, pues lo que más ha aumentado son los estudiantes dentro de la PEI.

Gráfico 9 PEA según el censo 2001 y 2010



Fuente: (INEC, 2010)

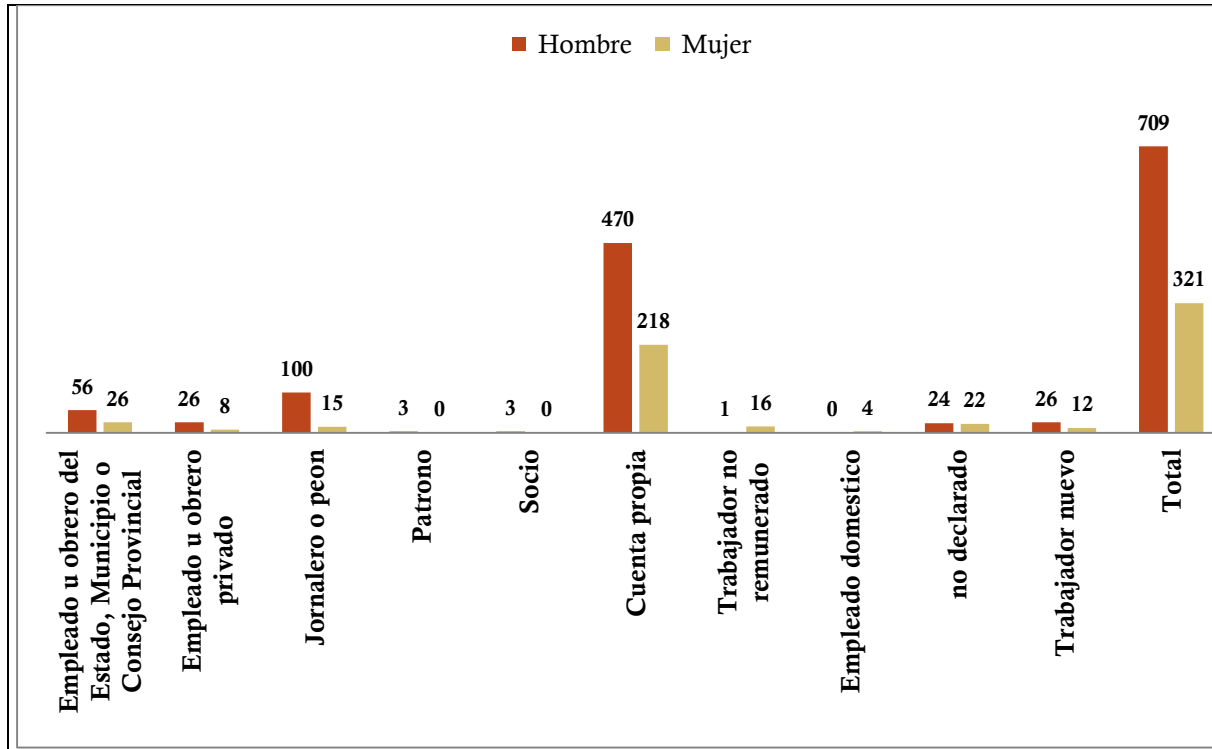
Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

La PEA está por población ocupada y desocupada, de otra manera, el 96% de la PEA es población ocupada y el 4% es población desocupada o desempleada. Este último dato es alto si se compara que en el cantón Loreto la tasa de desocupación solo es del 2%. Es decir, a pesar de que la metodología del censo es flexible y permite tener porcentajes bien bajos de tasa de desocupación o desempleo.

La PEA por género se divide en 69% para los hombres y 31% para las mujeres. Es decir, por cada tres personas que pertenecen a la PEA 2 son hombres y una es mujer, lo que indica la predominancia masculina en el mercado de trabajo, igualmente, esto indica que es un mercado laboral muy tradicional.



Gráfico 10 PEA según categoría de ocupación, 2010



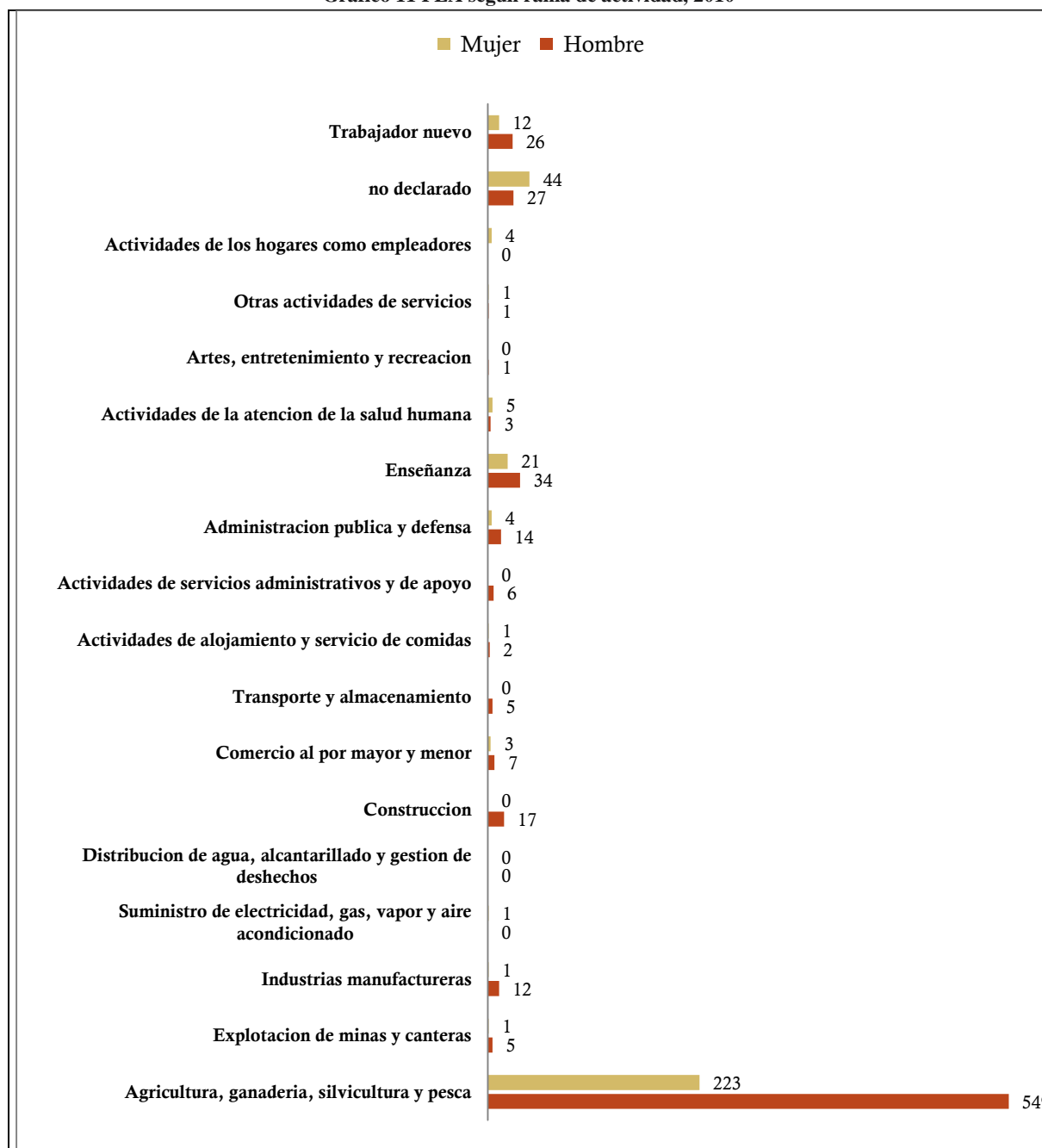
Fuente: INEC, Censo de población y vivienda, 2010.

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

La PEA por categoría de ocupación es mayoritariamente dominada por personas que trabajan por cuenta propia, casi 7 de cada 10 personas, después los grupos más importantes son: jornaleros y empleados, que casi son el 20% de la PEA, y el resto de la PEA se divide en el resto de categorías de ocupación. Esto se explica porque la mayor parte de la población vive en comunas indígenas y son parte del pueblo kichwa amazónico, por tanto, muchas de sus actividades se ejecutan en su propio terreno y en trabajo familiar. En todos los casos se verifica la predominancia masculina, a excepción del trabajo doméstico y trabajo no remunerado, en síntesis, las mujeres siguen encargándose de la economía del cuidado, hasta dentro del mercado laboral parroquial.

La PEA según rama de actividad indica que la población se dedica a las actividades agropecuarias, el 75% de la PEA realiza este tipo de actividad, casi lo realizan 8 por cada diez personas que son parte de la PEA. De la misma manera, indica también que la principal actividad económica en la parroquia es la producción agropecuaria, vale indicar que más envergadura tiene la agricultura, tanto de ciclo perenne como la de ciclo corto. La segunda actividad es la enseñanza, en importancia le sigue la administración pública. En contrapartida, hay un número alto de trabajadores no declarado, que incluso sería la segunda actividad más importante, al igual que la de trabajador nuevo. Esto también puede indicar limitaciones en el mercado de trabajo, pues solo se genera por cuenta propia y en actividades agrícolas.

Gráfico 11 PEA según rama de actividad, 2010



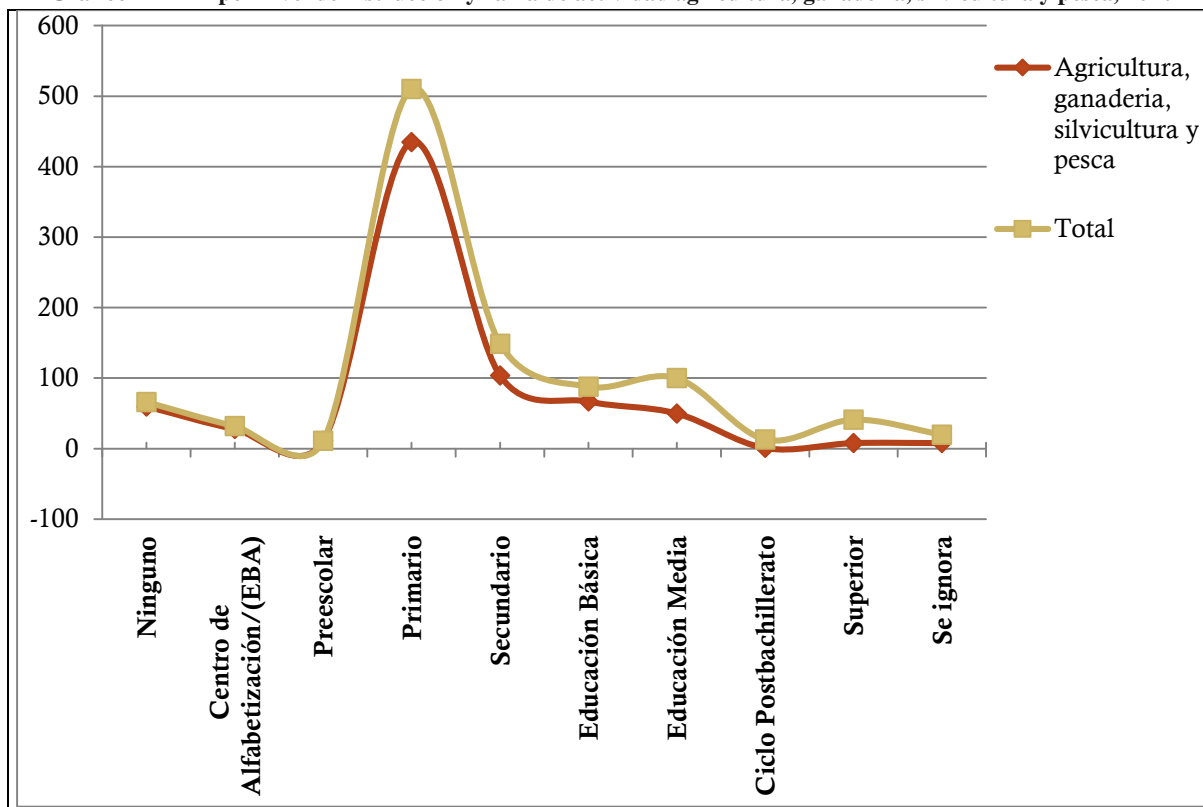
Fuente: (INEC, 2010)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

La mayor parte de la PEA en la parroquia se dedica a la agricultura, en el sector rural esta es la mayor fuente de trabajo, sin excepción en ninguna parroquia rural de la provincia de Orellana. Si se mide la PEA por nivel de instrucción el 50% de la PEA tiene estudios primarios, el 14% estudios secundarios y el 19% educación básica y media y el 10% no tiene estudios, asistió a un centro de alfabetización o tiene estudios preescolares. Es decir, la PEA presenta un bajo nivel de instrucción y esto explica una parte de porque la mayor parte de población se dedica a la agricultura, otro factor importante para ejercer esta actividad es la disponibilidad de territorio. Si se compara la tendencia de la PEA parroquial con la PEA de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, las tendencias son similares.



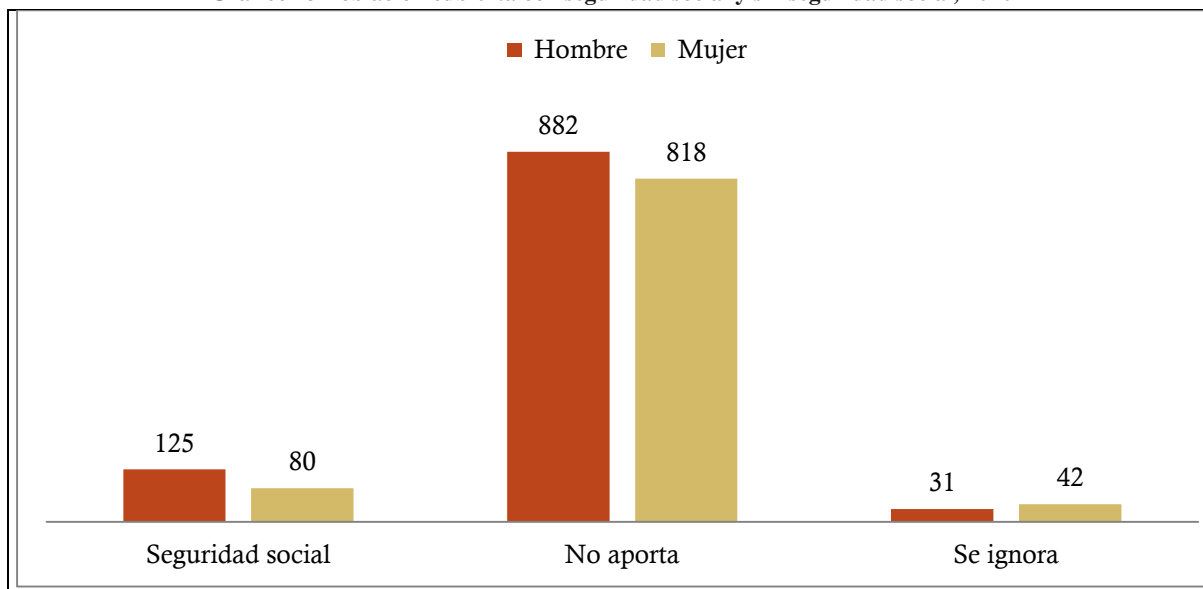
Gráfico 12 PEA por nivel de instrucción y rama de actividad agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, 2010



Fuente: (INEC, 2010)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Gráfico 13 Población cubierta con seguridad social y sin seguridad social, 2010



Fuente: (INEC, 2010)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Sin embargo, el mayor problema registrado en la PEA es que la población tiene poca o muy limitada cobertura de seguridad social. El 86% de la población no tiene seguridad social, a lo que se le une un 4% que no indica sobre la cobertura social, solo el 10% indica tener seguridad social; sea proveniente del IESS, como seguro general o campesino, y del ISSFA o la seguridad policial. En la PEA, la situación tampoco cambia, pues solo el 16% tiene cobertura de seguridad social y el resto no tiene cobertura de

seguridad social. Es decir, la situación generalizada es no contar con seguridad social. Igualmente, se debe a que la mayoría se dedica a trabajar en la agricultura, probablemente en la zona rural, esta es una actividad informal, de bajos salarios y sin cobertura de seguridad social.

2.3.1.1.2 PEA, DESEMPLEADA

La persona en desocupación representa el 4% de la población de la PEA, que es alto si se toma en cuenta que en la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo para diciembre del año 2010, para la zona urbana de la Amazonía la tasa de desempleo es del 2,5%. Además, el 80% de la población desocupada esta entre los 15 a 29 años, es decir población joven. Por ende, 8 de cada 10 personas desempleadas son jóvenes. De la misma manera, afecta más a los hombres que a las mujeres.

2.3.2 SECTORES ECONÓMICOS

2.3.2.1 SISTEMA PRODUCTIVO AGRARIO Y PECUARIO

2.3.2.1.1 UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA (UPA)

En estos 10 primeros años del siglo XXI, en la parroquia San José de Payamino se empieza a evidenciar una transformación productiva en lo agropecuario. El aumento de más tierras cultivables o la expansión de la frontera agrícola; el incremento de cultivos transitorios; la nueva preferencia de cultivar cacao, de la variedad super árbol según la denomina la población de la parroquia. Es el producto agrícola que más se cultiva, especialmente, y también se ha retomado la siembra maíz, que era una actividad agrícola permanente (antes de la incorporación del café, el maíz, era el cultivo agrícola más sembrado y cosechado en la parroquia). Desde los años 80 hasta la primera década del siglo XXI el café paso a constituirse en el producto más sembrado, tanto por colonos como por indígenas.

El incremento de la producción de cacao se debe a la promoción que realizaron proyectos, que incentivaron el desarrollo rural, y a la investigación para implementar el cultivo en la Amazonía y el país, entre los que se destaca INIAP. Y en la parroquia fue promovido por proyectos de ONGs como OFIS, pero también por el GADPO, en menor medida; sobre todo en los últimos cinco años. La producción de cultivos de ciclo perenne como cacao y café, y ciclo corto como arroz, maíz y cocona, son destinados al mercado. Sin embargo, el plátano, guineo, yuca, chonta, maní, fréjol y otros son para el autoconsumo, y materia prima para la alimentación en la avicultura, principalmente, y un grupo reducido que realiza crianza porcina. En épocas de escasez o de bajos ingresos venden plátano, yuca y chonta, de la misma manera, como lo hacen con la venta de madera, de manera legal e ilegal. Los colonos mestizos, que representan la cuarta parte de la población, también tienen una producción agrícola similar pero la gran diferencia es que tienen producción pecuaria, como ganado bovino, porcino, avícola y caballo, en mayor escala que los indígenas.

Existe una clara diferenciación productiva entre mestizos e indígenas. Los mestizos hacen mayor uso productivo del suelo y promueven los monocultivos. En las comunidades indígenas del cantón, al contrario la agricultura se desarrolla en extensiones de terreno no mayores a una hectárea denominadas chacras. Las mujeres suelen ser las encargadas del cuidado y manejo de las chacras, y en estas se puede identificar cultivos de ciclo corto como yuca, plátano, maíz, etc. (ESPINOZA, 2011).

En las comunas indígenas la zonificación territorial¹³ tradicional es la siguiente:

¹³FEPP Regional Coca. Propuesta de Manejo Integral de Territorios Indígenas. Imprefepp. Febrero del 2002. Quito-Ecuador. Pag. 14.



- Huasi, que es la casa, hogar y vivienda de la familia, un buen grupo son familias extensas.
- Chakra, la pequeña huerta de la casa. Donde se encuentran los cultivos de consumo de las familias y los que venden en el mercado, además, existen animales domésticos y huertos medicinales. Es decir, se siembra yuca, maíz, chonta, cacao, café y otros cultivos.
- Chagra maya, espacio cercano a la chakra, de donde se extraen la madera y otros recursos para el consumo familiar. En este espacio se establece la sacha purina y cultivos de rotación.
- Huasha Kausana Allpa es la reserva de la sacha o de la selva que se guarda para futuras generaciones, en estos lugares existen los tambus o lugares de caza y los senderos como el sacha purina ñambi y los ichilla ñambi para ceremonias estratégicas y rituales. Básicamente, es el espacio comunal de la reserva de la comuna.
- Yaku maya o borde de la orilla, donde se realiza caza y pesca.

En el cantón muchas de las costumbres del pueblo kichwa amazónico, principalmente en comidas y bebidas, se acepta como propias u autóctonas del cantón. Porque es el pueblo indígena que más ha compartido y sociabilizado sus tradiciones con los mestizos y habitantes del cantón.

En el año 2015 MAG, mediante SIG Tierras, trabaja con el GAD Municipal de Loreto la realización del catastro rural del cantón. Los datos obtenidos de los sistemas productivos obtenidos son:

Tabla 52 Sistemas Productivos del Cantón Loreto

Sistema Productivo	Superficie (has)	Porcentaje (%)	Sistema económico
Mercantil	13.465	7,21%	Precapitalista
Marginal	10.275	5,50%	No capitalista
No aplica	163.067	87,29%	No aplica
Total	186.067	100,00%	

Fuente y Elaboración: (TRACASA-NIPSA, 2015)

Lo que significa, que en la mayor parte del territorio cantonal no se usa para sistemas productivos, sino es territorio de conservación. Para sistemas productivos el 12,71% del territorio es empleado, esto equivale a 23.740 has; en el territorio de sistemas productivos el 57% es para la producción mercantil y el 43% para la producción marginal. La producción es muy similar entre la producción mercantil y la producción marginal, tanto para pasturas como para productos agrícolas de ciclo largo y corto. Una diferenciación, de estos dos sistemas, está en la producción de palma africana, que es producción agrícola netamente comercial o mercantil, la otra diferenciación es que la producción mercantil se basa en mano de obra familiar y contratada, aunque sea en tiempos de cosechas y ocasionalmente. La producción marginal, usa los prestamados. Otra diferenciación clave es el uso de agroquímicos, herramientas y controles fitosanitarios, en la mercantil existe un mayor uso que la marginal, donde casi es inexistente; y, por último, que la mercantil realiza mayores acciones de poscosecha que la marginal, por ejemplo, secado de productos. Aunque en ambos casos no son las necesarias para generar mayor valor agregado a la producción agrícola.

Tabla 53 Sistemas Productivos en el cantón Loreto, por pasturas y cultivos agrícolas.

Producción agrícola y pasturas	Sistema productivo			
	Mercantil		Marginal	
	Superficie (ha)	Porcentaje (%)	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Pasto cultivado	7.428,40	55,17%	6.138,00	59,74%
Pasto cultivado con presencia de árboles	1.606,30	11,93%	1.468,00	14,29%
Cacao	1.837,40	13,65%	993,00	9,66%

Café	1.380,00	10,25%	1.043,00	10,15%
Maíz duro	826,40	6,14%	459,00	4,47%
Palma africana	186,00	1,38%		0,00%
Plátano	67,30	0,50%	74,00	0,72%
Yuca	12,20	0,09%	68,00	0,66%
Arroz	21,00	0,16%	3,00	0,03%
Granja piscícola	59,00	0,44%	14,00	0,14%
Naranjilla	9,00	0,07%		0,00%
Misceláneo de frutales	14,00	0,10%	5,00	0,05%
Pasto de corte (forraje)	7,00	0,05%		0,00%
Malanga		0,00%	2,00	0,02%
Otros cítricos	5,00	0,04%	2,00	0,02%
Caña de azúcar artesanal	2,00	0,01%	3,00	0,03%
Otras semipermanente		0,00%	2,00	0,02%
Otros ciclos corto	2,00	0,01%		0,00%
Granadilla	1,00	0,01%		0,00%
Naranja	1,00	0,01%		0,00%
Maíz suave		0,00%	1,00	0,01%
Total	13.465,00	100,00%	10.275,00	100,00%

Fuente: (TRACASA-NIPSA, 2015)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

En ambos casos, la producción está destinada a fortalecer la producción pecuaria, exactamente la producción bovina; después, produce productos para el mercado externo y nacional, como son: cacao, café y palma africana y; finalmente, para la producción local y el autoconsumo, que es el resto de productos.

En el caso de la producción pecuaria, la diferenciación entre producción mercantil y marginal es mayor, que en la agrícola. Pues, el manejo de la producción mercantil hace manejo de pasturas, tiene registrado el ganado bovino y porcino, incluso debe realizar acciones constantes de manejo sanitario y nutricional, por tanto, los resultados de la producción son más diferenciados aún. Situación que acontece de la misma manera en el manejo agrícola y es igual respecto a la contratación y uso de mano de obra.

Tabla 54 Sistemas Productivos pecuarios en el cantón Loreto.

Características	Mercantil	Marginal
Tenencia de la tierra	Propia	Propia
Tamaño de la parcela	Pequeña extensiva	Pequeña extensiva
Producto	Carne/leche	Carne/leche
Manejo de pastura	Cerca de alambre y sin fertilización	Ninguna
Riego	No	No
Crédito	No	No
Registro	Producción, vacunación	No
Raza	Mestiza	Criolla
Asistencia técnica	Pública ocasional	Ninguna
Maquinaria y equipos	Ninguna	Ninguna



Destino de producción	Intermediario	Intermediario/Autoconsumo
Rendimiento carne	Más y hasta 2 años de edad	Más y hasta 2 años de edad
Rendimiento l/v/d	6 y 12	1 y 5
Manejo sanitario	Pública ocasional	Pública ocasional
Trabajo: mano de obra	Familiar y asalariada ocasional	Familiar y asalariada ocasional

Fuente: (TRACASA-NIPSA, 2015)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Por tanto, se presupone que en la parroquia San José de Payamino existen estos dos tipos de producciones: mercantil y marginal. La producción mercantil más orientada desde el mercado y por políticas estatales productivas, desde el tiempo de la colonización, que han perdurado hasta el momento; expresamente dirigidas a incentivar la producción de ganado bovino y producción para el mercado internacional y nacional. La producción marginal más orientada al autoconsumo, pero también afectada por las políticas estatales, pero sobre todo más dirigidas al mercado nacional, local y a la autoreproducción de la mano de obra dentro de la unidad productiva. Vale indicar, que actualmente por la campaña de la fiebre aftosa todo el ganado

Desde esta perspectiva, se puede inducir que la producción mercantil está realizada, por colonos, principalmente, y la producción marginal corresponde a pequeños y micro productores, pero aún más, a la población indígena; cuya prioridad siempre ha sido producir más para el autoconsumo, pero también produce para el mercado nacional y externo: cacao y café y; para el mercado local y nacional: maíz, plátano, yuca, chonta, entre los principales. Y que todavía realizan actividades permanentes de recolección de frutos, medicinas y para actividades de construcción de vivienda y otros en el bosque, además de la caza y pesca como actividad cultural como pueblo kichwa amazónico.

En este ámbito, probablemente el 60-70% de la producción en la parroquia realiza producción marginal. Y el 30-40% es producción mercantil. Pues, esta deducción proviene de que el 74% de población es indígena en la parroquia y en el cantón solo es del 67% la población indígena, de acuerdo al censo del año 2010. Pero el dato más definitorio es el del censo agropecuario del año 2000, donde el 58% de los propietarios de la UPA o unidad de producción es comunero, el 23% no tiene título de propiedad y el 19% son propietarios con título de propiedad. En función de ello se asume como se desarrolla el tipo de producción agropecuaria en la parroquia. A ello se suma, que es la parroquia en el cantón con mayor área de conservación y parte del área de la parroquia es parte del Parque Nacional Sumaco Napo Galeras y la parroquia está dentro del área de amortiguamiento de la Reserva de Biosfera Sumaco, declarada en el año 2002.

La propiedad de la tierra en la parroquia San José de Payamino ha evolucionado. En el año 1.974, cuando realizaron el II Censo Agropecuario, existían 50 Unidades de Producción Agropecuaria UPA. Para el año 2.000, con el III Censo Agropecuario han evolucionado a 115 UPA y también la superficie de producción y de uso del suelo se ha triplicado.

Tabla 55 Evolución del número de UPAS por tamaño, 1974-2000-

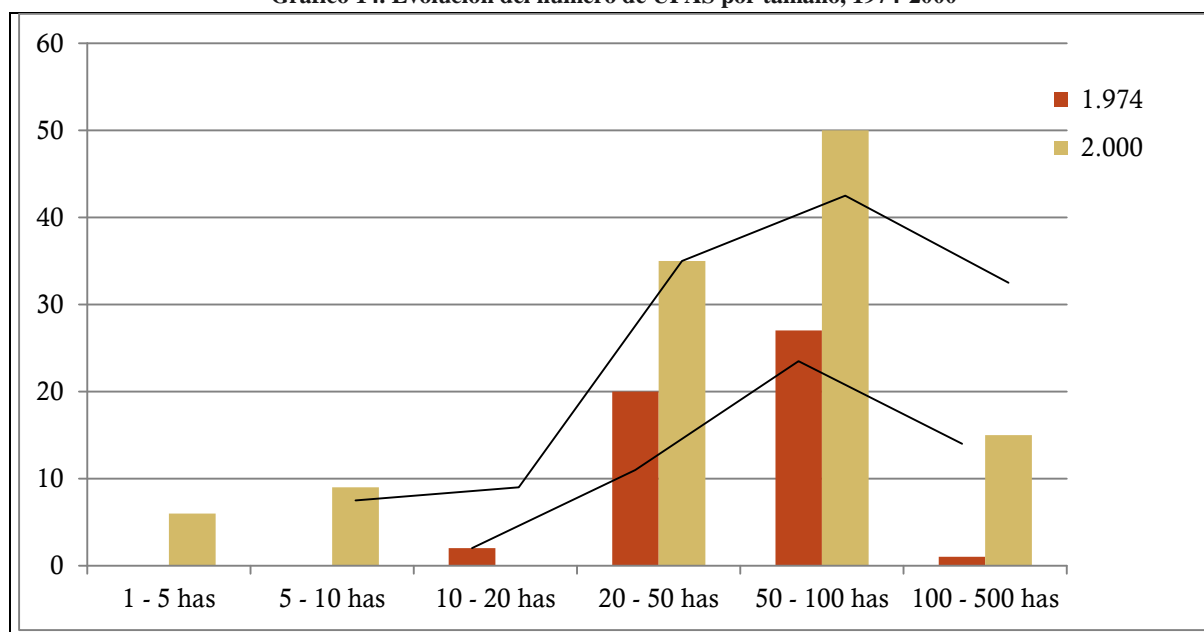
Tamaño de las UPAS	Año 2.000			Año 1.974		
	Cantidad	Superficie has	Promedio has	Cantidad	Superficie has	Promedio has

1 - 5 has	6	20,24	3,37			
5 - 10 has	9	49,36	5,48			
10 - 20 has				2	25,00	12,50
20 - 50 has	35	1.519,06	43,40	20	710,00	35,50
50 - 100 has	50	3.139,14	62,78	27	1.391,00	51,52
100 - 500 has	15	1.947,18	129,81	1	100,00	100,00
Total	115	6.674,98	58,04	50	2.226,00	44,52

Fuente: (INEC, 2010) MAG, (MAGAP, II Censo Agropecuario , 1974) (MAGAP, III Censo Agropecuario , 2000)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Gráfico 14. Evolución del número de UPAS por tamaño, 1974-2000



Fuente: (INEC, 2010) MAG, (MAGAP, II Censo Agropecuario , 1974) (MAGAP, III Censo Agropecuario , 2000)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

La distribución de las UPAs respecto al año 1974, han cambiado, se demarcan dos procesos. El primero, identificado con la existencia de pequeñas propiedades, aunque representen el 1% de total del área de las UPAs pero esto equivale al 13% de todos los propietarios, lo que significa el apareamiento de un proceso de aparición de pequeños propietarios con UPAs menores a 10 has. El segundo proceso es el de concentración de la propiedad, pues el 76% de los propietarios posee más de 50 has y un 13% tiene más de 100 has. Aunque este último proceso fue impulsado por la colonización, donde por lo general se entrega una unidad productiva de 50 has a los que hacen posesión de un predio, en el caso de los propietarios individuales o familiares; en el caso de los comuneros indígenas la propiedad es comunitaria y se rige bajo lo determinado por la Constitución del país y la Ley de Comunas. Sin embargo, se observa que el proceso de colonización democratizó el acceso a la tierra, tanto para indígenas como para colonos.

2.3.2.1.2 PRODUCTOS AGRÍCOLAS

La producción agrícola se ha generado desde el impulso de políticas públicas estatales, implementadas desde el IERAC, INCRAE, MAG y el Banco de Fomento como representantes del Estado Nacional,



caracterizadas en el cantón Loreto y parroquia San José de Payamino, por las siguientes transformaciones y desarrollo agroproductivos:

Tabla 56 Transformaciones y desarrollo agroproductivos

<p>Años 60: Finalización modelo latifundista</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Producción para el mercado local y autoconsumo (yuca, plátano, arroz y maíz) • Liberalización por deudas de la mano de obra indígena • Expansión débil de la ganadería mayor • Marco legal Ley de Tierras Baldías y Reforma Agraria
<p>Años 70: Inicio de la política de fomento agropecuario</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Producción del mercado interno • Expansión de la frontera agrícola: Expansión de la ganadería mayor y siembra de pastizales. • Políticas estatales de fomento productivo : Colonización de tierras y territorios; Generación de proyectos de desarrollo rural; Fortalecimiento y surgimiento de la organización comunitaria indígena y colono campesina; Creación del INCRAE y Creación de Centro de Investigación Payamino INIAP • Lucha por la tierra y territorios de organizaciones indígenas y colono campesinas • Creación de organizaciones de segundo grado indígenas, como la FOIN
<p>Años 80: Consolidación de la política de fomento agropecuario y transformación productiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Expansión del mercado interno y frontera agrícola. • Política de fomento productivo: Introducción de la ganadería mayor y pastos mejorados y café; Políticas y expansión de nuevos lugares de colonización de tierras y territorios • Consolidación de la organización comunitaria y lucha por la tierra y territorios • División productiva: colonos campesinos dirigidos a explotación ganadera y cultivos perennes e indígenas en producción de autosubsistencia y cultivos de ciclo corto.
<p>Años 90: Inicio segunda reconversión productiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Expansión del mercado interno y de la producción agropecuaria, especialmente ganado mayor, arroz y café. • Resistencia indígena: Entrega de grandes territorios indígenas a organizaciones del pueblo kichwa amazónico. • Lucha colono campesina e indígena contra la contaminación petrolera • Dos crisis agropecuarias, principalmente, por la caída del precio del café • Difusión de información sobre productos amazónicos • Reintroducción de cacao e introducción de la acuicultura • Experiencias de comercialización comunitaria, sin resultados.
<p>Años 2000: Consolidación segunda reconversión productiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación del mercado interno, especialmente urbano • Crisis agropecuaria, más fuerte que todas, cae precio y producción del café. • Proyectos de conservación del bosque y difusión de prácticas agroforestales, silvopastoriles; como el Proyecto del Parque Nacional Sumaco Napo Galera y otros proyectos de ONGs, como Paz y Desarrollo, FEPP, OFIS • Intervención estatal en producción agropecuaria: Mejoramiento de la vialidad que favorece la comercialización interna; Financiamiento e incremento de la producción agropecuaria impulsada por el GADPO, por presupuestos participativos; Entrega de bono cafetalero e Inicio de políticas de fomento y reconversión productiva desde el MAG; Elaboración del catastro rural • Migración hacia la ciudad y búsqueda de empleo en empresas petroleras. • Consolidación de la producción de cacao y maíz y Expansión de la acuicultura y ganado menor (avícola y porcinos) • Fortalecimiento organizacional indígena mediante la conformación de la OCKIL

- Propuesta de Proyecto Manta Manaos.

Fuente: (INEC, 2010) MAG, (MAGAP, II Censo Agropecuario , 1974) (MAGAP, III Censo Agropecuario , 2000)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Para el cálculo de la producción agrícola se toma como primer punto de referencia, la producción de la provincia de Orellana:

Tabla 57 Principales cultivos de la provincia de Orellana

Productos	Superficie Plantada (Ha)	Superficie Cosechada (Ha)	Producción (toneladas)	Rendimiento (t/ha)
Palma Aceitera (Fruta Fresca)	12546	10082	154496	15.32
Cacao (almendra seca)	6390	6390	3642	0.57
Café (Grano Oro)	6362	6361	3067	0.48
Plátano (Fruta Fresca)	1812	1761	13784	7.83
Yuca (Raíz Fresca)	367	367	1489	4.06
Orito (Fruta Fresca)	34	34	58	1.71
Naranja (Fruta Fresca)	21	21	151	7.19

Fuente: (ESPAC, 2018)

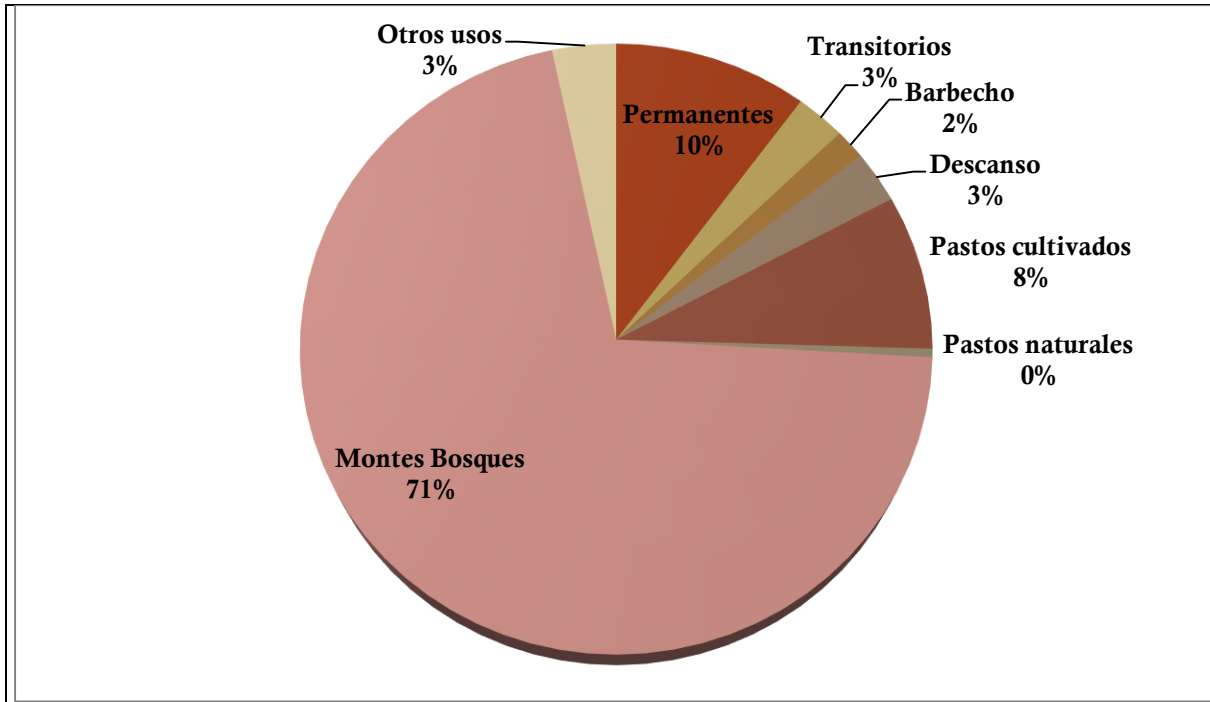
Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Para el cálculo de la producción agrícola en la Parroquia San José de Payamino, se propone utilizar el cálculo de las hectáreas de producción propuesto en la elaboración del catastro rural para SIG Tierras para el año 2015, pues el cálculo realizado por Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG anual sobre producción y cosecha es muy variable y poco sostenible. La elaboración del catastro implicó un mayor recorrido en el campo o en la zona, por tanto, resulta más real y es el que toma el GAD Municipal.

Para determinar la superficie de cultivos en la parroquia se emplea dos escenarios; uno probable donde la superficie de producción en has y la producción en toneladas, en función de los rendimientos del año 2018, de la parroquia es el 20% de la producción de todo el cantón y otro escenario muy optimista donde este equivale al 30%, este se genera en función de la superficie de territorio que la parroquia representa dentro del cantón Loreto. Es necesario indicar dos puntos, primero dada la situación de la producción de café el valor es el mismo en los dos escenarios, incluso podría ser a la baja. Se toma como referencia los productos agrícolas más importantes de la provincia, cantón y parroquia.



Gráfico 15 Proporción de Cultivos y bosque según Censo agropecuario 2000



Fuente: (INEC, 2010) (MAGAP, III Censo Agropecuario , 2000)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Tabla 58 Hectáreas y producción por producto agrícola en la parroquia, valores mínimos y máximos.

Productos agrícolas	Cantón Loreto	San José de Payamino			
		Has 20%	Has 30%	Producción Tn 20%	Producción Tn 30%
Cacao	2.830	566,08	849,12	322,67	484,00
Café	2.423	484,60	484,60	232,61	232,61
Maíz duro	1.285	257,08	385,62	565,58	848,36
Palma africana	186	37,20	55,80	558,00	837,00
Plátano	141	28,26	42,39	221,28	331,91
Yuca	80	16,04	24,06	65,12	97,68
Arroz	54	10,80	16,20	25,76	40,96
Naranja	1	0,20	0,30	7,33	8,33

Fuente: (TRACASA-NIPSA, 2015)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

En el año 2000, de acuerdo al censo agropecuario, el 10% del territorio de las UPAS estaba destinado a la producción de cultivos permanentes, después está en importancia el cultivo del pasto, las áreas de descanso y barbecho y, finalmente, los cultivos transitorios, se indica que las áreas de descanso se usan, principalmente, para los cultivos transitorios o de corto plazo. Para el presente esto no ha variado, los más importantes cultivos son los permanentes: cacao, café y palma africana; después están los cultivos de ciclo corto como: maíz, arroz y otras leguminosas; y, por último, los semipermanentes como el plátano, yuca, frutales, chonta y otras palmas. Sin embargo, según lo detalla el catastro rural del cantón y los censos agropecuarios del MAG e INEC son los pastos los que ocupan la mayor parte del área productiva en la parroquia. Por tanto, se asume que durante los últimos 10 años empieza la acelerada transformación productiva de la parroquia y el cambio a una orientación productiva ganadera, a fortalecer la siembra de cacao y, también, retoma la producción de maíz.

El cacao es un cultivo agrícola de origen amazónico. Desde años 90 fue promocionado por INIAP, difundido y extendido por el FEPP y CORECAF, actualmente lo hace el GADPO bajo sistema de extensión agropecuaria; antes existían pequeños sembríos efectuados por los propios campesinos. Actualmente, es el cultivo más extendido en el cantón, producto de las investigaciones del INIAP que mejoraron la adaptabilidad, producción y resistencia a plagas y enfermedades, aunque los rendimientos son menores a los estándares nacionales y que otros productos agrícolas; pero también por la siembra de variedades de mayor producción como son el CCN51 y el denominado super árbol. Otro elemento sustancial es la estabilidad del precio y que tiene mayor cotización que el café, y el reconocimiento de la calidad y aroma en el contexto internacional; y la razón fundamental es la vasta promoción del cultivo del cacao proveniente de proyectos nacionales y del GAD provincial, que han incrementado la siembra del cacao, cambiando el entorno productivo. Y el impulso que ha tenido la creación de pequeñas empresas de derivados de cacao y de productores de cacao orgánico.

El café plantado en la parroquia es la variedad robusta (*coffea canephora*). Según datos del COFENAC¹⁴, la provincia de Orellana hasta el año 2014 fue el mayor productor del país, actualmente es el tercer mayor productor nacional, pero el café robusta del cantón Loreto es el que tiene mejor rendimiento en la provincia. El café fue introducido por colonos que ya sembraban café en otros lugares e instituciones públicas como INIAP, MAG, entre las principales, incluso por programas de comercialización impulsados por ONGs, desde inicio de los años 80, pero fue desde finales de los años 70 se empieza a cultivar en cada finca o territorio que entregaba en posesión el Estado. Durante las últimas dos décadas hay una constante disminución de áreas sembradas y cosechadas del cultivo de café, debido a tres causas. La primera, como señala el Diagnóstico de la COFENAC del año 2013, las áreas de producción de café se han ido reduciendo desde los años 80, en todo el país. La segunda causa, también vinculada a la primera, es producto de la caída constante de los precios del café en el ámbito internacional, esto ha provocado, desde los años 80, tres crisis agropecuarias por la baja del precio del café. La tercera razón tiene que ver con que desde fines de los años 90 e inicios del nuevo siglo ha habido una amplia promoción de la siembra del cacao y solo pequeños proyectos de recuperación del café, lo que ha desincentivado la producción. Estos proyectos fueron impulsados por COFENAC y CORECAF y MAG con la entrega del bono cafetalero, principalmente.

El maíz seco duro se cultiva para el mercado y para el consumo familiar, con este se sustenta la crianza de aves y porcinos. Actualmente se difunde el cultivo con semillas mejoradas, desde las instituciones públicas y privadas. Lo que cambiaría la lógica de producción en el largo plazo, de dirigir la producción netamente hacia el mercado nacional. Pero todavía hay muchos productores agrícolas que producen con semillas tradicionales y dedican la producción al consumo familiar primariamente. La mayoría de la producción es enviada a Quito, para la fabricación de balanceados, un porcentaje importante queda para el consumo local. Esto se debe a que la estacionalidad del cultivo es diferente en la parte nororiental del país, lo que significa que los meses de mayor producción están entre diciembre y marzo, meses en los que no se cosecha en otras partes del país. La mayor parte del cultivo la realizan los indígenas en la parroquia y otra parte menor los campesinos colonos, que tiene una menor productividad. El GAD de la provincia de Orellana, otras ONGs y los almacenes agropecuarios han apoyado de manera importante, con variedades de semilla mejoradas (más caras pero con mayor rendimiento), lo que ha posibilitado alcanzar rendimientos de 110 a 120 quintales por hectárea por ciclo productivo.

El cultivo de la palma africana fue introducido en los inicios del presente siglo en la parroquia, aunque de manera marginal. Pues, esto se debió al mejoramiento del precio, crecimiento de la demanda nacional

¹⁴ COFENAC. Situación del Sector Cafetalero Ecuatoriano. Diagnóstico. Portoviejo. 31 de enero del 2013. Pag. 23.

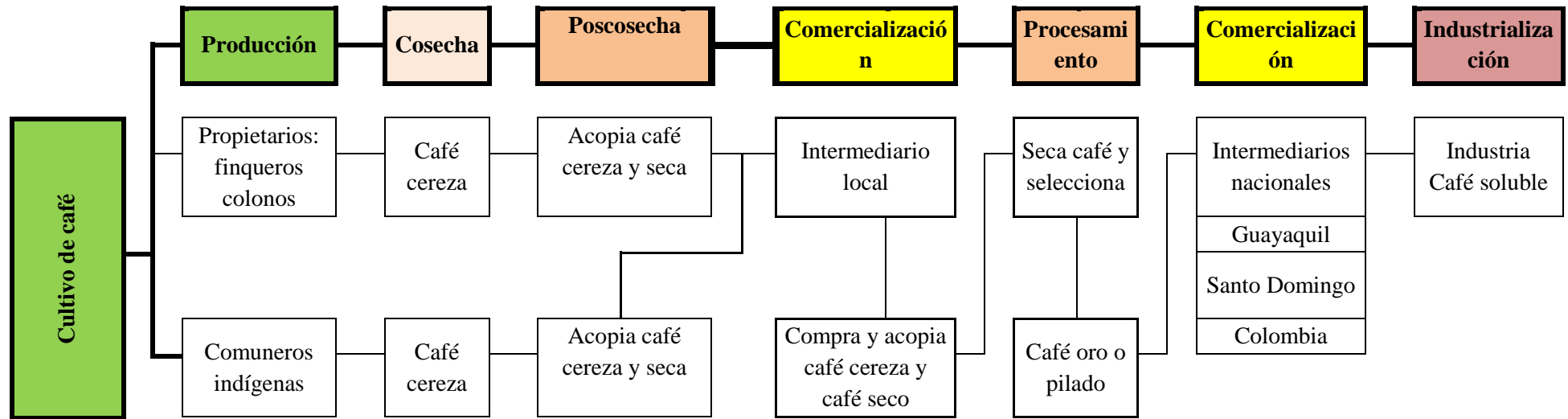


e internacional de productos derivados de la palma, políticas estatales de promoción de producción de palma representada por el INIAP, MAG y Banco de Fomento, así como el fortalecimiento asociativo de los productores de palma africana. Sin embargo, la principal razón local del aumento es la existencia de dos procesadoras de aceite de palma, que están ubicadas en el cantón Francisco de Orellana.

La yuca, plátano, arroz y naranja, además de otros productos importantes, como la chonta. Están más destinados al autoconsumo familiar y también para la crianza de animales menores. Solo cuando existen excedentes considerables los venden en mercados locales, como son el centro urbano de Loreto y de El Coca (Francisco de Orellana), y a intermediarios. Otro caso importante es en tiempos de escasez o en tiempo de inicio de clases.

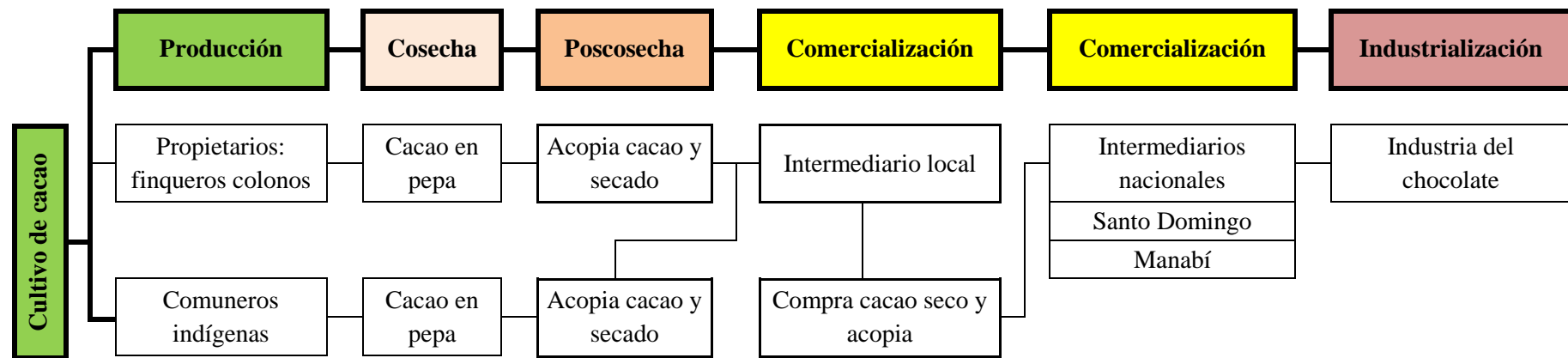
Las cadenas de valor se estructuran en función del tipo productores que existen en la parroquia San José de Payamino y los productos son comercializados o producidos solamente para el mercado, y las prácticas de producción, cosecha, manejo poscosecha y comercialización que posee cada tipo de productor. Por tipo de productor, que son dos: productores finqueros colonos y comuneros indígenas, clasificados así, por el tipo de propiedad y por grupos étnicos principalmente. Es importante, señalar que el manejo poscosecha en la parroquia es muy limitado, existen pocos tendales y pocas marquesinas para el secado de maíz, café y cacao; casi toda la producción se vende sin mayor manejo y generación de valor agregado.

Gráfico 16 Cadena de Valor del Café



Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

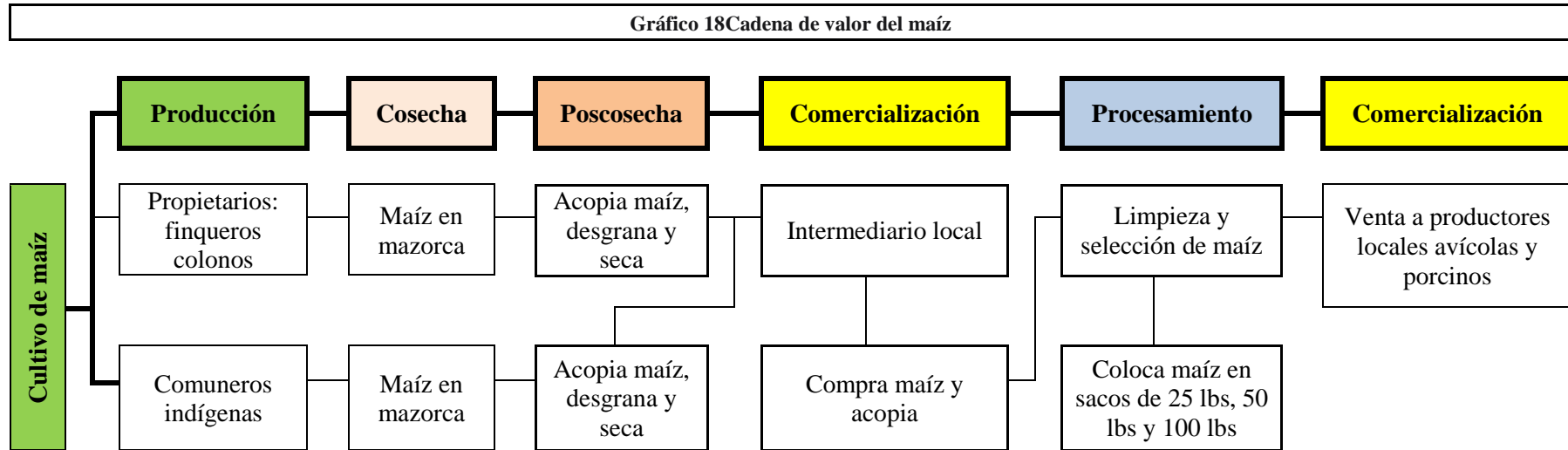
Gráfico 17 Cadena de valor del Cacao



Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

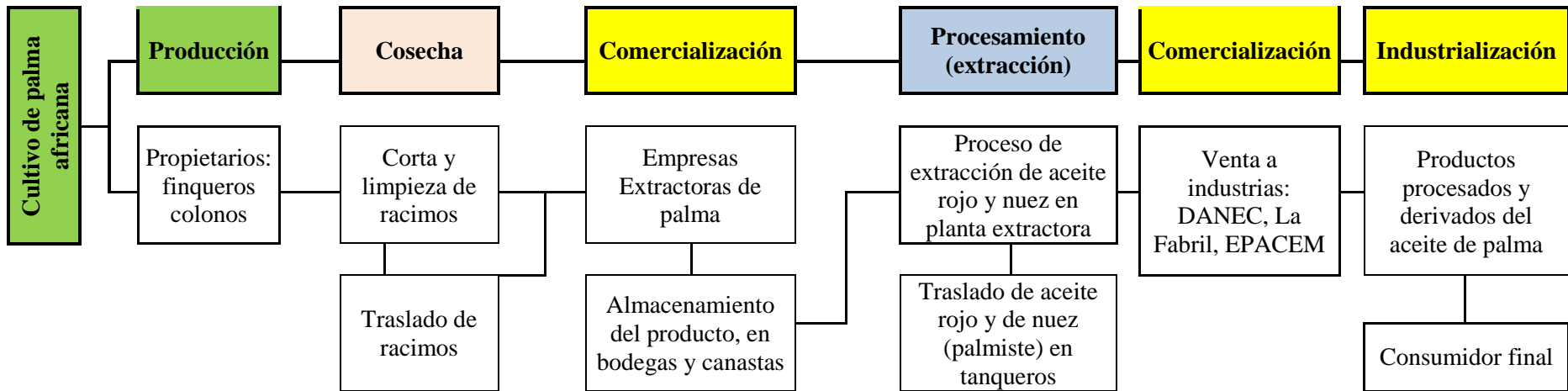


Gráfico 18 Cadena de valor del maíz



Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Gráfico 19 Cadena de valor de la Palma Africana lana

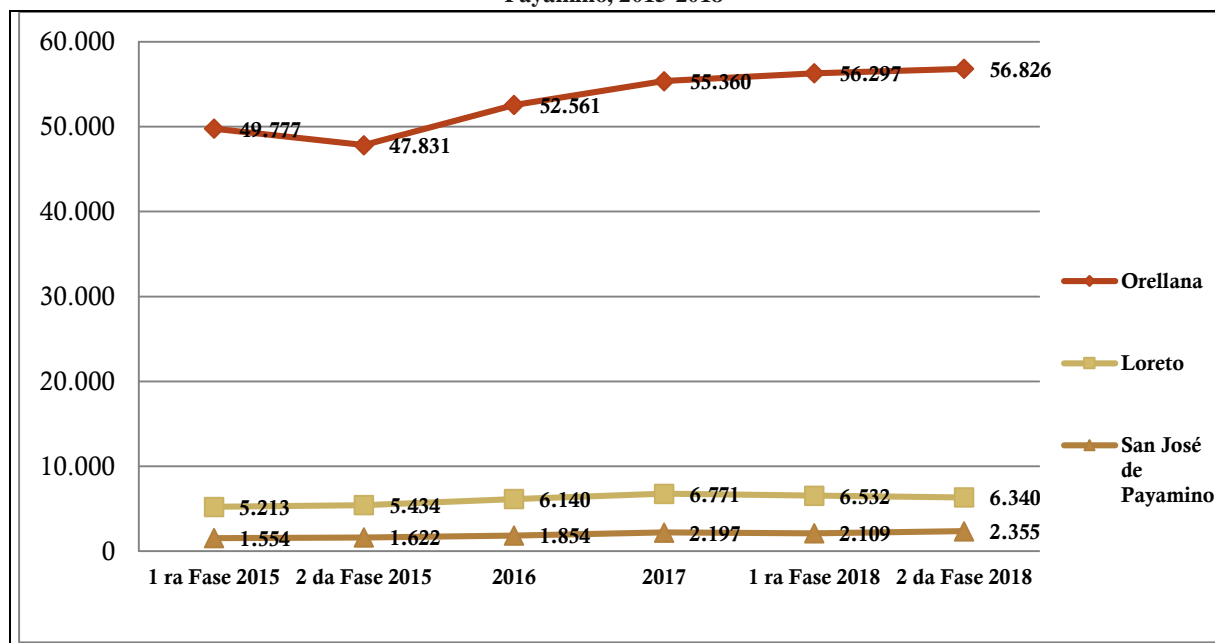


Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

2.3.2.1.3 PRODUCCIÓN PECUARIA

Para medir la producción del ganado, específicamente el ganado bovino o vacuno, se emplean los datos de vacunación de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario (Agrocalidad) del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Tal como se indica:

Gráfico 20 Número de cabezas de ganado bovino por provincia Orellana, cantón Loreto y parroquia San José de Payamino, 2015-2018



Fuente: (Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria, 2019.)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

La ganadería bovina en la parroquia de San José de Payamino está en constante aumento y entre la primera fase de vacunación del 2015 a la segunda fase del año 2018, el incremento fue aproximadamente del 52%, es decir, en promedio tiene un 17% de crecimiento anual. Lo que indica que el crecimiento de la producción ganadera es superior al crecimiento provincial y cantonal. En función de esta información se evidencia la transformación productiva, cada vez más orientada a la producción ganadera y al incremento de producción de cacao.

Tabla 59 Número de cabezas de ganado bovino por cantón Loreto y parroquia San José de Payamino, según participación parroquial, 2015-2018.

Lugar	1 ra Fase 2015	2 da Fase 2015	2016	2017	1 ra Fase 2018	2 da Fase 2018
Loreto	5.213	5.434	6.140	6.771	6.532	6.340
San José de Payamino	1.554	1.622	1.854	2.197	2.109	2.355
Participación parroquial	30%	30%	30%	32%	32%	37%

Fuente: (Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria, 2019.)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Con los datos expuestos se tiene como referencia que la parroquia se empieza a consolidar como la zona ganadera del cantón Loreto. En el año 2000, de acuerdo al censo agropecuario en la parroquia existen 423 cabezas de ganado bovino o vacuno, para el año 2015, casi se han cuadruplicado, hasta consolidar su posición como parroquia productora de ganado en el cantón Loreto. Es menester indicar, que el cantón Loreto respecto a producción ganadera, tanto de carne y de leche no tiene mayor representatividad si se



compara con los cantones Francisco de Orellana y Joya de los Sachas en la provincia de Orellana. Sin embargo, hay que exponer que la producción básica es ganado de carne, la producción de leche es limitada y dura durante el tiempo de que el ternero se está alimentando, pero la preferencia de las personas que poseen ganado vacuno es que el ternero se alimente principalmente Tal como se observa en la siguiente tabla, donde en promedio del 15% del ganado por categoría es vaca. Un grupo de ganaderos lo vende en leche líquida, pero otro grupo lo hace como queso, que es vendido en la localidad, en la ciudad de Loreto o a intermediarios que compran leche y queso. La producción de leche en el año 2000 fue de 3.5 litros diarios, según el MAG Orellana reporta que ha aumentado a 4.5 litros diarios, aunque finqueros productores expusieron que obtenían de 6 a 8 litros diarios en tiempos de alta producción lechera en las vacas.

Tabla 60 Número de cabezas de ganado bovino San José de Payamino según la categoría, según participación parroquial, 2015-2018

Parroquia	Terneritas	Vaonas	Vacas	Terneros	Toretas	Toros	Búfalos	Total
1ra Fase 2015	144	221	404	123	565	97	0	1.554
2da Fase 2015	118	297	416	139	468	184	0	1.622
2016	169	278	409	222	654	122	0	1.854
2017	128	310	391	192	1.032	144	0	2.197
1ra Fase 2018	111	333	387	157	913	208	0	2.109
2da Fase 2018	144	363	406	146	1.017	279	0	2.355

Fuente: (Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria, 2019.)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

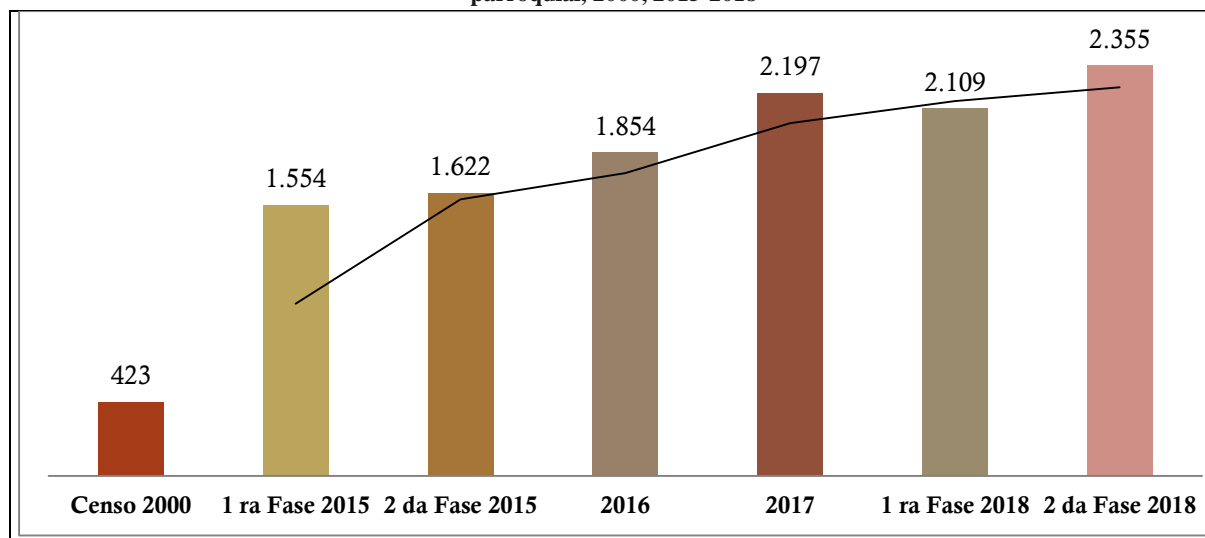
Otro punto a exponer, es el subregistro de ganado bovino o vacuno, mientras el Gobierno Nacional a través del MAGAP, actual MAG, subvencionaba la vacuna, los datos de producción ganadera fueron mayores, pero después empieza a reducirse la cantidad de ganado provincial; por tanto, se ha intuido que el 25 o 30% del ganado en la parroquia no este vacuno y posiblemente exista un amplio subregistro de la cantidad de animales o cabezas de ganado. A esto se suma que el Camal Municipal fue cerrado y el centro de faenamiento más cercano está ubicado en el cantón Francisco de Orellana, exactamente en la ciudad del Coca; aunque el GAD Municipal de Loreto está a cargo de realizar el transporte y faenamiento, mediante ordenanza. Esto afectado en la reducción de precios del ganado; el intermediario ganadero compra para vender en la Feria Ganadera de Joya de los Sachas, otros para llevarlo directamente a otros lugares del país o la Feria de Santo Domingo de los Tsachilas y, menormente, para el expendio local.

El cambio productivo es impulsado, principalmente, por la caída del precio del café y el crecimiento de la demanda local y nacional por consumo de carne y leche, dado el crecimiento económico que experimento el país y el crecimiento poblacional que experimento el cantón y toda la provincia de Orellana. Esta transformación productiva hacia la producción ganadera empieza desde inicios del siglo XXI pero se va a consolidar más en los últimos 10 años, que a largo plazo hará mayor presión sobre áreas de bosque primario y secundario que existen en fincas y en los poquísimos comuneros que poseen ganado vacuno.

En la parroquia la producción de ganado es de doble propósito, venta de leche y ganado. El manejo zoonosanitario por la campaña de erradicación de la fiebre aftosa y de la rabia promovida por el MAG, mediante Agrocalidad, ha mejorado el manejo animal. Se realiza desparasitación y, también se protege al ganado de las garrapatas. La alimentación básica es el pasto, apoyada por sales y nutrientes. Los pastos que existen en las fincas de la parroquia son gramíneas como el pasto elefante, el marandú y

brachiaria; los pastos al igual que el ganado son manejados de forma tradicional, es decir en potreros de grandes extensiones a los que por lo general no se aplica fertilizantes, no se realiza siembra de leguminosas, cortes de igualación, etc. La reproducción del ganado se realiza, mayormente, con montas libres, aunque marginalmente hay productores que lo hacen con monta controlada y, rara vez, mediante inseminación artificial. Los productores de ganado en la parroquia aproximadamente son 121 y se comercializan 187 cabezas de ganado mensualmente. El tipo de ganado que poseen regularmente es mestizo, pero también existen Brahman, criollo y Jersey, la preferencia es ganado que tenga alto rendimiento en carne.

Gráfico 21 Número de cabezas de ganado bovino por parroquia San José de Payamino, según participación parroquial, 2000, 2015-2018



Fuente: (MAGAP, III Censo Agropecuario, 2000) y (Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria, 2019.)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

La cantidad de pasto por superficie en la parroquia se obtiene de la relación de carga de pastoreo, que equivale a la relación cantidad de animales relacionada con las has sembradas de pasto. En el III Censo Agropecuario se hizo levantamiento de la superficie de pastos y de la cantidad de animales según el tipo de ganado, también la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua elaborada anualmente por el INEC establece la cantidad de área de pastos por provincia y la cantidad de animales por tipo o categoría de ganado. Los datos anuales entre la Encuesta ESPAC del INEC varían mucho entre sí, especialmente la superficie de pastos, pero también la cantidad de cabezas por tipo de ganado (vacuno, asnal, caballar y mular).

Tabla 61 Superficie de pastos, número de cabezas de todo tipo de ganado y Número de cabezas de ganado bovino por provincia de Orellana y la parroquia San José de Payamino según la categoría, 2000, 2012, 2015 y 2018

Años	Lugar	Pastos	Total número de cabezas de todo tipo de ganado	Ganado Vacuno	Carga animal promedio pastoreo (animales/has)
2018	Provincia de Orellana	39.933	45.243	43.894	1,13
2015	Provincia de Orellana	77.972	51.254	48.365	0,66
2012	Provincia de Orellana	30.886	32.298	29.215	1,05
2000	San José de Payamino	577	520	423	0,90

Fuente: (MAGAP, III Censo Agropecuario, 2000) y (Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria, 2019.)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020



Para la elaboración del cálculo del área de pastos en la parroquia, se utiliza el dato de carga animal del censo agropecuario 2000, que es de 0,90 animales por ha. Esta razón es abalizada por los técnicos del MAG y del GADPO. En base al cálculo establecido se establece que el área de pastos es de 2.614,27 has.

Tabla 62 Número de cabezas de ganado bovino y superficie de pastos en la parroquia San José de Payamino según la categoría, 2000, 2015-2018

Parroquia	Censo 2000	1 ra Fase 2015	2 da Fase 2015	2016	2017	1 ra Fase 2018	2 da Fase 2018
San José de Payamino	423	1.554	1.622	1.854	2.197	2.109	2.355
Pastos para ganado bovino I (has)	469,57	1.725,09	1.800,57	2.058,11	2.438,88	2.341,19	2.614,27

Fuente: (MAGAP, III Censo Agropecuario, 2000) y (Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitaria, 2019.)
(TRACASA-NIPSA, 2015)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Pero, si se emplea un segundo cálculo en función del catastro rural elaborado por el SIG Tierras, para el GAD Municipal de Loreto, la superficie de pastos en el ámbito parroquial se incrementa hasta en 3 veces y para el año 2018 sería de 6.183,81 has. Este valor resulta alto, aunque se suponga que durante esos años no cambie la superficie de pastos en el cantón.

Tabla 63 Cálculo de la superficie de pastos a nivel parroquial 2015-2018, según los datos del catastro rural de tierras del cantón Loreto.

Parroquia y cantón	1 ra Fase 2015	2 da Fase 2015	2016	2017	1 ra Fase 2018	2 da Fase 2018
San José de Payamino	1.554	1.622	1.854	2.197	2.109	2.355
Pastos cantón Loreto	16.647,70	16.647,70	16.647,70	16.647,70	16.647,70	16.647,70
Participación parroquial	30%	30%	30%	32%	32%	37%
Pastos para ganado bovino II (has)	4.962,69	4.969,19	5.026,85	5.401,71	5.375,08	6.183,81

Fuente: (MAGAP, III Censo Agropecuario, 2000) y (Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitaria, 2019.)
(TRACASA-NIPSA, 2015)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Estos valores van a indicar, lo que ya se expuso anteriormente, que existe probablemente un subregistro de animales, que incluso puede ser hasta del 100% del número de ganado bovino. Por prudencia estadística, se asume que la superficie de pastos en la parroquia es del orden de 2.700 has a 3.500 has.

Para analizar el resto de ganado, se toma como referencia los datos reportados por el III Censo Agropecuario del año 2000 para la parroquia y los datos de la Encuesta ESPAC elaborada por el INEC, que realiza un cálculo provincial. La referencia de estos dos cálculos se utilizará para calcular la población del ganado, a excepción del ganado vacuno, el cual ya se realizó el cálculo anteriormente.

Tabla 64 Número de animales por tipo de ganado en la parroquia San José de Payamino según el censo agropecuario, 2000

Año	Parroquia	Número de animales					Total
		Vacuno	Porcino	Asnal	Caballar	Mular	
2000	San José de Payamino	423	114	1	46	50	520

Fuente: (MAGAP, III Censo Agropecuario, 2000)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Tabla 65 Número de animales por tipo de ganado en la parroquia San José de Payamino según el censo agropecuario, 2000

Año	Provincia	NÚMERO TOTAL DE CABEZAS (Machos y Hembras)						Total
		Vacuno	Porcino	Asnal	Caballar	Mular	Caprino	
2018	ORELLANA	43.894	5.684		1.045	304		45.243
2015	ORELLANA	48.365	10.546	112	2.524	365	136	51.366
2012	ORELLANA	29.215	3.656	3	2.529	555		32.302

Fuente: (ESPAC, 2018)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

En función, de las 2 tablas anteriores se ejecuta el cálculo del ganado, a excepción del ganado vacuno. Se establece aproximadamente la cantidad o número de animales que existen en la parroquia. Tal como se establece en la siguiente tabla:

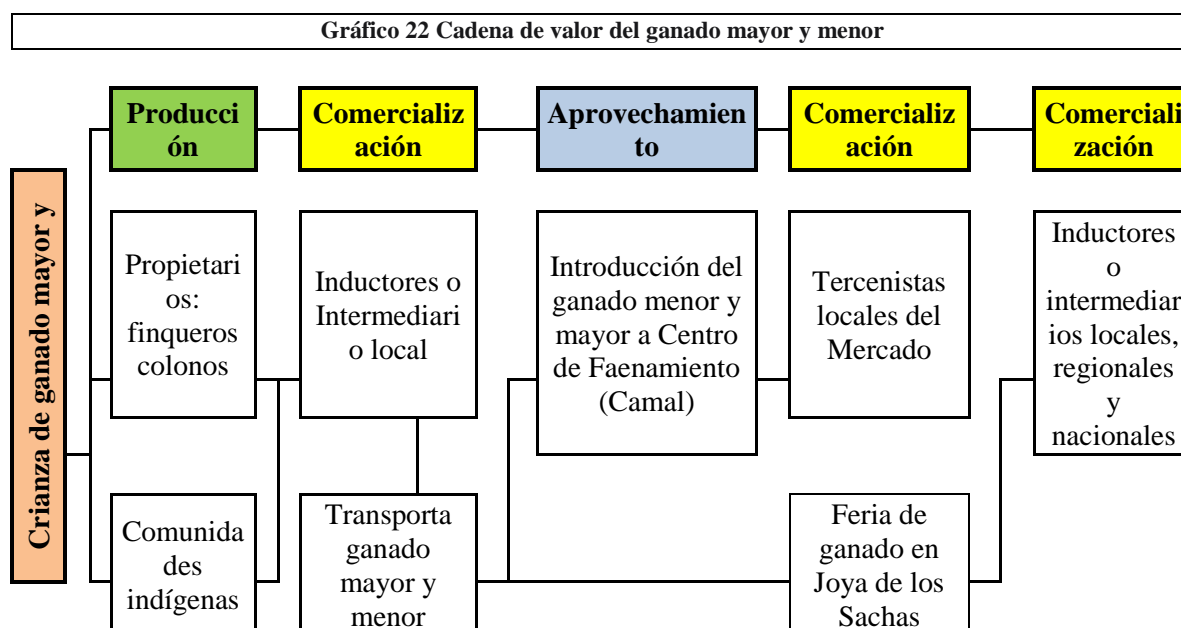
Tabla 66 Cálculo del número de animales por tipo de ganado porcino, asnal, caballar y mular en la parroquia San José de Payamino según el censo agropecuario, 2018

Año	Parroquia	Número de animales				Total
		Porcino	Asnal	Caballar	Mular	
2018	San José de Payamino	200-250		80-100	30-50	520

Fuente y Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

El ganado caballar y mular se usa más para la movilización dentro del predio rural, para arrear ganado y transportar madera, el uso de estos se ha reducido pues la transportación se realiza cada vez más usando motos o vehículos. Los porcinos sirven para autoconsumo y en tiempos de escasez para cubrir necesidades emergentes, como enfermedades, alimentación y compra de útiles escolares. Estos se alimentan de desperdicios, pero también de maíz, plátano, oritos y guineos. Pero también sirven para fechas especiales, como Navidad, Día de la Madre, Año Nuevo o festejos familiares.

La cadena de valor de la producción pecuaria, más exactamente del ganado mayor y menor, o específicamente del ganado vacuno y porcino es la siguiente:





Sobre la producción aves, no se va a aplicar ningún cálculo estimado. Pues, se cree que en la encuesta ESPAC del INEC hay subregistros de las mismas. Para determinar cuántas aves existen según la especie, simplemente, se asume el registro del año 2000 como el valor actual para el año 2018. Incluso, si se ha incrementado la producción de maíz y otros productos, lo más seguro es que se haya aumentado la producción de aves. Sin embargo, se mantiene con el dato reportado del año 2000 para el censo agropecuario. La producción de aves es casi su totalidad es para autoconsumo, igualmente la de huevos. Tal vez, la venta de aves no supere ni el 5% y la de huevos el 100% sea para autoconsumo. La crianza de actividades es una actividad casi netamente efectuada por mujeres y depende mucho de la producción de maíz.

Tabla Número de aves por especies y producción de huevos por parroquia y provincia, 2000 y 2018

Año	Provincia y parroquia	TOTAL	AVES CRIADAS EN CAMPO				
			Gallos y gallinas	Pollitos, Pollitas, Pollos, Pollas	Patos	Pavos	Huevos
2018	ORELLANA	29.718	14.999	13.941	778	13.941	
2000	San José de Payamino	3.278	1.590	1.678	10	3	2.365

Fuente: (ESPAC, 2018) (MAGAP, III Censo Agropecuario, 2000)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Finalmente, la producción piscícola que existe en la parroquia, es menester señalar que el Gobierno Parroquial ayudo en la construcción de infraestructura piscícola, o construcción de piscinas. Esta producción es realizada por finqueros individuales, finqueros asociados, comuneros indígenas y propietarios de proyectos o centros de pesca deportiva; en el año 2014-2015 se realizó el mayor proyecto piscícola hasta ahora conocido. Las comunidades que intervinieron en el proyecto de pequeñas donaciones del PNUD y de la promoción de biocorredor, específicamente el que está junto al Parque Nacional Sumaco Napo Galeras, fueron:

Tabla No. 19. Proyectos piscícolas de las comunidades de la parroquia San José de Payamino.

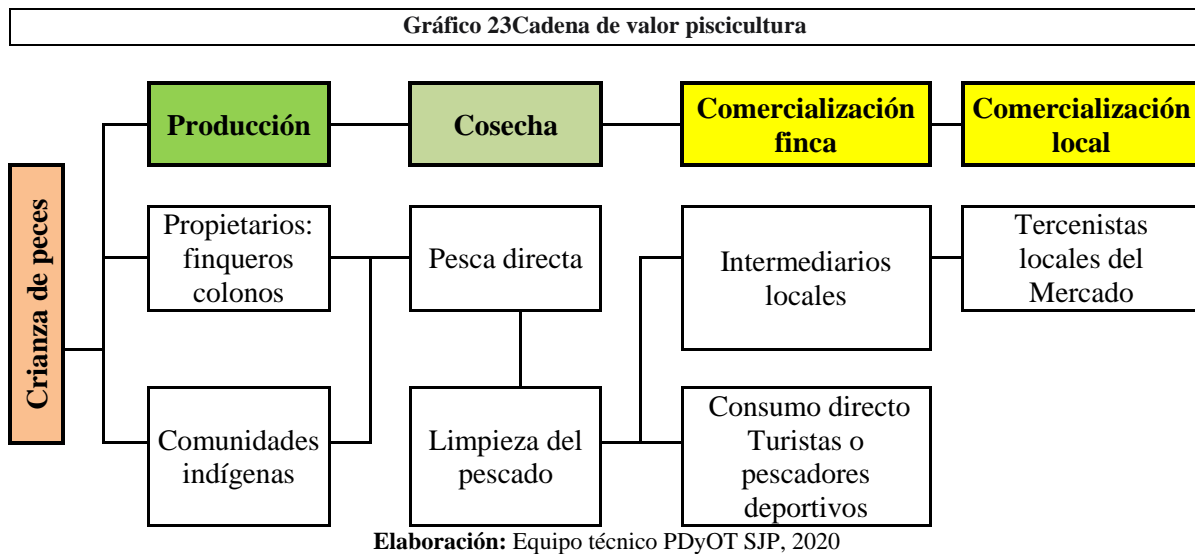
Biocorredor	Proyecto	Comunidades	No. familias	No. piscinas	Alevines entregados
Kamanwi	RETHUS	Verde Sumaco	17	17	2.000
		Jumandy	31	31	18.300
		Campo Alegre	35	35	30.000
		Comunitaria	10	1	6.000
		Campo Alegre			
		Total	93	84	56.300

Fuente: (Fundación Centro Lianas, 2015)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

El proyecto piscícola fue concebido para recuperar especies nativas. En la primera etapa se recuperaron tres especies: cachama (*Piaractus brachipomus*) y dos especies de viejas (*Aequidens tetramerus* y *Bujurquina sypilus*). Actualmente, la producción piscícola es de tilapia y cachama, como es el caso de la comunidad de Campo Alegre. Igualmente, existe producción piscícola en la comuna Jumandy, asociado al Centro Turístico Carachupa Pakcha. La alimentación de los peces base es el balanceado, pero también producto local como el guineo maduro, hojas, desperdicios y otros. En las tilapias se hace mediante autoreproducción de los alevines, pocos son los que realizan la mejoría de los reproductores desde otros criaderos. Las cachamas como no se autoreproducen son compradas en laboratorios cercanos, como la empresa piscícola Calmituyacu EP, perteneciente al GADPO; o en Lago Agrio. La

producción piscícola es según la alimentación que hayan recibido los peces, puede estar entre 4 a 6 meses.



Además de la producción piscícola, normalmente, las comunidades indígenas se dedican a pescar en los ríos de la parroquia. La pesca sobretodo en el río Payamino, los peces que más consumen son bagres de diferentes tipos, bocachicos, guanchiches, palometas, sábalos, en casos extraordinarios se consumen anguilas y rayas. La caza para subsistencia es una actividad que realizan los comuneros indígenas y los finqueros; igualmente, es para consumo familiar o a veces para prácticas culturales, como la realización de bodas indígenas; en la caza se capturan para el consumo: monos, guantas, sahínos, guatusas, dantas y otras especies.

La producción forestal se realiza mediante planes de aprovechamiento forestal, aunque no hay registro forestal, en varias comunidades determinaron que en tiempos de escasez realizan explotación forestal de manera ilegal, aunque algunos hicieron siembras de balsa con el GADPO y vendieron la producción. Otras comunas como Verde Sumaco optaron por adherirse a Programa Socio Bosque y mediante planes de inversión asignaron recursos en beneficio de la comunidad a cambio de proteger el bosque en la comunidad, 18,573.44 hectáreas es bosque primario que se encuentra bajo conservación comunitaria mediante convenio con el Programa Socio Bosque.

2.3.2.1.4 DESTINO DE LA PRODUCCIÓN LOCAL

La producción agropecuaria cada vez más está destinada al mercado. Aunque los finqueros individuales colonos producen más para el mercado que para el autoconsumo, en el destino de la producción para el autoconsumo coinciden con la producción de productores comuneros indígenas, como es la producción de aves, huevos, yuca, plátano, arroz y otros productos. La distinción clave es en la producción de ganado vacuno que muy pocos indígenas lo realizan. Sin embargo, los productores indígenas han empezado a reemplazar la producción de café por la de cacao.

Los intermediarios controlan la adquisición de los productos, pues lo compran en la finca y en el mercado local. Sin embargo, los productores más grandes pueden trasladarse a vender sus productos en ferias regionales o provinciales de ganado vacuno y porcino en la Joya de los Sachas. Los productores indígenas pueden concurrir directamente a los mercados locales, sábado y domingo, en ferias libres,



pero la producción de pueden vender o llevar es pequeña. Los intermediarios que compran, cada uno tiene su especialización, los agrícolas que principalmente compran café, cacao, maíz y arroz; los pecuarios, encargados de todo tipo de ganado. En la piscicultura pueden obtener más valor agregado debido a que la pueden realizar como actividad de pesca deportiva o parte de una actividad turística.

Desde el año 2007 con la mayor intervención estatal en la economía, el aumento de inversión para promocionar productos nuevos y mejorar la producción de productos destinados al mercado externo la capacitación de los productores ha mejorado. La casi totalidad de socios de las comunidades y comunas en la parroquia ha recibido capacitación en la producción, manejo poscosecha y comercialización. Incluso se han fortalecido campañas de vacunación y nutrición animal. Pero esto no se refleja en el destino de la producción, así como en la incorporación de valores agregados. Incluso en formas de cambiar el tipo de comercialización y poder incorporar nuevas ganancias. Lo único que ha sido efectivo es la promoción de nuevas variedades más resistentes y más productivas que los productores han incorporado, sea porque los productos bajaron o fueron incentivados por recibir nuevos ingresos. En otras parroquias se han creado pequeñas empresas para tratar de procesar los productos agrícolas, en algunos casos como la producción de cacao orgánico para producir chocolate está dando resultado, pero no se logra mejorar volúmenes fuertes para que más productores puedan acceder a mejores precios y vender en mercados más solidarios o justos, es decir, todavía no se aplican procesos de bioeconomía.

Tabla No. 20. Tabla 67 Destino de la producción y compradores de la producción local en la parroquia San José de Payamino

Productos	Destino producción			Comprador producción agropecuaria		
	Venta	Auto consumo	Mercado Local	Intermediario local	Feria regional	Intermediario nacional
Cacao	100%		X	X		
Café	100%		X	X		X
Maíz duro	70%	30%	X	X		
Palma africana	100%			X		X
Plátano	30%	70%	X	X		
Yuca	10%	90%	X			
Arroz	20%	80%	X			
Naranjilla	100%			X		
Misceláneo de frutales	5%	95%	X			
Malanga	100%			X		X
Otros cítricos	5%	95%	X			
Otros ciclos corto		100%				
Granadilla	100%		X	X		
Naranja	20%	80%	X			
Maíz suave		100%				
Pecuarios						
Ganado Vacuno	100%			X	X	
Leche y derivados	90%	10%	X	X		
Ganado Porcino	25%	75%		X	X	
Aves		100%				
Huevos		100%				

Piscicultura	60%	40%	X	X
---------------------	-----	-----	---	---

Fuente: Productores agropecuarios parroquia San José de Payamino, 2020.

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

2.3.2.1.5 RENTABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

En referencia a la rentabilidad obtenida por las unidades productivas agropecuarias hay que verlas como un conjunto, no desde la perspectiva individual de cada producto. Para la zona o específicamente para la Amazonía no hay estudios de rentabilidad agrícola, solamente el INIAP ha realizado cálculos de rentabilidad, pero como afirman los campesinos e indígenas parece que no se corresponden con la realidad. Son simples ensayos productivos. Manejar una unidad productiva es muy complicado, pues, está afectada por la variación del clima, la variación de los precios de los productos, tanto en el ámbito nacional e internacional, debido a que los productos agrícolas son productos producidos para el mercado externo. Igualmente, los productores tienen bajos niveles educativos, las escuelas rurales no son las mejores, no tiene acceso al crédito, ni a las mejores semillas, ni a incentivos económicos o subsidios directos estatales, por tanto, la agricultura familiar campesino no presenta mayores rentabilidades. Además, si se toma como referencia la información catastral levantada por SIG Tierras, sobre la base de la tipología de sistemas de producción agropecuaria para valorar predios y UPAs, estas son:

Tabla 68 Tipología de los Sistemas de Producción Agropecuaria

Sistema de Producción	Características
Agropecuario Empresarial (EMp)	Utiliza predominantemente el capital en la compra de paquetes de alta tecnología (maquinaria y equipos) desarrollando una agricultura intensiva, su objetivo principal es maximizar la tasa de ganancia; emplea mano de obra asalariada permanente y ocasional y, su producción se vincula con los productos agroindustriales y de exportación.
Agropecuario Combinado (COM)	Se caracteriza por la aplicación de un paquete tecnológico semi-tecnificado, las relaciones laborales están mayoritariamente sustentadas en la fuerza de trabajo asalariado que se combina con otras formas de remuneración. Las prácticas culturales son medianamente mecanizadas y el destino de la producción generalmente es el mercado nacional en especial para satisfacer la canasta básica familiar. Constituye un sistema de transición hacia un sistema de producción agropecuario empresarial.
Agropecuario Mercantil (MEr)	Este sistema se encuentra articulado con el mercado de consumo pero su objetivo principal no es la reproducción del capital, dado que la escala de producción que maneja limita la capitalización de la unidad de producción agrícola. Su economía se basa predominantemente en el ámbito de subsistencia y autoconsumo los excedentes que se generan sirven para el intercambio y compensación de la canasta básica familiar principalmente, gira alrededor de la familia campesina en cuanto al predominio de la fuerza de trabajo familiar
Agropecuario Marginal (MAr)	Este sistema se encuentra predominantemente marginado de los efectos del crecimiento económico pues el intercambio es mínimo, ya que genera muy pocos excedentes y por lo tanto poca rentabilidad. Utiliza mayoritariamente tecnología ancestral tradicional. El ingreso familiar se basa en la mayoría de los casos en ingreso extra de la unidad de producción agropecuaria como puede ser la venta de su fuerza de trabajo dentro y fuera de la actividad agrícola.

Fuentes: (BID, MAGAP-PRAT-SIGAGRO-, 2008)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Al concatenar estas definiciones, los sistemas agropecuarios predominantes en el cantón Loreto y la parroquia San José de Payamino son el mercantil y marginal. Es decir, unidades agrícolas familiares con poco capital, inversión, maquinaria, equipamiento, talento humano y otros requerimientos. Las cuales no pueden desarrollar una agricultura empresarial o de rentabilidad. Pero sin embargo, estos productores



son importantes por dan seguridad alimentaria a las zonas aledañas urbanas. Es decir, su rentabilidad no es financiera, sino económica y social; es económica porque genera empleo, distribución de productos y reporta beneficios externos a los habitantes de las ciudades; y es social porque está en beneficio de todos. Posiblemente, solo sean 5 productores individuales que poseen más de 100 has y los que producen palma africana los que puedan realizar producción empresarial y tener rentabilidad. El resto productores, solo le alcanza para reproducir la mano de obra familiar. Por eso, constantemente migran productores colonos e indígenas para poder mantener a la familia y mejorar las unidades productivas. Por eso, cuando los ingresos caen buscan trabajo en actividades agrícolas cercanas a la finca y salen a la zona urbana a conseguir empleos ocasionales para poder sostener la familia.

En Ecuador, la aparente baja productividad campesina no es medida apropiadamente; esto es fundamentalmente un problema cultural y político. La desigualdad social y económica, que históricamente ha marcado al pequeño productor, repercute sobre la productividad y rentabilidad de la agricultura campesina. Las unidades campesinas más pequeñas logran ingresos familiares muy inferiores al umbral de reproducción por las razones anotadas, más no porque son poco eficientes; por el contrario, a pesar de las condiciones en que operan, son eficaces. Por ello no se puede pretender hacer de esta agricultura, un proceso “en transición” hacia la empresa agraria “consolidada” en el sentido del agro negocios modernos. Más bien se aprovechará la eficiencia de la pequeña agricultura familiar, potenciando sus capacidades, con respeto a la racionalidad y cosmovisión de la vida que subyacen¹⁵.

Fotografía 2 Sistema agroforestal en una comunidad indígena de la parroquia.



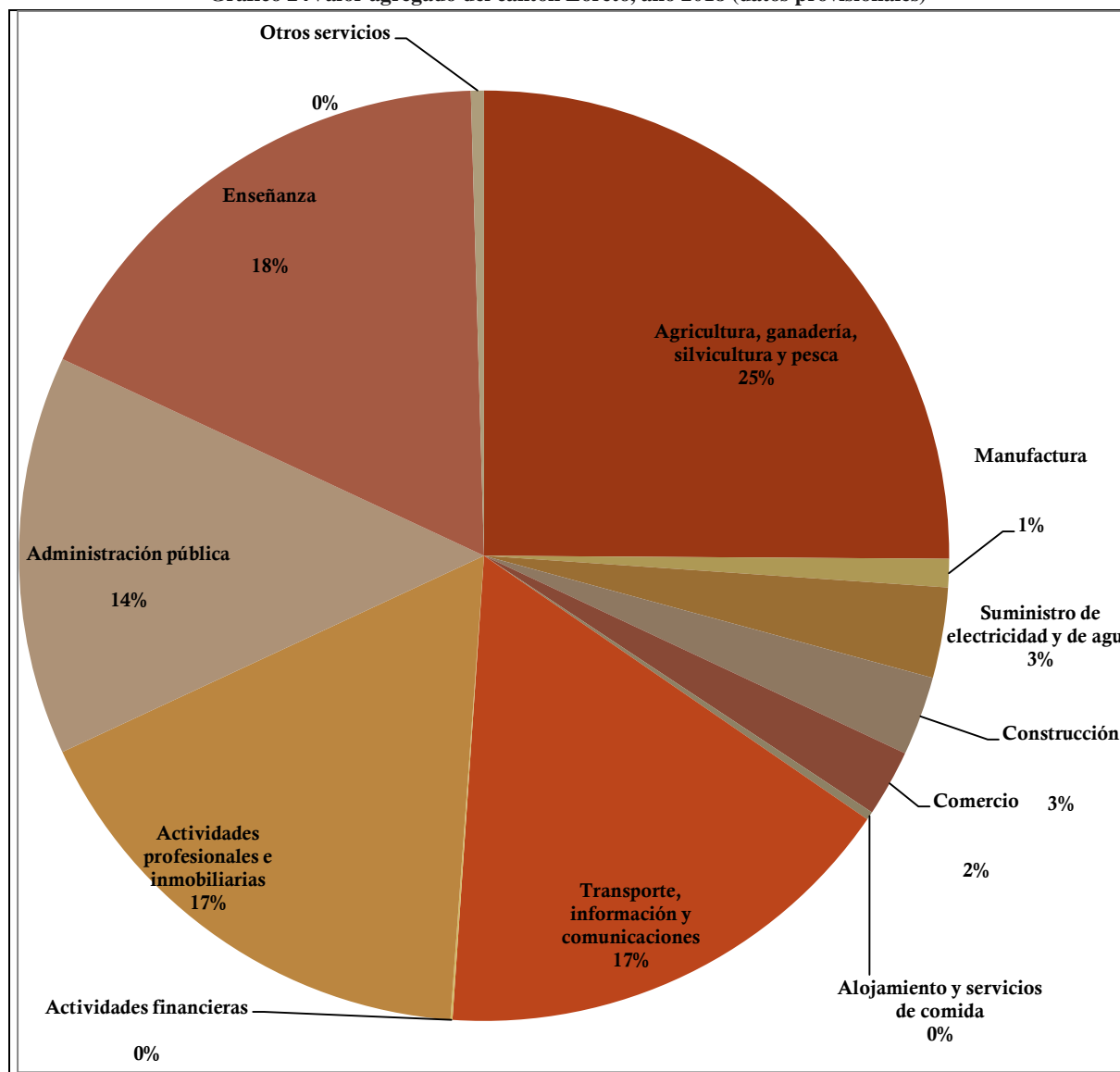
Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

¹⁵ MAG. Política Agropecuaria Ecuatoriana. Hacia el desarrollo territorial rural sostenible 2015-2025. Parte I. pag. 354. Recuperado en <http://www.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/01PPP2016-POLITICA01.pdf>

2.3.2.2 SISTEMA PRODUCTIVO NO AGRARIO

Para establecer el sistema productivo no agrario parroquial se va a tomar los datos de la producción y valor agregado cantonal de Loreto, calculado por el Banco Central del Ecuador. Y también el Censo de Población y Vivienda del año 2010, para tratar de inferir que sucede actualmente en la parroquia. Y explicar también algunos cambios en los datos oficiales emitidos.

Gráfico 24 Valor agregado del cantón Loreto, año 2018 (datos provisionales)



Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2020)
 Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

La principal actividad en el cantón Loreto es Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, la segunda actividad es Enseñanza y la tercera actividad son Actividades profesionales e inmobiliarias, que representan casi el 60% del valor agregado cantonal; esto también sucede en la parroquia. Para sustentar esta afirmación se toma los datos de la Población Económicamente Activa PEA de la parroquia, ya que no existen datos sobre la producción y el valor agregado parroquial. En la parroquia San José de Payamino el 75% de la PEA está vinculado a Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, 5% a la Enseñanza y el 2% a la Administración pública y defensa; lo que significa que el 82% trabaja en estas 3 actividades. Lo que hace suponer que la actividad de mayor producción en la parroquia es la



agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, de la misma manera lo que más impulsa después la economía parroquial sea la actividad del sector público, desde la enseñanza y la administración pública.

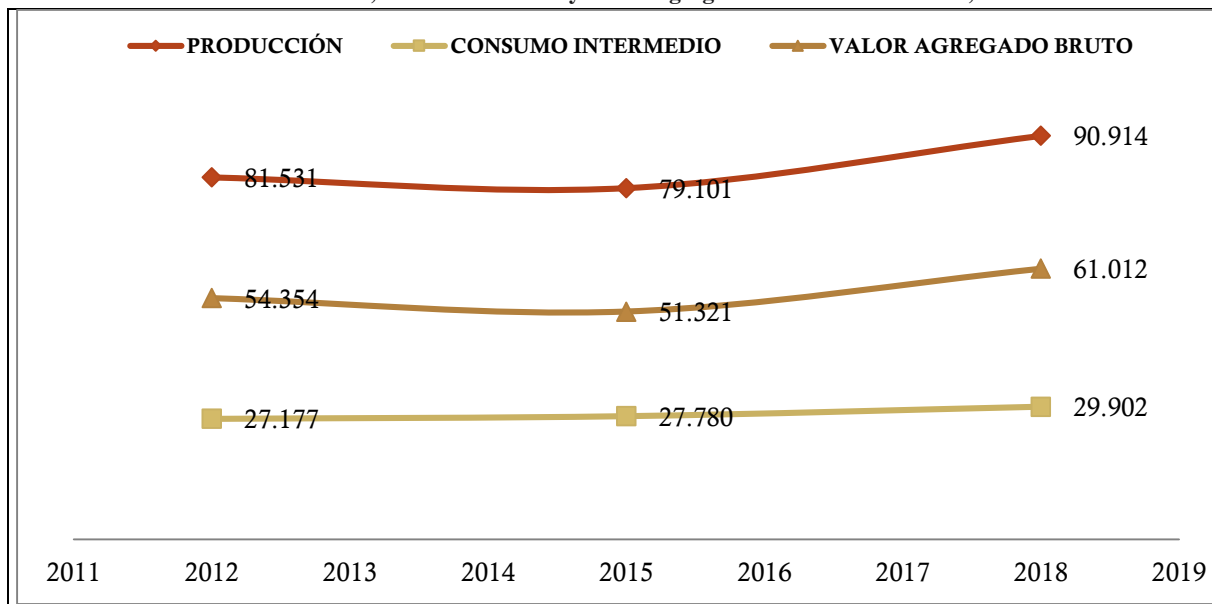
Tabla 69 Valor Agregado Bruto VAB cantón Loreto (Miles de dólares)

Año	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Participación (%)	Actividades profesionales e inmobiliarias	Participación (%)	Administración pública	Participación (%)	Enseñanza	Participación (%)	ECÓNOMÍA TOTAL
2018	15.317	25%	10.321	17%	8.466	14%	10.739	18%	61.012
2015	12.382	24%	8.658	17%	7.808	15%	9.206	18%	51.321
2012	16.571	30%	7.346	14%	7.176	13%	8.810	16%	54.354

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2020)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Gráfico 25 Producción, Consumo Interno y Valor Agregado Bruto cantón Loreto, 2012-2018



Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2020)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Desde octubre del año 2014 la caída del precio del petróleo afectó a la economía del país, pero principalmente a la economía de la provincia de Orellana y, sobretodo, a los cantones de Joya de los Sachas y Francisco de Orellana. En el caso del cantón Loreto, se siente la afectación, pero la caída no es tan drástica, respecto al año 2012, es apenas del 3%. La caída está en la reducción del valor agregado bruto, esto seguramente se debió a la caída del consumo final y de la formación de capital bruta, especificado de otra manera por la disminución de la inversión pública local y la reducción de empleo público y en las petroleras que afectó a ciudadanos de todo el cantón Loreto. Pero la recuperación económica que se experimenta a partir de finales del año 2015 fue mediante el incremento de la producción agrícola, que fue el punto más sobresaliente, después en que se logró retomar la inversión pública en enseñanza y dentro de la administración pública, especialmente, el incremento de la gestión presupuestaria.

En esta recuperación económica del cantón fue clave el desarrollo agropecuario, como un proceso de transformación productiva, de la parroquia San José de Payamino sostenido durante estos 10 últimos

años. Pues, fue la parroquia que más aumento la producción ganadera de vacunos y, a la vez, la producción agrícola de cacao y maíz.

2.3.2.2.1 MINERÍA

La actividad minera está dirigida a la explotación de áridos y pétreos y oro. La explotación de áridos y pétreos lo hace el GAD de la Provincia de Orellana GADPO. La explotación minera está en fase de exploración explotación e inicial, vale indicar que son 6 concesiones que poseen su propio código catastral, aunque la última concesión, Paushiyacu 2, la mayor parte se ubica en la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda del cantón El Chaco, probablemente solo 20 has de la explotación estén en la parroquia San José de Payamino, tal como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 70 Catastro Minero parroquia San José de Payamino, 2020.

Nombre	Código catastral	Titular	Tipo de mineral	Tipo de solicitud	Fase del recurso mineral	Superficie	Estado Actual
GADPO Payamino	100000561	GADPO	Áridos y pétreos	Libre aprovechamiento		62	Trámite
Payamino 1	100000560	GADPO	Áridos y pétreos	Libre aprovechamiento		28	Trámite
Paushiyacu 11	100000379	Terrigeno Gold Mine S.A.	Oro	Concesión Minera	Exploración Explotación	296	Inscrita
Paushiyacu 12	100000377	Terrigeno Gold Mine S.A.	Oro	Concesión Minera		300	Trámite
Paushiyacu 1	100000191	MEGARMÍ S.A.	Oro	Concesión Minera	Exploración Inicial	2.403	Inscrita
Paushiyacu 2	100000192	MEGARMÍ S.A.	Oro	Concesión Minera	Exploración Inicial	922	Inscrita

Fuente: (ARCOM, Geoportal Catastro Minero , 2020)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Sin embargo, en la valoración económico productiva del Banco Central del Ecuador, la producción de Explotación de minas y canteras no hay valores, desde el año 2012 al 2018. Y en la PEA del Censo de Población del año 2010, solo se reportan 6 personas destinadas a realizar esta actividad económica. Pero están ubicadas dentro de la parroquia.

2.3.2.2.2 TURISMO

La actividad turística se ha convertido en promisoría dentro de la parroquia San José de Payamino, pero no solo en la parroquia sino también en todo el cantón Loreto. En la parroquia existen 5 atractivos turísticos, 4 son comunitarios y uno es asociativo, que es el caso de Petroglifos Milenarios en Campo Alegre. Los cuales todos están operativos, pero, solamente, uno está legalizado por el Ministerio de Turismo, como es el caso de Carachupa Pakcha ubicado en la Comuna de Jumandy. Vale indicar que 4 atractivos turísticos pertenecen a comunas indígenas kichwas amazónicas y una por mestizos colonos, que esta en la comunidad de Campo Alegre.



Tabla 71 Atractivos turísticos en la parroquia San José de Payamino

Comunidad	Atractivo	Conceptualización	Operatividad	Legalización
Jumandy	Carachupa Pakcha	Atractivos Turísticos	Si	CTC
Campo Alegre	Petroglifos Milenarios	Recurso Turístico	Si	No
Verde Sumaco	Tambo Caspi	Recurso Turístico	Si	No
Juan Pío Montufar	Ishpingo Pakcha	Recurso Turístico	Si	No
San José de Payamino	Timburicocha	Recurso Turístico	Si	No

Fuente: Dirigentes comunidades parroquia San José de Payamino, 2020.

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

En el cantón Loreto existe hay 12 atractivos turísticos comunitarios más, pero no todos está en operatividad. El único que es operativo es Mishki Yaku del recinto Santa Lucía de la comunidad 24 de mayo. Pero la ventaja competitiva de la parroquia es que todos los emprendimientos están operativos.

Carachupa Pakcha y Petroglifos Milenarios son dos atractivos que desde el año 2020 tendrán acceso vial asfaltado, los cuales fueron construidos por el GADPO. Ishpingo Pakcha tiene acceso vía terrestre con lastrado. Tambo Caspi y Timburicocha, el acceso es vía fluvial, el primero por el río Payamino y el segundo por el río Pawshiyaku.

Tabla 72 Servicios Turísticos de los Centros Turísticos Comunitarios parroquiales

Comunidad	Centro Turístico Comunitario	Servicios Turísticos			
		Alojamiento	Alimentación	Transporte	Guianza
Jumandy	Carachupa Pakcha		Si		Si
Campo Alegre	Petroglifos Milenarios		Si		
Verde Sumaco	Tambo Caspi	Si	Si	Si	Si
Juan Pío Montufar	Ishpingo Pakcha		Si		Si
San José de Payamino	Timburicocha	Si	Si	Si	Si

Fuente: (GAD Municipal de Loreto, 2020.)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Los servicios turísticos de los Centros Turísticos Comunitarios CTC son de 4 tipos: alimentación, alojamiento, transporte y guianza. Los CTC Tambo Caspi y Timburicocha el transporte que ofrecen solo es fluvial, Petroglifos Milenarios antes realizaba guianza pero, actualmente, no pueden acceder a las piedras donde están los petroglifos, el acceso les fue cerrado por el dueño de la finca, donde se encuentran los petroglifos. El tipo de turismo comunitario que realizan son de: aventura, ecoturismo, etnoturismo, científico e intercultural.

Además, existen muchos sitios con potencial turístico, en la comunidad Unión Amazónica existen 8 cascadas, de las cuales 2 tienen mucho potencial turístico; en la comuna San José de Payamino actualmente trabajan con estudiantes de la ESPOCH sede Orellana en proyectos comunitarios de Cotococha y Chambiracocha.

En la parroquia San José de Payamino, según el Ministerio de Turismo, existen dos guías calificados para realizar guianza local. Los dos guías que están calificados por el Ministerio aparecen como residentes en la parroquia. Aunque su ámbito de acción puede ser el cantón Loreto y si son requeridos la actividad pueden realizar en la provincia. La única dificultad es que tienen dificultades para realizar guía con turistas extranjeros.

Tabla 73 Guías locales de la parroquia, calificados por el Ministerio de Turismo

Nombres	Clasificación	Provincia	Fecha Emisión Licencia	Idiomas
Shiguango Chimbo Raúl Bolívar	Guía Local	San José De Payamino	29/10/2019	Español, kichwa
Shiguango Chimbo Oscar David	Guía Local	San José De Payamino	01/08/2019	Español, kichwa

Fuente: (Ministerio de Turismo., 2020)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

En la parroquia la promoción del turismo comunitario está apoyada por la Red de Turismo Comunitario Huataraco-Suno RETHUS, la que está integrada por comunidades indígenas y colonos del cantón Loreto. Esta red fue creada el 13 de mayo de 2008, las actividades que lleva a cabo son de fortalecimiento e integración en el turismo, pero también, apoya proyectos de desarrollo rural como la implementación de la piscicultura.

Desde el sector público, los que han apoyado a la promoción y fortalecimiento de la actividad turística son el GAD Municipal de Loreto y el GAD de la provincia de Orellana. Este último con capacitación, entrega de menaje, mejoramiento de las construcciones, infraestructura turística y señalética turística interna del CTC. Es menester indicar que el mayor esfuerzo está concentrado en el CTC Carachupa Pakcha y, después, en Ishpingo Pakcha; en los demás su acción es muy limitada.

2.3.2.2.3 ARTESANÍA

La elaboración de artesanías es parte de la actividad cultural y de identidad de los kichwas amazónicos, pero no es una actividad rentable, más bien es de subsistencia y está sujeta a las necesidades familiares, tal vez de los turistas. Para realizar artesanías se hace desde la recolección en el predio y en el bosque, de fibras, tallos, semillas, flores, bejucos (fibra de pita, chambira, llanchama). Para darle coloración o pintar las artesanías se emplean achote, sani, cúrcuma, wituk, y pibe; y también sirven como esencias y coloración para la decoración corporal y diseño de símbolos faciales. Además, estas pinturas son obtenidas a partir de flores, fibras, tallos y semillas. Las artesanías laboradas en madera se hacen con maderas como: balsa, chonta, pambil y maderas duras como: cedro, chuncho, laurel, donde realizan diferentes diseños y figuras representativas pertinentes a su cultura.

Fotografía 3 Artesanías kichwa amazónicas



Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Los productos y subproductos artesanales que se pueden obtener de diferentes orígenes y desde la recolección de productos maderables y no maderables de la selva amazónica, son:

Tabla 74 Productos y subproductos artesanales de semillas, fibras, tallos, flores, bejucos y madera de la selva amazónica en la provincia de Orellana

Producto	Físicas	Técnicas	Intangibles Subjetivas o Simbólicas	Costo (Dólares)
Collares con semillas y chambira	Sus tamaños están entre los 40 hasta 60 cm de largo, las semillas son lisas y brillantes. Colores son rojos con café o negros y beige cuando contiene semillas.	Heterogéneos (combinados con fibras naturales y otras semillas), contiene desde 15 a 50 semillas de wuyururo y de 3 a 4 hilo de fibras. Tiempo de elaboración; 20 a 50 minutos, material 100% natural.	Culturales	2 a 8
Pulseras con semillas	Sus tamaños están entre los 20 a 25 cm de largo, 1 a 5 cm de ancho y 1cm de grosor, colores rojas puras, rojas con beige cuando se combinan con fibra de chambira, o rojas con café o negras cuando esta con otras semillas, de textura lisa y brillantes.	Combinados con wuyururo achira, shiguango muyo, también existen tejidas con chambira, pueden contener de 12 a 25 semillas de wuyururo. Tiempo que lleva elaborar la artesanía es de 10 minutos.	Culturales	1,5 a 3

Aretes con semillas	Sus tamaños están entre los 5 a 8 cm de largo, colores rojas, o rojas con café o negras cuando esta con otras semillas, textura lisa y brillantes, con gancho de aluminio.	Por lo general se combinan con semillas de achira y shiguango muyo se utilizan de 2 a 4 semillas depende del diseño. Tiempo de elaboración es aproximadamente de 15 minutos	Culturales	2 a 3
Llaveros con semillas	Sus tamaños están entre los 12 a 30 cm de largo, colores rojas, o rojas con café o negras cuando esta con otras semillas, textura lisa y brillantes, aro metálico	Por lo general son coloridos de semillas de wuayruro y ojo de venado se coloca de 6 a 10 semillas, su tiempo es aproximado es 10 minutos	Culturales	1,5 a 2,5
Trajes típicos	Conformado por 6 partes; corona, manillas, tobilleras, sostén, falda y pandero. Sus tamaños están entre los 20 hasta 30 cm de largo para el sostén y entre los 30 hasta 40 cm de largo la falda, las semillas son lisas y brillantes y para su forma de estar unidad por hilo de fibra natural color beige. Colores son rojos con café o negros y beige.	Muy heterogéneo ya puede estar elaborado de semillas de achira, san pedro, caña, llanchama, chambira y plumas. Tiempo de elaboración es aproximadamente de 1 0 4 semanas según la cantidad de tejido que requiera el producto. 100 natural, manufacturado.	Culturales	100 a 200
Pulsera o manillas tejidas	Sus tamaños están entre los 15 a 25 cm de largo, 1 a 5 cm de ancho y 1cm de grosor, diversos colores, de textura suave. Existen con semillas lisas. Colores diversos; natural beige, rojo, verde, café, amarillos, todo los colores combinados.	Combinados con wuayruro achira, elaboradas con tintes naturales. Tiempo que lleva elaborar la artesanía es de 30 a minutos hasta 1 día.	Culturales	2 a 5
Shigras	Existen 3 tamaños; grande (100 x 30 cm) mediana (80 x 20 cm) y pequeña (60 x 18cm). Con líneas transversales de uno a diferentes colores. Su forma ovalada. Color natural de la fibra beige o combinada con diferentes colores generalmente con color café.	Homogéneo, se utilizan tintes naturales, hilo fino, hilado a mano.	Culturales	7 a 25
Bolsos	Diferentes medidas; Existen 3 tamaños; grande (80 x 25 cm) mediana (70 x 15 cm) y pequeña (50 x 12cm). Con líneas transversales. Formas cuadradas. Color natural de la fibra beige o combinada con diferentes colores generalmente con color	Homogéneo, se utilizan crochet para el bordado, hilos muy finos. Hilado a mano. 100% natural.	Culturales	5 a 15



	café, algunas ya la combinan con semillas.			
Paneras	De formas elípticas de promedio de 6 x 15 x 25 cm. Diferentes colores, textura suave. Para su dureza esta combinada con un bejuco llamado piquigua. De diferentes colores, mayormente es de color de la fibra combinada con color café.	Heterogéneo, se utiliza macramé para la estructura o armazón, hilos muy finos. Hilado a mano. 100% natural.	Culturales	4 a 7
Hamacas	Su tamaño de 3 a 4 metros de largo por 1,5 de ancho, de color natural o con combinadas con color café, hilo grueso, textura un poco áspera. De color de la fibra combinada y también las hay combinada con color café	Homogéneo, bordado, hilos gruesos. Hilado a mano. 100% natural.	Culturales	60 a 100
Chicha de chonta	Sabor semi-amargo, algo espesa, alto valor nutritivo, de color naranja-amarillento. Sin conservantes.	Homogénea, se usa la fermentación al aire libre. 100% natural. Puede almacenarse 3 a 5 días.	Culturales	1,5 a 2,5
Palmito frescos	Suave, blanco, blando. Fresco sin conservantes, alto valor nutritivo.	Homogénea, producto de alimentación. Puede almacenarse 3 a 5 días en refrigeración		2 a 3
Pinchos de mayones o chontacuros	Viscosos, alto contenido de grasa natural, de 6 a 8 larvas asadas por pinchos. De consumo inmediato. Alto contenido nutritivo, con propiedades curativas para problemas respiratorios. Su color natural es blanquecino, al ser asado su color se torna amarillento.	Homogéneo, no permite el almacenaje una vez cocinado.		2 a 3
Muebles de Caña	Resistentes, liso, brillantes, color natural de la caña seca o con técnicas de quemado. Cómodos, diseños rústicos, artesanales. Color natural seco es amarillo pálido, se pueden dar acabados a tonos más oscuros como café.	Versátil, nuevo producto en el mercado de Orellana por los que se emplearán técnica recomendadas la elaboración y acabado.		300 a 500

Fuente: (Proyecto Bosques, Solidaridad Internacional.)

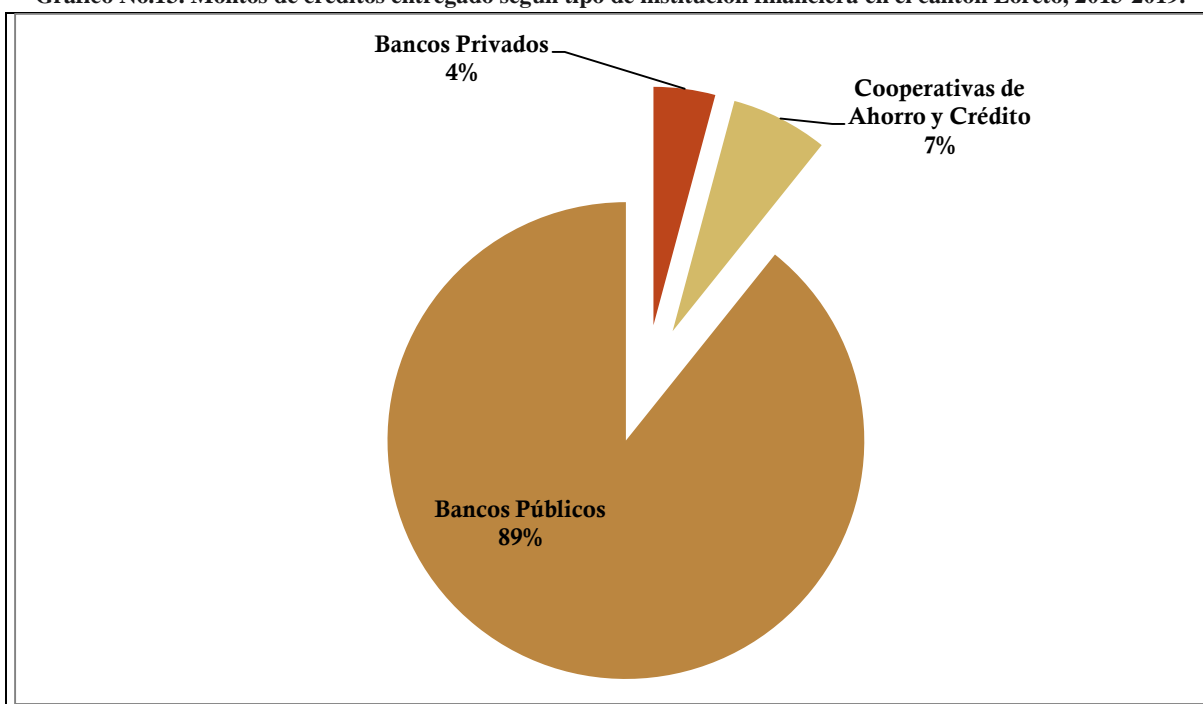
Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

2.3.3 ANÁLISIS FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

2.3.3.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El financiamiento para actividades productivas en el cantón Loreto y parroquia rural San José de Payamino se obtiene de los bancos públicos, 9 de cada 10 créditos proviene de financiamiento público. El principal financista es BanEcuador, antes Banco Nacional de Fomento, el cual tiene una Agencia en la cabecera cantonal. El financiamiento entregado es para todo tipo de actividades productivas, que va desde cultivos agrícolas para limpieza, siembra, mejoramiento y cosecha de la producción; siembra de pastos, crianza y producción de ganado mayor y menor; mejoramiento de infraestructura agropecuaria, compra y expansión de terrenos, compra de maquinaria agrícola y actividades forestales.

Gráfico No.13. Montos de créditos entregado según tipo de institución financiera en el cantón Loreto, 2013-2019.



Fuente: (MAG, SIPA, 2020) (Superintendencia de Bancos, 2020) (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2020)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Sin embargo, existe una desventaja para la población indígena, ya que los créditos tienen que ser sustentados con garantías hipotecarias y los títulos de territorios indígenas son una limitante seria. Desde el año 2013 al 2019 se entregaron \$ 10.523.148,78 USD, es decir, el crédito promedio fue del valor de aproximadamente \$ 2.156,00 USD. Por menos, se puede hacer la suposición de que la mayor parte del crédito ganadero fue para la parroquia San José de Payamino, así como para la producción de cacao y maíz.

Tabla 75 Operaciones de crédito según tipo de institución financiera del cantón Loreto, 2013-2019

Crédito	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
	Operaciones (Número)	Operaciones (Número)	Operaciones (Número)	Operaciones (Número)	Operaciones (Número)	Operaciones (Número)	Operaciones (Número)	Operaciones (Número)
Bancos Privados		129	108	45	41	27	12	362
Cooperativas de Ahorro y Crédito	32		5	22	41	27	81	208
Bancos Públicos	461	334	509	1.085	826	623	473	4.311
Total	493	463	622	1.152	908	677	566	4.881

Fuente: (MAG, SIPA, 2020) (Superintendencia de Bancos, 2020) (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2020)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Tabla 76 Montos de crédito según tipo de institución financiera del cantón Loreto, 2013-2019

Crédito	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
	Valor (USD)	Valor (USD)	Valor (USD)	Valor (USD)	Valor (USD)	Valor (USD)	Valor (USD)	Valor (USD)
Bancos Privados		128.900,00	126.500,00	61.200,00	49.700,00	47.700,00	26.001,00	440.001,00
Cooperativas de Ahorro y Crédito	63.883,08		24.300,00	71.290,00	187.000,00	116.050,00	229.096,00	691.619,08
Bancos Públicos	1.411.662,92	833.185,30	742.193,22	1.977.579,36	1.476.083,77	1.496.873,09	1.453.951,04	9.391.528,70
Total	1.475.546,00	962.085,30	892.993,22	2.110.069,36	1.712.783,77	1.660.623,09	1.709.048,04	10.523.148,78

Fuente: (MAG, SIPA, 2020) (Superintendencia de Bancos, 2020) (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2020)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

2.3.4 POBREZA

2.3.4.1 POBREZA Y EXTREMA POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)

La parroquia San José de Payamino carece de casi todos los servicios básicos, como son: agua potable, alcantarillado sanitario y unidades básicas sanitarias o letrinas, no todos tienen acceso a luz eléctrica pública y la recolección de residuos sólidos, el acceso a la educación básica existe, pero es muy limitado a la educación de bachillerato. Por tanto, la pobreza por necesidades básicas insatisfechas NBI es casi del 100%

Tabla 77 Pobreza y extrema pobreza por NBI en la parroquia, censo 2010

Parroquia	Pobreza por NBI	Extrema Pobreza por NBI	No Pobres	Pobres
San José de Payamino	99,7%	66%	10	3.115

Fuente: (INEC, 2010)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Esto ocasiona una relación dispar entre los que viven junto a las vías principales y centros poblados más importantes y los que viven más alejados o en el interior de la parroquia, que es el grupo población que posee extrema pobreza por NBI.

2.3.4.2 POBREZA POR CONSUMO Y COEFICIENTE DE GINI

Para definir de manera más sólida la pobreza en la parroquia se emplea dos indicadores más. El primero de la pobreza de consumo, el cual es un indicador más indicado que el de pobreza por NBI, pues mide las necesidades de consumo y no consumo personal y familiar. Esta llega al 74%, es decir, 3 de cada 4 personas no logra cubrir sus requerimientos nutricionales y de consumo, especialmente, esto afecta a las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria (niñez y adolescencia, jóvenes, madres embarazadas y adultos mayores). Este valor es superior a la pobreza por consumo cantonal y provincial.

Tabla 78 Pobreza por Consumo y Coeficiente de Gini

Parroquia	Pobreza por Consumo	Coeficiente Gini
San José de Payamino	74%	32%

Fuente: (INEC, 2010) (Encuesta de Condiciones de Vida, 2013-2014)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

El coeficiente de Gini tiene un valor del 32%, es decir, es un valor igualitario, porque entre más se acerque a cero va a existir mayor igualdad. La igualdad se produce porque casi todas las familias poseen propiedad, sea individual y comunal. Sin embargo, la reflexión es que el valor del coeficiente de gini es bajo dada la pobreza de la población por NBI, consumo e ingresos. La riqueza que se produce todavía no es suficiente para empezar a cubrir las necesidades más básicas de las personas y las familias.

2.3.5 SÍNTESIS EN TÉRMINOS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

2.3.5.1 PROBLEMAS

- Baja productividad agropecuaria y limitada mecanización del agro
- Altos niveles de pobreza: consumo, nbi e ingresos.
- La casi inexistente seguridad social para trabajadores



2.3.5.2 POTENCIALIDADES

- Atractivos y oferta turística de los CTC
- Abundante riqueza del bosque o selva
- Producción de productos naturales: sanos y saludables.

2.4

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

2.4 COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

2.4.1 DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y RELACIONES DE DEPENDENCIA DE LOS ASENTAMIENTOS.

2.4.1.1 DISTRIBUCIÓN ESPACIAL

En términos generales, un asentamiento humano es el establecimiento de un grupo de personas sobre un territorio determinado, constituyen el elemento que mayor influencia tiene en la organización del territorio.

San José de Payamino está conformada por once asentamientos humanos: cinco (05) comunas kichwas y seis (6) comunidades de colonos mestizos. Los asentamientos humanos de la parroquia están ubicados según las cotas de nivel en la parte baja del territorio parroquial y se caracterizan por ser geográficamente dispersos. Para entender la lógica de la ubicación de los asentamientos humanos es importante recalcar que el 17,36% (146 km²) del territorio parroquial es parte del Parque Nacional Sumaco Napo - Galeras, es decir que existen restricciones para su poblamiento y ocupación; además al ser un territorio mayoritariamente indígena, compuesto por comunas kichwas, existen extensas áreas territoriales que cumplen la función de reservas comunales.

Se ha identificado tres (03) grupos de asentamientos humanos según su ubicación geográfica. El primer grupo está conformado por los asentamientos humanos que se ubican a lo largo de la Vía Loreto-Coca o E20, estos asentamientos humanos se caracterizan por tener un crecimiento paralelo a dicha vía. Los centros



poblados son los núcleos urbanos de estas comunidades, la morfología estos núcleos urbanos se caracterizan por su conformación vial en forma de damero, y tanto el trazado de sus calles como el diseño de sus manzanas rodean alguna infraestructura importante o cancha. La trama vial de estos centros poblados es transversal a la Vía Loreto-Coca; de los centros poblados parten vías de segundo y tercer orden que conducen hacia las viviendas que se encuentran alejadas del núcleo urbano. Los asentamientos humanos ubicados a lo largo de la vía Loreto-Coca son: Comuna Kichwa Juan Pío Montúfar, Comuna Kichwa Jumandy, Comuna Kichwa San Francisco de Asís y la Comunidad El Rocío; en este contexto, cabe señalar que la Comunidad El Rocío no tiene un centro poblado y está conformada por fincas colindantes que tienen una extensión que varía entre diez (10) y cincuenta (50) hectáreas.

El segundo grupo de asentamientos humanos se ubica a lo largo de la vía secundaria que conecta la Vía Loreto-Coca con las comunidades Unión y Progreso, 8 de Diciembre y La Puyo; esta vía concluye en el límite con el parque Nacional Sumaco Napo Galeras. Estos asentamientos humanos están conformados por fincas colindantes ubicadas a lo largo de la vía, es decir que existe dispersión en esta área del territorio parroquial. Tanto la comunidad Unión y Progreso como la comunidad La Puyo poseen un centro poblado, estos centros poblados poseen un diseño urbano básico y no excede de 3 manzanas. La comunidad 8 de Diciembre no tiene un centro poblado y está conformada por propietarios de fincas, esta comunidad se encuentra en el límite con el parque Nacional Sumaco Napo - Galeras.

El tercer grupo de asentamientos humanos está conformado por la Comuna Kichwa San José de Payamino, cabecera parroquial, y las comunidades que se encuentran en la vía de acceso a esta: Campo Alegre y Unión Amazónica. La Comuna Kichwa San José de Payamino tiene un centro poblado; sin embargo, este no cuenta con un diseño urbanístico aprobado por el municipio, pero si posee un borrador del diseño urbano existente en el centro poblado. Es importante señalar que de la cabecera parroquial parten vías de segundo y tercer orden que conducen hacia las viviendas que se encuentran alejadas del núcleo urbano. A lo largo de la vía de acceso a la cabecera parroquial se encuentran ubicadas las fincas que conforman la Comunidad Campo Alegre, esta comunidad posee un pequeño centro poblado informal, ya que no cuenta con escritura individual de cada predio. La Comunidad Unión Amazónica está ubicada en una vía transversal a la vía de acceso a la comuna San José de Payamino, está conformada por fincas colindantes y no posee un centro poblado.

La comuna Verde Sumaco no se encuentra vinculada con otros asentamientos humanos ya que su ubicación no le permite una conexión directa a través de la vialidad, por lo tanto se encuentra aislada de estos grupos, esta comuna posee un centro poblado asentado a la orilla del río paushiyacu, ya que esta comuna no posee vía de acceso, por esta razón los habitantes ingresan por medio de embarcaciones motorizadas que parten desde el río Payamino y se conectan con la desembocadura del río paushiyacu. El centro poblado no posee vías, por lo tanto, los habitantes de han ubicado aleatoriamente en el territorio y de igual manera, posee un área de reserva que se ubican parte de los habitantes en fincas, por tal motivo esta comuna, posee población concentrada en su centro poblado y población dispersa en sus alrededores.

ASENTAMIENTOS POBLACIONALES




NOMBRE DEL ASENTAMIENTO:		TIPO DE ASENTAMIENTO:	
San José de Payamino (Cabecera Parroquial)		Núcleo	
UBICACIÓN:			
El Centro Parroquial o comuna San José de Payamino se encuentra en el centro norte de la parroquia. En las coordenadas (912863; 9945586). Es cercana a los siguientes asentamientos: Campo Alegre y Unión Amazónica.			
TAMAÑO DEL ASENTAMIENTO:			
Población:	200 - 300 habitantes	Superficie:	0,00 has.
EQUIPAMIENTOS:			
Salud:	Puesto de Salud	Administración:	GAD Parroquial y Tenencia Política.
Bienestar social:	Casa del Adulto Mayor	Culto y afines:	Iglesia (no habilitada)
Higiene:	Baños públicos	Deportivo:	Cancha uso múltiple
Espacios libres:	No Existe	Otras infraestructuras:	Casa comunal
RELACIÓN CON OTROS ASENTAMIENTOS:			
Al ser la Cabecera Parroquial existen algunos servicios y equipamientos que brindan a la ciudadanía de la comuna y de la parroquia, se evidencia una clara relación de dependencia de servicios a este asentamiento; la cabecera parroquial depende directamente de la cabecera provincial por sus competencias y de la cabecera cantonal por servicios.			
ACCESIBILIDAD:			
El acceso a la cabecera parroquial se lo realiza por la única vía disponible que inicia en la E20 o vía Loreto – Coca, atraviesa la comunidad Campo Alegre y finalmente llega hasta la cabecera parroquial la comuna San José de Payamino; la capa de rodadura esta dividida en dos partes, la primera corresponde desde la vía E20 hasta la comunidad Campo Alegre, que actualmente se encuentra en proceso de asfaltado, y la segunda corresponde desde la comunidad campo alegre hasta la cabecera parroquial que es lastrada y se encuentra en un estado regular en su mantenimiento.			
En cuanto a la movilidad la población se traslada a través del servicio transporte público en rancheras prestado por la Cooperativa Gran Sumaco. Existen horarios preestablecidos para estas rutas, por lo general hay dos turnos diarios y la tarifa depende de la distancia del recorrido. Es importante destacar que en la temporada de vacaciones este servicio se suspende, porque los estudiantes que son los principales usuarios dejan de utilizarlo de manera temporal.			
SERVICIOS BÁSICOS:			
La cabecera Parroquial cuenta con el servicio de agua “entubada”, no cuenta con alcantarillado, la energía eléctrica solo cubre la comuna y a lo largo de la vía de acceso, y el alumbrado público es inexistente. La recolección de desechos sólidos lo realizan únicamente un día cada dos semanas sin que haya un horario fijo; en cuanto a la telefonía el servicio es inexistente.			

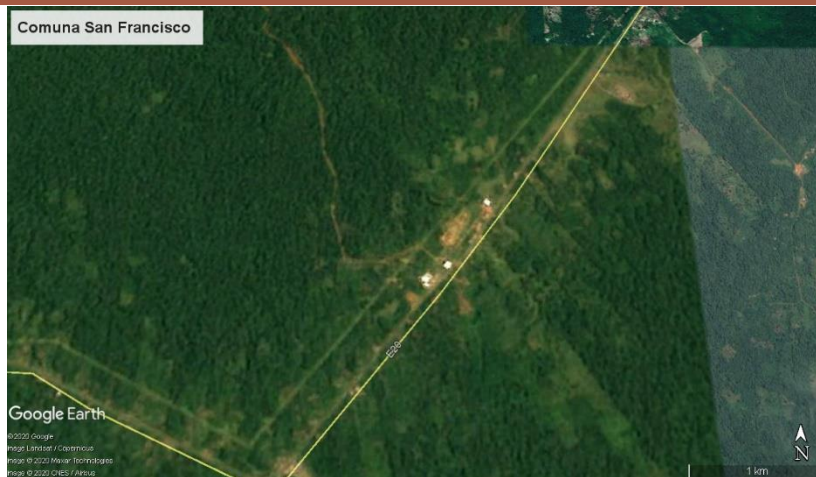
ASENTAMIENTOS POBLACIONALES



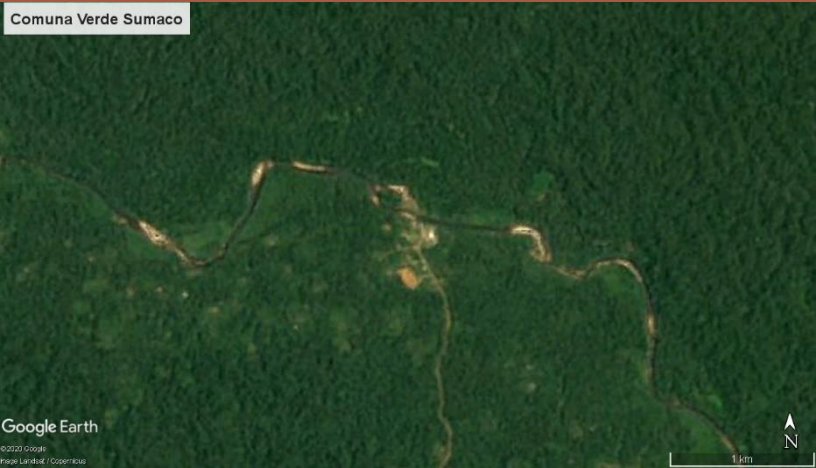
NOMBRE DEL ASENTAMIENTO:		TIPO DE ASENTAMIENTO:	
Juan Pío Montufar		Núcleo	
UBICACIÓN:			
La comuna Juan Pío Montufar se encuentra ubicada en el centro este de la parroquia. En las coordenadas (917715; 9938443). Es cercana a los siguientes asentamientos: Jumandy y La puyo.			
TAMAÑO DEL ASENTAMIENTO:			
Población:	200 - 300 habitantes	Superficie:	0,00 has.
EQUIPAMIENTOS:			
Salud:	No Existe	Administración:	No Existe
Bienestar social:	No Existe	Culto y afines:	No Existe
Higiene:	No Existe	Deportivo:	Cancha uso múltiple
Espacios libres:	No Existe	Otras infraestructuras:	Casa comunal
RELACIÓN CON OTROS ASENTAMIENTOS:			
La comuna Juan Pío Montufar está directamente relacionada o depende en gran parte de la cabecera cantonal, también se relaciona directamente con servicio de salud de la comuna San Francisco ya que no cuenta con ningún equipamiento de salud, adicionalmente se conecta con la cabecera provincial por temas de servicios y equipamientos, que dependen los habitantes de esta comunidad.			
ACCESIBILIDAD:			
Esta Comuna se encuentra ubicada junto a la carretera Transversal Norte E20 o vía Loreto – Coca, el acceso a esta comuna depende de esta vía Estatal que se conecta desde el norte con la ciudad del Coca y con el sur con la cabecera Cantonal de Loreto, la capa de rodadura de esta vía estatal es de asfalto y cuenta con dos carriles únicamente, se encuentra en buen estado en su mantenimiento.			
En cuanto a la movilidad los destinos más frecuentes de los habitantes son Loreto y El Coca, para movilizarse hasta estos lugares lo hacen a través del servicio de transporte público cantonal y provincial de buses; así como en taxis ejecutivos, taxis tipo camioneta y rancheras. La frecuencia con la que circulan los buses por la Vía Loreto-Coca varía entre treinta y sesenta minutos, y la tarifa depende de la distancia del recorrido.			
SERVICIOS BÁSICOS:			
Cuentan con el servicio de agua “entubada”, no cuenta con alcantarillado sanitario, la energía eléctrica solo cubre la comuna y a lo largo de la vía de acceso, y el alumbrado público es inexistente. La recolección de desechos sólidos lo realizan únicamente un día cada dos semanas sin que haya un horario fijo; en cuanto a la telefonía el servicio es inexistente.			

ASENTAMIENTOS POBLACIONALES			
			
NOMBRE DEL ASENTAMIENTO:		TIPO DE ASENTAMIENTO:	
Jumandy		Núcleo	
UBICACIÓN:			
La comuna Jumandy se encuentra ubicada en el lado este de la parroquia. En las coordenadas (924721; 9939390). Es cercana a los siguientes asentamientos: Juan Pío Montufar y San Francisco.			
TAMAÑO DEL ASENTAMIENTO:			
Población:	200 - 300 habitantes	Superficie:	0,00 has.
EQUIPAMIENTOS:			
Salud:	No Existe	Administración:	No Existe
Bienestar social:	No Existe	Culto y afines:	No Existe
Higiene:	No Existe	Deportivo:	Cancha uso múltiple
Espacios libres:	No Existe	Otras infraestructuras:	Casa comunal
RELACIÓN CON OTROS ASENTAMIENTOS:			
La comuna Jumandy está directamente relacionada o depende en gran parte de la cabecera cantonal, también se relaciona directamente con servicio de salud de la comuna San Francisco ya que no cuenta con ningún equipamiento de salud, adicionalmente se conecta con la cabecera provincial por temas de servicios y equipamientos, que dependen los habitantes de esta comunidad.			
ACCESIBILIDAD:			
Esta Comuna se encuentra ubicada junto a la carretera Transversal Norte E20 o vía Loreto – Coca, el acceso a esta comuna depende de esta vía Estatal que se conecta desde el norte con la ciudad del Coca y con el sur con la cabecera Cantonal de Loreto, la capa de rodadura de esta vía estatal es de asfalto y cuenta con dos carriles únicamente, se encuentra en buen estado en su mantenimiento.			
En cuanto a la movilidad los destinos más frecuentes de los habitantes son Loreto y El Coca, para movilizarse hasta estos lugares lo hacen a través del servicio de transporte público cantonal y provincial de buses; así como en taxis ejecutivos, taxis tipo camioneta y rancheras. La frecuencia con la que circulan los buses por la Vía Loreto-Coca varía entre treinta y sesenta minutos, y la tarifa depende de la distancia del recorrido.			
SERVICIOS BÁSICOS:			
No cuentan con el servicio de agua potable, no cuenta con alcantarillado sanitario, la energía eléctrica solo cubre la comuna y a lo largo de la vía de acceso, y el alumbrado público es inexistente. La recolección de desechos sólidos lo realizan únicamente un día cada dos semanas sin que haya un horario fijo; en cuanto a la telefonía el servicio es inexistente.			

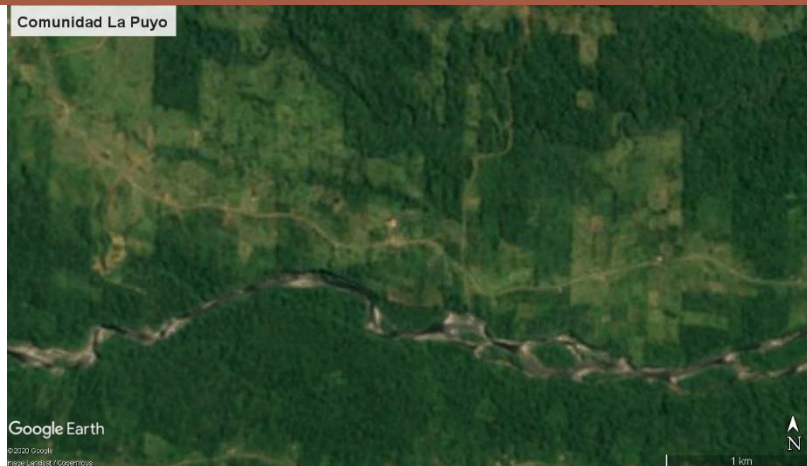
ASENTAMIENTOS POBLACIONALES




NOMBRE DEL ASENTAMIENTO:		TIPO DE ASENTAMIENTO:	
San Francisco		Núcleo	
UBICACIÓN:			
La comuna San Francisco se encuentra ubicada en el lado Este de la parroquia. En las coordenadas (925827; 9941068). Es cercana a los siguientes asentamientos: Jumandy y El Rocío.			
TAMAÑO DEL ASENTAMIENTO:			
Población:	200 - 300 habitantes	Superficie:	0,00 has.
EQUIPAMIENTOS:			
Salud:	Subcentro de Salud	Administración:	No Existe
Bienestar social:	No Existe	Culto y afines:	No Existe
Higiene:	No Existe	Deportivo:	Cancha uso múltiple
Espacios libres:	No Existe	Otras infraestructuras:	Comedor comunitario
RELACIÓN CON OTROS ASENTAMIENTOS:			
La comuna San Francisco está directamente relacionada o depende en gran parte de la cabecera cantonal, y de la cabecera provincial por temas de servicios y equipamientos, que dependen los habitantes de esta comunidad.			
ACCESIBILIDAD:			
Esta Comuna se encuentra ubicada junto a la carretera Transversal Norte E20 o vía Loreto – Coca, el acceso a esta comuna depende de esta vía Estatal que se conecta desde el norte con la ciudad del Coca y con el sur con la cabecera Cantonal de Loreto, la capa de rodadura de esta vía estatal es de asfalto y cuenta con dos carriles únicamente, se encuentra en buen estado en su mantenimiento.			
En cuanto a la movilidad los destinos más frecuentes de los habitantes son Loreto y El Coca, para movilizarse hasta estos lugares lo hacen a través del servicio de transporte público cantonal y provincial de buses; así como en taxis ejecutivos, taxis tipo camioneta y rancheras. La frecuencia con la que circulan los buses por la Vía Loreto-Coca varía entre treinta y sesenta minutos, y la tarifa depende de la distancia del recorrido.			
SERVICIOS BÁSICOS:			
Cuentan con el servicio de agua “entubada”, no cuenta con alcantarillado sanitario, la energía eléctrica solo cubre la comuna y a lo largo de la vía de acceso, y el alumbrado público es inexistente. La recolección de desechos sólidos lo realizan únicamente un día a la semana sin que haya un horario fijo; en cuanto a la telefonía el servicio es inexistente.			

ASENTAMIENTOS POBLACIONALES			
			
NOMBRE DEL ASENTAMIENTO:		TIPO DE ASENTAMIENTO:	
Verde Sumaco		Núcleo	
UBICACIÓN:			
<p>La comuna Verde Sumaco se encuentra ubicada en el lado Norte de la parroquia. En las coordenadas (917207; 9958254). Al ser un asentamiento que no cuenta con una vía de acceso solo pueden movilizarse en transporte fluvial, el asentamiento más cercano por este medio es la comuna san francisco.</p>			
TAMAÑO DEL ASENTAMIENTO:			
Población:	200 - 300 habitantes	Superficie:	0,00 has.
EQUIPAMIENTOS:			
Salud:	No Existe	Administración:	No Existe
Bienestar social:	No Existe	Culto y afines:	No Existe
Higiene:	No Existe	Deportivo:	Cancha uso múltiple
Espacios libres:	No Existe	Otras infraestructuras:	Casa Comunal
RELACIÓN CON OTROS ASENTAMIENTOS:			
<p>La comuna Verde Sumaco depende principalmente de la cabecera provincial, ya que el lugar de embarque del transporte a la comuna se encuentra en el Centro Turístico Comunitario Pacoplaya a las orillas del río Payamino, la cabecera provincial de los servicios y equipamientos en donde se abastece la comuna.</p>			
ACCESIBILIDAD:			
<p>Esta Comuna cuenta solamente con transporte tipo fluvial, ya que no cuenta con una vía de acceso terrestre en condiciones de movilizarse, los habitantes se trasladan desde y hacia la comuna por medio de canoas de madera o fibra el cual pueden movilizarse sin inconvenientes cuando el río esta con alto caudal, en el caso de que el río este seco o con bajo caudal, los habitantes tienen que embarcar y desembarcar cuando comienzan y terminan los remansos del río, por lo tanto el traslado puede demorarse hasta 4 veces más de lo habitual,</p> <p>La movilidad a partir del embarcadero se conecta con movilidad de transporte terrestre y se une a la carretera Transversal Norte E20 o vía Loreto – Coca, los destinos más frecuentes de los habitantes son Loreto y El Coca, para movilizarse hasta estos lugares lo hacen a través del servicio de transporte público cantonal y provincial de buses; así como en taxis ejecutivos, taxis tipo camioneta y rancheras. La frecuencia con la que circulan los buses por la Vía Loreto-Coca varía entre treinta y sesenta minutos, y la tarifa depende de la distancia del recorrido.</p>			
SERVICIOS BÁSICOS:			
<p>No cuentan con el servicio de agua potable, no cuenta con alcantarillado sanitario, no cuenta con energía eléctrica y el alumbrado público es inexistente. No existe recolección de desechos sólidos y en cuanto a la telefonía el servicio es inexistente.</p>			

ASENTAMIENTOS POBLACIONALES



NOMBRE DEL ASENTAMIENTO:		TIPO DE ASENTAMIENTO:	
La Puyo		Núcleo	
UBICACIÓN:			
La comunidad La Puyo se encuentra en el Sur Oeste de la parroquia. En las coordenadas (903629; 9932076). Es cercana a los siguientes asentamientos: Juan Pio Montufar y Unión y Progreso.			
TAMAÑO DEL ASENTAMIENTO:			
Población:	200 - 300 habitantes	Superficie:	0,00 has.
EQUIPAMIENTOS:			
Salud:	No existe	Administración:	No existe
Bienestar social:	No existe	Culto y afines:	No existe
Higiene:	No existe	Deportivo:	No existe
Espacios libres:	No existe	Otras infraestructuras:	Casa comunal
RELACIÓN CON OTROS ASENTAMIENTOS:			
Esta comunidad es directamente dependiente de la cabecera Cantonal, ya sea por servicios y equipamientos que brindan a los habitantes de la comunidad y de la parroquia.			
ACCESIBILIDAD:			
El acceso a la comunidad se lo realiza por la única vía disponible que inicia en la Transversal Norte E20 o vía Loreto – Coca, atravesando la comunidad a 8 km, posteriormente llega a la comunidad Unión y Progreso y finaliza en la comunidad 8 de diciembre; la capa de rodadura es lastrada y se encuentra en un estado regular a malo en su mantenimiento.			
En cuanto a la movilidad la población se traslada a través del servicio transporte público en rancheras prestado por la Cooperativa Gran Sumaco. Existen horarios preestablecidos para estas rutas, por lo general hay dos turnos diarios y la tarifa depende de la distancia del recorrido. Es importante destacar que en la temporada de vacaciones este servicio se suspende, porque los estudiantes que son los principales usuarios dejan de utilizarlo de manera temporal.			
SERVICIOS BÁSICOS:			
No cuenta con el servicio de agua potable, no cuenta con alcantarillado, la energía eléctrica solo cubre la comuna y a lo largo de la vía de acceso, y el alumbrado público solamente consta de un poste. La recolección de desechos sólidos lo realizan únicamente un día a la semana sin que haya un horario fijo; en cuanto a la telefonía el servicio es inexistente.			

ASENTAMIENTOS POBLACIONALES			
			
NOMBRE DEL ASENTAMIENTO:		TIPO DE ASENTAMIENTO:	
Unión y Progreso		Núcleo	
UBICACIÓN:			
La comunidad Unión y Progreso se encuentra en el Sur Oeste de la parroquia. En las coordenadas (900962; 9933505). Es cercana a los siguientes asentamientos: Juan Pio Montufar y 8 de diciembre.			
TAMAÑO DEL ASENTAMIENTO:			
Población:	200 - 300 habitantes	Superficie:	0,00 has.
EQUIPAMIENTOS:			
Salud:	No existe	Administración:	No existe
Bienestar social:	No existe	Culto y afines:	No existe
Higiene:	No existe	Deportivo:	Cancha uso múltiple
Espacios libres:	No existe	Otras infraestructuras:	Casa comunal
RELACIÓN CON OTROS ASENTAMIENTOS:			
Esta comunidad es directamente dependiente de la cabecera Cantonal, ya sea por servicios y equipamientos que brinda a los habitantes de la comunidad y de la parroquia, se evidencia una clara relación de dependencia de ciertos servicios a este asentamiento como la comunidad 8 de diciembre.			
ACCESIBILIDAD:			
El acceso a la comunidad se lo realiza por la única vía disponible que inicia en la Transversal Norte E20 o vía Loreto – Coca, atravesando la comunidad a 8 km, posteriormente llega a la comunidad Unión y Progreso a 11.5 km y finaliza en la comunidad 8 de diciembre; la capa de rodadura es lastrada y se encuentra en un estado regular a malo en su mantenimiento.			
En cuanto a la movilidad la población se traslada a través del servicio transporte público en rancheras prestado por la Cooperativa Gran Sumaco. Existen horarios preestablecidos para estas rutas, por lo general hay dos turnos diarios y la tarifa depende de la distancia del recorrido. Es importante destacar que en la temporada de vacaciones este servicio se suspende, porque los estudiantes que son los principales usuarios dejan de utilizarlo de manera temporal.			
SERVICIOS BÁSICOS:			
Cuenta con el servicio de agua “entubada”, no cuenta con alcantarillado, la energía eléctrica solo cubre la comuna y a lo largo de la vía de acceso, y el alumbrado público solamente consta de unos pocos postes. La recolección de desechos sólidos lo realizan únicamente un día a la semana sin que haya un horario fijo; en cuanto a la telefonía el servicio es inexistente.			

ASENTAMIENTOS POBLACIONALES



NOMBRE DEL ASENTAMIENTO:		TIPO DE ASENTAMIENTO:	
8 de Diciembre		Disperso	
UBICACIÓN:			
La comunidad 8 de diciembre se encuentra en el Sur Oeste de la parroquia. En las coordenadas (899116; 9938112). Es cercana a los siguientes asentamientos: La Puyo y Unión y Progreso.			
TAMAÑO DEL ASENTAMIENTO:			
Población:	200 - 300 habitantes	Superficie:	0,00 has.
EQUIPAMIENTOS:			
Salud:	No existe	Administración:	No existe
Bienestar social:	No existe	Culto y afines:	No existe
Higiene:	No existe	Deportivo:	No existe
Espacios libres:	No existe	Otras infraestructuras:	No existe
RELACIÓN CON OTROS ASENTAMIENTOS:			
Esta comunidad es directamente dependiente de la cabecera Cantonal, ya sea por servicios y equipamientos que brindan a los habitantes de la comunidad y de la parroquia; también está relacionada con la comunidad Unión Progreso por servicio de educación.			
ACCESIBILIDAD:			
El acceso a la comunidad se lo realiza por la única vía disponible que inicia en la Transversal Norte E20 o vía Loreto – Coca, atravesando la comunidad a 8 km, posteriormente llega a la comunidad Unión y Progreso a 11.5 km y finaliza en la comunidad 8 de diciembre a 17 km aproximadamente ya que no cuenta con un centro poblado; la capa de rodadura es lastrada y se encuentra en un estado regular a malo en su mantenimiento.			
En cuanto a la movilidad la población se traslada a través del servicio transporte público en rancheras prestado por la Cooperativa Gran Sumaco. Existen horarios preestablecidos para estas rutas, por lo general hay dos turnos diarios y la tarifa depende de la distancia del recorrido. Es importante destacar que en la temporada de vacaciones este servicio se suspende, porque los estudiantes que son los principales usuarios dejan de utilizarlo de manera temporal. Dichas rancheras solamente ingresan hasta la comunidad Unión y Progreso.			
SERVICIOS BÁSICOS:			
No cuenta con el servicio de agua potable, no cuenta con alcantarillado, la energía eléctrica solo cubre las viviendas ubicadas a lo largo de la vía de acceso, y el alumbrado público es inexistente. no cuenta con recolección de basura; en cuanto a la telefonía el servicio es inexistente.			

ASENTAMIENTOS POBLACIONALES



NOMBRE DEL ASENTAMIENTO:		TIPO DE ASENTAMIENTO:	
Campo Alegre		Disperso	
UBICACIÓN:			
La comunidad Campo Alegre se encuentra en el Centro Sur de la parroquia. En las coordenadas (907809; 9938773). Es cercana a los siguientes asentamientos: San José de Payamino y Unión Amazónica.			
TAMAÑO DEL ASENTAMIENTO:			
Población:	200 - 300 habitantes	Superficie:	0,00 has.
EQUIPAMIENTOS:			
Salud:	No existe	Administración:	No existe
Bienestar social:	No existe	Culto y afines:	Iglesia (mal estado)
Higiene:	No existe	Deportivo:	No existe
Espacios libres:	No existe	Otras infraestructuras:	No existe
RELACIÓN CON OTROS ASENTAMIENTOS:			
Esta comunidad es directamente dependiente de la cabecera Cantonal, ya sea por servicios y equipamientos que brindan a los habitantes de la comunidad y de la parroquia; también está relacionada con la comunidad Unión Amazónica por servicio de educación.			
ACCESIBILIDAD:			
El acceso se lo realiza por la única vía disponible que inicia en la Transversal Norte E20 o vía Loreto – Coca, atraviesa la comunidad Campo Alegre y finalmente llega hasta la cabecera parroquial la comuna San José de Payamino; la capa de rodadura está dividida en dos partes, la primera corresponde desde la vía E20 hasta la comunidad Campo Alegre, que actualmente se encuentra en proceso de asfaltado, y la segunda corresponde desde la comunidad campo alegre hasta la cabecera parroquial que es lastrada y se encuentra en un estado regular en su mantenimiento.			
En cuanto a la movilidad la población se traslada a través del servicio transporte público en rancheras prestado por la Cooperativa Gran Sumaco. Existen horarios preestablecidos para estas rutas, por lo general hay dos turnos diarios y la tarifa depende de la distancia del recorrido. Es importante destacar que en la temporada de vacaciones este servicio se suspende, porque los estudiantes que son los principales usuarios dejan de utilizarlo de manera temporal.			
SERVICIOS BÁSICOS:			
La comunidad Campo Alegre no cuenta con el servicio de agua potable, no cuenta con alcantarillado, la energía eléctrica solo cubre el área correspondiente a un pequeño centro poblado y a lo largo de la vía de acceso, y el alumbrado público cuenta con un poste solamente. La recolección de desechos sólidos lo realizan únicamente un día a la semana sin que haya un horario fijo; en cuanto a la telefonía el servicio es inexistente.			

ASENTAMIENTOS POBLACIONALES



NOMBRE DEL ASENTAMIENTO:		TIPO DE ASENTAMIENTO:	
Unión Amazónica		Disperso	
UBICACIÓN:			
La comunidad Unión Amazónica se encuentra en el Centro Sur de la parroquia. En las coordenadas (906080; 9939170). Es cercana a los siguientes asentamientos: San José de Payamino y Unión Amazónica.			
TAMAÑO DEL ASENTAMIENTO:			
Población:	200 - 300 habitantes	Superficie:	0,00 has.
EQUIPAMIENTOS:			
Salud:	No existe	Administración:	No existe
Bienestar social:	No existe	Culto y afines:	Iglesia (mal estado)
Higiene:	No existe	Deportivo:	No existe
Espacios libres:	No existe	Otras infraestructuras:	No existe
RELACIÓN CON OTROS ASENTAMIENTOS:			
Esta comunidad es directamente dependiente de la cabecera Cantonal, ya sea por servicios y equipamientos que brindan a los habitantes de la comunidad y de la parroquia; también está relacionada con la comunidad Unión Amazónica por servicio de educación.			
ACCESIBILIDAD:			
El acceso se lo realiza por la única vía disponible que inicia en la Transversal Norte E20 o vía Loreto – Coca, atraviesa la comunidad Campo Alegre y finalmente llega hasta la cabecera parroquial la comuna San José de Payamino; la capa de rodadura está dividida en dos partes, la primera corresponde desde la vía E20 hasta la comunidad Campo Alegre, que actualmente se encuentra en proceso de asfaltado, y la segunda corresponde desde la comunidad campo alegre hasta la cabecera parroquial que es lastrada y se encuentra en un estado regular en su mantenimiento.			
En cuanto a la movilidad la población se traslada a través del servicio transporte público en rancheras prestado por la Cooperativa Gran Sumaco. Existen horarios preestablecidos para estas rutas, por lo general hay dos turnos diarios y la tarifa depende de la distancia del recorrido. Es importante destacar que en la temporada de vacaciones este servicio se suspende, porque los estudiantes que son los principales usuarios dejan de utilizarlo de manera temporal.			
SERVICIOS BÁSICOS:			
La comunidad Campo Alegre no cuenta con el servicio de agua potable, no cuenta con alcantarillado, la energía eléctrica solo cubre el área correspondiente a un pequeño centro poblado y a lo largo de la vía de acceso, y el alumbrado público cuenta con un poste solamente. La recolección de desechos sólidos lo realizan únicamente un día a la semana sin que haya un horario fijo; en cuanto a la telefonía el servicio es inexistente.			

ASENTAMIENTOS POBLACIONALES



NOMBRE DEL ASENTAMIENTO:		TIPO DE ASENTAMIENTO:	
El Rocío		Disperso	
UBICACIÓN:			
La comunidad El Rocío se encuentra ubicada en el lado Este de la parroquia. En las coordenadas (927854; 9943671). Es cercana a los siguientes asentamientos: San Francisco y Jumandy.			
TAMAÑO DEL ASENTAMIENTO:			
Población:	200 - 300 habitantes	Superficie:	0,00 has.
EQUIPAMIENTOS:			
Salud:	No Existe	Administración:	No Existe
Bienestar social:	No Existe	Culto y afines:	No Existe
Higiene:	No Existe	Deportivo:	No Existe
Espacios libres:	No Existe	Otras infraestructuras:	No Existe
RELACIÓN CON OTROS ASENTAMIENTOS:			
La comunidad El Rocío está directamente relacionada o depende en gran parte de la cabecera provincial por temas de servicios y equipamientos, que dependen los habitantes de esta comunidad y de la cabecera cantonal depende en temas administrativos.			
ACCESIBILIDAD:			
Esta Comunidad se encuentra ubicada junto a la carretera Transversal Norte E20 o vía Loreto – Coca, el acceso a esta comuna depende de esta vía Estatal que se conecta desde el norte con la ciudad del Coca y con el sur con la cabecera Cantonal de Loreto, la capa de rodadura de esta vía estatal es de asfalto y cuenta con dos carriles únicamente, se encuentra en buen estado en su mantenimiento.			
En cuanto a la movilidad los destinos más frecuentes de los habitantes son Loreto y El Coca, para movilizarse hasta estos lugares lo hacen a través del servicio de transporte público cantonal y provincial de buses; así como en taxis ejecutivos, taxis tipo camioneta y rancheras. La frecuencia con la que circulan los buses por la Vía Loreto-Coca varía entre treinta y sesenta minutos, y la tarifa depende de la distancia del recorrido.			
SERVICIOS BÁSICOS:			
No cuentan con el servicio de agua potable, no cuenta con alcantarillado sanitario, la energía eléctrica solo cubre las viviendas a lo largo de la vía E20, y el alumbrado público es inexistente. La recolección de desechos sólidos lo realizan únicamente un día a la semana sin que haya un horario fijo; en cuanto a la telefonía el servicio es inexistente.			

Fuente: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020
 Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

**2.4.1.2 RELACIONES DE DEPENDENCIA DE LOS ASENTAMIENTOS.**

No existen asentamientos humanos aislados en el Ecuador, todos se vinculan a través de intercambios y relaciones de interdependencia y complementariedad. Los asentamientos humanos localizados en la parroquia San José de Payamino dependen de El Coca y de Loreto; porque en estos dos asentamientos humanos se concentran los servicios sociales (educación, salud), financieros, administrativos, así como los espacios de comercialización. En este contexto, cabe señalar que en la red nacional de asentamiento humanos y ámbitos de influencia El Coca está categorizado como articulador nacional y Loreto como conector local.

A pesar de que San José de Payamino está ubicado en el territorio del cantón Loreto, durante la realización del trabajo de campo algunas personas manifestaron que se movilizan con mayor frecuencia hacia El Coca (cabecera provincial) que a la cabecera cantonal.

Tabla 79 Vinculación de San José de Payamino con otros asentamientos humanos.

Asentamientos humanos	Categoría	Relación
Quito	Metrópoli	Servicios administrativos (Ministerios)
		Servicios educativos (Universidades)
		Servicios de salud (Especialistas)
El Coca	Articulador nacional	Servicios administrativos (Distritales y provinciales)
		Servicios educativos
		Servicios de salud
		Servicios financieros
		Servicios comerciales
Loreto	Conector local	Servicios administrativos (Cantoniales)
		Servicios educativos
		Servicios de salud
		Servicios financieros
		Servicios comerciales
Tena	Articulador regional	Servicios administrativos (Zonales)
		Servicios de salud
Riobamba	Articulador nacional	Servicios educativos (Universidades)

Fuente: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020**Elaboración:** Equipo técnico PDyOT SJP, 2020**2.4.2 2.4.1 ATRIBUTOS DE LOS ASENTAMIENTOS DE POBLACIÓN.****2.4.2 JERARQUÍA DE LOS ASENTAMIENTOS**

La jerarquización de los asentamientos humanos se convierte en una difícil tarea debido a dos factores principales: En primer lugar, por la falta de una definición clara de comunidad. Desde la conformación de las primeras pre cooperativas y la apertura de vías que dio paso al ingreso y formación de nuevos asentamientos, se han generado diversas formas de organización en base a diferentes intereses comunes o individuales y desligados al tema territorial. Y en segundo lugar por la inexistencia de información detallada por comunidades, la inexistencia de un catastro rural y la limitación con respecto a los datos del censo al no establecer por asentamientos humanos lo que dificulta enormemente su jerarquización.

2.4.3 EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, ESPACIOS LIBRES Y ÁREAS VERDES.**2.4.3.1 EDUCACIÓN**

En el territorio parroquial están localizadas diez (10) instituciones educativas que son parte del Distrito de Educación 22D02 Loreto - Orellana. El 90% (09) de las instituciones educativas localizadas en el territorio parroquial son fiscales y el 70% (07) son unidades de Educación General Básica incompletas; por tal razón

la mayoría de niños y niñas que culminan séptimo año de Educación General Básica optan por no continuar con sus estudios, ya que la dispersión geográfica de las comunas y comunidades, así como la infraestructura vial existente son limitantes para la movilización de la población en edad escolar hacia los lugares donde están localizados los centros educativos completos (Comuna Kichwa San Francisco de Asís, Loreto y El Coca).

Tabla 80 Establecimientos educativos de San José de Payamino.

Instituciones educativas	Localización	Tipo	Niveles
Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica Abdón Padilla	Juan Pío Montúfar	Fiscal	1ro a 7mo EGB
Escuela de Educación Básica Brisas del Río Dorada	Unión Amazónica	Fiscal	1ro a 7mo EGB
Escuela de Educación Básica Brisas del Suno	Unión y Progreso	Fiscal	1ro a 7mo EGB
Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica José de Villamil	San José de Payamino	Fiscomisional	1ro a 7mo EGB
Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica Juan Alvarado Shiguango	Jumandy	Fiscal	1ro a 7mo EGB
Escuela de Educación Básica Juan Pío Montúfar	Juan Pío Montúfar	Fiscal	Inicial 2 a 10mo EGB
Escuela de Educación Básica Milton Saúl Jácome	Campo Alegre	Fiscal	1ro a 7mo EGB
Escuela de Educación Básica Piedra Liza	Juan Pío Montúfar	Fiscal	1ro a 7mo EGB
Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica Ricardo Shiguango	Verde Sumaco	Fiscal	1ro a 7mo EGB
Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe San Francisco de Asís	San Francisco de Asís	Fiscal	Inicial 1 a 3ro de Bachillerato

Fuente: (Dirección Distrital de Educación 22D02 , 2019)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Los establecimientos educativos de San José Payamino son infraestructuras de hormigón con techo de zinc o duratecho, el estado general de la infraestructura educativa varía de regular a malo; es decir que en las instituciones educativas de la parroquia no existen las condiciones de uso necesarias para garantizar el normal desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje, puesto que las aulas no tienen la temperatura, ventilación e iluminación adecuadas. Adicionalmente, cabe señalar que los establecimientos educativos no cuentan con agua potable, alcantarillado, energía eléctrica permanente e internet, así como tampoco con servicios higiénicos en buen estado.

2.4.3.2 SALUD

En el territorio parroquial existen dos (02) unidades operativas de atención primaria del Ministerio de Salud que son parte del Distrito de Salud 22D02 Loreto - Orellana, una de ellas está catalogada como Centro de Salud Tipo A y la otra como puesto de salud. Las unidades operativas de la parroquia no cuentan con



médicos especialistas puesto que la atención médica especializada, al igual que los servicios de salud privada, están concentrados en la ciudad de Loreto y en la cabecera provincial El Coca. Cada una de las unidades operativas de salud pública localizadas en el territorio parroquial tiene designada su área de cobertura. Sin embargo, la mayoría de la población de la parroquia acude al Centro de Salud Tipo A San Francisco de Asís; puesto que su ubicación junto a la Vía E20 Loreto-Coca facilita la movilización de las personas.

Tabla 81 Establecimientos de salud pública de San José de Payamino.

Nombre	Nivel de atención	Nivel de complejidad	Cobertura
Centro de Salud Tipo A San Francisco	Primaria	3	Jumandy, San Francisco, Juan Pío Montúfar, El Rocío y Verde Sumaco.
Puesto de Salud San José de Payamino	Primaria	1	San José de Payamino, Campo Alegre, Unión Amazónica, La Puyo, Unión y Progreso y 8 de Diciembre.

Fuente: Trabajo de campo, marzo 2020.

Elaboración: Equipo consultor 2020.

2.4.3.3 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREACIONAL

En el contexto del ordenamiento territorial la infraestructura de uso público sea esta deportiva o recreacional tiende a integrar diferentes sectores de un asentamiento humano, tanto física como socialmente, y es un componente determinante de la funcionalidad de un asentamiento humano. Esta relevancia muestra el rol ordenador del espacio público en los núcleos urbanos y en la calidad de la vida de la población¹⁶.

2.4.3.3.1 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

En San José de Payamino existen tres¹⁷ (03) infraestructuras destinadas a la práctica deportiva. En la parroquia el tipo de infraestructura deportiva predominante es la cancha cubierta, la misma que por lo general cuenta con graderíos, servicios higiénicos, camerinos y escenario; las canchas cubiertas son utilizadas también para la realización de actividades culturales y actividades socio organizativas. Existen, además, otros espacios públicos que son utilizados por la población de la parroquia para realizar actividades deportivas; estos espacios no cuentan con las condiciones necesarias para garantizar el uso y confort de los deportistas y de los espectadores.

Tabla 82 Infraestructura deportiva existente en la parroquia San José de Payamino.

Localización	Tipo de infraestructura	Características
Comuna San Francisco de Asís	Cancha cubierta	Escenario, graderío, servicios higiénicos y cerramiento
Comuna Juan Pío Montufar	Cancha cubierta	Escenario, graderío, servicios higiénicos y cerramiento
Comuna San José de Payamino	Cancha cubierta	Escenario, graderío y servicios higiénicos.

Fuente: Trabajo de campo, marzo 2020.

¹⁶ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

¹⁷ Para la cuantificación de la infraestructura deportiva no se considera la infraestructura deportiva localizada en los establecimientos educativos, puesto que ésta no es de uso público.

Los asentamientos humanos que no cuentan con infraestructura deportiva utilizan las canchas cubiertas de los establecimientos educativos o adecuan de manera precaria algún espacio para la práctica deportiva de fútbol o ecuaavóley.

2.4.3.3.2 INFRAESTRUCTURA RECREACIONAL

En San José de Payamino no existen espacios públicos confortables, seguros e inclusivos que promuevan entre la población de la parroquia la valorización y el disfrute del tiempo de ocio recreativo y creativo.

2.4.3.4 INFRAESTRUCTURA DE CULTO Y AFINES

Los actores sociales que fueron entrevistados durante la realización del trabajo de campo manifestaron que la mayoría de los habitantes de la parroquia son católicos no practicantes; sin embargo, está arraigada aún entre la población de la parroquia que se autoidentifica según su cultura y costumbres como kichwa la creencia en prácticas de shamanismo y brujería, las mismas que son realizadas por personas que según la idiosincrasia del pueblo kichwa pueden tener injerencia en el destino de otras persona para bien o para mal. La situación antes descrita ha generado que en el territorio parroquial solo existan dos edificaciones para la realización de prácticas religiosas. Una de ellas es una iglesia católica localizada en la Comuna Kichwa San José de Payamino, actualmente la edificación antes referida está en obra gris y no tiene ningún símbolo que la identifique como iglesia. Existe también en la Comunidad Campo Alegre una edificación que corresponde a la Iglesia Evangélica Apostólica del Nombre de Jesús, esta construcción tiene características similares a un galpón y se encuentra en mal estado.

Al no existir en la mayoría de los asentamientos humanos localizados en el territorio parroquial infraestructuras cuyo uso exclusivo sea de carácter religioso, las actividades relacionadas con los cultos y afines son realizadas en las canchas cubiertas o en las casas comunales.

2.4.3.5 INFRAESTRUCTURA CULTURAL

No existe en el territorio parroquial infraestructura cultural como museos, teatros, bibliotecas, cines, etc.

2.4.3.6 INFRAESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

La infraestructura de administración y gestión que existe en San José de Payamino se encuentra localizada en la cabecera parroquial, puesto que allí funcionan el GAD Parroquial Rural San José de Payamino y la Tenencia Política.

El edificio del GAD Parroquial es una construcción de una planta con paredes y techo de hormigón. La Tenencia Política funciona en una edificación que anteriormente era utilizada por la guardianía del Parque Nacional Sumaco Napo – Galeras

2.4.3.7 INFRAESTRUCTURA DE BIENESTAR SOCIAL

La única edificación que puede ser considerada como infraestructura de bienestar social es la casa para la atención al adulto mayor que existe en la cabecera parroquial de San José de Payamino. Esta edificación no cumple con el propósito para el que fue construida, puesto que no es utilizada de manera regular por las personas de la tercera edad de la parroquia.



2.4.3.8 INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS LIBRES Y ÁREAS VERDES

No existe en el territorio parroquial infraestructura de espacios libres; es decir que en ningún asentamiento humano de San José de Payamino hay espacios públicos, abiertos y de libre circulación como plazas, parques o jardines.

Los asentamientos humanos de San José de Payamino no tienen áreas verdes para implantar equipamientos recreacionales o áreas de esparcimiento para la población.

2.4.3.9 OTRAS INFRAESTRUCTURAS

Existen en el territorio parroquial seis (06) casas comunales y dos (02) comedores comunitarios, estas edificaciones están localizadas en los centros poblados de los asentamientos humanos. Las casas comunales son utilizadas por la población para realizar actividades de organizativas y culturales, también suelen ser utilizadas como bodegas temporales. Además, en los asentamientos humanos donde no hay un comedor comunitario, la casa comunal cumple con esa función.

La cabecera parroquial y San Francisco de Asís son los únicos asentamientos humanos que cuentan con un comedor comunitario, este tipo de infraestructura está directamente vinculado a la organización social del pueblo kichwa en la que predomina el comunitarismo. En San Francisco de Asís el comedor comunitario es utilizado también como casa comunal.

Tabla 83 Otras infraestructuras existentes en la San José de Payamino.

Asentamiento humano	Casa comunal	Comedor comunitario
San José de Payamino	Si	Si
Jumandy	Si	No
Juan Pío Montúfar	Si	No
San Francisco de Asís	No	Si
Verde Sumaco	Si	No
Campo Alegre	No	No
Unión Amazónica	No	No
8 de Diciembre	No	No
Unión y Progreso	Si	No
La Puyo	Si	No
El Rocío	No	No

Fuente: Trabajo de campo, marzo 2020.

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

2.4.4 VIVIENDA

2.4.4.1 CONDICIONES DE OCUPACIÓN

Según datos obtenidos del VII Censo de Población y VI de Vivienda en San José de Payamino en el año 2010 existían 782 viviendas. El 74,30% (581) estuvieron ocupadas por personas presentes; le siguen en importancia el porcentaje de viviendas desocupadas y las viviendas ocupadas con personas ausentes, 12,66% (99) y 10,36% (81) respectivamente.

El porcentaje de viviendas desocupadas en San José de Payamino está determinado a razón de que la mayoría de los habitantes poseen viviendas de madera, cuando estas se deterioran construir una vivienda nueva tiene un costo menor que realizar cualquier otra acción con la infraestructura deteriorada; por lo

tanto, las familias abandonan estas viviendas. La organización de la parroquia en comunas ha generado que exista un número significativo de viviendas ocupadas con personas ausentes; puesto que al tener áreas designadas para la agricultura es común que los socios tengan dos viviendas: una que habitan ocasionalmente cuando trabajan la tierra y otra donde residen habitualmente, por lo general la vivienda de residencia habitual suele estar localizada en un centro poblado, en la cabecera cantonal o provincial. Como se observa en la Tabla N° 48, durante la realización del VII Censo de Población y VI de Vivienda se estaban construyendo veintiún (21) viviendas, el número de viviendas que estaban en etapa de construcción nos da una idea del acceso de la población a la vivienda.

Tabla 84 Viviendas de San José de Payamino según condición de ocupación.

Condición de ocupación	Número	Porcentaje
Ocupada con personas presentes	581	74,30
Ocupada con personas ausentes	81	10,36
Desocupada	99	12,66
En construcción	21	2,69
Total	782	100

Fuente: (INEC, 2010)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

2.4.4.2 TIPO DE VIVIENDA

Las condiciones culturales, socioeconómicas y biofísicas determinan el tipo y las características físicas de las viviendas localizadas en un territorio determinado.

Como se había señalado con anterioridad en San José de Payamino existen 782 viviendas. Los tipos de vivienda predominantes en la parroquia son la casa/villa¹⁸ (53,45%) y el rancho¹⁹ (37,47%); es importante señalar que las viviendas tipo rancho son consideradas como infraviviendas, es decir que no reúnen las condiciones mínimas de habitabilidad requeridas.

Tabla 85 Viviendas de la parroquia San José de Payamino según tipo.

Tipo de vivienda	Número	Porcentaje
Casa/Villa	418	53,45
Departamento en casa o edificio	1	0,13
Mediagua	26	3,32
Rancho	293	37,47
Covacha	7	0,90
Choza	34	4,35
Otra vivienda particular	3	0,38
Total	782	100

Fuente: (INEC, 2010)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

En San José de Payamino, al igual que en otras parroquias rurales de la provincia de Orellana, la principal vía de acceso a las viviendas son los caminos y senderos, le siguen en importancia las calles y carreteras lastradas o de tierra. Este tipo de vías de acceso no siempre prestan facilidades para la movilidad de la población, puesto que su estado dependerá en gran medida de las condiciones climáticas. Es significativo que la principal vía de acceso al 18,80% (147) de las viviendas sea a través de una carretera pavimentada, las viviendas a las que se puede acceder a través de este tipo de vía se encuentran localizadas en su totalidad junto a la E20 Vía Loreto-Coca.

¹⁸ El INEC define la casa/villa como una construcción permanente hecha con materiales resistentes, tales como asbesto, hormigón, piedra, bloque, ladrillo, caña o madera. Generalmente tiene abastecimiento de agua y servicio higiénico de uso exclusivo.

¹⁹ El INEC define al rancho como una construcción rústica, cubierta de zinc, palma o cualquier otro material similar, con paredes de caña o bahareque y con piso de caña o madera, generalmente este tipo de vivienda se encuentra en regiones de clima cálido. En estas categorías no entran los ranchos de las quintas ni fincas, estos son considerados como casas.



Tabla 86 Principal vía de acceso a las viviendas de la parroquia San José de Payamino.

Tipo de vía	Número	Porcentaje
Camino, sendero, chaquiñán	284	36,32
Calle o carretera lastrada o de tierra	197	25,19
Calle o carretera adoquinada, pavimentada o de concreto	147	18,80
Calle o carretera empedrada	116	14,83
Río /mar / lago	34	4,35
Otro	4	0,51
Total	782	100

Fuente: (INEC, 2010)

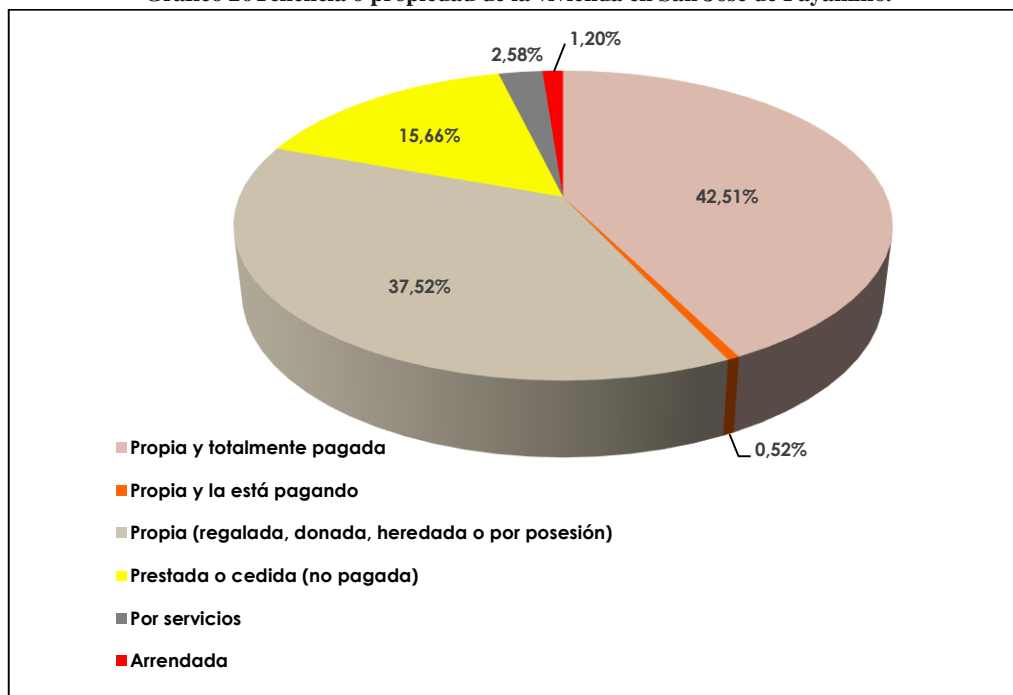
Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

2.4.4.3 TENENCIA O PROPIEDAD DE LA VIVIENDA

Como se observa en el Gráfico N° 26, el 42,51% de las viviendas de la parroquia San José de Payamino son propias y están totalmente pagadas; le siguen en importancia las viviendas propias (regaladas, donadas, heredadas o por posesión) y las viviendas prestadas o cedidas (no pagadas), 37,56% y 15,66% respectivamente. Mientras que la forma de tenencia que registra el menor porcentaje son las viviendas propias que están siendo pagadas (INEC, 2010); es decir que en la parroquia el problema de vivienda no está relacionado con la tenencia de esta, sino más bien con sus características físicas.

En este contexto es importante destacar que, aunque la población que vive en territorios comunitarios declara que las viviendas en las que residen son propias, no tienen escrituras individuales de los terrenos en los que están construidas sus casas.

Gráfico 26 Tenencia o propiedad de la vivienda en San José de Payamino.



Fuente: (INEC, 2010)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

2.4.4.4 CONDICIONES DE HABITABILIDAD

Las características físicas de las viviendas de San José de Payamino están dadas por las condiciones de vida de los habitantes, así como por la disponibilidad de materiales de construcción. Al estar la parroquia localizada en el área rural los materiales utilizados en la construcción de las viviendas son de menor calidad debido a las limitaciones que existen para conseguir materiales de buena calidad.

El material (madera) con que se construyen la estructura, paredes y pisos, y el material de los techos (zinc) de la mayoría de las viviendas, nos dan una idea de las condiciones socio culturales y ambientales de la parroquia, en especial de las condiciones climáticas. En este contexto, cabe señalar que en las comunidades de población mestiza de la parroquia es muy común que se construyan viviendas mixtas de dos pisos, el primer piso de estas viviendas suele ser de bloque y el segundo piso de madera con techo de zinc.

Tabla 87 Materiales de construcción utilizados en las viviendas de San José de Payamino.

Material del techo o cubierta	Número	Porcentaje
Zinc	500	66,06
Teja	7	1,20
Palma, paja u hoja	63	10,84
Otros materiales	1	0,17
Hormigón (losa, cemento)	4	0,69
Asbesto (eternit, eurolit)	6	1,03
Total	581	100
Material de paredes exteriores	Número	Porcentaje
Madera	443	76,25
Ladrillo o bloque	92	15,83
Hormigón	9	1,55
Otros materiales	4	0,69
Caña revestida o bahareque	8	1,38
Caña no revestida	23	3,96
Adobe o tapia	2	1,55
Total	581	100
Material del piso	Número	Porcentaje
Tabla sin tratar	430	74,01
Ladrillo o cemento	75	12,91
Tierra	10	1,72
Cerámica, baldosa, vinil o mármol	8	1,38
Otros materiales	16	2,75
Duela, parquet, tablón o piso flotante	15	2,58
Caña	27	4,65
Total	581	100

Fuente: (INEC, 2010)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

El estado de los techos, de las paredes exteriores y de los pisos de las viviendas de San José de Payamino, en su mayoría es regular, son indicadores de que los habitantes de la parroquia no cuentan con recursos suficientes para realizar un mantenimiento continuo a sus viviendas.



Según datos obtenidos del Sistema de Información Nacional el 99,66% (570) de los hogares de la parroquia habita en viviendas con características físicas inadecuadas, cabe señalar que la vivienda inadecuada o de mala calidad es una de las manifestaciones más visibles de la pobreza.

Tabla 88 Estado de los techos, paredes exteriores y pisos de las viviendas de San José de Payamino

Estado del techo	Número	Porcentaje
Regular	305	52,50
Malo	151	25,99
Bueno	125	21,51
Total	581	100
Estado de las paredes exteriores	Número	Porcentaje
Regulares	319	72,98
Malas	157	27,02
Buenas	95	16,35
Total	581	100
Estado del piso	Número	Porcentaje
Regular	359	61,79
Malo	135	23,24
Bueno	87	14,97
Total	581	100

Fuente: (INEC, 2010)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

2.4.4.5 DEFICIT HABITACIONAL

El déficit habitacional es definido por el Sistema Nacional de Información como la cantidad de viviendas que faltan para dar satisfacción a las necesidades de una determinada población. Analíticamente pueden distinguirse dos modalidades de déficit habitacional: el *déficit cuantitativo*²⁰ y el *déficit cualitativo* de vivienda²¹.

En el territorio parroquial el déficit cualitativo de vivienda tiene mayor incidencia que el déficit cuantitativo de vivienda, es decir que no es necesario construir más viviendas sino más bien mejorar las condiciones habitacionales de las que existen. Como se puede observar en la Tabla 89 las condiciones deficitarias de las viviendas localizadas en San José de Payamino están por encima de la media cantonal, provincial, y nacional en el espacio rural.

Tabla 89 Incidencia del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en San José de Payamino.

²⁰El Sistema Nacional de Información define el déficit cuantitativo como el número de viviendas irrecuperables, expresado como porcentaje del total de viviendas. La vivienda irrecuperable se refiere a las viviendas cuyas condiciones habitacionales se consideran irrecuperables a partir de la combinación, materiales predominantes del piso, pared y techo; y, el estado de aquellos materiales.

²¹El Sistema Nacional de Información define el déficit cualitativo como el número de viviendas recuperables, expresado como porcentaje del total de viviendas. La vivienda recuperable se refiere a las viviendas cuyas condiciones habitacionales se consideran recuperables a partir de la combinación, materiales predominantes del piso, pared y techo; y, el estado de aquellos materiales.

Espacio geográfico	Déficit cualitativo de vivienda	Déficit cuantitativo de vivienda
País espacio rural	35,37	32,18
Provincia Orellana espacio rural	48,01	33,74
Cantón Loreto espacio rural	46,63	36,90
Parroquia San José de Payamino	47,33	41,14

Fuente: (Sistema Nacional de Información, 2020).

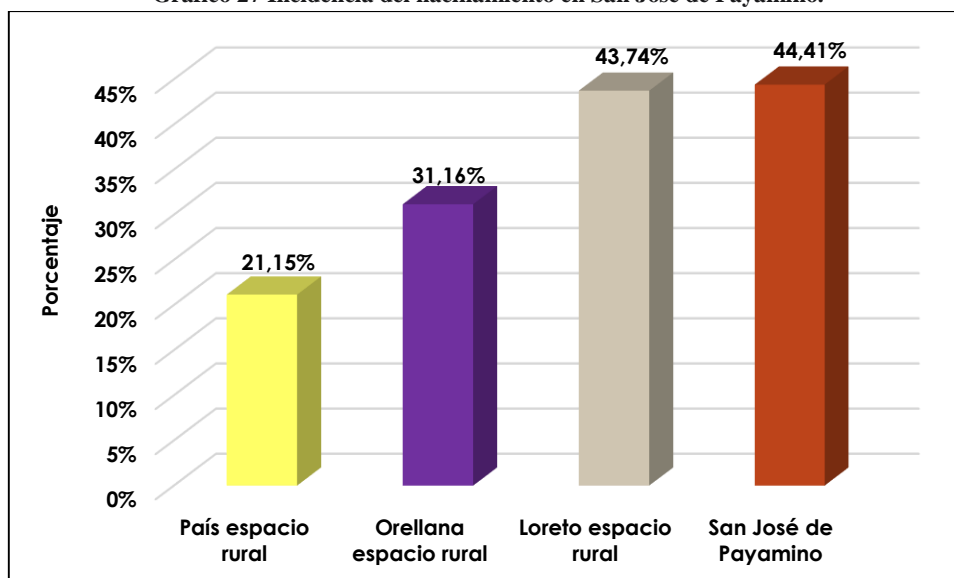
Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

2.4.4.6 HACINAMIENTO

El hacinamiento refiere a la relación entre el número de personas en una vivienda o casa y el espacio o número de cuartos disponibles. Se considera que un hogar está hacinado si cada uno de los dormitorios con los que cuenta sirve, en promedio, a un número de miembros mayor a tres. El hacinamiento a pesar de no ser un indicador completamente compatible con las particularidades culturales y sociales del territorio parroquial nos permite realizar una aproximación a las condiciones en las que viven los habitantes de San José de Payamino.

El 44,41% (258) de los hogares de San José de Payamino, según los datos obtenidos del Sistema Nacional de Información, viven en condiciones de hacinamiento. La incidencia del hacinamiento en el territorio parroquial está por encima de la media cantonal (43,74%), provincial (31,16%) y nacional (21,15%) en el espacio rural.

Gráfico 27 Incidencia del hacinamiento en San José de Payamino.



Fuente: (Sistema Nacional de Información, 2020)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

La incidencia del hacinamiento es mayor en los hogares indígenas, el 82,55% de los hogares indígenas cuentan con un solo dormitorio, esta condición está dada porque culturalmente la unidad básica o grupo doméstico indígena está constituido por familias numerosas, muchas veces ampliadas, que viven bajo un mismo techo. El limitado espacio físico del que disponen los miembros de los hogares hacinados para realizar sus actividades cotidianas incide de forma negativa en su desarrollo individual y facilita la propagación de enfermedades infectocontagiosas.

**2.4.5 2.4.6 INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS**

La importancia del acceso a servicios básicos de calidad está dada por la incidencia que estos tienen sobre la salud, el medio ambiente y el desarrollo de las capacidades individuales y sociales de la población, la ausencia de servicios básicos de calidad implica la disminución de la calidad de vida y el incremento de la vulnerabilidad de la población.

En San José de Payamino, al igual que en otras parroquias rurales de la región Amazónica, factores como la brecha regional, las disparidades urbano-rurales y la dispersión geográfica de los asentamientos humanos determinan que el acceso a servicios básicos de calidad sea menor que en el resto del país. En la parroquia el índice de acceso a servicios básicos públicos es del 0%, es decir que ninguna de las viviendas localizadas en el territorio parroquial cuenta con todos los servicios básicos públicos: agua potable, alcantarillado, recolección de residuos sólidos y electricidad.

2.4.5.1 2.4.6.1 AGUA POTABLE

El agua que utiliza la población de San José de Payamino proviene en su mayoría de esteros, ríos o vertientes naturales, pozos y agua lluvia almacenada en tanques de plástico y/o de metal. Únicamente la cabecera parroquial y dos (02) comunidades cuentan con un sistema de distribución de agua entubada y tratada, pero ésta no puede ser considerada como potable.

Tabla 90 Abastecimiento de agua en San José de Payamino.

Procedencia del agua recibida	Número	Porcentaje
De red pública	10	1,72
De pozo	150	25,82
De río, vertiente, acequia o canal	401	69,02
Otro (Agua lluvia/albarrada)	20	3,44
Total	581	100

Fuente: (INEC, 2010)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Al no tener la población de San José de Payamino acceso al servicio de agua tratada se ha visto obligada a buscar fuentes alternativas de abastecimiento (captación de aguas de ríos o esteros). Los habitantes manifestaron durante la realización del trabajo de campo que el agua que proviene de estas fuentes no siempre es apta para el consumo humano y el uso doméstico; puesto que el inadecuado tratamiento de las aguas domésticas y residuales, así como algunas prácticas agropecuarias han incidido de forma negativa en la calidad del agua de los ríos y esteros de la parroquia. La calidad del agua es uno de los determinantes del contagio y de la propagación de enfermedades infecciosas, gastrointestinales y dérmicas, es decir que el grado de salubridad de la población estará determinada en parte por la calidad del agua que consume.

Según datos obtenidos del VII Censo de Población y VI de Vivienda en el 66,64% de los hogares de la parroquia consume el agua tal como llega sin someterla a ningún tipo de tratamiento; por ello es necesario identificar fuentes alternativas de abastecimiento que permitan que la población acceda a un agua higiénicamente segura, con el fin de reducir la morbilidad de las enfermedades transmitidas por el agua.

Tabla 91 Procedencia del agua que se bebe en los hogares de San José de Payamino.

Procedencia	Número	Porcentaje
La beben tal como llega al hogar	386	66,64
La hierven	160	27,54
Le ponen cloro	29	4,99
Compran agua purificada	5	0,86
La filtran	1	0,17
Total	581	100

Fuente: (INEC, 2010)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Como se había señalado con anterioridad en el territorio parroquial hay tres sistemas de agua con tanques elevados. Durante la realización del trabajo de campo, los habitantes de la cabecera parroquial, Unión y Progreso y San Francisco de Asís manifestaron que los sistemas de sus comunidades no funcionan con normalidad y que las instalaciones se encuentran en mal estado; es importante señalar que la percepción de la población respecto a este servicio es que la calidad del agua es mala y que la producción diaria es insuficiente.

Los costos de operación y mantenimiento de los sistemas de agua de San José de Payamino son financiados por el GAD Municipal de Loreto; de igual manera el gobierno municipal es el responsable de su administración, puesto que no existen en la parroquia Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento.

Según el Estudio para la realización de los planes de mejora de los servicios de agua potable y saneamiento en la cabecera cantonal, parroquias urbanas y rurales además de sus comunidades que se encuentran en dentro del cantón Loreto, en el año 2018 en San José de Payamino había ochenta y cinco (85) usuarios de los sistemas de agua administrados por el GAD municipal. El sistema de agua que registra el mayor número de usuarios es del de San Francisco de Asís.

Un hallazgo importante del estudio antes referido es que ningún sistema de agua del cantón Loreto cumplía con la Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 1108, la misma que establece los requisitos que debe cumplir el agua potable para consumo humano.

Tabla 92 Sistemas de agua existentes en San José de Payamino.

Ubicación	Acometidas		Mantenimiento	Costo de producción del m ³ en USD	Precio de venta del m ³ en USD	NTE INEN 1108	Capacidad instalada en m ³	Proyección
	Con medidor	Sin medidor						
San José de Payamino	8	20	No	3,83	0,22	No	56,81	2043
San Francisco de Asís	40	2	No	3,10	0,22	No	103,84	2043
Unión y Progreso	0	15	No	7,29	0,22	No	23,04	2037

Fuente: (GADML, 2018)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

2.4.5.2 ALCANTARILLADO

Según datos obtenidos del VII Censo de Población y VI de Vivienda, realizado por el INEC en el año 2010, dos (02) viviendas estaban conectadas a la red pública de alcantarillado; este dato estadístico no concuerda con la realidad, puesto que ninguno de los asentamientos humanos localizados en el territorio parroquial cuenta con un sistema de alcantarillado sanitario.



Como se observa en la Tabla N° 93, el 64,20% (373) de las viviendas de la parroquia no tienen ningún tipo de servicio higiénico, el 28,91% (168) cuentan con servicios higiénicos característicos de los espacios rurales (pozo séptico, pozo ciego y letrina) y el 6,54% (38) tiene un servicio higiénico con descarga directa a un río o estero.

Tabla 93 Eliminación de aguas residuales en la parroquia San José de Payamino

Tipo de servicio higiénico	Número	Porcentaje
Conectado a red pública de alcantarillado	2	0,34
Conectado a pozo séptico	59	10,15
Conectado a pozo ciego	92	15,83
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	38	6,54
Letrina	17	2,93
No tiene	373	64,20
Total	581	100

Fuente: (INEC, 2010)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

2.4.5.3 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

Durante la realización del trabajo de campo los habitantes de la parroquia manifestaron que el servicio de recolección de residuos sólidos es irregular, por esta razón con la finalidad de evitar que la basura se acumule en sus viviendas optan por arrojar los residuos a los esteros o ríos, enterrarlos o quemarlos. Las comunidades que tienen menos inconvenientes con el servicio de recolección de los residuos sólidos son las que están ubicadas junto a la Vía E20 Loreto-Coca, es decir que la dispersión geográfica de los asentamientos humanos y el estado de las vías son factores determinantes para el acceso a este servicio.

Tabla 94 Eliminación de la basura en la parroquia San José de Payamino.

Eliminación de la basura	Número	Porcentaje
Por carro recolector	20	3,44
La arrojan en terreno baldío o quebrada	303	52,15
La queman	154	26,51
La entierran	26	4,48
La arrojan al río, acequia o canal	55	9,47
De otra forma	23	3,96
Total	581	100

Fuente: (INEC, 2010)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

2.4.6 ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

2.4.6.1 ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO

Como se observa en la Tabla N° 95 el 52,32% (304) de las viviendas de San José de Payamino cuentan con energía eléctrica; sin embargo, es significativo que el 44,23% (257) de las viviendas no dispongan de este servicio. La dispersión geográfica de los asentamientos humanos de la parroquia es un limitante para acceder a la red eléctrica nacional, por ello es necesario implementar proyectos de energía renovable con la finalidad mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan en asentamientos humanos geográficamente dispersos.

Tabla 95 Procedencia de la energía eléctrica en San José de Payamino.

Procedencia	Número	Porcentaje
Red de empresa eléctrica de servicio público	304	52,32
Generador de luz (Planta eléctrica)	15	2,58
Otro	5	0,86
No tiene	257	44,23
Total	581	100

Fuente: (INEC, 2010)

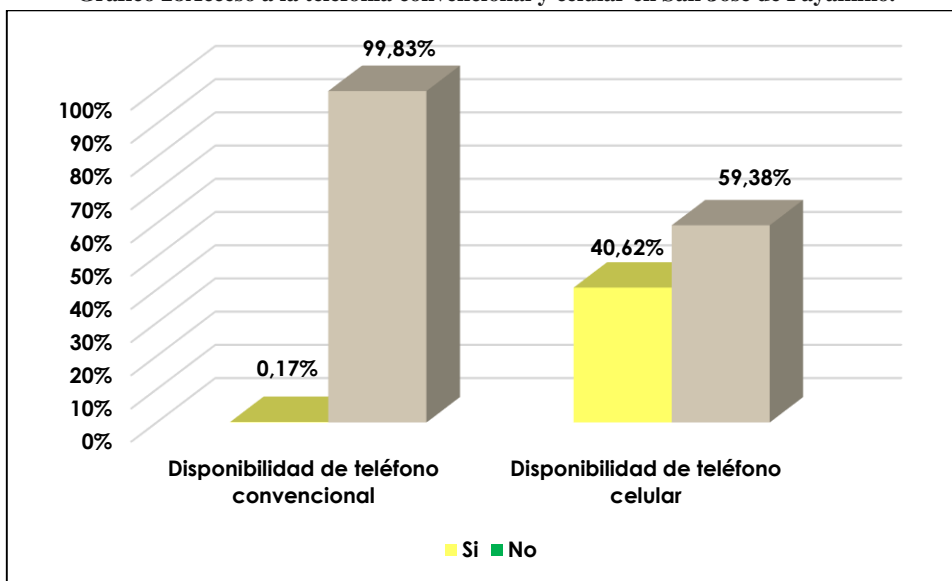
Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Finalmente es necesario recalcar que la población de la parroquia que cuenta con este servicio lo califica como malo, porque el suministro no es permanente y las suspensiones del servicio eléctrico suelen ser prolongadas.

2.4.6.2 TELEFONÍA CONVENCIONAL Y CELULAR

En San José de Payamino únicamente una (01) vivienda cuenta con el servicio de telefonía convencional. La limitada cobertura de la red de telefonía convencional ha ocasionado que en la parroquia se generalice el uso de la telefonía celular, según datos obtenidos del VII Censo de Población y VI de Vivienda en el 40,62% (236) de hogares disponen de al menos un teléfono celular.

Gráfico 28 Acceso a la telefonía convencional y celular en San José de Payamino.



Fuente: (INEC, 2010)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

No todo el territorio parroquial tiene cobertura de telefonía celular; porque la abundante vegetación y la presencia permanente de agua en el ambiente, características propias del bosque húmedo tropical, forman una barrera que impide el paso de la señal de este tipo de telefonía. Además, debido a la limitada cantidad de usuarios potenciales que existen en San José de Payamino las operadoras de telefonía celular Claro y Movistar no han colocado más antenas para ampliar la cobertura.

2.4.6.3 INTERNET

El acceso a internet incide de forma directa en la calidad de vida de las personas, puesto que les permite acceder a información y servicios útiles para su vida diaria. En San José de Payamino la reducida cobertura



de la red de telefonía fija es un limitante para el acceso a internet, según datos obtenidos del VII Censo de Población y VI de Vivienda únicamente el seis (06) hogares de la parroquia tienen acceso a este servicio. No existe información para determinar si los hogares acceden a este servicio a través de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (*CNT EP*) o de empresas privadas.

Como se observa en la Tabla N° 96 el número de hogares que tienen acceso a internet es menor que el número de hogares que poseen una computadora; es decir que el acceso a este servicio no está directamente vinculado con la capacidad que tienen algunos hogares de la parroquia para acumular activos, sino con la limitada cobertura del servicio de internet que existe en el territorio parroquial.

Tabla 96 Acceso a internet en la parroquia San José de Payamino.

Acceso	Internet		Computadora	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Si	6	1,03	18	3,10
No	575	98,97	563	96,90
Total	581	100	1.305	100

Fuente: (INEC, 2010)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

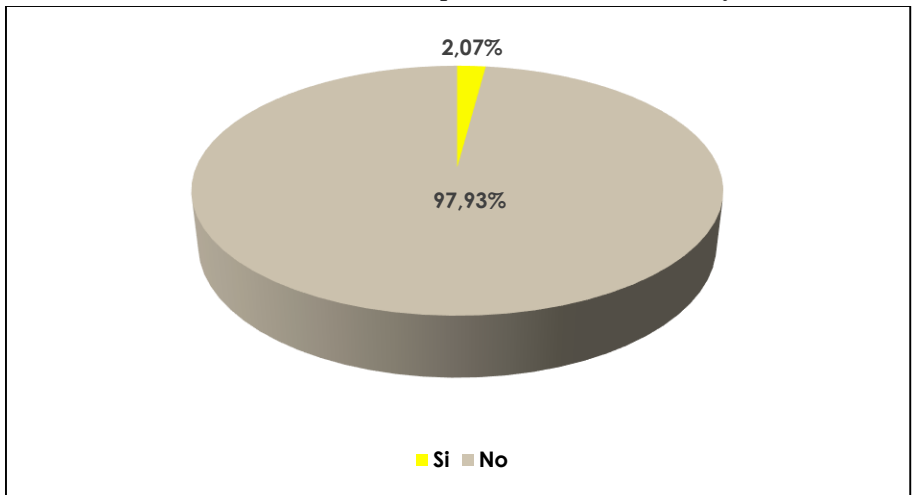
2.4.6.4 TELEVISIÓN POR CABLE

La televisión y la radio son las TIC más generalizadas en el mundo, es indiscutible su utilidad e importancia en territorios donde las nuevas TIC (por ejemplo, el internet) no son accesibles o incluso no están disponibles. En este contexto, al ser limitada la cobertura de los servicios de telefonía fija, telefonía celular e internet, la televisión se convierte para los hogares de la parroquia San José de Payamino en un medio alternativo para acceder a la información y al conocimiento.

Según datos obtenidos del INEC el 2,07% (12) hogares de la parroquia cuentan con el servicio de televisión por cable; sin embargo, esto no significa que estos hogares sean los únicos que disponen de una televisión, puesto que durante la realización del trabajo de campo se observó que en algunas viviendas se han instalado antenas rudimentarias con el fin de captar la señal abierta de canales de televisión nacionales (Teleamazonas y Gama TV). Los datos proporcionados por el INEC no nos permiten conocer con certeza el número de hogares que poseen una televisión, porque las preguntas que se incluye en la Sección de datos del hogar de la boleta censal no están orientadas a obtener información del equipamiento de los hogares, sino del acceso a los servicios.

Finalmente, es importante recalcar que el número de hogares de la parroquia que cuentan con el servicio de televisión por cable (12) es mayor que el número de hogares que tienen acceso a internet (6).

Gráfico 29 Acceso a la televisión por cable en San José de Payamino.



Fuente: (INEC, 2010)

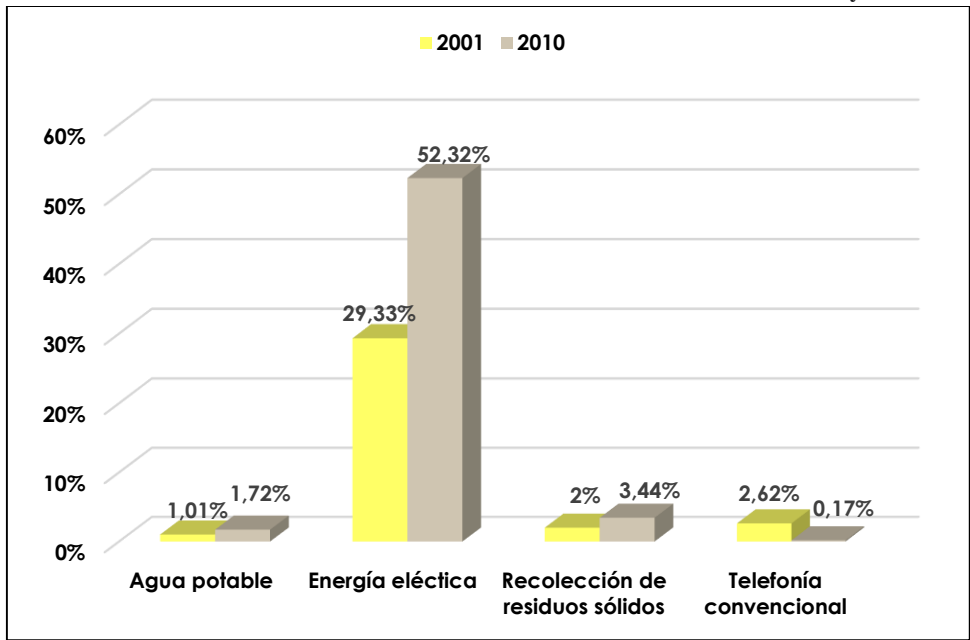
Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

2.4.7 EVOLUCIÓN INTERCENSAL DEL ACCESO A LOS SERVICIOS

El único cambio significativo que experimento el acceso a los servicios en el periodo intercensal comprendido entre los años 2001 y 2010 fue el incremento en aproximadamente veintidós puntos porcentuales de la cobertura de la energía eléctrica en el territorio parroquial.

La cobertura de los servicios fundamentales para disminuir la pobreza y la extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas (agua potable y alcantarillado sanitario) sigue siendo reducida en el caso del agua potable e inexistente en el caso del alcantarillado sanitario.

Gráfico 30 Evolución intercensal de la cobertura de los servicios San José de Payamino.



Fuente: (INEC, 2001) (INEC, 2010)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020



En el VI Censo de Población y V de Vivienda realizado en el año 2001 no se recopiló información respecto al acceso a los servicios de internet y televisión por cable, por esta razón no se puede realizar un análisis respecto a la evolución intercensal de la cobertura de los servicios antes referidos.

2.4.8 2.4.8 RED VIAL, MOVILIDAD Y TRANSPORTE

2.4.8.1 2.4.8.1 JERARQUIZACIÓN DE LA RED VIAL TIPOLOGÍA

La red vial rural del cantón Loreto está conformada por 850,27 kilómetros, el 24,61% (209,25 km) de esta red está ubicada en el territorio de San José de Payamino; en este contexto, cabe señalar que en la parroquia se concentra la mayor cantidad de vías existentes en el espacio rural cantonal.

La red vial de la parroquia está conformada por vías de primer orden, segundo orden y tercer orden.

- **Vías de primer orden**

La principal vía de conexión de la parroquia con el resto del cantón y la provincia es la E20, más conocida como Vía Loreto – Coca o Troncal Amazónica, que es parte de la red vial nacional. Esta vía es de tipo carretera con capa de rodaje asfáltica, tiene dos (02) carriles y su estado es bueno.

La vía E20 conecta entre sí a los siguientes asentamientos humanos: Juan Pío Montúfar, Jumandy, San Francisco de Asís y El Rocío; el estado esta vía ha facilitado la movilidad de las personas que habitan en las comunidades antes señaladas hacia la cabecera cantonal (Loreto) y la cabecera provincial (El Coca).

- **Vías de segundo orden**

Las vías de segundo orden son aquellas que conectan a los asentamientos humanos de la parroquia con la Vía E20. En el territorio parroquial se han identificado dos (02) vías de este tipo.

- a. La vía de acceso a las comunidades La Puyo, Unión y Progreso y 8 de Diciembre: esta vía es de tipo rodera, tiene un ancho de aproximadamente seis (06) metros libres y cuatro (04) metros de huella. Las características del acabado de esta vía y la falta de mantenimiento permanente generan inconvenientes a quienes la utilizan; sobre todo en las épocas de lluvias.
- b. La vía de acceso a la comunidad Campo Alegre y a la comuna San José de Payamino: esta vía se divide en dos tramos. El primer tramo conecta la comunidad Campo Alegre con la vía Loreto - Coca es de tipo carretera y tiene un ancho de seis (06) metros de huella, actualmente el GAD Provincial está realizando el asfaltado de ocho (08) kilómetros.

El segundo tramo de esta vía es de tipo rodera, tiene un ancho de aproximadamente seis (06) metros libres y cuatro (04) de huella y conecta la comunidad Campo Alegre con la comuna San José de Payamino. Las características del acabado de esta vía, así como la falta de mantenimiento permanente generan inconvenientes a quienes la utilizan; sobre todo en las épocas de lluvias.

- c. **Vías de tercer orden**

Las vías de tercer orden son las que conectan las fincas con los centros poblados, estas vías son de varios tipos: roderas lastradas, rasantes, senderos y caminos veraneros. El estado de las vías de tercer orden de la parroquia por lo general es malo y no cuentan con puentes o alcantarillas en los pasos de ríos, quebradas o vertientes.

Tabla 97 Red vial de San José de Payamino.

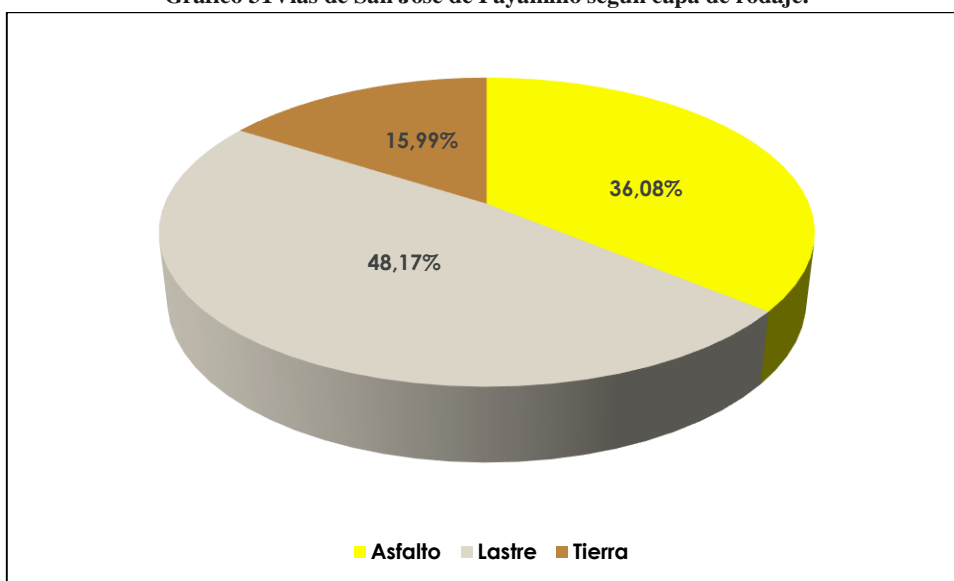
Tipo	Longitud en kilómetros	Porcentaje
Calle	6,01	2,87
Sendero	21,09	10,08
Carretera	25,51	12,19
Rodera	156,64	74,86
Total	209,25	100
Estado	Longitud en kilómetros	Porcentaje
Buena	152,72	72,98
Regular	31,94	15,26
Mala	24,59	11,75
Total	209,25	100

Fuente: (GAD Provincial de Orellana, 2020)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Como se observa en el Gráfico N° 31 el 15,95% de las vías de San José de Payamino son asfaltadas, el 48,06% lastradas y el 35,99% de tierra.

Gráfico 31 Vías de San José de Payamino según capa de rodaje.



Fuente: (GAD Provincial de Orellana, 2020)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

2.4.8.2 MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Como se había señalado con anterioridad las vías que conectan los asentamientos humanos de la parroquia San José de Payamino tienen una longitud de 209,25 kilómetros; a pesar de la importancia de estas vías como eje articulador del territorio parroquial la mayoría de ellas no se encuentran en buen estado y no cuentan con ningún tipo de señalización.

No existen estudios de los que se pueda obtener datos históricos y estadísticos con respecto a valores de tráfico, flujo de personas y de bienes de la parroquia; sin embargo, el hecho que los servicios sociales y las funciones comerciales, administrativas y financieras están concentradas en la cabecera cantonal y la



cabecera provincial nos dan una idea de la frecuencia con la que los habitantes de la parroquia tienen que movilizarse hacia estos lugares.

En este contexto, cabe señalar que no existe en San José de Payamino un asentamiento humano que pueda ser considerado como una centralidad en la que se haya generado un espacio de intercambio comercial, por tal razón todos los pequeños productores agrícolas que habitan en el territorio parroquial se ven obligados a trasladarse hasta la ciudad de Loreto o de El Coca que son los espacios de intercambio comercial más cercanos. Durante la realización del trabajo de campo algunas personas señalaron que en ocasiones parte de la producción destinada a la comercialización no es transportada al mercado más cercano porque existen factores vinculados a la infraestructura vial y al transporte que limitan la libre movilidad de las personas y de los productos. El acceso limitado a los espacios de comercialización genera una disminución de los ingresos de los pequeños productores, puesto que se incrementa la vulnerabilidad social y económica de las familias, además incide negativamente en su capacidad de acumular activos y de ahorrar.

Los destinos más frecuentes de los habitantes de la parroquia son Loreto y El Coca, para movilizarse hasta estos lugares los habitantes de los asentamientos humanos ubicados junto a la Vía E20 lo hacen a través del servicio de transporte público cantonal y provincial de buses; así como en taxis ejecutivos, taxis tipo camioneta y rancheras. La frecuencia con la que circulan los buses por la Vía Loreto-Coca varía entre treinta y sesenta minutos, y la tarifa depende de la distancia del recorrido.

Las cooperativas de transporte cantonal y provincial que recorren la Vía Loreto-Coca son:

- Cooperativa Jumandy
- Cooperativa Putumayo
- Transportes Baños
- Cooperativa Ciudad del Coca
- Cooperativa San Francisco
- Cooperativa Quijos
- Transportes Esmeraldas
- El Dorado
- Gran Sumaco
- Flota Pelileo
- Transportes Unidos

Las personas que viven en los asentamientos humanos La Puyo, Unión y Progreso, 8 de Diciembre, San José de Payamino y Campo Alegre se movilizan a través del servicio transporte público en rancheras prestado por la Cooperativa Gran Sumaco. Existen horarios preestablecidos para estas rutas, por lo general hay dos turnos diarios y la tarifa depende de la distancia del recorrido. Es importante destacar que en la temporada de vacaciones este servicio se suspende, porque los estudiantes que son los principales usuarios dejan de utilizarlo de manera temporal.

A la Comuna Kichwa Verde Sumaco se accede a través de vía fluvial por el río Payamino para conectarse con el río Paushiyacu, generalmente embarcan desde la Comuna San Francisco de Asís o desde la Comuna Estrella Yacu perteneciente la parroquia San Luis de Armenia del cantón Francisco de Orellana, o desde cualquier asentamiento a lo largo del río Payamino. Cabe resaltar que el acceso a esta comuna se dificulta cuando disminuye el caudal de los ríos.

Finalmente, cabe señalar que las características de la red vial y del servicio de transporte público no garantizan la movilidad sustentable de la población de la parroquia; la misma que implica la satisfacción

en tiempo y costos razonables de los desplazamientos requeridos minimizando los efectos negativos en el entorno, y mejorando la calidad de vida de las personas.

2.4.9 SÍNTESIS EN TÉRMINOS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

PROBLEMAS

El principal problema vinculado a los asentamientos humanos en la parroquia es la limitada cobertura de los servicios básicos. El índice de acceso a servicios básicos públicos es del 0%, es decir que ninguna de las viviendas localizadas en el territorio parroquial cuenta con todos los servicios básicos públicos: agua potable, alcantarillado, recolección de residuos sólidos y electricidad; en este contexto, cabe señalar que la cobertura de los servicios fundamentales para disminuir la pobreza y la extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas (agua potable y alcantarillado sanitario) es reducida en el caso del agua potable (1,72%) e inexistente en el caso del alcantarillado sanitario.

El estado de las vías de la parroquia y la dispersión geográfica de los asentamientos humanos dificultan la movilización de las personas y de los bienes, y limitan el acceso de la población a los servicios sociales (salud y educación) y a los mercados locales; los mismos que se encuentran concentrados en las ciudades de Loreto (cabecera cantonal) y El Coca (cabecera provincial) generando dependencia a toda la población de la parroquia. Durante la realización del trabajo de campo algunas personas señalaron que en algunas ocasiones parte de la producción destinada a la comercialización no es transportada al mercado más cercano porque existen factores vinculados a la infraestructura vial y transporte que limitan la libre movilidad de las personas y de los productos agropecuarios; la situación antes descrita genera una disminución de los ingresos de los pequeños productores de la parroquia, incrementándose la vulnerabilidad social y económica de las familias, e incide, además, negativamente en su capacidad de acumular activos y de ahorrar.

Uno de los problemas generalizado en los asentamientos humanos de San José de Payamino es la inexistencia de espacios de uso público confortables, seguros e inclusivos que promuevan entre la población de la parroquia la valorización y el disfrute del tiempo de ocio recreativo y creativo. En el contexto del ordenamiento territorial los espacios de uso público tienden a integrar diferentes sectores de un asentamiento humano, tanto física como socialmente, y son un componente determinante de la funcionalidad de un asentamiento humano. Esta relevancia muestra el rol ordenador del espacio público en los núcleos urbanos y en la calidad de la vida de la población.

Otro de los problemas identificado en San José de Payamino está relacionado con la gestión del territorio; puesto que la inexistencia de planificación urbana en la cabecera parroquial y en los centros poblados, así como la dificultad para definir, identificar y jerarquizar los asentamientos humanos de la parroquia, porque se mezcla lo territorial con lo organizativo, han limitado la definición y regulación del uso del suelo en la parroquia.

POTENCIALIDADES

La principal potencialidad identificada en San José de Payamino es la desaceleración significativa del crecimiento demográfico que tuvo lugar en el periodo intercensal comprendido entre los años 2001 y 2010; ya que, esta dinámica demográfica permitirá ampliar la cobertura de los servicios básicos en el territorio parroquial. La potencialidad antes señalada está vinculada con las condiciones socio culturales de la parroquia; sin embargo, incide de manera directa en el acceso a los servicios públicos.



Una potencialidad identificada es que el GAD Municipal de Loreto está realizando el catastro rural, esta herramienta permitirá disponer de información que contribuirá a la gestión del territorio parroquial.

2.6

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

2.6 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural San José de Payamino tiene como finalidad lograr una relación armónica entre la población y el territorio: equilibrada y sostenible, segura, favorecedora de la calidad de vida de la población, potenciando las aptitudes y actitudes de la población aprovechando adecuadamente los recursos del territorio, planteando alianzas estratégicas y territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo; fomentando la participación activa de la ciudadanía, diseñando y adoptando instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar acciones integrales y que articulen un desarrollo integral del territorio en el contexto local, regional y nacional.

Mediante la planificación territorial, se articularán los planes, programas y proyectos de inversión en función de las necesidades locales, determinadas por la población, que será la gestora del desarrollo territorial, es decir se contará con una visión integrada y multisectorial del desarrollo, abordando las diferentes potencialidades y necesidades de cada sector: el bienestar social de la población, actividades económicas locales, conservación de los recursos naturales, la biodiversidad y el ambiente.

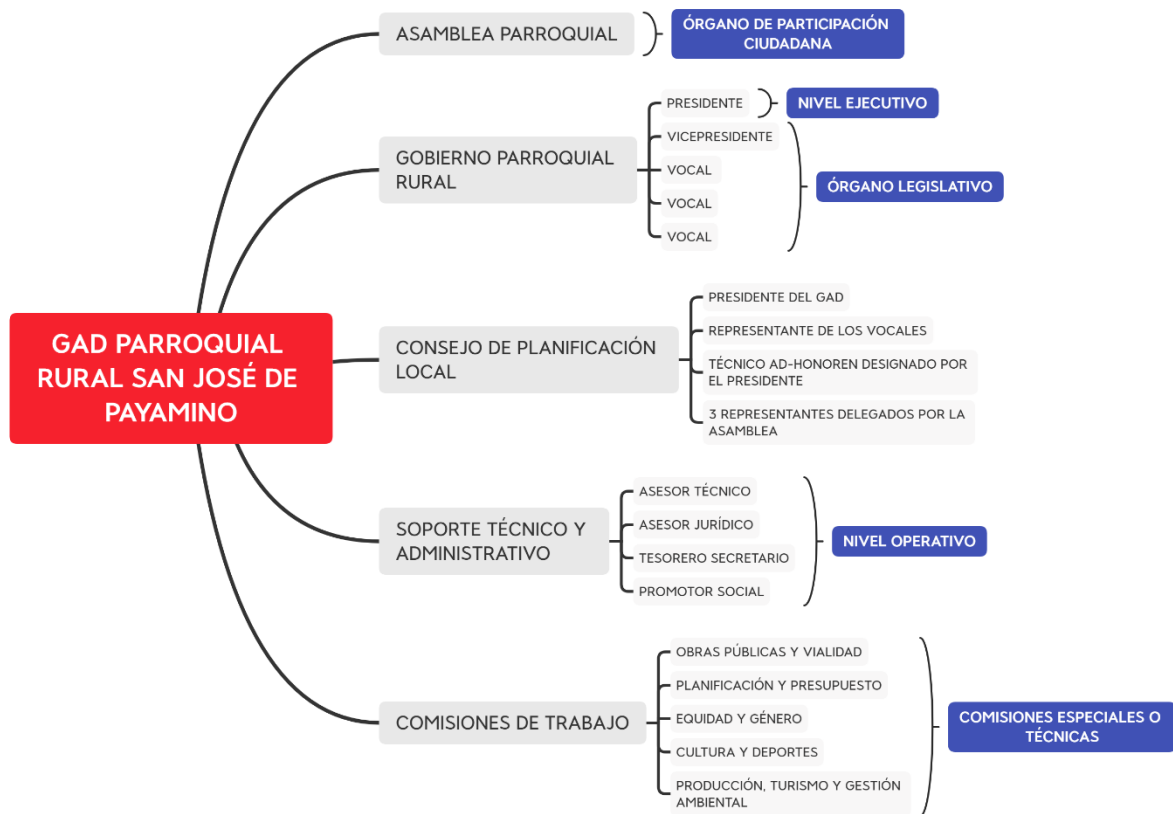
Se debe partir del fortalecimiento Institucional tanto en lo interno como en lo externo, reforzando las capacidades del GAD Parroquial para confluir en torno a una visión común, para lograr que la Parroquia San José de Payamino se oriente a un desarrollo armónico, solidario, equitativo y sostenible. EL objetivo principal consiste en determinar el nivel de institucionalización de la junta parroquial de San José de Payamino en torno a la capacidad de gestión para la planificación territorial mediante el análisis del marco normativo e instrumentos y capacidades institucionales para la planificación y la gestión del territorio.

2.6.1 ANÁLISIS INSTITUCIONAL

2.6.1.1 ESTRUCTURA FUNCIONAL Y ORGANIZATIVA DE LA JUNTA PARROQUIAL



Ilustración 22. Estructura funcional del GAD Parroquial.



Fuente: (PAYAMINO, 2017)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Tabla 98 Miembros del GAD parroquial de San José de Payamino

Nº	TIPO	IDENTIDAD	APELLIDO Y NOMBRES	DIGNIDAD	PROFESION	Nº CELULAR	LUGAR DE RESIDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	COMISIONES
1	cédula	1500772106	Claudio Ernesto Jipa Pizango	Presidente	bachiller	0988601111	C. San José De Payamino	claudiojipa84@yahoo.com	Comisión de planificación y presupuesto
2	cédula	1500673783	Misael Leonidas Jipa Pizango	Vocal	bachiller	0960109102	C. San Francisco De Asís		Comisión de producción, turismo y gestión ambiental.
3	cédula	0704488311	Marco Antonio Yaguana Yaguana	Vocal	educ. básica	0995807965	C. Juan Pío Montufar		Comisión de cultura y deportes
4	cédula		Jaime Mauricio Nasamués Mosquera	Vocal	bachiller	0968791686	C. Campo Alegre	jaimenasamues@gmail.com	Comisión de obras públicas y vialidad
5	cédula	2200027270	Glenda Lucia Grefa Mamallacta	Vocal	bachiller	0987274721	C. Juan Pío Sec. San Ramón	grefaglenda@hotmail.com	Comisión de igualdad y género

6	cédula	2200118095	Nancy Janeth Aroca Cariapuma	Secretaria Tesorera	contadora bachiller	099506 4874	Huatico cha	nacy_aroca@htoma-il.com	secretaria tesorera
---	--------	------------	---------------------------------------	------------------------	------------------------	----------------	----------------	--	------------------------

Fuente: (GAD SAN JOSE DE PAYAMINO, 2020)

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

2.6.1.2 FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA PARROQUIAL

Del Manual Orgánico Funcional del GAD Parroquial de San José de Payamino

Art. 1.- Naturaleza Jurídica. - El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José de Payamino, es una institución de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

La sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Payamino, es la cabecera parroquial de San José de Payamino, ubicada en el cantón Loreto, provincia de Orellana, República del Ecuador (de acuerdo a normativa de creación de la parroquia).

Art. 2.- Autonomía. - La autonomía política, administrativa y financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San, José de Payamino comprende el derecho y la capacidad efectiva para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios en su circunscripción territorial, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes.

Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria especialmente en el cumplimiento de las competencias establecidas en la Constitución de la República y en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización –COOTAD-

Art. 3.- Objetivo. - El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Payamino, es una organización territorial del Estado, que propende al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes a través de un adecuado desarrollo territorial fundamentado en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

Art. 4.- Principios. - El GADP Rural de San José de Payamino tendrá los siguientes principios:

a) Unidad. - Los distintos niveles de gobierno tiene la obligación de observar la unidad de l ordenamiento jurídico, la unidad territorial, la unidad económica y la unidad en la igualdad de trato, como expresión de la soberanía del pueblo ecuatoriano.

La unidad jurídica es expresada en la Constitución como norma suprema de la república, las leyes y reglamentos, cuyas disposiciones 'deber ser cumplidas por todos los niveles de gobierno, puesto que ordenan los procesos jurídicos de descentralización y autonomía.

La unidad territorial implica que, en ningún caso, el ejercicio de la autonomía permitirá el fomento de la separación y la desunión del territorio nacional.

La unidad económica se expresa en un único orden económico-social y solidararlo a escala nacional, para que el reparto de las competencias y la distribución de los recursos públicos no produzcan inequidades territoriales.

b) Igualdad. - Implica que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades, en el marco del respeto a los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, los usos y costumbres.



e) Solidaridad. - Obligación compartida para la construcción de un desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales, en el marco del respeto de la diversidad y ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos. En virtud de este principio es deber del estado redistribuir y reorientar los recursos y bienes públicos para compensar las inequidades, garantizando la inclusión, la satisfacción de las necesidades básicas y el cumplimiento del objetivo del buen vivir.

d) Coordinación y Corresponsabilidad. - El Gobierno Parroquial Rural, tiene responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen Vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de sus competencias exclusivas y concurrentes. Para el cumplimiento de este principio se incentivará a trabajar de manera articulada y complementariamente con los diferentes niveles de gobierno para la generación y aplicación de normativas concurrentes, gestión de competencias, ejercicio de atribuciones.

e) Subsidiaridad. - La subsidiariedad supone privilegiar la gestión de los servicios competencias y políticas por parte del gobierno Parroquial con el fin de mejorar su calidad y eficacia y alcanzar una mayor democratización y control social de los mismos.

t) Complementariedad. - El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, tiene la obligación compartida de articular su plan de desarrollo territorial a los planes cantonal y provincial, gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado Ecuatoriano.

g) Participación Ciudadana. - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre el gobierno Parroquial y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativo del Gobierno Parroquial. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo a la constitución y la ley.

h) Sustentabilidad del desarrollo. - El Gobierno Parroquial priorizará las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios. La aplicación en este principio conlleva asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, armonizados con el territorio y aportaran al desarrollo justo y equitativo de todo el país.

Art. 5.- Objetivos Generales. - Bajo los lineamientos que establece el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir, los objetivos generales que se consideren aplicables a la gestión del Gobierno Parroquial Rural de San José de Payamino son:

- Mejorar la calidad de vida de la población, a través de un adecuado desarrollo territorial;
- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.
- Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común.
- Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

ORGANIZACIÓN Y PROCESOS

Art. 6.- Componentes. - El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Payamino cuenta con tres componentes organizativos:

- **Gobierno Parroquial.** - La Junta Parroquial Rural es el cuerpo colegiado encargado de normar, aprobar y autorizar acciones del ejecutivo; y fiscalizarlas.
- **Nivel Ejecutivo.** - Ejecuta acciones destinada a la consecución de los objetivos previstos en los Planes de Desarrollo de la Parroquia, en el marco de la normativa establecida por las leyes y reglamentos del Gobierno Parroquial Rural y a través de los recursos humanos y financieros que dispone este nivel es de responsabilidad absoluta del Presidente, sus funciones son las establecidas en el Art. 70 del COOTAO.
- **Consejo de Planificación.** - El Gobierno Parroquial Rural cuenta con un Consejo de Planificación, encargado de dictar lineamientos y políticas que orienten el desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia; dar seguimiento a la gestión y evaluar la consecución de los objetivos. El Consejo de Planificación interviene en los procesos de Planificación de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de corto, mediano y largo plazo

Art. 7.- Gestión de Procesos. - Los procesos que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Payamino, para su desempeño se ordenan y clasifican en función del grado de contribución o valor agregado que aportan al cumplimiento de la misión Institucional.

Procesos Gobernantes o Estratégicos, direcciona la gestión del Gobierno Parroquial a través de la expedición de políticas, normas, lineamientos y directrices que los demás procesos deben tener en cuenta para su desarrollo.

- Los Procesos Gobernantes, de la Parroquia Rural de San José de Payamino, son responsabilidad del Gobierno Parroquial (Presidente, Vicepresidente y vocales), en el marco de las regulaciones vigentes.
- Procesos Operativo, ejecutan actividades y desarrollan proyectos destinados a generar productos y prestar servicios orientados a satisfacer las necesidades de los moradores y fomentar el desarrollo sostenible; y sustentable de la parroquia, Pueden hacerse directamente o requerir la colaboración de gremios como el CONAGOPARE Orellana, y otras instancias de Asesoría, Ministeriales y de Gobierno, para la elaboración de los mismos,
- Los procesos operativos de la Parroquia Rural son responsabilidad del Presidente del Gobierno Parroquial y de los Vocales que forman parte de las comisiones permanentes o especiales, en las cuales se incluya la participación de los moradores de la parroquia. de acuerdo a la naturaleza de los proyectos, actividades y servicios que presta el Gobierno Parroquial, estos serán para trabajar en:
 - Planes de Desarrollo y de Ordenamiento territorial
 - Mejorar la calidad de vida de los moradores
 - Registro y control, financiero, presupuestario, de bienes: y,
 - Actividades para el fomento productivo, de inversiones en Obras Públicas, De gestión ambiental, y del desarrollo de la parroquia en general.
 - Cumplir con los planes de trabajo propuestos en el CNE.



- Procesos Habilitantes de Apoyo, proveen a lo procesos gobernantes y operativos de recursos y servicios que facilitan la gestión del Gobierno Parroquial. Estos procesos son desarrollados por el personal contratado para el desempeño de labores relacionadas con la prestación de servicios administrativos y financieros, bajo las regulaciones legales y reglamentarias vigentes. :
- Procesos habilitantes de Asesoría, prestan soporte con. su conocimiento especializado a los otros procesos y regularmente son provistos por las entidades asociativas; son de naturaleza consultiva.

Estos procesos son facultados principalmente por la CONAGOPARE Orellana y CONAGOPARE Nacional, en este caso específico, entidades que prestan al Gobierno Parroquial Rural asesoría administrativa, técnica, legal de comunicación e Información, para facilitar la ejecución de los demás procesos.

Art. 8.- Organización del Gobierno Parroquial. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Payamino, se encuentra organizado bajo los lineamientos de un Sistema democrático y de participación ciudadana que prevé la intervención directa de la ciudadanía en los procesos de planificación, ejecución y control de los. proyectos y actividades propios de la gestión del Gobierno Parroquial.

Art. 9.- Estructura Organizativa del Gobierno. Parroquial. El. funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San José de Payamino tiene a la participación ciudadana como primer nivel de gobierno a través de una institución tradicional en el ámbito del Gobierno Parroquial, que es la Asamblea Local, a partir de la cual se construyen otras instancias previstas en la ley, que dan Origen a una estructura de colaboración y trabajo en equipo; como se presenta a continuación:

- Asamblea Parroquial
- Gobierno Parroquial Rural
- Consejo de Planificación
- Soporte Técnico y Administrativo
- Comisiones de Trabajo

ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Art. 10.- De la Asamblea Parroquial. La Asamblea local es un espacio organizado para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, con el objeto de fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y de esta manera incidir de manera informativa en el ciclo de las políticas públicas, la presentación de los servicios y en general, la gestión pública.

Art. 11.- De la conformación de la Asamblea Parroquial. - la Asamblea Parroquial será presidida por el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia! o su delegado y estará integrada por la ciudadanía en general y por los máximos representantes de los barrios, comunidades, comunas. recintos, sectores y de las organizaciones civiles, da manera que se permita. e) ejercicio de los derechos de la ciudadanía y asegure la gestión democrática del Gobierno Parroquial.

Art. 12.- Atribuciones y responsabilidades de la Asamblea Parroquial. - Son atribuciones de la Asamblea Parroquial:

- a) Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;

- b) Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en lemas relacionados con la participación y control social.
- c) Participar en el ejercicio de rendición de cuentas al que están obligadas las autoridades electas.
- d) Conocer el presupuesto anual y la planificación y los gastos del Gobierno Parroquial.
- e) Nombrar delegados para la conformación del Consejo de Planificación y de las comisiones permanentes o especiales, que le sean solicitados por el Gobierno Parroquial.
- f) Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional.
- g) Vigilar y denunciar todos los actos de corrupción que comentan los funcionarios o empleados públicos que ejerzan sus funciones en el Gobierno Parroquial, siempre y cuando existan indicios y pruebas de tales actos.
- h) Designar tres representantes para la vigilancia, supervisión y exigibilidad para que los planes, proyectos, obras y prestación de servicios a la comunidad que realicen organismos públicos y privados, que cumplan con las especificaciones técnicas de cantidad y calidad y dentro de los plazos establecidos en los convenios y contratos que se desarrollen en la parroquia de San José de Payamino.
- i) Conocer las gestiones que se encuentra desarrollando la Junta Parroquial Rural, por lo que constituirá una instancia de rendición de cuentas.
- j) Ejercer la democracia directa a través de la presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones.
- k) Ejercer el control social de los actos del Gobierno Parroquial Rural.
- l) Deliberar sobre las prioridades de en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial;
- m) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial a través de sus representantes en el Consejo de planificación; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- n) Participar en la formulación de los presupuestos participativos del Gobierno Parroquial;
- o) Participar en la definición de políticas públicas;
- p) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales;
- q) Plantear a la Junta parroquial rural, proyectos, planes y programas que vayan en beneficio de su desarrollo económico, social y cultural de la población; y,
- r) Impulsar la participación comunitaria a través de diferentes actividades de autogestión, para consolidar su integración y desarrollo, tales como: mingas, actividades sociales, entre otras:

Art. 13.- Marco Normativo que regula al máximo Órgano de Participación. - El marco normativo seleccionado para este efecto es la Resolución que el Gobierno Parroquial adopte en sesión de la Junta Parroquial la cual regulará el funcionamiento de las Asambleas Parroquiales.

Art.14.- Convocatoria a Asamblea Parroquial. - El Presidente o Presidenta del Gobierno Parroquial Rural de San José de Payamino, convocará una vez al año a la ciudadanía a la Asamblea Parroquial, en la que se realizará la rendición de cuentas del Gobierno Parroquial Rural.

Art.15.- Funciones del Sistema de Participación Ciudadana. - Son funciones del Sistema de Participación ciudadana las establecidas en el artículo 304 del COOTAD.

Art.16.- Funciones del Consejo de Planificación Parroquial. - Son funciones del Consejo de Planificación las establecidas en el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.



Art.17.- Funciones del Consejo de Seguridad ciudadana. - Son funciones del Consejo de Seguridad Ciudadana las que la Asamblea Parroquial determine. cuyos miembros en coordinación con el ejecutivo gestionaran ante el GAD Municipal, los Servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.

Gestionarán ante el GAD Municipal para que solicite a la. Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia .de seguridad, quienes formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención: protección, seguridad, y convivencia ciudadana.

DEL GOBIERNO PARROQUIAL

Art. 18.- FUNCIONES INSTITUCIONALES. - Son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural da San José de Payamino todas aquellas que se encuentran determinadas en la Constitución, leyes, Reglamentos y Normas que rigen y regulan al Sector Público y específicáteme a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Art. 19.- FUNCIONES ESPECÍFICAS. - Son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San José de Payamino las que se encuentran determinadas en el Art. 64 del COOTAD, Funciones, las mismas que se darán cumplimiento obligatorio, además se observará la Constitución, Leyes, Reglamentos, Normas Técnicas de la República.

Art. 20.- FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA PARROQUIAL. - Les corresponde a los miembros que conforman la Junta Parroquial dar cumplimiento a las funciones expresas determinadas en el Art. 67 del COOTAD, Atribuciones de la junta parroquial rural, descritas y definidas en esta Ley.

También presidirán las comisiones permanentes y apoyarán en la gestión.

Art. 21.- Del Presidente o presidenta de la junta parroquial rural- El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral, tendía las siguientes atribuciones:

- a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y nominativa reglamentaría, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo Parroquial de planificación y promoveré la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación:

- g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural
- i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- j) Sugerir la conformación de contratos ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;
- l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la Ley los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural);
- m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
- p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
- r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los trasposos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos trasposos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos trasposos y las razones de los mismos;
- s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
- t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
- u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
- v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
- w) Las demás que prevea la ley.

DE LAS COMISIONES

Art. 22.- De Las Comisiones del Gobierno Parroquial



Son equipos de trabajo conformados para trabajar con las comunidades de forma directa, ejecutar proyectos o desarrollar actividades contemplados en el Plan Operativo Anual o emitir conclusiones y recomendaciones respecto de temas que le encomiende el Gobierno Parroquial.

Art. 23.- Conformación y funcionamiento de las Comisiones El Gobierno Parroquial integrará comisiones permanentes, especiales, ocasionales y técnicas, en función de los proyectos y actividades que consten en el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Parroquial, de manera equitativa entre los vocales.

Cada comisión estará conformada por dos vocales designado por el Gobierno Parroquial, uno de ellos la presidirá y un representante de la ciudadanía, que será propuesto por la asamblea local y nombrado por el Gobierno Parroquial.

Art. 24.- Atribuciones y Responsabilidades de las Comisiones Conformadas

Las Comisiones que se conformen en el Gobierno Parroquial, sin perjuicio de los temas específicos que le sean asignados, tendrán las siguientes atribuciones y responsabilidades:

Mantener coordinación con la Asamblea Parroquial para conseguir el apoyo en la ejecución de los proyectos o actividades encomendadas.

Presentar los informes en los plazos fijados por el Gobierno Parroquial.

Sugerir ajustes a la planificación operativa anual y al presupuesto, cuando se determine que existen inconvenientes que impiden la ejecución de los proyectos o actividades asignados.

Formular o estudiar las políticas públicas en el ámbito de acción de sus respectivas comisiones:

Estudiar los proyectos de reglamento, planes, programas o presupuesto remitidos por el/la presidente/a del GAD Parroquial, en cada una de las ramas propias de la actividad del Gobierno Parroquial y emitir informes o dictámenes razonados sobre los mismos;

Conocer y examinar los asuntos que les sean sometidos a su conocimiento, emitir informes y sugerir las soluciones que sean pertinentes;

Proponer al Gobierno Parroquial, proyectos de reglamento, resoluciones o acuerdos que estimen convenientes a los intereses de la junta y de la comunidad local

Efectuar inspecciones en el Sitio a los lugares o inmuebles cuyo trámite se encuentre en estudio de la comisión, a fin de emitir informe con conocimiento de causa;

Procurar el mejor cumplimiento de los deberes y atribuciones del Gobierno Parroquial en las diversas materias que impone la división del trabajo y velar por el cumplimiento de la normativa parroquial y municipal; y,

Los demás que prevea la Ley.

Art. 25.- las comisiones Permanentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial son:

Comisión de Mesa

Comisión de Obras Públicas y Vialidad;

Comisión de Planificación y Presupuesto;

Comisión de Equidad y Género;

Comisión de Cultura y Deportes;

Comisión de Producción, Turismo y Gestión Ambiental;

Art.26.- Integración de la Comisión de Mesa. - Ésta comisión la integran: el o la presidenta, el vicepresidente o vicepresidenta y un o una vocal designado por la Junta Parroquial Rural.

Excepcionalmente, cuando le corresponda conocer denuncias contra él o la presidente y procesar su destitución la presidirá el o la vicepresidente y el Gobierno Parroquial designará un o una vocal de la Junta Parroquial Rural para que en ese caso integre la Comisión de Mesa.

Cuando se procese una denuncia o destitución del o la vicepresidenta o del o la vocal del Gobierno parroquial miembro de la comisión de mesa la presidirá el o la presidente y el gobierno parroquial designará a un o una vocal de la Junta Parroquial Rural para que en ese caso específico integre la comisión de Mesa, en reemplazo de la autoridad cuestionada.

Art.27.- Atribuciones de la Comisión de Mesa. - A la Comisión de Mesa le corresponde emitir informes referentes a. la calificación y excusas de los integrantes de la Junta, y procesar las denuncias y remoción del o la Presidenta, y de las o los vocales, conforme al procedimiento establecido en el artículo 335 y 336 del COOTAD

Art.28.- Comisión de Obras Públicas y Vialidad. - Tiene las siguientes atribuciones:

- Definición de políticas referentes a la construcción de obras públicas y vialidad;
- Formulación de planes, programas para la construcción de Obras Públicas, y vías;
- Vigilar y connotar la aplicación de la Ley en la contratación de obras públicas y vías; y,

Las demás que correspondan en materia de mantenimiento, construcción y control de las obras públicas y vialidad existentes.

Art.29.- Comisión de Planificación y Presupuesto. - La Comisión de Planificación y Presupuesto tendrá a su cargo el estudio, análisis, informe o dictamen previo al conocimiento y resolución del Gobierno Parroquial, referente a los siguientes instrumentos:

A la formulación de políticas públicas en materia de planificación y desarrollo sustentable;

A la formulación del plan de ordenamiento territorial, planes de desarrollo urbano de la cabecera parroquial, con sus barrios y manzanas, y de las comunidades o sectores rurales que se encuentren dentro de su jurisdicción:

A la formulación de la delimitación de la cabecera parroquial con sus barrios, y manzanas, para conocimiento y aprobación del Gobierno Municipal;

A la formulación de políticas de planificación de las obras y servicios a ser ejecutados por el Gobierno Parroquial;

Planificar las acciones encaminadas a dar solución al problema de la vivienda económica de interés social, en coordinación con el Gobierno Municipal;

Al análisis de la proforma presupuestaria, así como de sus reformas, promoviendo a que su formulación sea en forma participativa.

A la regulación y establecimiento de políticas de distribución equitativa del presupuesto dentro de la jurisdicción parroquial;

Al control de la ejecución del presupuesto y de sus reformas; y,

Las demás que correspondan en materia de planificación y finanzas del Gobierno Parroquial.

Art.30.- Comisión de Equidad y Género. - Tendrá a su cargo el estudio, análisis, Informes o. dictámenes sobre:

El impulso, diseño, de políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria Para garantizar los derechos consagrados en la constitución en el marco de sus competencias; y,



Las demás que correspondan en materia de igualdad y género parroquiales.

Art.31.- Comisión de Cultura y Deportes. - Encargada del estudio, análisis, informes o dictámenes sobre los asuntos relativos prestación de servicios sociales, culturales y deportivos especialmente en lo siguiente:

- Definición de políticas públicas, orientadas al desarrollo social, cultural y deportivo;
- Formulación de planes, programas y proyectos de desarrollo social, cultural y deportivo;
- Controlar que la ejecución de los planes y programas de carácter social, cultural y deportivo se cumplan; y,
- Las demás que correspondan en materia de servicios sociales, culturales y deportivos;

Art.32.- Comisión de Producción, Turismo y Gestión Ambiental. - Encargada del estudio, análisis, informes o dictámenes sobre los asuntos relativos a provisión, prestación, regulación, control y evaluación de actividades de producción, turismo y gestión ambiental, especialmente en lo siguiente:

- Formulación de políticas referentes a la gestión de Turismo en la jurisdicción parroquial;
- Formulación de políticas referentes a la gestión de la producción en la jurisdicción parroquial;
- Formulación de políticas referentes a la Gestión de Conservación Ambiental; y,
- Las demás que correspondan en materia de servicios públicos y ambientales.

Art.33.- Las comisiones Especiales, ocasionales o Técnicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial son:

Comisión de Seguridad Ciudadana; Comisión de Fiscalización; y,

Las demás que El Gobierno Parroquial considere necesarias en el transcurso del ejercicio de sus competencias y funciones.

En las sesiones de la Junta Parroquial se establecerán las funciones de cada una de las comisiones Especiales, Ocasionales y Técnicas que se creen, dependiendo de su naturaleza.

Art.34.- Conformación de comisiones especiales u ocasionales. Cuando las funciones del Gobierno Parroquial requieran la conformación de comisiones especiales, ocasionales o Técnicas, para ejecutar o llevar a efecto un proyecto, la ejecución de una obra o la prestación de un servicio, se conformarán por dos vocales nombrados por la Junta Parroquial, uno de ellos la presidirá, y de ser necesario se contará con un delegado o representante de la ciudadanía, y un técnico nombrado en sesión de la Junta Parroquial, pueden integrar los demás Vocales de la Junta Parroquial Rural. Concluido el proyecto, la obra o la prestación del servicio, previo informe presentado a la Junta Parroquial Rural por su Presidente, esta dejará de funcionar automáticamente por su carácter de ocasional.

Art.35.- De las sesiones de las Comisiones. Las comisiones permanentes sesionaran ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando sean convocadas por el Presidente.

Art. 36.- De los informes mensuales. Las Comisiones presentaran los informes de los temas asignados en un plazo máximo de quince días contados a partir de la fecha en que se realice la asignación de un tema o trimestralmente cuando se trate de informes de avance del cumplimiento de actividades o proyectos del Plan Operativo Anual.

Los informes deberán ser suscritos por los tres integrantes de la Comisión. En caso de no existir acuerdo, se presentarán informes por separado, en los que constarán las razones de las discrepancias y el fundamento de su punto de vista.

El presidente pondrá en conocimiento de la junta parroquial en forma mensual el informe de las actividades realizadas, en la última sesión de cada mes.

El Gobierno Parroquial evaluará trimestralmente los resultados de los trabajos encomendados a las comisiones e informará al respecto a la. Asamblea Parroquial. al momento de la rendición de cuentas.

Art.37.- De la Secretaría o Secretario de las Comisiones. - El/la Secretario/a de las Comisiones será la o el Asistente Administrativo/a de la Junta Parroquial.

Art.38.- Obligaciones de la o el Secretario de las. Comisiones. - Tendrá las siguientes obligaciones:

Preparar y proporcionar la información a los integrantes de las comisiones para los asuntos a tratarse en las sesiones, así como distribuir la documentación necesaria;

Tramitar oportunamente los informes emitidos por las comisiones; Llevar y mantener en orden el archivo de documentos y expedientes;

Elaborar las convocatorias a las sesiones, los informes y las actas de cada sesión.

Colaborar con la/el presidenta/e de cada comisión en la formulación del orden del día;

Enviar las convocatorias escritas y la documentación de soporte, adjuntando el orden del día suscrito por la/el presidente/e de la comisión:

Concurrir personalmente, a las sesiones de las comisiones:

Elaborar para su aprobación, las actas de los asuntos tratados y de los informes aprobados en las comisiones y legalizarlas, conjuntamente con la/el presidenta/e, así como certificar los informes y demás documentos de la comisión y remitirlos para que sean incorporados en el orden del día de las sesiones del Gobierno Parroquial;

Coordinar las actividades de su dependencia con los demás órganos del Gobierno Parroquial;

Registrar en el acta, la presencia de los integrantes de la comisión, el detalle sucinto de los aspectos relevantes de la sesión y los aspectos que por su importancia o a pedido de sus participantes deban tomarse textualmente:

Llevar y mantener un registro de asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias de los integrantes de las comisiones y servidores de la Junta;

Poner en conocimiento de la/el presidenta/e de la comisión las comunicaciones recibidas conforme al orden de ingreso o la urgencia con que requieran ser consideradas por la comisión;

DISPOSICIONES COMUNES DE LAS COMISIONES

Art. 39.- Ausencia de vocales. - Los o las vocales que faltare injustificadamente a tres sesiones ordinarias consecutivas de. una comisión permanente perderá automáticamente la condición de miembro de la misma, lo que deberá ser notificado por el Presidente de la Comisión al afectante y al pleno del Gobierno Parroquial a fin de que designe un nuevo integrante.

Exceptúense de ésta disposición las inasistencias producidas como efecto de licencias concedidas, por el cumplimiento de delegaciones, representaciones o comisiones encomendadas por la junta o el ejecutivo, o por causas de fuerza mayor debidamente comprobadas en cuyos casos actuarán sus respectivos suplentes, previa convocatoria del presidente de la comisión.

Art. 41.- Solicitud de información. - Las comisiones requerirán de los servidores de la Junta, previo conocimiento del ejecutivo, la información que consideren necesaria para el cumplimiento de sus deberes y atribuciones, y establecerán los plazos dentro de los cuales será atendido su requerimiento.



Art. 41.- Actos de las Comisiones. - Las comisiones no tendrán capacidad resolutive, ejercerán las atribuciones previstas en la ley. Tienen a su cargo el estudio, e informar al Gobierno Parroquial sobre la aprobación de actos decisorios de su competencia. Los estudios, informes o dictámenes serán presentados en el tiempo que le contera el ejecutivo o hasta 48 horas antes de la sesión en la que será tratado el tema. Si no se hubiere presentado el Gobierno Parroquial podrá tratar el tema prescindiendo del mismo.

Los informes o dictámenes requeridos por las comisiones a los servidores de la Junta deberán ser presentados en el plazo establecido por la comisión. Al informe se adjuntan los documentos de sustento que fueren pertinentes. En caso de negativa o negligencia. el presidente o presidenta de la comisión informará al ejecutivo para la sanción respectiva,

Cuando la comisión ceba tratar asuntos urgentes e inaplazables y que por taita de informes técnicos o legales no pueda cumplir su cometido, el presidente o presidenta podrá convocar a sesión extraordinaria de la comisión para para el día siguiente.

Art.42.- Definición de informes. - Los informes contendrán solamente la relación cronológica o circunstanciada de los hechos que servirán de base para que la junta, o el ejecutivo tome una. decisión, se constituye también por la referencia a acontecimientos fácticos o antecedentes jurídicos relativos al caso en el cual no existe opinión alguna.

Art.43.- Trámite de los informes. - El Gobierno Parroquial o el presidente o presidenta según sus atribuciones, decidirán lo que corresponda teniendo en cuenta los informes de las comisiones; será tratado y resuelto primero el informe de mayoría y de no ser aprobado tratará el de minoría, si tampoco hubiese votos para su aprobación, el o la presidente mandará a archivar el asunto.

Art.44.- Prohibiciones. - las Comisiones y sus integrantes están prohibidos de dar órdenes directas a los servidores administrativos, con excepción de las actividades de secretaría inherentes a la comisión y de requerimientos de información.

Art.45.- Sesiones Ordinarias de las Comisiones. - Las sesiones ordinarias de las comisiones se realizarán al menos una vez al mes, serán presididas por su titular y a falta por el vicepresidente o vicepresidenta y se desarrollarán de acuerdo al calendario definido por las mismas y al orden del día formulando, previa convocatoria realizada con al menos veinte y cuatro horas de anticipación.

Art.46.- Sesiones Extraordinarias. - Las sesiones extraordinarias de las comisiones se realizará en cualquier momento o cuando el caso lo amerite, serán convocadas con veinticuatro horas de anticipación. salvo casos urgentes e inaplazables, por iniciativa del o la Presidente del Gobierno Parroquial, la presidenta o el presidente de la comisión o a pedido de la mayoría de sus integrantes para tratar asuntos expresamente determinados en el orden del día.

Art.47.- Del Consejo de Planificación. El Consejo de Planificación es el organismo encargado de participar en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, los cuales deberán estar articulados a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal, provincia, y nacional.

Art.48.- De la conformadón del Consejo de Planificación. El Consejo de Planificación está integrado por:

- El Presidente del Gobierno Parroquial.
- Un representante de los demás vocales del Gobierno Parroquial

- Un técnico ad-honorem o servidor designado por el Presidente del Gobierno Parroquial.
- Tres representantes delegados por la Asamblea Parroquial.

Art. 49.- De las funciones. del Consejo de Planificación. Sus funciones son:

- a) Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre; las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo del Gobierno Parroquial.
- b) Verificar la coherencia de la programación presupuestaría cuatri anual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.
- c) Velar por la amortización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.
- d) Conocer los informes de seguimiento y evaluación de los planes respectivos. Y,
- e) Delegar la representación técnica ante la Asamblea Parroquial.

ÓRGANOS DE ASESORÍA, ADMINISTRATIVO, EJECUCIÓN Y DE APOYO

Ar.t. 50.- Asesoría de la Entidad Asociativa. Para la atención de los procesos habilitantes de Asesoría y dependiendo- de la necesidad de soporte técnico especializado que se requiere en materia jurídica, contable, financiera, planificación, comunicación, administración, servicios públicos., tecnología u otras.

El gobierno Parroquial podrá contratar asesorías directamente para fines específicos o solicitará la participación temporal de los profesionales calificados del CONSORCIO DE GOBIERNOS PARROQUIALES sea provincial o nacional, Procuraduría General del Estado.

Art. 51.- Funciones de Asesoría Técnica. -Las funciones de asesoría técnica son:

- a. Prestar asistencia técnica a los miembros del Directorio, Presidente o presidenta del GAD parroquial.
- b. Absolver las consultas que formule el personal operativo y de apoyo.
- c.- Sugerir las alternativas de solución sobre las problemáticas que surgieren en los procesos administrativos institucionales para orientar a la Administración y dar respuestas a los requerimientos de las diferentes partes interesadas.
- d. Incentivar y mantener el compromiso y comprometimiento de todos los miembros que conforman la organización institucional para que aporten con toda su capacidad y cooperación, su talento para trabajar y vivir construyendo procesos y productos de calidad.
- e. Especificar metas y medidas concretas de operación que. refuercen los cambios de retroalimentación continua.
- f. Eliminar costumbres y normas ambiguas, reemplazándolas por nuevas costumbres y tecnologías que refuercen las nuevas maneras de operación.
- g. Fortalecer y desarrollar la estructura Organizacional, generando cambios específicos-que refuercen la gestión institucional.
- h. Generar en forma permanente procesos estructurados de transformación y mejora para el corto, mediano y largo plazo; considerando que los cambios sustanciales y sostenibles se lograrán en el futuro mediano.
- i. Optar por modelos estratégicos de calidad y excelencia; lo que permitirá al gobierno parroquial mayor capacidad de respuesta; y,
- j. Las que sean dispuestas por el presidente del Gobierno Parroquial para dar cumplimiento a resoluciones de la Junta Parroquial.



Art.52.- Las atribuciones de las Unidades Técnicas son las siguientes:

Previa disposición de presidencia, coordinar las actividades de la junta parroquial con el Concejo Municipal de Loreto, consejo Provincial do Orellana y otras instituciones. podrá participar el presidente de la comisión correspondiente o los vocales;

Preparar las políticas y objetivos generales para la planificación de actividades técnicas de la junta parroquial;

Coordinar la preparación de los planes operativos anuales de las unidades Técnicas de la junta parroquial;
Evaluar el plan operativo anual, la calidad técnica, eficiencia y productividad y sugerencias para mejorar la gestión;

Planear, programar-y proyectar la obra pública que permita al cumplimiento de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial;

Preparar las políticas y objetivos generales paré la planificación de actividades tendientes al desarrollo productivo agropecuario de la parroquia:

Preparar las políticas y Objetivos generales para la planificación de actividades tendientes a la conservación ambiental y reforestación en la parroquia;

Dirigir, coordinar y controlar las actividades de producción en la comunidad;

Supervisar conjuntamente con el/la Presidente/a, o con los presidentes de las comisiones, la realización de las obras y controlar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los contratistas

Art.53.- Las atribuciones de la Asesoría Jurídica son las siguientes:

Ejercer la representación judicial conjuntamente con el Presidente de la Junta Parroquial Rural;

Cumplir y hacer cumplir la Constitución, Leyes, Reglamentos y demás normatividad expedida legalmente.

Conocer y resolver los asuntos jurídicos y legales que atañen al Gobierno Parroquial que fueran puestos en su conocimiento;

Estudiar y analizar el aspecto legal de los documentos que se fueran a suscribir en representación del Gobierno Parroquial, tal como contratos, convenios. etc.

Asesorar en materia legal a todos los miembros de la Junta Parroquial y a los demás niveles cuando lo soliciten.

Absolver las consultas que fueran puesto en su conocimiento por los otros niveles:

Identificar los problemas legales y jurídicos existentes, a fin de proponer cambios que posibiliten mejorar y optimizar los resultados;

Ejercer las demás atribuciones que le confiere la Ley, la Junta Parroquial o el Presidente de la misma lo señalen.

Art.54.- Las atribuciones de la Asesoría en lo que se refiere al control posterior. será desarrollada por la Contraloría General del Estado de acuerdo a su normativa vigente.

Art. 55.- Del/la Tesorero/a. Es quien dará fe de las decisiones y resoluciones que adopte el Gobierno Parroquial; administrará. la documentación y el archivo; tramitará las peticiones reclamos o quejas que presenten otras instituciones u otros niveles de Gobierno, además se encargará de gestionar el presupuesto, las adquisiciones de Bienes y servicios; recaudaciones y pagos, contabilización de operaciones y control de los bienes públicos a fin de proveer oportunamente de información confiable para la toma de decisiones de las autoridades de la institución y satisfacer los requerimientos de los organismos de control.

Art. 56.- De la designación del Secretario/a Tesorero/a del Gobierno Parroquial el/la Secretario/a Tesorero/a del Gobierno Parroquial será designado por el Presidente/a considerando sus méritos profesionales, de preferencia será un Contador Público Autorizado y se le otorgará un nombramiento a plazo fijo.

Art. 57.- De las Atribuciones y responsabilidades de el/la Tesorero/a

Coordinar la Formulación de la proforma presupuestaria anual. tomando como base el Plan Operativo Anual, considerado como una derivación (fase anual) del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial. La formulación de los Planes Operativos anuales, conducirá a la consecución de los Planes, programas, proyectos y metas orientados a lograr los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo, para el mediano o largo plazo. En la formulación de la proforma presupuestaria, se dará estricto cumplimiento al Art.104. del COPYFP, prohibición de donaciones y demás articulados y leyes relacionadas.

La Aprobación de la proforma presupuestaria por parte de la Junta Parroquial, se sustentará en les constancias escritas de cumplimiento y aprobación de los procesos participativos y de democratización de la gestión en sus diferentes fases, determinados en la Constitución y las leyes. Los procesos e información para el tratamiento y análisis de aprobación, serán generadas, conocidas y distribuidas al interno y externo institucional, con la anticipación debida y suficiente para conocimiento y estudio de la sociedad

Para la ejecución presupuestaria se cumplirá procesos de análisis denominado control previo (presupuestario), previo a la certificación presupuestaria (Art. 115 del COOPYF): el análisis corresponde a la revisión y estudio de la documentación que justifique y viabilice la ejecución; análisis y certificación ce que los requerimientos de lo solicitado se hallen dentro de lo programado, formulado y aprobado en la planificación presupuestaria; análisis y determinación sí es que lo demandado forma parte de la programación de caja mensual: análisis y determinación sobre el cumplimiento previo de los procesos legales precontractuales exigidos para el comprometimiento y certificación de partida disponibilidad y liquidez.

La "Certificación Presupuestaria" generara de forma automática el sistema integrado de contabilidad gubernamental para legalización del proceso por parte del autorizador del gasto.

La aprobación y legalización del reporte del Flujo de caja mensual por parte del Autorizador del Gasto, simplificará la certificación Presupuestaria Individualizada de los gastos fijos y/o permanentes. ejemplo: Sueldos, servicios. retenciones, etc.

Registrar las transacciones patrimoniales, preparar los estados financieros del Gobierno Parroquial y los informes internos y externos que le sean solicitados.

Cumplir con las disposiciones que, en materia tributaria y patronal, se establecen en la ley y normativas específicas aplicables a las finanzas públicas.

Asesorar al Presidente en la realización de las adquisiciones de bienes, ejecución de obras o prestación de servicios que se requieran, cumplir con las disposiciones constantes en la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública y su Reglamento y las resoluciones que emita sobre la materia el SERCOP.

Operar en forma mensual en base al flujo de caja debidamente legalizado por el autorizador del pago. Los flujos de caja mensuales deberán corresponder y relacionarse con el financiamiento mensual que presente el Plan Operativo anual

Implementar, aplicar y fortalecer al CONTROL INTERNO institucional, a través de la aplicación continua y permanente del control previo y control concurrente. de todas las transacciones económicas. procesos y respaldos de los pagos, transferencias y erogaciones que se ejecuten.

Organizar la recaudación de los Ingresos de efectivo de la entidad, implementado las normas de seguridad, en relación al grado de riesgo que se establezca.



Requerir custodiar y mantener el registro actualizado de valores pólizas y demás papeles fiduciarios de valor a favor de la institución parroquial, con el fin de controlar su administración. la renovación. ejecución o efectivización oportunas. El sistema automatizado integrado de contabilidad, contendrá el subsistema correspondiente, el mismo que activará los procesos automáticos de seguimiento, control y emisión de información digital e impresa para la toma de decisiones.

Conformar, ordenar numérica y cronológicamente los expedientes de cada una de las transacciones económicas realizadas, para conformar el archivo contable debidamente sustentado con la información original.

Las demás que le sean encomendadas por el Presidente del Gobierno Parroquial y sus vocales previa disposición del ejecutivo.

Art. 58.- Secretaría. Prestará asistencia en las labores de oficina del Gobierno Parroquial Llevar las actas de las sesiones de la Junta Parroquial, recepción de documentos; secretaría de las comisiones y archivo.

Art. 59.- Atribuciones y responsabilidades. A más de las funciones establecidas en el Art. 38 del presente reglamento, sus atribuciones son:

Actuar como Secretario/a en las sesiones de la Junta Parroquial, y de la Asamblea Parroquial a la que asistirá con voz infinitiva, pero sin voto y a cualquier evento o reunión a la que asistiere como tal previa disposición de el/la Presidente/a:

Llevar las actas de las sesiones de la Junta Parroquial Rural y de la Asamblea Parroquial misma que deberán ser archivadas en un libro que se estructurará para este efecto, dichas actas deberán ser suscritas tanto por el presidente como por la secretaria o quien hiciere sus veces;

Conferir copias certificadas que sean legal y correctamente solicitadas de los documentos que reposen en los archivos de la Junta Parroquial, previa autorización del Presidente de la Junta;

Mantener un control sobre los inventarios de bienes y suministros a cargo del GAD Parroquial,

Administrar el talento humano parroquial de conformidad a las disposiciones emitidas en la LOSEP (ley Orgánica de Servicio Público) y su Reglamento; como una disposición obligatoria a acatarse en todas las instituciones públicas.

Recibir la documentación que ingrese al Gobierno Parroquial y despachar. oportunamente, previa autorización o sumilla del Presidente;

Mantener un archivo ordenado sistemáticamente de la documentación bajo su responsabilidad;

Mantener la agenda del señor presidente, de los Presidentes de las comisiones, o Vocales del Gobierno Parroquial.

Las demás que le sean encomendadas por el Presidente o el Gobierno Parroquial:

Art. 60.- Del Promotor Social. - El Promotor Social Tendrá las siguientes Funciones:

- a) Llevará un diagnóstico de los grupos de atención prioritaria;
- b) Llevará un registro de todos los miembros de los grupos de atención prioritaria de la parroquia.
- c) Gestionará les ayuda para los miembros de los grupos de atención prioritaria;
- d) Programará acciones sociales, culturales y deportivas para los miembros de los grupos de atención prioritaria;
- e) Planificará acciones de atención médica, odontológica y psicológica para los miembros de los grupos de atención prioritaria; y,
- f) Las demás acciones que disponga el Presidente del GAD Parroquial.
- g) Levantar la información de la actividad institucional.

h) Responsabilizarse de mantener todos los archivos de la gestión institucional para la realización del informe de rendición de cuentas anuales, mediante la implementación de procesos de producción, edición y publicación de la información mediante fotografías y videos.

Art.61.- De loa Servicios Generales. - Según las necesidades, la exigencia de trabajo y la disponibilidad económica, el gobierno Parroquial podrá contratar personal en relación de dependencia para cubrir los servicios de mensajería, mantenimiento, transporte y limpieza de oficinas.

Art. 62.- Designación del Personal Administrativo y de Servicios Generales. Con excepción del Secretario /a Tesorero/a, la designación del personal, deberá hacerse mediante proceso de selección por méritos y oposición. considerando criterios de interculturalidad y paridad de género.

La cantidad de puestos asociados a las funciones administrativas detalladas en este capítulo, dependerán del análisis que realice el Presidente, en base a la capacidad financiera y exigencia de trabajo del Gobierno Parroquial.

Art.63. Unidades de. Ejecución y Personal de Apoyo. - Estas unidades así como el personal de apoyo, designado o contratado por el presidente, desempeñarán labores específicas establecidas el Presidente, sus funciones serán las de mantenimiento de obras, limpieza de avenidas, calles, parques y jardines, o espacios públicos de la parroquia.

Se sujetarán a las normas legales y contractuales, establecidas para el desempeño de sus funciones, con el objeto de cumplir la panificación, programación y fines del Gobierno Parroquial Rural.

2.6.1.3 NIVEL DE EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

2.6.1.3.1 ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos del GAD parroquial provienen en su totalidad de las transferencias del Estado, es decir que el presupuesto institucional depende del Gobierno Central. El 30% de las transferencias del Gobierno Central es utilizado para gasto corriente y el 70% para gastos de inversión y de capital. En este contexto, cabe señalar que el GAD parroquial no genera ingresos propios, puesto que no comercializa bienes o servicios, no cobra tasas, contribuciones o impuestos.

Como se observa en la Tabla 99, en el período comprendido entre los años 2014 y 2017 los ingresos fueron mayores a los egresos, es decir que el presupuesto no fue ejecutado en su totalidad; mientras que en el año fiscal 2018 los egresos fueron mayores a los ingresos, la situación antes señalada pudo haberse producido porque no se registró oportunamente algún ingreso adicional que percibió el GAD Parroquial.

Tabla 99 Ingresos y gastos del GAD Parroquial Rural San José de Payamino Periodo 2014-2019.

DENOMINACION	AÑOS					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	69.678,41	86.661,52	68.851,71	82.448,36	-	65.903,84
Aporte a Juntas Parroquiales 30%	68.887,69	86.482,13	63.565,69	54.757,63	-	65.903,84
Otros ingresos	790,72	179,39	5.286,02	27.690,73	-	0,00



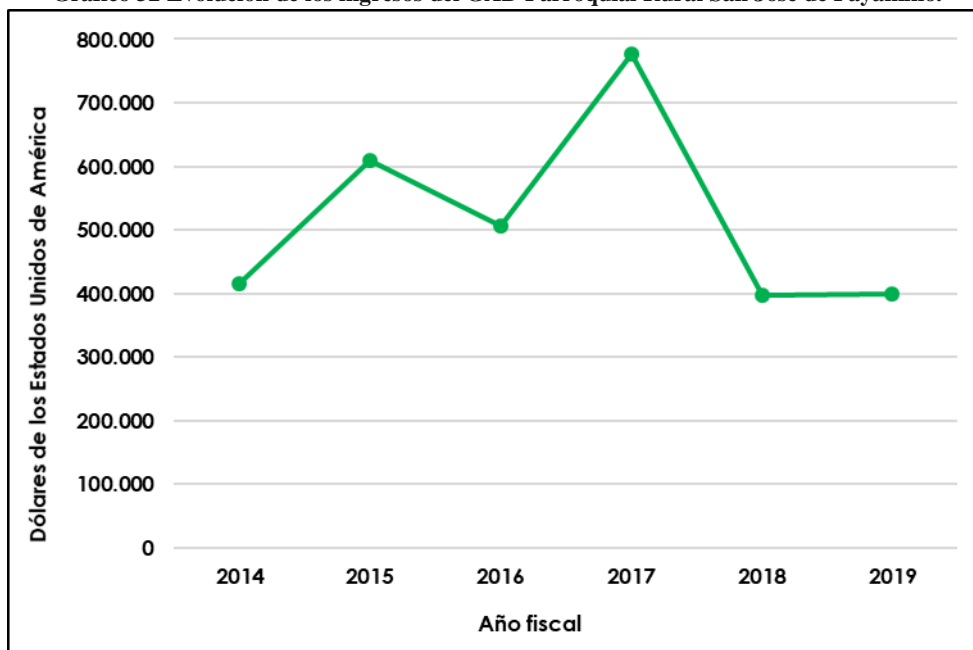
APORTE Y PARTICIPACION DEL SECTOR PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	-	180.000,00
De Exportación de Hidrocarburos y Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	-	180.000,00
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	313.651,99	516.889,83	429.822,35	480.411,29	-	153.775,62
Aporte a Juntas Parroquiales 70%	313.651,99	516.889,83	429.822,35	480.411,29	-	153.775,62
INGRESO DE FINANCIAMIENTO	32.455,13	6.356,00	7.020,14	214.877,26	-	0,00
Financiamiento público	0,00	6.356,00	6799,20	0,00	-	0,00
Cuentas pendientes por cobrar	32.455,13	0,00	220,94	214.877,26	-	0,00
TOTAL INGRESOS	415.785,53	609.907,35	505.694,20	777.736,91	397.690,07	399.679,46
GASTOS CORRIENTES	66.006,66	71.542,81	78.888,22	81.255,66	-	-
Gastos en personal	53.173,80	61.740,07	64.831,34	67.974,05	-	-
Bienes y servicios de consumo	2.407,81	4.661,63	10.370,17	3.511,88	-	-
Gastos financieros	2.481,55	4.811,20	3.355,75	854,91	-	-
Otros gastos corrientes	219,48	329,91	177,93	9,00	-	-
Transferencias y donaciones corrientes	7.724,02	0,00	153,03	8.905,82	-	-
GASTOS DE INVERSION	168.693,95	294.856,26	227.725,67	209.124,27	-	-
Gastos en personal para inversión	41.989,57	68.904,00	69.887,00	75.966,59	-	-
Bienes y servicios para inversión	85.853,46	168.275,49	81.605,92	85.129,64	-	-
Obras Públicas	35.929,91	43.552,74	61.801,74	37.773,76	-	-
Transferencias y donaciones para inversión	0,00	7.070,84	8.894,79	0,00	-	-
Otros gastos de inversión	4.921,01	7.053,19	5.536,22	10.254,28	-	-
GASTOS DE CAPITAL	108.461,43	5.465,60	577,80	218.724,40	-	-
Bienes de larga duración	108.461,43	5.465,60	577,80	218.724,40	-	-
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	18.925,50	35.090,15	40.999,11	31.136,31	-	-
Amortización de la deuda pública	10.487,00	27.475,79	31.900,00	21.439,98	-	-
Pasivo Circulante	8.438,50	7.614,36	9.099,11	9.696,33	-	-
TOTAL GASTOS	362.087,54	406.954,82	348.190,80	540.240,64	422.940,43	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	53.697,99	202.952,53	157.503,40	237.496,27	-25.250,36	-

Fuente: GADPRSJP, Reporte de los estados de ejecución presupuestaria de los años fiscales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. GADPRSJP, Presupuesto del año fiscal 2019.

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Los ingresos del GAD Parroquial en el periodo comprendido entre los años 2014 y 2016 crecieron de manera poco significativa. En el año fiscal 2017 los ingresos del gobierno parroquial se incrementaron en 53,49% con respecto al año fiscal anterior, sin embargo, al siguiente año decrecieron en 48,87%; se puede concluir, entonces, que el crecimiento de los ingresos estuvo determinado por un factor circunstancial.

Gráfico 32 Evolución de los ingresos del GAD Parroquial Rural San José de Payamino.



Fuente: GADPRSJP, Reporte de los estados de ejecución presupuestaria de los años fiscales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. GADPRSJP, Presupuesto del año fiscal 2019.

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

Como se había señalado con anterioridad, el presupuesto del GAD Parroquial no ha sido ejecutado en su totalidad; como se observa en la Tabla N° 100 el año fiscal en el que se registró el mayor porcentaje de ejecución presupuestaria fue el 2014, en el periodo comprendido entre los años fiscales 2015 y 2017 el porcentaje de ejecución presupuestaria estuvo entre el 66 y el 70 por ciento. Los años fiscales 2018 y 2019 no fueron incluidos en este análisis, puesto que la información financiera correspondiente al 2018 presenta inconsistencias y no existe información disponible referente a los gastos realizados en el 2019.

Tabla 100 Ingresos y gastos del GAD Parroquial Rural San José de Payamino.

Año fiscal	Ingresos	Gastos	Porcentaje de ejecución
2014	415.785,53	362.087,54	87,09
2015	609.907,35	406.954,82	66,72
2016	505.694,20	348.190,80	68,85
2017	777.736,91	540.240,64	69,46

Fuente: GADPRSJP, Reporte de los estados de ejecución presupuestaria de los años fiscales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. GADPRSJP, Presupuesto del año fiscal 2019.

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020



Indicadores

Los indicadores obtenidos a partir de la información financiera del GAD Parroquial nos permiten concluir que el GAD Parroquial depende en su totalidad de las transferencias del Estado, puesto que el gobierno parroquial no genera ingresos propios porque no comercializa bienes o servicios, no cobra tasas, contribuciones o impuestos.

En la Tabla XX se observa algunos indicadores que nos permiten tener una idea clara de la situación actual del GAD Parroquial Rural San José de Payamino.

Tabla 101 Indicadores del GAD Parroquial Rural San José de Payamino.

Indicador	Relación	2014	2015	2016	2017
Autosuficiencia financiera	Ingresos propios/Ingresos corrientes	0	0	0	0
Autonomía	Ingresos propios/Ingresos totales	0	0	0	0
Eficiencia en la ejecución del gasto	Inversión en obras públicas/Gastos totales	0,10	0,11	0,18	0,07
Dependencia financiera	Transferencias/Ingresos totales	0,92	0,99	0,98	0,69
Generación de recursos propios	Ingresos tributarios/Ingresos totales	0	0	0	0
Ingresos totales per cápita	Ingresos totales/Población	122,78	177,56	145,31	220,80
Ingresos propios o impuestos per cápita	Ingresos propios/Población	0	0	0	0
Magnitud de la inversión	Inversión/Gastos totales	0,47	0,72	0,65	0,39
Gasto de capital/Ingresos totales	Gasto de capital/Ingresos totales	0,26	0,01	0,00	0,28
Gasto corriente per cápita	Gasto corriente/Población	19,49	20,83	22,67	23,07
Inversión per cápita	Inversión/Población	49,82	85,84	65,44	59,37
Esfuerzo administrativo	Ingresos totales ²² /Gasto corriente	6,30	8,53	6,41	9,57
Capacidad de ahorro público	Ingresos totales/Gasto corriente	6,30	8,53	6,41	9,57

Fuente: GADPRSJP, Reporte de los estados de ejecución presupuestaria de los años fiscales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. GADPRSJP, Presupuesto del año fiscal 2019. SENPLADES, Proyecciones Referenciales de Población a nivel parroquial 2010-2020.

Elaboración: Equipo técnico PDyOT SJP, 2020

2.6.2 SÍNTESIS EN TÉRMINOS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.

PROBLEMAS

- Los ingresos del GAD parroquial provienen en su totalidad de las transferencias del Estado
- Incapacidad para generar recursos propios.
- Recursos financieros parroquiales insuficientes.
- Carencia de indicadores para el control, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.

²² Para el cálculo de este indicador se considera los ingresos totales excluidos los de financiamiento del gobierno autónomo descentralizado.

- No existe un sistema de información parroquial.
- Estructura orgánica del GAD Parroquial es deficiente.

POTENCIALIDADES

- Equipos, equipamiento y espacio físico del GAD Parroquial en buen estado.
- Sistema de participación ciudadana parroquial fortalecido.

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria. (2019.). *Sistema Fiebre Aftosa Ecuador (SIFAE)*.
- ARCOM. (2019). Quito.
- ARCOM. (15 de marzo de 2020). *Geoportal Catastro Minero* . Obtenido de <http://geo.controlminero.gob.ec:1026/geovisor/>
- Banco Central del Ecuador. (2020).
- Bancos, S. d. (s.f.).
- BID, MAGAP-PRAT-SIGAGRO-. (2008).
- CEPAL. (2005).
- COMITE NACIONAL DE LIMITES INTERNOS DE LA REPUBLICA, CONALI. (2019). *RESOLUCIÓN N°ST-CONALI-001-2019 DEL 17 DE JUNIO*. Quito.
- Dirección Distrital de Educación 22D02 . (2019). Orellana-Loreto.
- Dirección Distrital de Educación 22D02. (2019). Loreto.
- ECORAE - SENPLADES. (2016). *PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONIA*. Quito.
- (2013-2014). *Encuesta de Condiciones de Vida*.
- EPN . (2015). Quito.
- ESPAC. (2018).
- Fundación Centro Lianas. (2015).
- GAD CANTONAL DE LORETO. (2016). *PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON LORETO 2015- 2035*. Loreto.
- GAD Municipal de Loreto. (2020.). *Departamento de Turismo* .
- GAD PARROQUIAL SAN JOSE DE PAYAMINO. (2015). *ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SAN JOSE DE PAYAMINO*. Loreto.
- GAD PROVINCIAL DE ORELLANA. (2015). *PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PAROVINCIA DE ORELLANA, PDOT*. Pto. Francisco de Orellana (Coca).
- GAD Provincial de Orellana. (2020).
- GAD SAN JOSE DE PAYAMINO. (15 de EENERO de 2020). <http://sanjosedepayamino.gob.ec/>. Obtenido de <http://sanjosedepayamino.gob.ec/>
- GADML, G. a. (2018). *Estudio para la realización de los planes de mejora de los servicios de agua potable y saneamiento en la cabecera cantonal, parroquias urbanas y rurales además de sus comunidades que se encuentran en dentro del cantón Loreto*. Loreto.
- IGM, I. G. (2012). *CARTOGRAFIA BASE DEL ECUADOR*. Quito.
- INAMHI. (2012). Quito.
- INEC. (1990). *V CENSO DE POBLACION Y IV VIVIENDA*. Quito.
- INEC. (2001). *VI CENSO DE POBLACION Y V VIVIENDA*. Quito.
- INEC. (2010). *VII CENSO DE POBLACION Y VI VIVIENDA*. Quito.
- INIGEMM. (2019). Quito.
- (2020). *LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PRIMARIA*. Loreto.
- MAE, M. D. (25 de marzo de 2020). *SUIA*. Obtenido de <http://suia.ambiente.gob.ec/>.
- MAG. (2019). Quito.
- MAG. (10 de marzo de 2020). *Política Agropecuaria Ecuatoriana. Hacia el desarrollo territorial rural sostenible 2015-2025. Parte I*. Obtenido de <http://www.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/01PPP2016-POLITICA01.pdf>
- MAG. (2020). *SIPA*.
- MAGAP. (1974). *II Censo Agropecuario* .
- MAGAP. (2000). *III Censo Agropecuario* .
- Ministerio de Turismo,. (2020). *Catastro de Guías Locales*. (s.f.). *Proyecto Bosques, Solidaridad Internacional*.



SECRETARIA TECNICA PLAN TODA UNA VIDA. (2020). *Registro Interconectado de Programas Sociale*. Quito.

SECRETARIA TECNICA PLANIFICA ECUADOR. (2019). *GUIA PARA FORMULACION/ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y OREDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) PARROQUIAL*. Quito.

SENPLADES. (2010). *Proyecciones Referenciales de Población a nivel parroquial 2010-2020*. Quito.

SENPLADES. (2017). *PLAN NACIONAL TODA UNA VIDA*. Quito.

SENPLADES. (2019). *AGENDAS ZONALES ZONA 2 CENTRO - NORTE*. Quito.

SICES. (2020).

Sistema Nacional de Información. (2020). Quito.

SNAGRE. (2015). Quito.

Superintendencia de Bancos. (2020).

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2020).

TRACASA-NIPSA. (2015).



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

San José de Payamino

Loreto - Orellana - Ecuador

Creada según Registro Oficial N° 095 del 29 de diciembre de 1966



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN JOSÉ DE PAYAMINO

RESOLUCIÓN N° 001-2020

Que, de conformidad al Numeral 1 del Artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas es una función de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Que, de conformidad al Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener al menos diagnóstico, propuesta y modelo de gestión.

Que, en la sesión realizada el día 06 de mayo del 2020, los miembros del Consejo de Planificación del GAD Parroquial Rural San José de Payamino una vez que tuvieron conocimiento del diagnóstico estratégico y de las prioridades estratégicas de desarrollo de cada uno de los componentes de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; aprobaron por unanimidad el diagnóstico estratégico y las prioridades estratégicas de desarrollo de cada uno de los componentes de la Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San José de Payamino.

En ejercicio de la facultad que les confiere el Numeral 1 del Artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

RESUELVE

PRIMERO. - Emitir la resolución favorable del diagnóstico estratégico y de las prioridades estratégicas de desarrollo contenidas en la propuesta de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San José de Payamino por cada componente: Biofísico, Económico/Productivo, Socio Cultural, Asentamientos Humanos, que incluye movilidad, energía y telecomunicaciones, y Político Institucional.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

San José de Payamino

Loreto - Orellana - Ecuador

Creada según Registro Oficial N° 095 del 29 de diciembre de 1966



SEGUNDO. – Remitir la presente Resolución a la Junta Parroquial de San José de Payamino, para que en el cumplimiento de sus funciones apruebe la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San José de Payamino.

Dado y suscrito en la Sesión del Consejo de Planificación de San José de Payamino, a los seis días del mes de mayo del año 2020.

Sr. Claudio Ernesto Jipa Pizango.
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL
SAN JOSÉ DE PAYAMINO**

Sr. Marco Antonio Yaguana Yaguana.
**REPRESENTANTE DEL LEGISLATIVO
LOCAL**

Arq. Sócrates Gustavo Andrade Falconí.
**INTEGRANTE DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN DESIGNADO POR EL
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL
SAN JOSÉ DE PAYAMINO**

Sr. Marco Antonio Siquigua Andi.
**INTEGRANTE DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN Y PRESIDENTE DE LA
ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE SAN
JOSÉ DE PAYAMINO**

Sra. Rosa Delfina Remache Quichimbo.
**INTEGRANTE DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN**

Sr. Wilter Gutember Cevallos Saltos.
**INTEGRANTE DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN**